

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE HISTORIA
MÉRIDA-VENEZUELA

ISSN: 1316-1369 / ISSN ELECTRÓNICO 2343-5682
DEPÓSITO LEGAL PP 196602ME301 / DEPÓSITO LEGAL ELECTRÓNICO PPI 201202ME4038



PRESENTE
y
PASADO

Revista de Historia

AÑO 24. Nº 48. JULIO - DICIEMBRE, 2019

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE HISTORIA
MÉRIDA-VENEZUELA



PRESENTE Y PASADO

REVISTA DE HISTORIA

Nº 48, Julio-Diciembre, 2019

ISSN: 1316-1369 / ISSN Electrónico: 2343-5682

Depósito Legal pp 196602ME301

Depósito Legal Electrónico PPI 201202ME4038

IMÁGENES DE: ARMANDO VILLALÓN. PORTADA: LA DIVINA PASTORA, DETALLE.

PRESENTE Y PASADO. REVISTA DE HISTORIA

Es una publicación semestral que empezó a circular en Enero de 1996. Su objetivo es difundir, confrontar y debatir el conocimiento histórico; definido lo histórico con amplitud y concibiendo la disciplina histórica, como preocupación por la complejidad y diversidad que constituye la sociedad y la cultura en el tiempo, por tanto se admiten distintos enfoques teóricos y metodológicos, sustentados por la investigación sistemática.

Es la revista de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, estrictamente arbitrada en las diversas materias contempladas en los trabajos que publica, todos los cuales son sometidos a la evaluación de árbitros nacionales e internacionales en dos evaluaciones de doble punto ciego.

PRESENTE Y PASADO. REVISTA DE HISTORIA, recurre a especialistas de reconocido prestigio de destacadas instituciones científicas nacionales y extranjeras.

Dirección: Avenida "Las Américas". Núcleo Universitario "La Liria".

Facultad de Humanidades y

Educación. Edificio A, P. B. Dpto. de Historia de América y Venezuela.

Mérida, Estado Mérida - Venezuela. Código Postal: 5101.

Teléfonos: (0058) 0274- 240.18.41 - 240.14.79 Telefax: 240.18.51 - 2401463 - 240.18.30

E-mail: presenteypasado.historia@gmail.com

URL: <http://www.saber.ula.ve/presenteypasado>

Twitter: @Revist_Historia / Facebook: presenteypasado.historia



El presente documento se distribuye en esta edición bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional. La evaluación y arbitraje fue realizado de manera anónima y gratuita con la finalidad de contribuir con el libre acceso a la producción intelectual de la Universidad de Los Andes – Venezuela, a través de su Repositorio Institucional SaberULA (www.saber.ula.ve).

INDIZACIÓN:

Base de Datos REVENCYT/ Bajo el Código: RVP002

Índice Bibliográfico CLASE. CITAS LATINOAMERICANAS

EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. MÉXICO.

CATÁLOGO LATINDEX Nº 10941. MÉXICO.

CATÁLOGO 2.0 DE LATINDEX.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta revista en cualquier forma, sin la autorización de los editores.

PRESENTE Y PASADO

REVISTA DE HISTORIA

N° 48, Julio-Diciembre, 2019

ISSN: 1316-1369 / ISSN Electrónico: 2343-5682

Depósito Legal pp 196602ME301

Depósito Legal Electrónico PPI 201202ME4038

www.saber.ula.ve/presenteypasado

EDITOR

ISAAC LÓPEZ

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

COORDINADOR

HANCER GONZÁLEZ

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

CONSEJO CIENTÍFICO

NORBERT MOLINA

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

JOHNNY BARRIOS

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

NELSON GARCÍA

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

FRANK ARELLANO

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

ORIANA ANGOLA

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

CONSEJO ASESOR

INÉS QUINTERO

Academia Nacional de la Historia-Venezuela

MERCEDES RUIZ TIRADO

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

TOMÁS STRAKA

Universidad Católica Andrés Bello

ENRIQUE OBEDIENTE

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

CARMEN ARANGUREN

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

HORACIO BIORD C.

Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Venezuela

CARLOS SANDOVAL

Universidad Central de Venezuela (UCV)

TRADUCCIÓN

AREANÍ MOROS - FRANK ARELLANO

Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela



ARTISTA INVITADO

ARMANDO VILLALÓN

Barquisimeto. Destacado pintor venezolano, estudió en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, en el Estudio Arjona y en la Academia de Rogelio García.

Ha expuesto en las principales ciudades de Venezuela, así como en los Estados Unidos. Galardonado con importantes distinciones, entre sus principales motivaciones están los celajes y paisajes, el Avila y la Divina Pastora.

Sus direcciones son

www.armandovillalon.com/ [@villalonartista/](https://www.instagram.com/villalonartista/) y [galería@artevillalon.com](mailto:galeria@artevillalon.com).

Para *Presente y Pasado* es un orgullo contar con el respaldo de su obra en nuestra portada y páginas interiores.

www.saber.ula.ve/presenteypasado

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN pp. 9-13
Isaac López

ARTÍCULOS

LUIS ALBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ Y JULIO GARCÍA DELGADO
La propiedad privada del suelo en la jurisdicción de la Nueva Zamora de la Laguna de Maracaibo (1620-1720) pp. 17-41

ELIZABETH LADERA DE DIEZ
Evangelización y Segregación étnica en la sociedad del cacao. Las capellanías y las cofradías para negros esclavos en la costa de la mar abajo, provincia de Venezuela, 1647-1723 pp. 43-65

ARGENIS R. ARELLANO-ROJAS Y JOHNNY V. BARRIOS-BARRIOS
Libros antiguos en los Andes venezolanos (S. XVI-XVII): Desplazamientos y rutas culturales pp. 67-89

ROGER PITA PICO
Los efectos del armisticio de Trujillo de 1820 en la sociedad y en la economía de Venezuela durante las guerras de Independencia pp. 91-111

YOLANDA TEXERA ARNAL
La Fundación Rockefeller y los estudios médicos en Venezuela. 1927-1952 pp. 113-130

ANTONIO GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
El inicio de la radiodifusión en Mérida. La Voz de la Sierra y la actividad política de mediados del siglo XX pp. 131-152

Nº 48

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 24, Julio-Diciembre, 2019

MISCELÁNEA

MERIDALBA MUÑOZ BRAVO

Cuando en el corazón del hombre palpita la lealtad. pp. 155-164
Semblanza de Carlos Emilio Muñoz Orúa

ENTREVISTA

HILDELISA CABELLO REQUENA

Edda O. Samudio Aizpurúa. pp. 167-178
Su doble magisterio, su legado

DOCUMENTO

ORIANA ANGOLA

Cuestionar la cultura que difunde la Universidad pp. 181-188

RESEÑAS

DORA DÁVILA MENDOZA

Nacionalidad e identidad europea en el mundo hispánico pp. 191-194

CARMEN H. CARRASQUEL JEREZ

Cien años en Venezuela. La Labor venezolana de la Compañía de Jesús (1916-2016) pp. 195-197

CARLOS AUGUSTO LINDARTE CASTRO

Historia Mínima de la Guerra Fría en América Latina pp. 198-201

LUIS F. CASTILLO

Teoría y praxis de las relaciones civiles y militares pp. 202-204

ÍNDICE ACUMULADO

HANCER GONZÁLEZ SIERRALTA

Índice Acumulado Presente y Pasado pp. 207-211

Summary

PRESENTATION pp. 9-13
Isaac López

ARTICLES

LUIS ALBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ Y JULIO GARCÍA DELGADO
*Private Land Ownership in the Jurisdiction
of the New Zamora of the Maracaibo Lagoon (1620-1720)* pp. 17-41

ELIZABETH LADERA DE DIEZ
*Evangelization and Ethnic Segregation in the Cacao Society.
Chaplaincies and Brotherhoods for Black Slaves in the Costa
de la Mar Abajo, Province of Venezuela, 1647-1723* pp. 43-65

ARGENIS R. ARELLANO-ROJAS Y JOHNNY V. BARRIOS-BARRIOS
*Ancient Books in the Venezuelan Andes (16th-17th centuries):
Displacements and Cultural Routes* pp. 67-89

ROGER PITA PICO
*Effect of the Trujillo Armistice of 1820 on the Society
and Economy of Venezuela During the Wars of Independence* pp. 91-111

YOLANDA TEXERA ARNAL
*The Rockefeller Foundation and Medical
Studies in Venezuela. 1927-1952* pp. 113-130

ANTONIO GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
*The Beginning of Radio Broadcasting in Mérida.
La Voz de la Sierra and Political Activity
of the Mid-Twentieth Century* pp. 131-152

N° 48

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 24, Julio-Diciembre, 2019

MISCELLANEA

MERIDALBA MUÑOZ BRAVO

When Loyalty Beats in the Heart of Man. pp. 155-164
Biographical Sketch of Carlos Emilio Muñoz Orúa

INTERVIEW

HILDELISA CABELLO REQUENA

Edda O. Samudio Aizpurúa. pp. 167-178
Her Double Teaching, Her Legacy

DOCUMENT

ORIANA ANGOLA

Questioning the Culture Spread by the University pp. 181-188

BOOK REVIEWS

DORA DÁVILA MENDOZA

European Nationality and Identity in the Hispanic World pp. 191-194

CARMEN H. CARRASQUEL JEREZ

A Hundred Years in Venezuela. pp. 195-197
The work of the Society of Jesus in Venezuela (1916-2016)

CARLOS AUGUSTO LINDARTE CASTRO

Minimal History of Cold War in Latin America pp. 198-201

LUIS F. CASTILLO

Theory and Praxis of Civil and Military Relations pp. 202-204

INDEX ACCUMULATED

HANCER GONZÁLEZ SIERRALTA

Accumulated Index of Presente y Pasado pp. 207-211

Presentación

“**M**i idea de la objetividad es precisamente que el historiador no esconda su posición política, sino que la asuma con honestidad y que la exponga desde el principio. Como historiador, desde luego, es crucial dar cuenta de tus fuentes. Pero es igual de importante explicar por qué tienes las simpatías que tienes. Después, que decidan los lectores”. Palabras del historiador norteamericano Gabriel Jackson, dedicado al estudio de la Guerra Civil Española y recientemente fallecido, en entrevista de 2010 con Sebastian Faber, citada en el número 246 de la revista española *Contexto* del 6 de noviembre de 2019. Fue el mismo principio que expuso en el prólogo a su *Breve historia* (1974): “No he intentado desembarazarme de mi personal preferencia por la democracia social y por la más completa tolerancia política y religiosa, lo que me hace simpatizar más bien con las derrotadas fuerzas republicanas. Sin embargo, he hecho un gran esfuerzo para ver a los ‘nacionales’ tal como se veían a sí mismos y para escribir sobre ellos con respeto. La historia no es nunca una simple pelea entre los ‘buenos’ y los ‘malos’; no obstante, al interpretar la historia puede ocurrir que los historiadores tengan que convenir, con toda honestidad, que resulta imposible ponerse de acuerdo”. Importante mirada ante un escenario de polarizaciones como el del mundo actual, y el de la Venezuela que día a día caminamos, donde la Historia también se ha vuelto blasón para la lucha, y el oficio de operador político se disfraza con el de historiador, lo cual parece dejar significativos dividendos a sus ejecutantes.

Nº 48

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 24, Julio-Diciembre, 2019

En tiempos marcados por las memorias líquidas, la controversia entre verdad y posverdad, la banalidad en la utilización de las redes sociales, el debate entre historiadores e investigadores literarios por la representación de la realidad, los desafíos de la investigación digital, los cuestionamientos a una contemporaneidad estancada, la trivialización de la sociedad, la necesidad de que los balances y críticas a la historiografía nacional se fundan en un compromiso de enmienda, en un país donde se convoca a eventos de más de trescientas ponencias que nunca se publican por la precariedad de su confección, se ha impuesto que todo es Historia, la interdisciplinariedad es una falsa coartada, postgrados y maestrías se interesan más en la cantidad que la calidad, y hasta los antiguos maestros que sentaron bases críticas en el hacer han domeñado su severidad a cambio de la vanidad publicitaria y la corte de aduladores, exigir se ha convertido en un delito contra el egotismo, el amiguismo, los falsos prestigios, la imposición y el poder grupal.

Presente y Pasado se asume imbuida también en este tiempo de confusión que nos toca y marca. Trabajar con asiduidad, cuestionándonos y al mismo tiempo dando lo mejor de nosotros en las labores diarias, parece el reclamo ante esa realidad, ante una nación en ruinas y una universidad amenazada en el sostenimiento de sus bases académico-institucionales. Así lo entendemos en el Comité Científico de la revista de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, y de ese convencimiento parte la tarea que realizamos: atentos a brindar a los lectores textos de solidez académica e innovación en sus temáticas, resultado de investigaciones comprometidas en seriedad y honestidad con la disciplina. De allí el empeño en afinar las Pautas de Publicación y pedir su estricto cumplimiento a los proponentes, ajustar cada vez más la planilla de arbitraje y solicitar encarecidamente el trabajo a los árbitros, y empeñarnos en la divulgación de materiales de importancia. Es decir, ser alternativa ante la mediocridad, ignorancia y permisibilidad imperantes.

Este número 48 de *Presente y Pasado*, correspondiente a julio-diciembre 2019, ofrece una variedad de trabajos que contribuyen al conocimiento de la larga historia venezolana. Los *Artículos* se inician con los investigadores Luis Ramírez Méndez y Julio García Delgado, quienes ofrecen un documentado estudio sobre la propiedad privada del suelo en la jurisdicción de la Nueva Zamora de la Laguna de Maracaibo, correspondiente a los años 1620 a 1720, el cual nos acerca a la comprensión del proceso de apropiación de la tierra en esa región del país; Elizabeth Ladera de Diez –Candidata a Doctora en Historia por la Universidad Central de Venezuela y con importantes colaboraciones sobre las élites coloniales– entrega un texto donde describe

N° 48

REVISTA DE HISTORIA. Año 24, Julio-Diciembre, 2019

y analiza el proceso de evangelización de la población esclava en pueblos de la costa de la Provincia de Venezuela, apoyada en soportes documentales de centros de Sevilla y Caracas; y los investigadores Argenis R. Arellano-Rojas y Johnny V. Barrios-Barrios estudian la circulación de libros en los siglos XVI y XVII en los Andes, como parte de las rutas culturales que forjaron a Venezuela. Tres trabajos que abordan aspectos específicos del período colonial: el problema de la tierra, la dominación de la población esclava y la circulación de ideas a través de los libros.

La sección *Artículos* la complementan las aportaciones del académico colombiano Roger Pita Pico, la investigadora del CENDES Yolanda Texera Arnal y el joven egresado de la Escuela de Historia ULA Antonio Gabriel Hernández Rodríguez. El Profesor Pita Pico presenta un detallado trabajo sobre las implicaciones y consecuencias del Armisticio de 1820, firmado en Trujillo –andes venezolanos– entre los partidos patriota y realista, en el fragor de la Guerra de Independencia; por su parte la profesora Texera Arnal indaga en la contribución de la Fundación Rockefeller en los estudios de Medicina en el país a mediados del siglo XX; y Antonio Gabriel Hernández Rodríguez describe el desarrollo de una de las emisoras de radio pioneras en el Estado Mérida, *La Voz de la Sierra*, entre 1940 y 1948.

La sección *Miscelánea* contiene la semblanza de un destacado docente, investigador y político, comprometido con la causa democrática venezolana y con la consolidación de la Universidad de Los Andes. La profesora de la Facultad de Arquitectura, Meridalba Muñoz Bravo, hace un recuento vital y afectuoso de la figura de su padre, el profesor Carlos Emilio Muñoz Orúa. Un homenaje de *Presente y Pasado* a aquel cuyo nombre honra la Hemeroteca de la Facultad de Humanidades y Educación. Un historiador sembrado en la memoria y afecto de la Escuela de Historia-ULA.

La *Entrevista* de este número 48 de *Presente y Pasado* inicia el ciclo de testimonios de nuestros docentes e investigadores activos y jubilados. Para iniciarlo hemos elegido a la destacada y reconocida investigadora Edda O. Samudio Aizpurúa, cuya labor ha proyectado a la Universidad de Los Andes nacional e internacionalmente. Una de sus discípulas, Hildelisa Cabello Requena, indaga en la trayectoria de quien ha formado varias generaciones de historiadores y es referencia entre los profesionales del área.

El *Documento* lo aporta en esta edición Oriana Angola, se trata de la proclama con la cual el movimiento de la *Renovación Universitaria* tomó la Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela en mayo de 1969. Una forma de recordar tan significativos hechos para la Universidad,

a cincuenta años de la efervescencia estudiantil envuelta en ecos del Mayo Francés.

Las *Reseñas* están a cargo de investigadores de reconocida seriedad como las Profesoras Dora Dávila Mendoza y Carmen H. Carrasquel Jerez de la Universidad Católica Andrés Bello y de la Universidad de Los Andes respectivamente, los Profesores Carlos Lindarte, adscrito al Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) de Ciudad de México y Luis Fernando Castillo, editor de la revista *Tiempo y Espacio* de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Caracas. Sus reportes versan sobre estudios que tratan nacionalidad e identidad europea en el mundo hispánico, el centenario de la Compañía de Jesús en Venezuela, el fenómeno histórico-político de la Guerra Fría con sus repercusiones en América Latina, y la eterna disyuntiva entre civiles y militares en la historia nacional.

En el prólogo de la edición del año 2000 a *La investigación histórica: teoría y método*, Julio Arostegui señala la recepción que tuvo su libro en los profesionales implicados en el hacer historiográfico especulativo, instrumental y “metahistórico”, y en aquellos volcados a la estricta práctica empírica. En su presentación a la traducción del texto de Jocelyn Letourneau *La caja de herramientas del joven historiador*, de 2009, José Antonio Amaya indica que “para nadie es un secreto que la debilidad metodológica es uno de los rasgos de la cultura universitaria en Hispanoamérica”. Por su parte, al hacer un balance sobre la historiografía venezolana producida entre 1988 y 2013, Tomás Straka señaló en 2015 el empobrecimiento de las discusiones teóricas en nuestro ámbito, expresando que el reto es retornar a las teorías con un sentido crítico y sin imposturas, eso que parece abundar en muchos de nuestros espacios. Allí tres propensiones generales observables en el trabajo de los historiadores en la Venezuela de esta época: la división entre reflexión y práctica, la debilidad metodológica, y el abandono de la teoría. Tendencias que debemos encarar como parte de las discusiones urgentes de nuestra formación. Una revista como *Presente y Pasado* no rehúye esos asuntos, al contrario, sabe que también debe servir al debate plural.

El conjunto de artículos que hoy les entregamos es una muestra del hacer sostenido de investigadores y de nuevas firmas que se esfuerzan en medio de múltiples limitaciones. Trabajos que apuestan a la sobriedad académica, consistencia profesional, calidad de la reflexión y esfuerzo de comprensión. A todos los autores y entrevistados, nacionales y extranjeros, nuestro agradecimiento por su confianza en *Presente y Pasado*.

También agradecemos el apoyo económico y solidario de la Fundación María Mercedes Toledo, en la persona de Lilielba Toledo Toledo,

con cuya colaboración se editaron los números correspondientes a 2019. Asimismo a los evaluadores y árbitros cuya cooperación es fundamental; y al pintor Armando Villalón y a Maribel López Arnaez por permitirnos la imagen de la Divina Pastora que ha acompañado la travesía de este año. Una vez más, toca a los lectores la revisión y lectura crítica. En sus pantallas el esfuerzo de muchos por seguir haciendo la universidad venezolana.

Isaac López
EDITOR

N° 48

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 24, Julio-Diciembre, 2019

www.saber.ula.ve/presenteypasado

LA REVISTA **PRESENTE Y PASADO**, ASEGURA QUE LOS EDITORES, AUTORES Y ÁRBITROS CUMPLEN CON LAS NORMAS ÉTICAS INTERNACIONALES DURANTE EL PROCESO DE ARBITRAJE Y PUBLICACIÓN. DEL MISMO MODO APLICA LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS POR EL COMITÉ DE ÉTICA EN PUBLICACIONES CIENTÍFICAS (COPE). IGUALMENTE TODOS LOS TRABAJOS ESTÁN SOMETIDOS A UN PROCESO DE ARBITRAJE Y DE VERIFICACIÓN POR PLAGIO.



Artículos

ARTISTA INVITADO
ARMANDO VILLALÓN

PINTURA DE LA PÁG. 15. COLECCIÓN: BARRANCAS. DETALLE.

La sección *Artículos* es una presentación clara y precisa de una investigación, en ella se desarrollarán los resultados de una temática, sobre un basamento teórico-conceptual, con un adecuado tratamiento metodológico y sustentación historiográfica. Estará compuesto por una *Introducción*, donde se señalará la propuesta de trabajo, su base teórica, metodología y objetivos, además de sus alcances y limitaciones. *Desarrollo o Cuerpo del trabajo*, en la que se expondrá de forma ordenada la consecución de los objetivos antes señalados, las ideas centrales del tema objeto de investigación, reforzado y sustentado todo con el aparato crítico, que tendrá soporte en las debidas fuentes. En las *Conclusiones* se señalarán los resultados de la investigación, apreciaciones sobre los planteamientos iniciales, las propuestas para continuar y profundizar sobre la temática investigada.

www.saber.ula.ve/presenteypasado

La propiedad privada del suelo en la jurisdicción de la Nueva Zamora de la Laguna de Maracaibo (1620-1720)

LUIS ALBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ¹

GRUPO DE INVESTIGACIONES DE HISTORIA DE LAS REGIONES HISPANOAMERICANAS
(GIHRA). UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA-VENEZUELA
luisramirez811@gmail.com

JULIO GARCÍA DELGADO²

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "RAFAEL MARÍA BARALT"
MARACAIBO-VENEZUELA
juliogarciad@hotmail.com

RESUMEN

En el presente estudio se analiza el proceso de apropiación del suelo en la jurisdicción de la Nueva Zamora de La Laguna de Maracaibo, entre 1574-1720, en particular sobre las formas de asignación, comprensivas de los instrumentos jurídicos y las autoridades que concedieron la propiedad del suelo, asimismo la relación entre el número de propiedades, propietario y su ubicación, el valor con que se tasaron las posesiones para cancelar los impuestos reales y mensura de los predios. La investigación se asienta en la revisión documental realizada sobre la visita efectuada por el juez compositor de las tierras don Diego Manuel de Eguizábal y Samaniego, realizada entre 1716 y 1718. El análisis aplicado es de tipo cuantitativo y se dirige a determinar, las autoridades que concedieron la propiedad, número de predios, propietarios y las tasas impositivas recaudadas que se expresaron en concordancia con el valor estimado de las posesiones, cuyos indicadores fueron tabulados y se muestran los resultados.

Palabras clave: Maracaibo, propiedad del suelo, valor del suelo, propietarios.

Private land ownership in the jurisdiction of the New Zamora of the Maracaibo Lagoon (1620-1720)

ABSTRACT

In the present study the land appropriation process is analyzed in the jurisdiction of the Nueva Zamora of La Laguna de Maracaibo, between 1574-1720, in particular on

Este artículo fue terminado en julio de 2019, entregado para su evaluación en septiembre de 2019 y aprobado para su publicación en noviembre del mismo año.

the forms of allocation, comprehensive of the legal instruments and the authorities that they granted the property of the land, also the relation between the number of properties, owner and their location, the value with which the possessions were valued to cancel the real taxes and measure the properties. The investigation is based on the documentary review carried out on the visit made by the judge composer of the lands don Diego Manuel de Eguíazabal y Samaniego, carried out between 1716 and 1718. The applied analysis is of quantitative type and is aimed at determining, the authorities that they granted the property, number of properties, owners and the tax rates collected that were expressed in accordance with the estimated value of the possessions, whose indicators were tabulated and the results are shown.

Keywords: Maracaibo, land property, land value, landowner.

1. INTRODUCCIÓN

La concepción de la propiedad privada del suelo³ fue introducida en Indias por los hispánicos, quienes implantaron la noción del uso, goce, posesión y dominio particular del suelo, en cuya aplicación se establecieron restricciones, derivadas del derecho árabe preponderante en la península ibérica, debido a la ocupación musulmana, en la que se privilegió la posesión y el uso inmediato del suelo sobre su dominio, prefijándose que al cesar el usufructo también se extingue la propiedad. Otras limitaciones comprenden la distinción entre el suelo y el subsuelo, considerando al segundo como patrimonio inalienable del Estado y la preservación de las aguas, bosques y prados para uso comunal, además la proscripción de cercar los predios privados.⁴

De acuerdo con los principios legales castellanos, el dominio privado sobre el suelo dimanaba del soberano, debido a que la Corona cimentó su dominio sobre las Indias occidentales en las bulas papales,⁵ que les confirieron la condición de propietarios del Nuevo Mundo, sobre los cuales se desarrolló la doctrina jurídica patrimonial hispánica que estableció como privilegio real “la propiedad de la tierra, aguas, montes y pastos”.⁶ De esa forma, los monarcas utilizaron explícitamente esa potestad para conceder “graciosamente” la propiedad del suelo, como una forma de recompensar los esfuerzos humanos, aportes de capital y trabajo invertidos por los conquistadores en la ocupación de las Indias y al mismo tiempo fortalecer el dominio ibérico, al exigir a los beneficiarios de los predios su permanencia en los mismos, homologando las condiciones del uso y tenencia con las de propiedad.⁷

En este punto, es necesario precisar que el proceso de apropiación del suelo en Hispanoamérica colonial ha suscitado el interés de numerosos

investigadores, cuyos estudios se han centrado en la revisión de los *corpus* legales destinados a normar la apropiación del suelo y sobre la actuación de los jueces de tierras.⁸ De igual forma, algunos estudiosos se han propuesto explicar el funcionamiento del proceso de composiciones del suelo, en particular en la Nueva España.⁹ Otros se han centrado en determinar las relaciones entre la apropiación de la tierra, la expansión, crecimiento de la población y las fronteras tanto humanas como agrarias;¹⁰ asimismo se ha definido la tipología de la propiedad territorial en Hispanoamérica,¹¹ además se ha analizado la relación entre la apropiación de los predios y la densidad demográfica de esclavos empleados en el proceso productivo¹² y el de apropiación y movilización del suelo.¹³

Sin embargo, se han obviado aspectos fundamentales, como la medida, distribución, ubicación de los terrazgos, y además se ha considerado erróneamente que la mayoría de los predios cedidos se convirtieron en latifundios, lo cual demuestra la carencia de investigaciones sistemáticas sobre la evolución de ese proceso en diferentes regiones de Hispanoamérica colonial. En atención a esas consideraciones en la presente investigación se analiza la apropiación del suelo en la jurisdicción de la Nueva Zamora de La Laguna de Maracaibo, durante el periodo comprendido entre 1574-1720, en particular sobre los indicadores de asignación, instrumentos jurídicos, autoridades que otorgaron la propiedad del suelo y la relación entre el número de predios, propietarios, ubicación, mensura y valor con que se tasaron los terrazgos para cancelar los impuestos reales.

La investigación se asienta en la revisión documental realizada sobre la visita efectuada por el juez compositor de las tierras don Diego Manuel de Eguizábal y Samaniego, en la jurisdicción de la Nueva Zamora de la Laguna de Maracaibo, realizada entre 1716 y 1718, cuyos legajos se guardan en el Archivo General de Indias (AGI), ante cuyo funcionario los poseedores presentaron sus títulos que otorgaban la propiedad del suelo, concedidos por diferentes autoridades y solicitaron la legalización de la propiedad de sus fincas. Aunque en este aspecto, es preciso explicar que los cabildos acreditaron a los vecinos como ocupantes o tenedores de la superficie, pero en el caso específico de Maracaibo sus registros han desaparecido, cuyo vacío incide en los resultados del análisis, debido a que éstos hubiesen sido de significativa utilidad en lo relativo a la estimación de los indicadores utilizados. Asimismo es preciso indicar que en la identificación de los espacios a través de su toponimia antigua ha sido empleado el Mapa Histórico de las Provincias de Maracaibo, Coro y Mérida elaborado por Agustín Codazzi, publicado en 1840.¹⁴

2. TÍTULOS Y AUTORIDADES QUE CEDIERON DE LA PROPIEDAD PRIVADA DEL SUELO EN LA NUEVA ZAMORA DE LA LAGUNA DE MARACAIBO

El principal incentivo para acometer la empresa fundadora de una ciudad puerto al estilo europeo en la costa occidental de la barra del Lago de Maracaibo, lo constituyó su excepcional emplazamiento,¹⁵ pero su estabilidad estuvo seriamente comprometida debido a los insalvables obstáculos que representaban la carencia de agua dulce tanto para el consumo humano como para el riego y la subsistencia animal, la insuficiencia de comestibles¹⁶ ocasionada por la aridez del territorio y su elevada acidez, lo cual determina el crecimiento de una vegetación xerofita poco propicia a los fines agroalimentarios. Esas dificultades incidieron en la precaria estabilidad de la ciudad colonial, lo cual determinó que sus dos primigenios asentamientos (1529-1569), fueran abandonados y sólo tardíamente se logró fundación de la Nueva Zamora de la Laguna de Maracaibo, en 1574.¹⁷

En el aspecto jurisdiccional la Nueva Zamora, estaba adscrita en la Provincia de Venezuela, hasta 1676, cuando la Corona española decidió separarla y anexarla como sufragánea a la provincia del Espíritu Santo de La Grita de Mérida, cuya capital era Mérida, posteriormente en 1682 el gobernador Antonio de Vergara y Azcarate decidió trasladarse a la Nueva Zamora, asumiendo ésta la condición de capital provincial, por lo cual a partir de entonces se denominó a la provincia de La Grita, Mérida y ciudad de Maracaibo.¹⁸

De ese modo, la extensa jurisdicción de la ciudad-puerto de Nueva Zamora de la Laguna de Maracaibo se dilataba hacia el suroeste hasta los brazos de Herina o río Palmar; aunque en ese extremo, siempre existió imprecisión en sus linderos, y desde allí se recorría en una línea imaginaria hacia el norte, hasta Río de Hacha; por el occidente limitaba con las jurisdicciones de Coro, El Tocuyo y Carora, coincidiendo esos términos con el surco trazado por el río Cocuiza, mientras hacia el suroccidente, confluía con la circunscripción de Trujillo, cuyos espacios, inicialmente se entendían como territorios comunes, porque se validaron con el intento fundacional de Alonso Pacheco, quien se apoyó en los trujillanos para acometer la fundación de Ciudad Rodrigo en 1570.¹⁹

Asimismo, es necesario puntualizar que los procesos de ocupación del espacio en Hispanoamérica, ocasionaron serios conflictos entre los invasores ibéricos con las poblaciones autóctonas, en cuyas áreas la dominación

territorial fue definida por el avance de los hispanos sobre zonas pobladas por aborígenes, que también estuvieron presentes en la barra del Lago de Maracaibo, debido a que la instauración del nuevo orden hispánico ocasionó la inmediata y sostenida resistencia de los naturales,²⁰ cuya presencia en el caso de la ciudad-puerto se ha mantenido incólume hasta el presente. De ese modo, a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, después de haber logrado cierta estabilidad en el asentamiento definitivo de la ciudad-puerto y con la finalidad de lograr expandir su territorio, los ibéricos procedieron a desalojar a los naturales de algunos espacios estratégicos dejando desocupadas y disponibles extensiones de suelo, que progresivamente fueron adjudicadas a los peninsulares.²¹

Durante ese periodo, los neo-zamoranos procedieron a otorgar las primigenias concesiones de propiedad del suelo, que fueron cedidas en conformidad con las respectivas normativas que preceptuaron la transferencia de terrazgos en compensación al caudal aportado por cada expedicionario en la empresa de conquista, tanto en solares como tierras de pasto y labor. Por lo tanto, de acuerdo con la política establecida por la Corona española para la asignación de la propiedad del suelo en las ordenanzas de 1572, en las cuales se consideró a la “merced” como documento esencial para la adquisición del dominio de las tierras.

De acuerdo con lo expuesto y con los títulos presentados por los poseedores de los predios en la Nueva Zamora entre 1716 y 1718,²² se pudo conocer el origen de la titularidad de las mismas. En ese sentido, en la ciudad puerto, al igual que en otras urbes de Hispanoamérica colonial, la prerrogativa para asignar la propiedad del suelo fue asumida por el cabildo, por cuya razón los peticionarios debieron seguir el procedimiento establecido para obtener una merced de tierras hasta su definitiva legalización, el que comprendió diferentes etapas. El primero, fue la ocupación y usufructo del terrazgo; luego, el ocupante comparecía ante el cabildo, alegando entre otras razones, su permanencia en la parcela, sus méritos o los de su stirpe,²³ su condición de vecino, y se detallaban los linderos del predio que aspiraba a apropiarse y solicitaba la emisión del título.

A continuación, los ediles revisaban la petición, evaluando si los lotes solicitados estaban ocupados o apropiados por un tercero. En el caso de la ausencia de objeciones se procedía a la aprobación de la solicitud, y luego se emitían los documentos, registrados en el libro de mercedes de la jurisdicción. Pero, en el caso de la Nueva Zamora, se disponen con pocas referencias sobre la actuación de sus capitulares en lo relativo a la otorgación de las mercedes y sólo se conocen 3 concesiones de suelo otorgadas por

los ediles, que apenas representaron el 7,3% de las mercedes cedidas en la jurisdicción. (Véase tabla 1)

Adicionalmente a las expresadas, los neo-zamoranos hicieron valer los títulos de adjudicación del suelo emitidos por los gobernadores de la Provincia de Venezuela, quienes concedieron la mayoría de títulos, representando el 82,9% de los mismos. En ese sentido, las más antiguas concesiones referidas por los propietarios fueron las realizadas por el gobernador don Diego de Osorio quien autorizó 3 mercedes, sucesivamente Juan de Meneses confirió 7 instrumentos. A los anteriores les siguió la actuación del gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor, cuya diligencia en la entrega de títulos es preciso destacar, debido a que durante su gobierno se realizaron los ataques del pirata inglés William Jackson, por cuya razón tuvo que trasladarse desde Caracas hasta la Nueva Zamora en 1643, con la finalidad de defender al puerto del asalto, y durante su estancia se legalizaron 10 concesiones, correspondientes al 24,3%, la mayor cantidad de concesiones que adjudicó alguna autoridad durante el período estudiado. (Véase tabla 1)

Tabla 1

Autoridades que concedieron la propiedad del suelo en la Nueva Zamora de la Laguna de Maracaibo 1574-1718

Autoridades	Fecha	Nombre	Nº	%	total	%
Gobernadores de la Provincia de Venezuela	1600-1601	Diego de Osorio	3	7,3		
	1624-1629	Juan de Meneses	7	17,0		
	1636- 1644	Ruy Fernández de Fuenmayor	10	24,3		
	1643-1649	Marcos de Gedler	3	7,3		
	1681-1686	Antonio Vergara y Azcarate	3	7,3		
	1703-1708	Laureano de Escaray	1	2,4		
	1712-1717	Francisco de la Rocha y Ferrer	7	17,0	34	82,9
Cabildo			3	7,3	3	7,3
Otros		José Zuleta	3	7,3		
		Francisco de Arratía	1	2,4	4	9,7
Total			41	100	41	100

FUENTE: AGI. *Santa Fe*, 372. Expediente de don Diego Manuel de Eguizábal juez compositor de tierras 1720. Cuaderno de Composiciones. ff. 1r-31r.

Otro gobernador, pero en este caso de la Provincia de Mérida que tuvo una significativa actuación en la cesión de la propiedad del suelo fue Francisco de la Rocha Ferrer, quien coincidió con la visita de Eguizábal, es

decir entre 1716- 1718, y asignó 7 legalizaciones, en las cuales se expresó la comparecencia de los vecinos ante su despacho, con efecto de obtener la aprobación en la certificación de sus posesiones, lo cual fue ratificado por Eguizábal. (Véase tabla 1) Asimismo, se refieren otros gobernadores como lo fueron Marcos de Gedler, Antonio de Vergara y Azcarate y Laureano de Escaray, quienes emitieron entre 1 y 3 legalizaciones. Otras autoridades que se mencionan solo concedieron 4 títulos. En total se otorgaron 41 títulos que legitimaron la propiedad del suelo en la jurisdicción de la Nueva Zamora. (Véase tabla 1)

3. UBICACIÓN DE LAS PROPIEDADES DEL SUELO COMPUESTAS EN LA JURISDICCIÓN DE NUEVA ZAMORA DE LA LAGUNA DE MARACAIBO. 1716-1718

Aunque la Corona autorizó el repartimiento de tierras por diferentes autoridades, también estableció limitaciones para impedir la conformación de latifundios en América, reafirmando su función contralora en la asignación de la propiedad.²⁴ Con tal fin, los soberanos diferenciaron la adjudicación del uso y ocupación del suelo, reservándose para sí la entrega definitiva de los títulos de “gracia o merced”,²⁵ que acreditaban, la propiedad privada sobre el suelo. En consecuencia, a partir de 1591, se instruyó a las autoridades para revisar las cartas de propiedad que hasta entonces habían sido entregados, comprobando su legitimidad y verificando que los linderos de los predios se ajustaran a los contenidos en las escrituras.²⁶

En aquellos casos que se detectaran irregularidades, se preceptuó la restitución de las tierras al Estado español, para que sus funcionarios, virreyes, audiencias y gobernadores, procediesen a su legítima enajenación. A esos trámites se les denominó “composición de tierras”,²⁷ cuyo procedimiento se aplicó con la exigencia a los poseyentes en presentar los documentos que les acreditasen como tales y además cancelar los respectivos impuestos. Esas actuaciones, ocasionaron incertidumbre entre los dueños y usufructuarios de tierras, motivada, en algunos casos por la imposibilidad de presentar sus títulos debido a diferentes razones, entre otras, el extravío de los registros,²⁸ la inexistencia de los mismos, o bien por haberse excedido ocupando extensiones más allá de los linderos asignados.

Con la finalidad de cotejar los títulos de propiedad, delimitarlos de acuerdo con sus linderos y recaudar los impuestos correspondientes se ordenaron las actuaciones de los jueces compositores de tierras en Hispa-

noamérica. Aunque en la jurisdicción de la Nueva Zamora, se desconoce la llegada de jueces compositores de tierras durante los siglos XVI y XVII, y solo fue hasta la segunda década del siglo XVIII en que se despachó una comisión a Juan Pérez de las Llamosas, quien, a su vez, la delegó en Diego Manuel de Eguizábal y Samaniego,²⁹ funcionario que realizó su visita entre 1716 y 1718, mediante cuya actuación se procedió al proceso de legalización de las propiedades suburbanas y rústicas en la jurisdicción de la misma. En consecuencia, ante el expresado juez concurrieron 225 propietarios para legitimar la tenencia de 186 predios situados en la jurisdicción de la Nueva Zamora y otros en la de Trujillo. (Véase tabla 2 y Mapa 1)

De ese modo, en la costa oriental del lago de Maracaibo, específicamente desde La Punta de Palmas hasta la Punta de Piedra se certificaron 7 propiedades que les fueron asignadas a igual número de propietarios; mientras en la Punta de Piedras y el Gallinero se autentificaron dos propiedades a dos dueños respectivamente. A diferencia de los anteriores, en Las Cabimas³⁰ tres posesiones se certificaron a nueve condueños; entre tanto en Paraúte³¹ cuatro poseedores obtuvieron igual número de composiciones, mientras en Misoa³² se refrendaron dos títulos, y finalmente en Motatán diez propietarios se hicieron causahabientes de veintiocho propiedades. (Véase tabla 2 y Mapa 1)

Tabla 2:
Ubicación, propietarios y propiedades en la jurisdicción de la Nueva Zamora de Maracaibo. 1574-1718

Ubicación	Denominación	Propietarios		Propiedades	
		Nº	%	Nº	%
Costa oriental de la Laguna de Maracaibo	La Otra Banda Punta de Palma. (Punta de Leiva)	7	1,77	12	4,8
	Punta de Piedras	1	0,44	1	0,5
	El Gallinero (Punta de Mene)	1	0,4	1	0,5
	Las Cabimas	9	4,0	3	1,6
	Paraúte	4	1,77	4	2,1
	Misoa	2	0,8	2	1,0
	Motatán	10	4,4	28	15,0
Costa occidental. Inmediaciones de la Nueva Zamora de la Laguna de Maracaibo	La Ranchería Vieja. La Salina de Arguelles. (Saladillo) Los Hatillos. (Los Haticos)	11	4,8	7	3,8
	Melón (estero del melonar)	1	0,4	1	0,5
	Monteclaro	8	3,5	10	5,3
San Francisco	El Jovo	25	11,1	22	11,8
	La Cañada	114	50,6	63	33,9
	La Frasquera	1	0,4	1	0,5
Norte y noreste	La Macandona	1	0,4	1	0,5
	La Matilla	1	0,4	1	0,5
Occidente	Perijá	4	1,77	4	2,1
	Punta Vera	5	2,2	3	1,6
Sin especificar		20	8,9	22	5,4
Total		225	100	186	100

FUENTE: AGI. *Santa Fe*, 372. Expediente de don Diego Manuel de Eguizábal juez compositor de tierras 1720. Cuaderno de Composiciones. ff. 1r-31r.

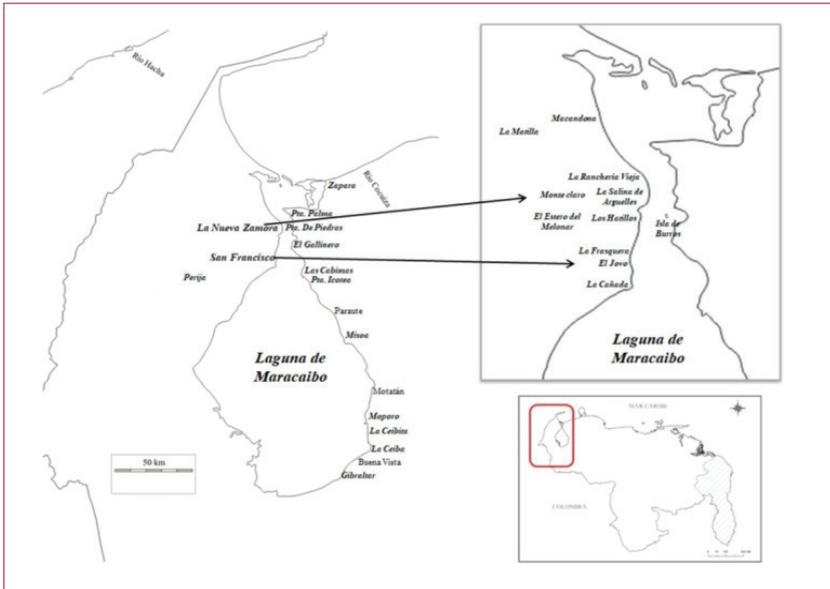
En los extramuros de la Nueva Zamora, inmediatos a su traza urbana, en los espacios denominados como La Ranchería Vieja y La Salina de Arguelles³³ (Saladillo) y Los Hatillos (Los Haticos), once propietarios reclamaron siete fincas cuyos títulos fueron autenticados. A los que se tienen que agregar uno en El Melón o estero del Melonar y diez en Monteclaro entregados a nueve propietarios. A diferencia de los anteriores en El Jovo,

se legitimaron veintidos posesiones que se distribuyeron entre veinticinco terratenientes, mientras en La Cañada ciento catorce dueños lograron refrendar sus La Cañada están comprendidas en el actual Municipio San Francisco del Estado Zulia. Por otra parte, La Frasquera fue legitimada para un solo beneficiario. (Véase tabla 2 y Mapa 1)

Al norte y noreste de la Nueva Zamora se ubicaron dos terrenos denominados La Matilla y La Macandona, cuyos certificados fueron legalizados por dos poseedores. Del mismo modo, en Perijá se emitieron cuatro certificados al igual número de ocupantes y en la Punta Vera se legitimaron tres terrenos a la misma cantidad de propietarios. Además, hay que agregar veinte propiedades que se autentificaron a veintidós propietarios, las que no se pudieron ubicar, debido a que no especifican linderos, ni el lugar en donde se situaban. (Véase tabla 2 y Mapa 1)

Mapa 1:

*Mapa Histórico de la Jurisdicción de la Nueva Zamora de Maracaibo
Siglos XVII-XVIII (toponimia original)*



FUENTE: Mapa Histórico de las Provincias de Maracaibo, Coro y Mérida elaborado por Martín Codazzi 1840. AGI. *Santa Fe*, 372. Expediente de don Diego Manuel de Eguizábal juez compositor de tierras 1720. Cuaderno de Composiciones, ff. 1r-31r.

4. TASACIÓN DE LOS IMPUESTOS PARA LA COMPOSICIÓN DE LA PROPIEDAD DEL SUELO EN LA NUEVA ZAMORA DE LA LAGUNA DE MARACAIBO 1716-1718.

Otra característica de las concesiones sobre tierras baldías o realengas en la sociedad colonial temprana fue su carácter gratuito, debido a que éstas se concibieron como recompensa a los participantes en las empresas de conquista, privilegiando el poblamiento y cultivo de los extensos dominios y por tanto la Corona no percibía ningún rendimiento fiscal por sus regalías sobre las tierras adjudicadas a los colonos en las Indias.

Esa concepción se modificó a finales del siglo XVI, debido al progresivo avance de la conquista y colonización. El asentamiento de los ibéricos motivó la expansión de frontera agrícola, la construcción y dotación de infraestructura, lo cual incrementó en el valor del suelo. Ese incremento motivó que las autoridades revisaran la política para la adjudicación de la propiedad, y se evidenció que a través de su transferencia se podían obtener elevados rendimientos fiscales.³⁴ En atención a esa consideración, a partir de 1591, la Corona española tomó la decisión de prohibir la concesión gratuita de nuevas mercedes y estableció la venta de tierras baldías y realengas en subasta pública al mejor postor,³⁵ lo que determinó la enajenación de propiedades mediante la actuación de las autoridades reales.

A partir de ese año, la asignación de predios debió realizarse con la aprobación de los cabildos, en presencia del procurador de la ciudad. La validez de los títulos fue convenida bajo tres condiciones: cuando no perjudicaran el derecho real, o fueran tierras pertenecientes a los indígenas, o de terceras personas que pudiesen demostrar su propiedad y legítimo derecho y primordialmente, acudir a su composición cancelando los respectivos impuestos.³⁶ Con esas providencias, el dominio de la tierra transformó su inicial concepción gratuita, no onerosa, para convertirse en un bien de especulación inmobiliaria.³⁷

En el caso de la Nueva Zamora, se tasaron los impuestos que se debieron cancelar para lograr la legalización de las propiedades. Esa estimación fue asumida por Eguizábal quien valoró las tierras entre 1716 y 1717 determinando que: "...por cada estancia de pan coger de las que se hallen buenas a quince pesos y por las que tuvieren el defecto de inundadas o que no fueren tales a diez pesos, cuyas cantidades se han parecido proporcionadas arreglándose a las palabras expresas..."³⁸

De ese modo, las tierras, áridas y poco propicias para las labores agrícolas abundantes en esa jurisdicción pagaron en su mayoría justiprecios comprendidos de seis a diez pesos representados por treinta y ocho propiedades, las que representaron un 36,5% del total de las composiciones efectuadas durante esa visita. A las anteriores les siguieron diecinueve posesiones que cancelaron entre 11-15 pesos, las que representaron el 18,3%. Esos valores fueron sumamente bajos en aquella sociedad, si se considera que un millar de cacao durante ese periodo se cotizaba en dos pesos, embarcado en el puerto de Gibraltar. Por otro lado, solo el 17,3% correspondiente a dieciocho propiedades pagaron de 16 a 20 pesos, lo cual también es una tasa baja, mientras que solo fueron cancelados 30 pesos o más por un 6,7% de las propiedades correspondientes solo a siete posesiones. (Véase tabla 3)

Tabla 3:

Tasación de los impuestos pagados por la composición de las propiedades en la jurisdicción de la Nueva Zamora de la Laguna de Maracaibo 1716-1717

Valor de impuestos pagado en pesos							Total		
1-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	30 y +	Nº	%	
Nº	18	38	19	18	4	-	7	104	
%	17,3	36,5	18,3	17,3	3,8	-	6,7		100

FUENTE: AGI. *Santa Fe*, 372, Expediente de don Diego Manuel de Eguizábal juez compositor de tierras 1720. Cuaderno de Composiciones. ff. 1r-31r.

De esas siete posesiones que se tasaron sobre los treinta pesos, se destaca por elevado valor de un predio que fue reclamado por don Juan de Inciarte, quien se presentó ante el juez compositor de tierras y solicitó se le concediera la propiedad de un potrero cuyos linderos comprendían: "... la frente desde que se pasa un estero o caño que esta junto a la casa que tiene fundada en el hato del Palmar³⁹ el alférez real don Dionisio Pirela y corren costa arriba llevando por frente la orilla de la laguna una legua o que hubiere hasta su remate y el fondo para adentro hasta topar con monte firme..."⁴⁰

Ese potrero se expandía en una legua e incluía dos poteritos adicionales, por cuyas extensiones Inciarte ofreció pagar doscientos pesos de plata de ocho reales, se procedió al remate de la propiedad y se realizaron los pregones. Una vez concluidos los mismos, se presentó don Dionisio Pirela y reclamó ese predio como suyo, por lo cual acreditó sus títulos, entre los que se incluía un real amparo en que se expresaban los linderos correspondientes a esa propiedad de la forma

siguiente: "...desde el caño del estero hasta la punta de la salina corriendo al real con más de dicha punta hasta el ancón del melonar, cortando por el monte grande a salir al agua a la mata que llaman con más quince fanegadas de tierra de pan coger de la montaña de la culata del potrero que esta a orilla del estero que está en dicha culata".⁴¹ Asimismo, Pirela apoyó su solicitud en dos cartas merced y otro título otorgado a Rodrigo de Arguelles Cienfuegos datado en 1628, en el cual se le concedía la punta del Palmar y La Salina (Saladillo) y las tierras inmediatas denominadas el estero del Melonar,⁴² los que comprenderían la mayor parte de los actuales espacios centrales de la ciudad de Maracaibo, lo que justificaba su elevado valor.

5. MENSURAS APLICADAS PARA LAS CONCESIONES DE LAS PROPIEDADES DEL SUELO EN LA JURISDICCIÓN DE LA NUEVA ZAMORA DE MARACAIBO 1574-1718

Durante gran parte del siglo XVI, la excesiva asignación de las "mercedes" por el soberano se debió al desconocimiento de la exacta extensión territorial en el América, progresivamente, cuando se tuvo un conocimiento preciso de las dimensiones del suelo, las cesiones se hicieron ajustadas, limitándolas al máximo de cinco peonías o tres caballerías, que entonces eran las unidades de medida para la superficie. Sin embargo, con el avance de los peninsulares al interior del continente, se modificaron aquellas medidas. Tales reformas se debieron, por una parte, a la necesidad de mayores superficies, destinadas a la producción de comestibles para alimentar a la creciente población e incentivar a nuevos inmigrantes. Por esas razones, se redimensionaron las peonías y caballerías asignándoles un sentido económico-patrimonial,⁴³ honrando la calidad social⁴⁴ y las posibilidades económicas correspondientes a cada agraciado.

En ese sentido, es necesario precisar que las medidas de las superficies no tuvieron una aplicación uniforme en el Nuevo Mundo. Por el contrario, esas medidas se diferenciaron, así como las unidades de superficie instituidas en cada provincia, las que lícitamente variaron, debido a la tradición jurídica local y a las disposiciones reales emitidas al respecto.⁴⁵ Esas variaciones también fueron resultado de la diversidad topográfica y climática en los nuevos territorios. En ese sentido, es necesario precisar que una fanega de tierra española, aplicada en la Provincia de Venezuela, se expandía a 96 varas por lado comprensiva de 9.216 varas cuadradas, equivalentes a 6.451.20 m², mientras la legua se igualaba a 31.054.985 m².⁴⁶

Aunque la mayor parte de las propiedades adjudicadas en la Nueva Zamora de Maracaibo se concedieron en fanegas, seguida por la denominación “tierras” cuyo término no expresa ningún tipo de medida, y excepcionalmente en leguas, por tanto, se infiere que la aplicación de mensuras fue realizada de manera informal, o simplemente no fueron dimensionadas como se expresa en los títulos presentados en 1716.

En ese sentido, en la costa oriental del lago de Maracaibo se ubicaron las áreas de la Otra Banda, que se comprendían desde la Punta de Palma, El Gallinero, Las Cabimas, Paraúte, Misoa, hasta Motatán, se concedieron 52 certificados que ascienden al 33,3% de la totalidad de las concesiones concedidas, aunque es necesario precisar que se incluyeron mercedes que cedieron la propiedades en la jurisdicción de Trujillo, en especial en Motatán, Buena Vista, La Ceiba y La Ceibita.

En el área que se dilata desde la Punta de Palma o Punta de Leiva hasta la Punta de Mene se adjudicaron cuatro propiedades, incluyendo El Gallinero que se corresponde con las actuales Santa Rita, Puerto Escondido y El Mene (Municipio Santa Rita). En el territorio contérmino desde la Punta de Piedra hasta Punta Icotea, denominada “Las Cabimas” se adjudicaron tres propiedades, mientras en Paraúte desde la Punta Icotea hasta el río del Ahorcado⁴⁷ se cedieron cuatro tierras. En Misoa⁴⁸ se agraciaron diecinueve predios distribuidos en 17 fanegas y dos “tierras”, y finalmente en Motatán que se expandía desde el río Motatán de los Negros hasta el río Pocó se entregaron dieciséis estancias y tres “tierras”. (Véase tabla 4 y Mapa 1)

En áreas sub-urbanas de la Nueva Zamora, nombrada como “La Ranchería Vieja”, porque se suponía que fue el asentamiento de Alfínger en 1529;⁴⁹ “La Salina de Arguelles”, que refiere a su primer propietario Melchor de Arguelles y también debido a que en su espacio se hallaba una salina, en la actualidad denominado “El Saladillo”; Los Hatillos, hoy conocido como “Los Haticos”, o estero del Melonar, y en particular el Monteclaro, el que probablemente se dilataba sobre los espacios inmediatos a San Juan de Dios, o la actual Basílica de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, se concedieron 3 propiedades con la denominación de “tierras”. En total, en ese espacio se transfirieron 9 propiedades, que representaron el 5,76% (Véase tabla 4 y Mapa 1)

Tabla 4:
Distribución de la propiedad del suelo en la jurisdicción de la Nueva Zamora de la Laguna de Maracaibo de acuerdo con su ubicación y mensura.
 1716-1717

Ubicación	Denominación	estan- cias	fanega	legua	tierra	Total sectorial		Total	
						Nº	%	Nº	%
Costa oriental de la Laguna de Maracaibo	La Otra Banda Punta de Palma (Punta de Leiva)				4	4	2,5	52	33,3
	Punta de Piedras			1	1	2	1,3		
	El Gallinero (La Punta de Mene)				1	1	0,6		
	Las Cabimas				3	3	2,0		
	Paraúte				4	4	2,5		
	Mísoa		17		2	19	12,1		
	Motatán	16			3	19	12,1		
Costa occidental de la Laguna de Maracaibo	La Ranchería Vieja (El Milagro)				1	1	3,8	9	5,76
	La Salina de Arguelles (Saladillo)				4	4			
	Los Hatillos (Los Haticos)				1	1			
	Melón (estero del melonar)				1	1	0,6		
	Monteclaro				2	2	1,3		
San Francisco	La Frasquera				1	1	0,6	81	51,9
	El Jovo				25	25	16,0		
	La Cañada		50		5	55	35,2		
Norte y noreste	La Macandona				1	1	0,6	2	1,28
	La Matilla				1	1	0,6		
Occidente	Perijá				4	4	2,5	9	5,76
	Punta Vera				5	5	3,2		
Sin ubicación			1		2	3	1,9	3	1,92
Total	Nº	16	68	1	64	156		156	
	%	10,3	43,6	0,64	41,0	100		100	

FUENTE. AGI. Santa Fe, 372, Expediente de don Diego Manuel de Eguizábal juez compositor de tierras 1720. Cuaderno de Composiciones. Folios 1r-31r.

En el actual Municipio San Francisco se ubicaron dos áreas, que tuvieron una especial predilección por los neo zamoranos: El Jovo, en cuya área se agraciaron veinticinco “tierras”, que representaron el 16,0%. En ese mismo municipio, se halla La Cañada y que constituyó el suelo más codiciado por los vecinos, porque allí se mercedaron 50 fanegas y 5 “tierras” para un total de 55 propiedades y La Frasquera que se entregó a un solo poseedor. En total en ese espacio se asignaron 81 terrazgos que representaron 51,9% de los títulos legalizados, es probable que las expresadas zonas, fueran los terrenos ejidos de la ciudad portuaria. (Véase tabla 4 y Mapa 1)

En los espacios ubicados al noreste y norte de la jurisdicción neo zamorana se situaron dos áreas designadas con los topónimos de La Matilla y La Macandona, cedidas en dos propiedades bajo la denominación de “tierras” y al occidente en Perijá y Punta Vera se entregaron 9 “tierras” que representaron el 5,7% de las asignaciones. De acuerdo con las cifras obtenidas es posible afirmar que la mayor parte de la propiedad adjudicada se cedió mediante la mensura de “fanegas” que representaron el 43,5% mientras que bajo la denominación “tierras” representó el 41%, aunque también se concedieron adjudicaciones mensuradas en estancias que representaron un 10,3% y 1 legua, que apenas constituyó un 0,64%. (Véase tabla 4 y Mapa 1)

6. CONCLUSIONES

La expansión de los europeos en la barra de la Laguna de Maracaibo estuvo determinada por la inestabilidad en su proceso de asentamiento urbano, ocasionado por la aridez de su suelo y la escasez del recurso hídrico, además la férrea resistencia indígena, los cuales determinaron el fracaso de los intentos iniciales para establecer una ciudad colonial, lo que solo sería logrado tardíamente en 1574 con la fundación de la Nueva Zamora. Esos eventos también determinaron que la ocupación de sus áreas inmediatas y la adjudicación del suelo a los vecinos de la nueva urbe también se efectuara a finales del siglo XVI y se prolongaría durante el siglo XVII, aunque el incentivo principal, lo constituyera la privilegiada situación del emplazamiento urbano.

Con finalidad de obtener la anhelada propiedad del suelo, los neo zamoranos se acogieron a las disposiciones legales que les facultaban para desplegar el proceso de apropiación del mismo, en cuyo ordenamiento se autorizó al cabildo para conceder los títulos que acreditaban a los vecinos como propietarios. Asimismo, se destacan las actuaciones de los goberna-

dores de la Provincia de Venezuela y luego de La Grita, Mérida y ciudad de Maracaibo, quienes acreditaron a los vecinos como propietarios de predios en diversos espacios que comprendían los litorales oriental y occidental del Lago de Maracaibo, en los cuales prevalecieron los inmediatos al emplazamiento urbano como lo fueron Los Hatillos (Los Haticos), La Salina (El Saladillo), La Cañada y El Jovo, debido a sus condiciones de accesibilidad. En otros casos, como ocurrió en la costa oriental del Lago de Maracaibo, se solicitaron propiedades adyacentes a los pueblos indígenas en Paraúte y Misoa, como sucedió en Las Cabimas y áreas aledañas. Otras zonas con indudable vocación agrícola también fueron solicitadas como los espacios que comprendían la jurisdicción de Trujillo, ubicados en Motatán, Buena Vista, La Ceiba y La Ceibita.

Indudablemente las características edáficas influyeron en la cotización de los predios, la mayoría fueron tasados en estimaciones muy bajas, comparativamente con el valor con que les asignaban a espacios con vocación agrícola, solo aquellos predios que estaban colindantes con el trazado urbano se valoraron en altos precios, lo cual ocurrió en circunstancias excepcionales. Finalmente, la mayor cantidad de asignaciones y propietarios se ubicó en las áreas inmediatas a la ciudad, en las locaciones de La Cañada y El Jovo, lo cual demuestra la orientación de la expansión en la ocupación del suelo, dirigida a espacios que estaban resguardados de eventuales incursiones indígenas y por tanto las mismas se podrían destinar a diversos usos con ciertas expectativas de crecimiento económico. Asimismo, es posible afirmar que la mayor parte de la propiedad adjudicada se realizó mediante la denominación de “fanegas”, seguida por la de “tierras”, aunque también se concedieron adjudicaciones mensuradas en estancias y marginalmente en leguas, lo que evidentemente demuestra que el proceso de mensura no fue realizado de forma eficiente, porque evidentemente la denominación “tierras” no expresa una unidad de superficie.

NOTAS

- 1 Doctor en Historia, Universidad Central de Venezuela. Miembro del Grupo de Investigaciones de Historia de las Regiones Hispanoamericanas (GIHRA) Miembro del Programa de Estimulo a la Investigación Nivel B. Premio Nacional de Ciencia y Tecnología. Mención Ciencias Sociales 2017. <https://orcid.org/0000-0001-7014-8105>; https://www.researchgate.net/profile/Luis_Alberto_Ramirez_Mendez/contributions; <https://scholar.google.com/citations?user=w0WLJ-QAAAAJ&hl=es>.

- 2 Msc. en Antropología, Mención: Antropología Social y Cultural (Universidad del Zulia). Candidato a Doctor en Educación (Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"). Profesor de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", adscrito al departamento de Ciencias Sociales y al Centro de Investigaciones Educativas de la mencionada institución.
- 3 José María Mariluz Urquijo: *El régimen de la tierra en el derecho indiano*: 1-55. Disponible en, http://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000280; Luis Alberto Ramírez Méndez: "La evolución de la propiedad privada del suelo en el sur del Lago de Maracaibo- Venezuela. (Siglos XVI-XVII)" en: *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 19 (Bogotá, julio-diciembre de 2014), pp. 279-313.
- 4 Eduardo Arcila Farías: "El régimen de la propiedad territorial en Hispanoamérica" en: Eduardo Arcila Farías: (et. al.): *La obra pía de Chuao. 1568-1825*. Caracas, Universidad Central de Venezuela. 1968, T. I, pp. 12-13.
- 5 Cayetano Bruno: *El derecho público de la Iglesia en Indias*. Salamanca, Instituto Raymundo Peñafort, 1967, p. 96.
- 6 José María Ots Capdequí: *Historia del derecho español en América y del derecho Indiano*. Madrid, Aguilar, 1968, p. 230.
- 7 José María Mariluz Urquijo: *El régimen de la tierra en el derecho indiano...* pp. 38-39.
- 8 Francisco De Solano: *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991; Francisco De Solano: "El juez de tierras y la Superintendencia del beneficio y composición de Tierras" en: *Anuario histórico jurídico ecuatoriano*. Quito, Separata del volumen 6, 1980.
- 9 Cristina Torales Pacheco: "A Note of the composiciones de tierra in the jurisdiction of Cholula, Puebla (1591-1757)" en: *The Indian Community of Colonial Mexico, Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology and Village Politics*. Ámsterdam, Editado por Arij Ouweneel y Simón Miller, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, 1991, pp. 87-102; Ramón Alonso Pérez Escutia: "Composiciones de tierras en la Provincia de Michoacán en los siglos XVII y XVIII" en: *Tzintzun*. 12, (San Nicolás de Hidalgo, 1990), pp. 5-22; Roberto Vélez Pliego: "Las composiciones de tierra y agua en la ciudad de Tehuacán y su provincia en 1643" en: *Origen y evolución de la hacienda en México, siglos XVI al XX. Memorias del simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989*. Toluca, El Colegio Mexiquense-Universidad Iberoamericana - INAH, 1990, pp. 70-80; Gilberto López Castillo: "Composiciones de tierra en un 'país lejano', Culiacán y Chiametla, 1691-1790. Actores sociales y mecanismos institucionales" en: *Región y Sociedad*. XXI-48 Sonora, 2010, pp. 243-282; Hamnett Brian, R., *Obstáculos a la política agraria del despotismo ilustrado*. Disponible en: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/IISEH5JF4RNU8F73QHUCL3QUJAXVQJ.

- pdf; Rosa Alicia De la Torre Ruiz: “Composiciones de tierras en la Alcaldía Mayor de Sayula, 1692.1754. Un estudio de caso sobre el funcionamiento del Juzgado Privativo de Tierras” en: *Letras Históricas*. 6 (Guadalajara, 2012), pp. 45-60.
- 10 Enrique César Shaller: “El proceso de distribución de la tierra en la provincia de Corrientes (1558-1895)” en: *Revista del Centro de Estudios Históricos*. 1-1 (Argentina, 2001), pp. 129-186; Carlos Luque Colombres: *La real instrucción de 1754 su aplicación en Córdoba del Tucumán*. Disponible en: <http://www.historiadelderecho.uchile.cl/index.php/RCHD/article/viewFile/25001/26352>; Farberman, Judith: “El “país indiviso”. Derechos de propiedad y relaciones sociales en los llanos de La Rioja. Siglos XVIII y XIX” en: *Anuario de Estudios Americanos*, 70- 2, (Sevilla, julio-diciembre 2013), pp. 607-640.
 - 11 Eduardo Arcila Farías: “El régimen...” pp. 10-49.
 - 12 Federico Brito Figueroa: *El problema tierra y esclavos en la historia de Venezuela*. Caracas, Asamblea Legislativa del Estado Aragua, 1973; José G Madriz B: “Propiedad territorial agraria y mano de obra esclavizada en la jurisdicción de Coro, último tercio del siglo XVI- Siglo XVIII” en: *Mañongo*, 35, (Valencia, 2010), pp. 81-113.
 - 13 Luis Alberto Ramírez Méndez: “La evolución...” pp. 279-313.
 - 14 Mapa Histórico de las Provincias de Maracaibo, Coro y Mérida elaborado por Martín Codazzi. Disponible en: <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/workspace/handleMediaPlayer?lunaMediaId=RUMSEY-8-1-20072-590065>
 - 15 Nereida Petit: (et. al.): “La Maracaibo Hispana. Fundación y expansión de la ciudad puerto. Venezuela siglos XVI-XVIII” en: *Procesos Históricos*. 6-12, (Mérida, julio diciembre 2017), p. 202.
 - 16 Archivo General de Indias. *Santa Fe 372*, Diego Manuel de Eguizábal juez compositor de tierras 1720. Correspondencia de los vecinos de Maracaibo. Maracaibo, 11 de septiembre de 1716. f. 49r. (En adelante: AGI) “... considerando nuestra pobreza y además de esto las tierras no son de utilidad ninguna pues no produce cosa buena por ser yntratables e ynaviles de composición por ser montes muy cerrados y ásperos sin aver ninguna savana y solo algunos de nosotros tenemos quatro vacas con que pasamos nuestra pobreza y hasta los mantenimientos los solicitamos a la ciudad de Xibraltar...”.
 - 17 Nectario María (hno.): *Los orígenes de Maracaibo*. Madrid, Talleres Gráficos Juan Bravo. 1959, pp. 131-363.
 - 18 *Ibid.* 42-45.
 - 19 Manuel Alberto Donís Ríos: *Historia territorial de la Provincia de Mérida-Maracaibo. (1573-1820)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2006, pp. 95-99.
 - 20 Ramón Urdaneta: “El capitán Juan Pacheco y Maldonado” en: *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia* Caracas Academia Nacional de La Historia, 1979, T. II. pp. 320-345.

- 21 Luis Alberto Ramírez Méndez: *La tierra prometida del sur del Lago de Maracaibo. De su misma sangre. La frontera indígena*. Maracaibo, Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, 2015. Disponible en: www.researchgate.net/profile/Luis_Alberto_Ramirez_Mendez
- 22 AGI. *Santa Fe*, 372. Diego Manuel de Eguizábal juez compositor de tierras 1720. Maracaibo, 24 de marzo de 1716, f. 11r-v. "... para que todos los que tuvieren tierras y posesiones que componer y aprobar, con títulos vastantes y ajustar con su magestad los hagan dentro de sesenta días que se previene por el vando comisionado..."
- 23 AGI. *Santa Fe*, 372. Diego Manuel de Eguizábal juez compositor de tierras 1720. Cuaderno de Composiciones. Maracaibo, 19 de mayo de 1716. f. 21r-v. "... Don Bernardo de Velazco se presento en diez y nueve de mayo con un escrito pidiendo composición de dos sitios de ato y la isla que llaman del Burro, protestando la posesión de todo ello tiene desde tiempo inmemorial a esta parte por no tener instrumentos que lo comprueben..."
- 24 Richard Konetzke: *América Latina. La época colonial I*. México, Siglo XXI editores, 1977. pp. 43-44.
- 25 *Ibid.*; p. 40.
- 26 *Recopilación de Leyes de Indias*. Lib. XII, Tit. IV, Ley XX.
- 27 José María Ots Capdequí: *Historia...* p. 236.
- 28 AGI. *Santa Fe*, 372, Diego Manuel de Eguizábal juez compositor de tierras 1720. Cuaderno de Composiciones. Maracaibo, 19 mayo de 1716, f. 22-v. "Juan Agustín Sambrano en diez y nueve de mayo con un escrito haciendo manifestación de un sitio de ato que a más de treinta y tres años que posee el qual compró de Agustina Hernández su suegra quien lo poseyó mas de quarenta años, cuya escritura se le perdió con las ynvasiones de los enemigos..."
- 29 AGI. *Santa Fe*, 372. Diego Manuel de Eguizábal juez compositor de tierras 1720. Madrid, 19 de julio de 1720, f. 3r.
- 30 AGI. *Santa Fe*, 372, Diego Manuel de Eguizábal juez compositor de tierras 1720. Maracaibo, 27 de marzo de 1716, f. 22r. "... la costa de Camachos [la Punta de Palma] y las demás nombradas El [ato de San Basilio del] Muerto, ancón y [el ato de San Joseph de las] Cabimas hasta [el pueblo de] las Lagunillas..."
- 31 AGI. *Santa Fe*, 372, Diego Manuel de Eguizábal juez compositor de tierras 1720. Maracaibo, 2 de abril de 1716. f. 19r. El pueblo de Nuestra Señora de Candelaria de Paraúte se ubica en la costa oriental del Lago de Maracaibo, se hace referencia a su fundación a principios del siglo XVII, para la notificación de la visita se comisionó al alférez don Luis Rodríguez de Estrada.
- 32 AGI. *Santa Fe*, 372, Notificaciones. Maracaibo, 2 de abril de 1716, f. 19v. El pueblo de San Francisco de Misoa, cuyo origen se remonta a inicios del siglo XVII, se le asignó como notificador de la visita a don Joseph Montaña de las Pedrajas quien también se desempeñó en los pueblos de Moporo y Thomoporo.

- 33 AGI. *Santa Fe*, 372. Diego Manuel de Eguizábal juez compositor de tierras 1720. Maracaibo, 14 de noviembre de 1716, f. 61r.
- 34 J. Vicens Vives: *Historia social y económica de España y América. Volumen III. Los Austrias. Imperio español en América*. Barcelona-España, Editorial Vicens Vives, 1977, p. 465.
- 35 J. Vicens Vives: *Historia...*: 466. y E. Solano: "La tenencia..." 17-18; Richard Konetzke: *América Latina...* pp. 41-42.
- 36 *Recopilación de Leyes de Indias*. Lib. IV Ley VII. Tit. XII; Francisco Domínguez Company: "Participación activa de los cabildos hispanoamericanos en el reparto de tierras y solares" en: *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1970. T. I, p. 227; Federico Brito Figueroa: *El problema...* pp. 30-31; Juan A. Villamarín: "Haciendas en la sabana de Bogotá Colombia en la época colonial. 1539-1810" en: Florescano Enrique (coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México. SIAP-CLAPSO. Siglo XXI Editores, 1979, pp. 330-333.
- 37 Richard Konetzke: *América...* p. 41; Rosa Alicia De la Torre Ruiz: "Composiciones..." pp. 51-52.
- 38 AGI. *Santa Fe*, 372. Expediente de don Diego Manuel de Eguizábal juez compositor de tierras 1720. Gibraltar, oct. 3, 1716, f. 53r.
- 39 Luis Rincón Rubio: "Orígenes..." p. 8.
- 40 AGI. *Santa Fe*, 372 Diego Manuel de Eguizábal juez compositor de tierras 1720. Maracaibo, 22 de octubre de 1716. ff. 60r-61r.
- 41 AGI. *Santa Fe*, 372, Diego Manuel de Eguizábal juez compositor de tierras 1720. Maracaibo, 2 de noviembre de 1716. ff. 63r-64v.
- 42 AGI, *Santa Fe*, 372, Diego Manuel de Eguizábal juez compositor de tierras 1720. Maracaibo, 14 de noviembre de 1716. f. 61r. "... un escrito presentado por el capitán Rodrigo de Arguelles Cienfuegos en el tribunal del gobernador don Juan de Meneses en que pidió le concediese y aprobase las tierras que tenía pedidas ante Blas Correa de Venavides su lugarteniente quien se las había concedido que son las tierras del Palmar, desde la punta de la Salina del dicho Palmar con el ancón del Melonar y tierras de labor... en que se concedió en la ciudad de Santa María del Pardo de Talavera a primero de febrero de mil seiscientos veinte y ocho ...".
- 43 Michel Riley C: *El prototipo...* p. 56.
- 44 Robert McCaa: "Calidad, Class and Marriage in Colonial Mexico, the Case of the Parral 1788-902" en: *Hispanic American Historical Review*. 64- 3, (Duke University Press, julio- septiembre de 1984), pp. 477-501.
- 45 José María Mariluz Urquijo: *El régimen...*: 40-47; Emanuele Amodio: *La tierra de los caribes*. Caracas. FACES. UCV, 2005, pp. 24-25.
- 46 Manuel Matos Romero: *Medidas antiguas españolas de superficie y sus equivalentes*. Caracas, s/e, 1973, pp. 20-21.
- 47 Entre punta Icoeta y el río el Ahorcado se ubican, actualmente de norte a sur:

- Cabimas, Punta Gorda (Municipio Cabimas), La Vaca, Tía Juana (Municipio Simón Bolívar), Tamare, Ciudad Ojeda, Lagunillas (hasta el siglo XIX, Paraúte) (Municipio Lagunillas) y Pueblo Viejo.
- 48 Los alrededores del río Misoa corresponden actualmente al Municipio Baralt, del estado Zulia. En la orilla del lago se encuentran, actualmente San Timoteo, cabecera del municipio, y Tomoporo; en tanto que tierra adentro se ubican Pueblo Nuevo, Mene Grande y San Pedro, específicamente entre los ríos Misoa y La Raya.
- 49 Nereida Petit (et. al.): “La Maracaibo...” p. 201.

FUENTES

Documentales

-Documentos de Archivo

AGI. Santa Fe, 372, Diego Manuel de Eguizábal juez compositor de tierras 1720.

-Documentos Editados

Recopilación de Leyes de Indias. Madrid. Editorial Cultura Hispánica, 1973. Vol. I-IV.

Bibliográficas

-Libros

Amodio, Emanuele: *La tierra de los caribes*. Caracas. FACES. UCV, 2005.

Brito Figueroa, Federico: *El problema tierra y esclavos en la historia de Venezuela*. Caracas, Asamblea Legislativa del Estado Aragua, 1973.

Bruno, Cayetano: *El derecho público de la Iglesia en Indias*. Salamanca, Instituto Raymundo Peñafort, 1967.

Castro Gutiérrez, Felipe: *Los tarascos y el imperio español 1600-1740*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

De Solano, Francisco: *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

_____. *La tenencia de tierra en Hispanoamérica proceso de larga duración. El tiempo virreinal*. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1982.

Donís Ríos, Manuel Alberto: *Historia territorial de la Provincia de Mérida-Maracaibo. (1573-1820)*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2006.

Konetzke, Richard: *América Latina. La época colonial I*. México, Siglo XXI editores, 1977.

Mieres, Antonio: *Historia de Venezuela. Documentos adjuntos*. Caracas, s/e, 1988.

- Nectario María (hno.): *Los orígenes de Maracaibo*. Madrid, Talleres Gráficos Juan Bravo. 1959.
- Ots Capdequí, José María: *Historia del derecho español en América y del derecho Indiano*. Madrid, Editorial Aguilar, 1968.
- William B, Taylor: *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*. Stanford University Press, 1972.
- Vicens Vives, J: *Historia social y económica de España y América. Volumen III. Los Austrias. Imperio español en América*. Barcelona-España, Editorial Vicens Vives, 1977.

-Capítulos de libros:

- Arcila Farías, Eduardo: “El régimen de la propiedad territorial en Hispanoamérica” en: Arcila Farías Eduardo, (et. al.): *La obra pía de Chuao. 1568-1825*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1968. T. 1.
- Domínguez Company, Francisco: “Participación activa de los cabildos hispanoamericanos en el reparto de tierras y solares” en: *Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1970. T. I. pp. 220-250.
- Riley C, Michel: “El prototipo de la hacienda en el centro de México. Un caso del siglo XVI” en: Florescano Enrique (Comp.): *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México, SIAP-CLAPSO, Siglo XXI Editores, 1979, pp. 49-69.
- Torales Pacheco, Cristina: “A Note of the composiciones de tierra in the jurisdiction of Cholula, Puebla (1591-1757)” en: *The Indian Community of Colonial Mexico, Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology and Village Politics*, Amsterdam, Editado por Arij Ouweneel y Simón Miller, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, 1991, pp. 87-102.
- Urdaneta, Ramón: “El capitán Juan Pacheco y Maldonado” en: *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*. Caracas, Academia Nacional de La Historia, 1979. T. II, pp. 320-345.
- Villamarín, Juan A: “Haciendas en la sabana de Bogotá Colombia en la época colonial. 1539-1810” en: Florescano Enrique (coord.): *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México, SIAP-CLAPSO. Siglo XXI Editores, 1979, pp. 330-333.
- Vélez Pliego, Roberto: “Las composiciones de tierra y agua en la ciudad de Tehuacán y su provincia en 1643” en: *Origen y evolución de la hacienda en México, siglos XVI al XX. Memorias del simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989*. Toluca, El Colegio Mexiquense-Universidad Iberoamericana - INAH, 1990, pp. 70-80.

Hemerográficas

-Artículos de Revistas y Boletines

- De la Torre Ruiz, Rosa Alicia de la: “Composiciones de tierras en la Alcaldía Mayor de Sayula, 1692-1754. Un estudio de caso sobre el funcionamiento del Juzgado Privativo de Tierras” en: *Letras Históricas*, 6 (Guadalajara, 2012), pp. 45-60.
- De Solano, Francisco: “El juez de tierras y la Superintendencia del beneficio y composición de Tierras” en: *Anuario histórico jurídico ecuatoriano*. Quito, Separata del volumen 6. 1980.
- Farberman, Judith: “El “país indiviso”. Derechos de propiedad y relaciones sociales en los llanos de La Rioja. Siglos XVIII y XIX” en: *Anuario de Estudios Americanos*, 70- 2 (Sevilla, 2013), pp. 607-640.
- López Castillo Gilberto: “Composiciones de tierra en un ‘país lejano’, Culiacán y Chiametla, 1691-1790. Actores sociales y mecanismos institucionales” en: *Región y Sociedad*, XXI- 48, (Sonora, 2010), pp. 243-282.
- McCaa, Robert: “Calidad: Class and Marriage in Colonial Mexico, The Case of the Parral 1788-902” en: *Hispanic American Historical Review*, 64-3(julio septiembre, Duke University Press, 1984), pp. 477-501.
- Madriz B. José G: “Propiedad territorial agraria y mano de obra esclavizada en la jurisdicción de Coro, último tercio del siglo XVI- Siglo XVIII” en: *Mañongo*, XVIII- 35, (Valencia, 2010), pp. 81-113.
- Pérez Escutia, Ramón Alonso: “Composiciones de tierras en la Provincia de Michoacán en los siglos XVII y XVIII” en: *Tzintzun*, 12, (San Nicolás de Hidalgo, 1990), pp. 5-22.
- Petit, Nereida (et. al.): “La Maracaibo Hispana. Fundación y expansión de la ciudad puerto. Venezuela siglos XVI-XVIII” en: *Procesos Históricos*, 6-12, (Mérida julio- diciembre 2017), pp. 197-219.
- Ramírez Méndez, Luis Alberto: “La evolución de la propiedad privada del suelo en el sur del Lago de Maracaibo- Venezuela. (Siglos XVI-XVII)” en: *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 19- 2 (Bogotá, julio- diciembre 2014), pp. 279-313.
- Rincón Rubio, Luis: “Orígenes y consolidación de una parroquia rural en la Provincia de Maracaibo: La Inmaculada Concepción de la Cañada 1688-1834” en: *Procesos Históricos*, 6-12 (Mérida julio-diciembre 2007), pp. 2-55.
- Shaller, Enrique César: “El proceso de distribución de la tierra en la provincia de Corrientes (1558-1895)” en: *Revista del Centro de Estudios Históricos*, 1-1 (Argentina, 2001), pp. 129-186.

Electrónicas

- Hamnett, Brian R: *Obstáculos a la política agraria del despotismo ilustrado*. Disponible en, http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/IIEH5JF4RNU8F73QHUCL3QUJAXVQJ.pdf.

- Luque Colombres, Carlos: *La real instrucción de 1754 su aplicación en Córdoba del Tucumán*. Disponible en: <http://www.historiadelderecho.uchile.cl/index.php/RCHD/article/viewFile/25001/26352>.
- Mariluz Urquijo, José María: *El régimen de la tierra en el derecho indiano*. Disponible en, http://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000280.
- Mapa Histórico de las Provincias de Maracaibo, Coro y Mérida elaborado por Martín Codazzi Disponible en: <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/workspace/handleMediaPlayer?lunaMediaId=RUMSEY-8-1-20072-590065>
- Mayorga, Fernando: “La propiedad de la tierra en la colonia. Mercedes composición de títulos y resguardos indígenas” en: *Revista Credencial Histórica*. Edición 149, mayo de 2002 Disponible en, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/mayo2002/propdetierras.htm>
- Ramírez Méndez, Luis Alberto: *La tierra prometida del sur del Lago de Maracaibo. De su misma sangre. La frontera indígena*. Maracaibo. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, 2015. Disponible en, www.researchgate.net/profile/Luis_Alberto_Ramirez_Mendez

Evangelización y Segregación étnica en la sociedad del cacao. Las capellanías y las cofradías para negros esclavos en la *costa de la mar abajo*, provincia de Venezuela, 1647-1723¹

ELIZABETH LADERA DE DIEZ²
Universidad Central de Venezuela
Caracas-Venezuela
eladera10@gmail.com

RESUMEN

El surgimiento de la plantación esclavista de cacao en el litoral central de la provincia de Caracas, particularmente en la *costa de la mar abajo* -estimulada por la demanda del fruto desde el mercado mexicano a principios del siglo XVII- implicó la sustitución de la mano de obra indígena por la esclava. Las autoridades civiles y eclesiásticas tomaron medidas basadas en los principios de segregación para prohibir la convivencia interétnica institucionalizando la doctrina de Choróni, y fundando las *capellanías* y *cofradías para negros*. La evangelización en esta sub-región a diferencia de otros procesos similares en América no dio paso a la formación de religiones africanas.

Palabras clave: Evangelización, plantaciones, cacao, esclavos.

Evangelization and Ethnic Segregation in the *Cacao Society*. Chaplaincies and Brotherhoods for Black Slaves in the *Costa* de la Mar Abajo, Province of Venezuela, 1647-1723

ABSTRACT

The arisement of Cocoa slave plantation during two first decades of XVII century in central coast of *Provincia de Caracas*, specially in *costa de la mar abajo* -stimulated by demand of fruit from mexican market- implied the substitution of indigenous hand working by slaved. The civil and ecclesiastic authorities to take actions-based on ethnic segregation principles to prohibit the inter-ethnic convivence - institutionalization of *doctrina de Choroni* and the founding *capellanías* y *cofradías para negros*. *The evangelization in this micro-region at different the other in America* did not give pass to african religious formation.

Keywords: Evangelization, plantation, Cocoa, Slaves.

Este artículo fue terminado en octubre de 2019, entregado para su evaluación en noviembre de 2019 y aprobado para su publicación en diciembre del mismo año.

Nº 48

REVISTA DE HISTORIA. Año 24, Julio-Diciembre, 2019

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo se inserta en una investigación más amplia sobre el proceso de formación de la sociedad colonial en la provincia de Caracas, a partir de la influencia que tuvo la implantación del régimen de plantaciones cacaoteras en la definición de espacios geo-históricos y culturales en el litoral central, en particular *costa de la mar abajo*³ sustentada en fuentes documentales, fundamentalmente, y bibliográficas. En su contexto, se abre este diálogo sobre la evangelización de los esclavos desde la perspectiva teórico-metodológica en torno la historia social, en cuyo debate se incorporaron el enfoque interdisciplinario y los actores sociales no tradicionales como objeto de su estudio, más allá de las visiones de la historia estructural y la de los acontecimientos, en las que predominan el tratamiento de las grandes estructuras económico-espaciales y el de elites socio-económicas y políticas, respectivamente. Los aportes de la historia cultural, en cuanto a la percepción de la sociedad como la síntesis de las representaciones e imaginarios sociales, vistas desde otras fuentes-la iconografía, la psicología, la literatura, o el teatro, por ejemplo- ha permitido concebir a la religión como un *espacio socio-cultural* de influencias múltiples en la que la visión del esclavo se aborda más allá de la concepción limitada de la relación amo-esclavo o como mano de obra fundamental en las plantaciones- desde la reconstrucción de su imaginario psicológico y religioso; los enfoques de la geografía social- que toma en consideración el estudio del espacio geográfico como una construcción de carácter socio-histórico-han contribuido a las aproximaciones a las escalas regionales y micro-regionales.

Los conceptos de segregación étnica y social, propios del imaginario socio-cultural de los europeos y trasladados a Hispanoamérica a finales del siglo XV se expresaron en el adoctrinamiento religioso diferenciado como mecanismo de control social para impedir la convivencia inter-étnica a través de las fundaciones de las doctrinas para indígenas -1621-1622- las capellanías y *cofradías para negros* esclavos y la erección de las parroquias para la población blanca-1647-en la *costa abajo*. La religión como forma de aculturación de los esclavos y su reproducción al interior de las plantaciones incidieron, no sólo en el proceso de poblamiento y en las definiciones espaciales, sino que también limitó la importación de esclavos del continente africano, situación que alejaba a los que ya estaban en el litoral caraqueño de la influencia religiosa de sus regiones de origen facilitando el proceso de asimilación de la cultura occidental; estos elementos constituyen y explican,

en parte, que en la provincia de Caracas no surgiesen religiones afroamericanas, diferenciándose de otros espacios, tanto del Caribe como del resto de la América hispánica.

Son escasos los estudios sobre estos temas en la historiografía nacional a pesar de la importancia que revisten la aculturación psico-social temprana de los esclavos en la formación de la sociedad venezolana; las investigaciones sobre la esclavitud se han centrado, en su mayoría, en la difusión de las fiestas religiosas con influencia africana o en el enfoque “político” de las sublevaciones enfocados en la crítica al régimen esclavista con visiones generalizadoras, sin tomar en consideración las escalas regionales o locales.

De igual manera se aprecia que, aun cuando la producción y comercialización del cacao constituyó la base de la economía en un amplio espacio geográfico que se extendió más allá del ámbito de la provincia de Caracas, por un tiempo que abarca más de 200 años (1618-1830) los trabajos publicados forman parte del contexto histórico general en los que no se incluye su influencia como el elemento dinamizador decisivo en la formación y desarrollo de la sociedad, de las relaciones sociales, entre otros y en la transformación de los espacios geográficos en donde se implantó el régimen de plantación colonial, en particular en la “*costa de la mar abajo*”.

2. EL RÉGIMEN DE PLANTACIONES Y LA INTRODUCCIÓN DE LOS ESCLAVOS AFRICANOS

En el desarrollo de la esclavitud moderna las denuncias del fraile Bartolomé de Las Casas sobre los maltratos y ultrajes a los indígenas de América dieron paso a la autorización expedida en 1510⁴ por el rey Fernando el católico para introducir africanos esclavizados en la isla La Española a través de distintos instrumentos jurídicos como licencias, asientos, compañías y bajo el régimen de libertad de importación.⁵ En palabras de Manuel Lucena Salmoral “...no hubo necesidad de justificar la esclavitud en América, pues llegó ya justificada...”.⁶ Estos hitos dieron comienzo a la llamada *trata negrera* en la América española, por más de tres siglos involucrando a todas las potencias mercantiles europeas en los siglos XVI al XIX.

La implantación del régimen de plantaciones cacaoteras en las dos primeras décadas del siglo XVII incidió en el aumento de la introducción de esclavos africanos en el litoral central caraqueño que influyó de manera importante en el proceso de poblamiento de la *costa de la mar abajo*, constituyendo, además, uno de los primeros espacios en donde la economía

agroexportadora colonial dependió de la mano de obra esclava, en relación a otras regiones de la Hispanoamérica⁷. Los *hidalgos* –*encomenderos*, propietarios de las tierras y poseedores de las encomiendas –entre ellos, Juan y Domingo Vásquez de Rojas, Diego de Ovalle, Lorenzo Martínez de Villela, Cristóbal Mexía del Ávila- estaban insertos en las redes comerciales de Portobelo, Margarita y Cartagena de Indias, a finales del siglo XVI en donde intercambiaban oro, perlas, tabaco, cacao, telas de algodón por esclavos procedentes de África; este tráfico se profundizó con la sistematización de los cultivos de la preciada almendra. En 1647 el obispo de la provincia de Caracas -Mauro de Tovar- ordenó el levantamiento del padrón de esclavos e indígenas en el ámbito costanero central caraqueño; se contaron 949 almas distribuidas en 28 valles y 58 posesiones: 771 esclavos representaban el 81% del total. De ellos 255, el 33%, se localizaban en la “costa de la mar arriba” -desde Chuspa hasta Los Caracas- y 516, el 67%, en la *costa de la mar abajo* - desde Turiamo hasta Morón- además de 167 indígenas y 11 individuos categorizados como “libres” (ver cuadro n°1).

Cuadro n° 1:

1647.-Distribución espacial de la mano de obra en el litoral central caraqueño

Ubicación	Nº	Nº de	%	Nº de	%	Libres	%	Totales
	unid. de producción	esclavos		indígenas				
“Costa de la mar arriba”	18	255	33	N/I	0	N/I	0	255
<i>Costa de la mar abajo</i>	40	516	67	167	100	11	100	692
Totales	58	771	100	167	100	100	100	949

FUENTE: cuadro elaborado a partir de la información contenida en: A.H.A.C., Sección Episcopales, legajo n° 11, doc. 3, año 1647-1648, s/f.

N/I: no indica

El número de esclavos e indígenas contenidos en la matrícula era superior porque en algunos casos se mencionaba la posesión de la encomienda, sin indicar el número de indígenas que la componían, de manera similar ocurría con los esclavos; en la plantación de cacao en el valle del Panecillo -en la “costa de la mar arriba- el empadronador afirmaba que “...hay muchos negros no e alcanzado la cantidad...”⁸. El padrón registró la convivencia

inter-étnica en las propiedades ubicadas en la “costa de la mar arriba” y en la plantación propiedad de Bernabé de Silva, del valle de Goagoaza -en la *costa de la mar abajo*- donde coexistían 85 esclavos y 45 indígenas⁹. Este padrón, no incluyó los valles de Chuao, Cepe, Choroní, Cata, Cuyagua y Ocumare de la Costa.

Entre 1627-1659 las fuentes documentales dan cuenta de 922 esclavos asentados en 18 plantaciones de cacao -ubicadas entre Chuao y Turiamo- pertenecientes a las familias Martínez de Villela y Ponte de Villela en Ocumare de la Costa, Vásquez de Rojas en Aroa, Choroní, Cata, Cuyagua y Turiamo, así como Liendo en Chuao y Cepe. Si a estos datos se anexan los de la matrícula de 1647 totalizan 1.693 esclavos ubicados en el litoral central caraqueño entre 1627 y 1659; cantidad que es mayor, considerando la reproducción natural de la población esclava y las dificultades para localizar información sobre todos los propietarios en el área para ese período. (ver cuadro n° 2).

Cuadro n° 2.

1627-1659-.Distribución espacial de la mano de obra esclava en el litoral central caraqueño.

Ubicación	Nº de esclavos	%
<i>Costa de la mar abajo</i>	1.438	85
“Costa de la mar arriba	255	15
Totales	1.693	100

FUENTE: Cuadro elaborado a partir de la información contenida en; A.H.A.C. Secciones: Episcopales, doc. 3, año 1647, s/f; Obras Pías, t. XXII, año 1735, doc. 1, f. 263; Testamentarias, carpeta n° 1, doc. 50, año 1629, f. 468; carpeta n° 50, doc. 5, fs. 69,81; carpeta n° 150, doc. 5, año 1659, fs. 74,74 vto.; A.G.N. Sección Escribanías, tomos: 19-B, año 1723, fs. 32,35; t. 21-B, año 1627, f. 96; t. 31-B, año 1635, fs. 95,100,-261,263; t. 36-B, año 1637, fs. 6, 10 vto.; t. 44-B, año 1640, fs. 113, 116-305 vto.,307 vto.; t.57-B, año 1648, fs. 137,138 vto.; t. 61-B, año 1649, fs. 63,64; t. 62-B, año 1650, fs. 47, 48 vto.; sección Testamentarias, año 1638, exp. M-1, fs. 1,10; t. s/indizar, año 1659, s/f; Sección Tierras t. 1, exp. V-1, año 1646, f. 171; CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO FEDERAL. *Actas del cabildo de Caracas*. t. VII, pp. 23,24; Eduardo ARCILA FARÍAS, F. BRITO F. *La obra pía de Chuao*, doc. N°14, pp. 191,193; Robert FERRY. *The Colonial of Early Caracas. Formation & Crisis. 1567-1767*, pp. 91, 92.

En este periodo caracterizado por la expansión de las plantaciones de cacao, la introducción de esclavos y las instrucciones para estimular uniones matrimoniales contempladas en la legislación colonial, como un mecanismo de sujeción de los africanos¹⁰, se transformó, desde muy temprano, en una

eficiente estrategia de obtención de mano de obra para los plantadores de la *costa de la mar abajo*. En 1659 el 64,15% de la población esclava de Chuao, la plantación de cacao más importante de la Venezuela colonial, era criolla nacida al interior de esta posesión; el 35,84% restante era de distintas áreas del continente africano. En Choroni, en 1644, los esclavos criollos representaban el 70,59% el 29,41% de procedencia africana; en Cepe, de 33 esclavos, 18 –el 54,54%– eran africanos y 15, el –45,45%– eran criollos¹¹.

3. EL PROCESO DE EVANGELIZACIÓN Y SEGREGACIÓN ÉTNICA EN LA COSTA DE LA MAR ABAJO: LAS CAPELLANÍAS Y LAS COFRADÍAS PARA NEGROS

3.1 LAS CAPELLANÍAS PARA NEGROS

La evangelización de los esclavos en la América hispánica fue una prolongación de la relación Iglesia-esclavitud en la península, cuyo sustento filosófico era la lógica aristotélica¹², a la que se aunaban las luchas religiosas medievales contra los infieles islámicos y judíos. La regularidad que revestía esta antigua institución para aquella sociedad –que se circunscribía al ámbito doméstico privado urbano– ejercida tanto por los seglares como por la Iglesia, dio paso a la esclavitud moderna, lo que explica, en parte, que durante la vigencia de la *trata esclavista* no se haya dado la discusión en torno a la legitimidad de la esclavitud de los africanos, como si había ocurrido con la de los indígenas¹³.

Múltiples son los enfoques y perspectivas teóricas que abordan el proceso de evangelización de los esclavos en América, Jesús Herrera Salas -Venezuela- lo interpreta en lo que denomina la teología de la esclavitud¹⁴ y Jean Pierre Tardieu, apunta a la teología de la resignación¹⁵. Ambos autores interpretan las visiones hegemónicas del poder que predominaban en las autoridades civiles y eclesiásticas de la época, señalando una especie de demonización y “pecado original inmanente” que justificaba la condición de sujeción y la evangelización como la oportunidad de la salvación de su alma¹⁶. Otras apreciaciones vinculadas al tema cultural las expone Ngou Mve, quien afirma “...lo que se ha introducido en este continente [América] desde el siglo xv hasta el xix no fueron toneladas de ébano, sino hombres y mujeres, cargados de cultura, de una cultura milenaria, que ellos no podían haber olvidado por el simple hecho de cruzar el Atlántico en condiciones inhumanas...”¹⁷.

El adoctrinamiento de los africanos se sustentó en un corpus jurídico esclavista que se desarrollaba y alimentaba de la realidad americana basado en las partidas de Alfonso X, en los distintos sínodos provinciales y en la Recopilación de las Leyes de Indias de 1680.¹⁸ Sin embargo, Enriqueta Vila Vilar considera que no hubo legislación en este particular para los dominios de ultramar¹⁹, y Javier Laviña sostiene que la educación religiosa de los esclavos durante los siglos XVI-XVII no fue un tema de importancia para la Corona española.²⁰

En 1622-1623, el Concilio Provincial dominicano le dedicó a los esclavos cuatro de los diez títulos referidos al sacramento del bautizo²¹. La relevancia que el tema revestía para los prelados se sustentaba en el Concilio de Trento y en las disposiciones del arzobispo de Sevilla don Pedro de Castro y Quiñones (1614), quien desconocía el bautizo de los esclavos ordenado a los mercaderes antes de abordar los navíos negreros por los métodos utilizados en un asunto vital que implicaba la entrada a la cristiandad.²² El concilio aprobó una catequesis específica para los esclavos del Caribe²³, posiblemente sus miembros estaban influenciados por la labor evangelizadora del fraile jesuita Alonso de Sandoval en Cartagena de Indias, quien abogaba por el adoctrinamiento y buen trato a los africanos esclavizados, posición comprensible en el contexto en el que se desarrolló su magisterio,²⁴ justo en uno de los centros más importantes del tráfico esclavista del Caribe de tierra firme, en cuya ruta comercializadora se insertaba la *costa de la mar abajo*.

Al ser susceptibles de conversión a la fe católica —no sólo por medio del tan discutido acto del bautismo— a través su evangelización contemplada en los sínodos diocesanos americanos que se referían, de manera general, al conocimiento de algunas oraciones como el Padrenuestro, el Credo, los mandamientos, los sacramentos y los pecados capitales²⁵, los esclavos se asumían, desde la visión de la jerarquía social, religiosa y burocrática de la época, como individuos con raciocinio para asimilar el evangelio, que de alguna manera los igualaba desde el punto de vista religioso con los indígenas, más no en lo jurídico. Esta reflexión no implica que las constituciones derivadas de los concilios eclesiales referidas a este aspecto se cumpliesen en su totalidad, ni elude, en modo alguno, la crueldad que revistió la esclavitud moderna en todas sus formas y orígenes.

El aumento de población esclava en el litoral central propiedad de la elite caraqueña y de la iglesia— ya sea por su compra, reproducción y/o por los que llegaban procedentes de las islas vecinas —especialmente de Curazao, tomada por los holandeses en 1634—²⁶ fue la causa más importante en la que sustentaba el obispo fray Mauro de Tovar la cruzada evangelizadora de

los esclavos y el segundo proceso poblador en la *costa de la mar abajo* entre 1647 y 1648.

(...) por quanto haciendo la visita apostolica de la ciudad de Valencia hallamos que en los valles términos de ella assitian muchos españoles, mestizos y mulatos con gran cantidad de esclavos y algunos indios en las muy considerables y ricas haciendas de cacao costa de la mar sin curas ni sacerdotes que les dijesen missas ni administrasen los santos sacramentos estando impedidos de yrlos a recibir a su Parroquia de la dicha ciudad ni los curas de ella yrse los a administrar por la gran distancia del camino y por la necesidad que tiene de custodia y guardia aquella costa assi por los enemigos que de ordinario la frequentan; como porque los esclavos no se alzen por lo qual las perssonas que allí asisten o tienen haciendas nos han pedido muchas vezes les demos capellanes para los dichos valles que están prestos para darles el estipendio y congrua sustentacion que les señalemos...²⁷

N° 48

REVISTA DE HISTORIA. Año 24, Julio-Diciembre, 2019

La argumentación del prelado alude al reconocimiento por parte de los propietarios, la iglesia y el ayuntamiento caraqueño del entorno de inestabilidad social y el peligro de alzamientos y fugas; la iglesia por su parte trataba de hacer cumplir las leyes y los concilios diocesanos, que prohibían la convivencia de esclavos sin cristianizar, con los indígenas y demás etnias, ordenando la erección de tres capellanías para negros:

Yten... la de Turiamo, atendida por el padre Juan de Aguilar e incluía las posesiones de Francisco De Aular, Juan de Zepeda, Juan Pérez de Ponte, Bernabé de Araujo y Bernabé de Fuentes. Yten en el valle de Patanemo estancia de Doña Leonor Pacheco, Manuel Sarmiento y de Agustín Gutierrez de Lugo y Del doctor don Bartolome de Navas arcediano de nuestra santa iglesia catedral y de don Gaspar Camacho. Yten en el valle de la Borburata estancia de don Juan Sarmiento y de don Garcia de Lugo y de doña Maria de Venavides y de Antonio Correa y de Pedro Gonzales y de Francisco Cortes y de Manuel de Almeida con todos sus esclabos indios y demas personas de sus serbicio a todos los quales pueda administrar y administre los sanctos sacramentos (excepto el de matrimonio a los españoles que acudan por el a su parrochia y les diga missa el dia de su obligacion...²⁸

El periodo que transcurre entre los procesos fundacionales de los obispos Gonzalo de Angulo y Mauro de Tovar (1621-1647) se insertaba en la influencia del Concilio Dominicano celebrado entre 1622 y 1623 y coincidía con las transformaciones socio-étnicas, económicas y culturales por las que atravesaban los centros poblados de la *costa de la mar abajo* con

la implantación del régimen de plantaciones cacaoteras. Las nuevas formas de evangelización, a través de las *capellanías para negros* indicaban la atención que la iglesia prestaba a la esclavitud, dado que ella como institución también era propietaria de esclavos. Estas formas de adoctrinamiento dieron paso al surgimiento de centros poblados- como Chuao, Cata, Turiamo y Ocumare de la Costa- y a la figura del *capellán para negros* esclavos que se observa en la documentación hasta las primeras décadas del siglo XVIII.

En 1644 Diego de Ovalle aludía en su testamento al *capellán para negros* en su plantación de Choroní.²⁹; en 1659 en la plantación de Luisa Margarita Martínez de Villela y Guevara- en Ocumare de la Costa- se pagaron al licenciado Francisco de Torrellas ocho pesos “de doctrina para los esclavos”.³⁰ Las cuentas de la plantación propiedad del convento de la Inmaculada Concepción, reflejaban -1676- la existencia de una capellanía como instrumento de adoctrinamiento para negros; se pagaron nueve pesos y seis reales “...por siete meses de doctrina que dio a los negros de dicho valle y ocho reales de una misa de cuerpo presente de un negro que murió...”³¹, éstos y otros datos evidencian la inversión de las élites en la evangelización de los esclavos.

La definición del término capellanía se refiere, de manera general, a una concepción genérica como una institución con rentas para decir misas³², pero también aludía al adoctrinamiento para esclavos y gente de color que las diferenciaba de las doctrinas para los indígenas y las parroquias para los blancos, según expresaba el obispo Tovar:

...sinque encontra deloque lepareciere determinar sobrelo susodicho sepueda aprovechar loque en esta repartición baseñalado y sinque se entienda quepor esta asignacion y constitución de capellanías seaya de perjudicar alas poblaciones y parroquias delos indios aquí contenidos y que de nuevo se hubieren de poblar y demorar comosu magestad tiene mandado y porque poragora solo seatendido a que enla mejor forma a que hubiese lugar gosasen dichos indios de pasto spiritual, santos sacramentos en vida, y de sepultura Eclesiastica en muerte.³³

En la cruzada fundadora del obispo se ordenaba a los propietarios de plantaciones diesen al capellán el estipendio y los ornamentos necesarios para el adoctrinamiento de los esclavos dada la necesidad de salvación de las almas también de “... algunos indios, mestizos y españoles que estaban asentados en los “...valles y distritos de los cacaos y otros frutos...”³⁴, el control y sometimiento de la población esclava a través del aspecto religioso

pretendía evitar las fugas y alzamientos; de manera similar que en otros espacios de la América colonial se vinculaba el adoctrinamiento de los esclavos con el control social.

De acuerdo al padrón levantado se distribuyó el tiempo de doctrina en los valles de la *costa de la mar abajo*; en Turiamo, cuatro meses al año, uno para los esclavos y tres para los indios de la encomienda de Francisco de Aular, debiendo pagar los encomenderos y dueños de esclavos 50 pesos al año, dos fanegas de maíz, cera y vino.³⁵ Aun cuando era menor el tiempo de doctrina para los esclavos, esta decisión elevaba a la misma categoría evangelizadora las doctrinas para indígenas y las capellanías para negros. Asimismo, se otorgaron licencias para la construcción de cuatro de iglesias y ermitas en los valles de Borburata, Santa Cruz, Morón y Alpargatón, y la autorización para usar altares portátiles para decir misa en aquellos lugares en donde no hubiese templos.³⁶

La importancia que revestía la evangelización de los esclavos para las autoridades eclesiales se expresó en el establecimiento del mayor número de constituciones relativas al tema en el sínodo diocesano de Caracas -1687-; doce (12)- en relación con los concilios celebrados en otros ámbitos Hispanoamericanos. Enriqueta Vila Vilar destaca que en este concilio, además de la inclusión del buen trato a los esclavos y su adoctrinamiento en la fe católica, se tomaron en consideración aspectos significativos como las delimitaciones de los amos sobre la propiedad de su trabajo y no sobre sus almas, tratándolos como hijos de Dios, el régimen de trabajo -respeto al día de descanso y el que debían dedicar a sus sementeras- los castigos y la obligación de alimentarlos y vestirlos calificando su no cumplimiento de pecado mortal; también se incluyó el respeto a los contratos de libertad.³⁷

La visita eclesiástica del obispo don Diego de Baños y Sotomayor en 1690 daba cuenta de la extensión de las capellanías a otros valles y su vinculación con las plantaciones de cacao "...Capellanías de las haciendas de la jurisdicción de Caracas y su diócesis, que sirven con esclavos, a quien se administran los sacramentos..";³⁸ sólo se registraron en el litoral central ubicándose la mayoría en la *costa de la mar abajo*: Cata, Cuyagua, Ocumare de la Costa, Choróní y desde Patanemo hasta el valle de Morón³⁹, a la que habría que añadir la de Turiamo, erigida por Fray Mauro de Tovar entre 1647. Es posible que la fundación de las capellanías *para negros* en Ocumare de la Costa hubiese ocurrido antes y que incluyese a Cata y Cuyagua -zonas con las que se comunicaba por vía terrestre- debido a que la presencia de los frailes franciscanos era un hecho anterior a la jornada fundadora del obispo Tovar⁴⁰. La institución de los pueblos de doctrina en la provincia -1621-

1622- acometida por el gobernador de la provincia de Caracas Francisco de la Hoz Berrío y el obispo fray Gonzalo de Angulo,⁴¹ pretendía controlar los excesos cometidos contra los indígenas y trataba de limitar la convivencia con los esclavos provenientes de África. En este contexto se fundó de la doctrina de Choroní -1622- a la que se agregaron otras encomiendas en la *costa de la mar abajo*⁴². Situación similar observa Luis Alberto Ramírez Méndez en el área productora de cacao de la región merideña después de las instrucciones de Vásquez de Cisneros en 1620, que suprimieron el servicio personal de los indígenas y prohibió su empleo en los cultivos de cacao.⁴³

3.2 LAS COFRADÍAS PARA NEGROS

Las cofradías pasaron a la América hispana con la conquista y colonización; estuvieron bajo la jurisdicción de la Iglesia y funcionaron en algunos casos como mecanismos auxiliares de la evangelización. Se han definido como sociedades religiosas integrada por seglares en torno a dos objetivos fundamentales: el espiritual –práctica del culto religioso– y el de carácter caritativo y asistencial entre sus miembros.⁴⁴. En la España medieval fueron en su mayoría de carácter urbano y asumieron formas voluntarias de asociación entre las que destacaban las de los nobles, vedadas al resto de la sociedad, y las que se fundaron en torno a oficios dispuestos bajo la advocación de un santo, entre otras; no fue sino hasta el Concilio de Trento que la autoridad eclesiástica asume su regulación.⁴⁵.

En el plano espiritual el objetivo era promover la celebración católica del culto en honor a un determinado santo, vírgenes u objetos, como la santa cruz, por ejemplo, y la salvación del alma. El aspecto caritativo-asistencial se refería a la práctica de la caridad entre sus miembros. La institución de las cofradías en Hispanoamérica colonial estaba supeditada a la estratificación socio-étnica de la sociedad. Aún cuando incluían la libertad de pertenencia,⁴⁶ pueden interpretarse como un espacio adicional de adoctrinamiento y sometimiento religioso para el caso de los esclavos y demás sectores oprimidos de la sociedad. Carmen García Mena aduce que estas organizaciones funcionaron de uno y otro lado del Atlántico, como “instrumento de sociabilidad étnica” en la medida en que a la celebración del culto se incorporaban expresiones de las tradiciones culturales y religiosas de sus miembros. Todavía se discute si las cofradías para los esclavos y sus descendientes se transformaron en refugios en donde conservaron sus costumbres y sus religiones convirtiéndose “en espacios de socialización en

búsqueda de una identidad” o si por el contrario fueron espacios propicios a la occidentalización como estrategia de control social.⁴⁷

Las *cofradías para negros* que se fundaron en la *costa de la mar abajo* son las primeras de las que se tiene noticia en el ámbito rural en Venezuela y se insertaban en la dinámica de las que se instituyeron en otras áreas del continente. La visita eclesiástica -1668- realizada a los valles de la *costa de la mar abajo* por el señor doctor don Miguel de Núñez y Guzmán, juez visitador de la ciudad de Valencia, San Sebastián de los Reyes y su jurisdicción, dejó institucionalizadas tres cofradías que ya estaban en funcionamiento e integradas en su mayoría por esclavos; las constituciones que dejó establecidas contenían: 1) objetivos: advocación a los santos u objetos del culto divino y misas para los cofrades difuntos; 2) ritual de celebración: misas cantadas y procesión; 3) organización: 1 protector, 4 diputados, 1 mayordomo y 1 alguacil; 4) bienes de la cofradía, el dinero de la contribución de los cofrades y las imágenes de los santos y ornamentos del culto.⁴⁸ Es importante destacar que el juez visitador dejó explícito que los bienes de las cofradías no podían ser administrados por los curas capellanes o doctrieneros “porque... se consumen y gastan y nunca se aumentan con mucho daño espiritual para las almas...”⁴⁹

Características similares observan Lara Mancuso en las cofradías fundadas por criollos y angolanos en el ámbito minero del Brasil, Miguel Rosal para el caso de Argentina y Carmen García Mena en Panamá,⁵⁰ en lo que al objetivo se refiere, excepto las cofradías en Brasil donde participaban la población blanca y los africanos esclavizados. En las instituidas en *costa de la mar abajo* se dejaba abierta la posibilidad de incluir individuos de otras etnias, siempre que pagasen el monto establecido –cuatro (4) pesos para los esclavos, ocho (8) para los blancos y otras castas- señalando que el cargo de protector debía ser desempeñado por un vecino;⁵¹ se observa, sin embargo, que estuvieron formadas solo por esclavos africanos. Las cofradías del ámbito urbano funcionaban, en la mayoría de los casos, en las iglesias y conventos, por lo que la vigilancia de las autoridades civiles y eclesiásticas sobre las prácticas religiosas de los africanos era más efectiva. Las del ámbito rural, como en este caso, dada las distancias con las instituciones de poder y de regulación social, incorporaron al ritual con relativa libertad, las expresiones de la cultura africana, tal y como se aprecia todavía en las festividades de Corpus Christi y de San Juan Bautista.⁵²

En el valle de Santa Cruz se erigió la de la Santa Cruz para celebrar las fiestas en su honor y estuvo conformada por esclavos; con la peculiaridad de la participación de mujeres esclavas en su fundación, pertenecientes a

la hacienda de doña Josepha de la Torre;⁵³ el ejercicio de los cargos estuvo destinado en su mayoría a los hombres esclavos. En el valle de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Goagoaza se erigió la cofradía homónima –integrada mayoritariamente por esclavos–; convocó el 3 de febrero de ese año a Cabildo a los 26 cofrades o hermanos que la conformaban para elegir a quienes dirigirían las actividades relacionadas con el objeto de la institución, los cargos en su mayoría fueron ocupados por esclavos de las plantaciones de la elite: doña María Quixano, capitán Lorenzo de Ponte, doña Juana de Silva, del alférez Nuño de Freitas; doña Juana de Silva y Lorenzo de Ponte.⁵⁴ Esta cofradía contaba con bienes: una caja de cedro con su llave y cerradura, un estandarte de tafetán azul con su cruz de madera, una sobremesa de lana e hilo, unas andas para cargar a la virgen, 64 velas de cera negra, un alfiler de plata y unos zarcillos de vidrio, entre otros⁵⁵. En Patanemo, valle contiguo al de Turiamo, la cofradía de San Juan Bautista estaba instituida antes de 1668 porque los esclavos y vecinos se dirigieron al juez visitador:

Miguel hernandez, vesino de esta ciudad, Alexandro mulato esclavo del maestro de campo luis Arias Altamirano, alexandro moreno esclavo del susodicho, Sebastian moreno esclavo de doña Leonor Pacheco y Juan largo, moreno esclavo del alférez Alonso benitez de Navas en la mejor vía y forma a que mas conbenga paresemos y desimos que en este valle de Patanemo deesta jurisdiccion desde muchos años a esta parte con el servicio de Dios nuestro señor y probecho de nuestras almas emos tenido deboción al bienaventurado san juan bautista a cuya honrra hicimos una Hermandad en forma de cofradía abiendolo comunicado con los curas doctrineros de aquel valle con su consentimiento emos juntado limosnas con las quales emos celebrado las fiestas de dicho santo...⁵⁶

Es interesante destacar la disponibilidad de dinero por parte de los esclavos del ámbito rural para pagar la cuota que exigía la membresía a las cofradías. ¿Estos recursos estuvieron vinculados a la posesión de arboledillas de cacao o a la sustracción de este fruto el cual era vendido a los contrabandistas extranjeros? Al parecer esta era una práctica regular en el área que indujo a la publicación de un edicto en este mismo año por parte del obispo de Caracas imponiendo penas de excomunión a los esclavos que incurriesen en estas faltas.⁵⁷

Esta es la crónica más antigua que se conoce, hasta hoy, sobre las cofradías para negros esclavos en la costa litoral de la Provincia de Caracas y de la celebración del culto a San Juan Bautista, junto a la Chuao, en donde

también existió la de la Limpia Concepción, según información contenida en el testamento de Catalina Mexía del Ávila de 1671.⁵⁸

La iglesia europea había transformado durante el medioevo el arte de la memoria de la antigüedad clásica- cuyo centro eran las imágenes-; estas devinieron en un instrumento para aprender los principios básicos de conversión cristiano-católica asociados a iconografías en amplios sectores de la población que no sabían leer ni escribir. Con estas estrategias se habían cosechado mayores o menores éxitos en otros ámbitos del continente americano y en la metrópoli. El ritual de iniciación cristiana encarnada en la imagen de San Juan Bautista o la de la virtud y virginidad representada en la de Nuestra Señora de la Limpia Concepción en los valles litorales caraqueños, son ejemplos significativos de ello y funcionaron para las primeras generaciones de esclavos que llegaron en los albores del siglo XVII.

El aprendizaje de la doctrina a través de las imágenes se transformó para esclavitud en formas de expresividad religiosa propia y de resistencia cultural a través de la reinterpretación de los dioses africanos, conocidos generalmente por tradición oral. Los santos e imágenes de devoción de los esclavos de las plantaciones de la *costa de la mar abajo* permanecieron en los centros poblados del eje Chuao-Turiamo -consolidados en torno a sus modestos templos para 1723- según se desprende de la presencia de estas imágenes de bulto en las iglesias en 1667, 1686 y 1723.⁵⁹ En las celebraciones religiosas de la esclavitud se pedía lluvias y buenas cosechas de cacao; en las de la Cruz de Mayo las cruces se adornaban y aun se adornan con las mazorcas de la preciada almendra.

En la conmemoración de Corpus Christi y San Juan Bautista se observan manifestaciones culturales africanas en las danzas, tambores y vestuario, entre otras expresiones, que el oprobioso régimen esclavista no logró borrar por completo, constituyendo las bases sociales e histórico-culturales de los centros poblados de la *costa de la mar abajo*. Los antropólogos han observado en estas fiestas y en las de San Benito -estas últimas presentes en el occidente de Venezuela- la influencia de las culturas africanas del Congo que las diferencia de las religiones afroamericanas que surgieron en amplios espacios del Caribe insular y del continente, Brasil, especialmente, como el vodu, el candomble y la santería.⁶⁰ Sin embargo, para Michelle Ascencio la causa de la ausencia de religiones africanas en Venezuela se encontraban en las características socio-culturales de los esclavos, basadas en una "...cultura patrilineal estructurada alrededor del linaje y del culto familiar a los ancestros⁶¹, en el predominio de la población indígena ...⁶², en la poca importancia que revistió el régimen de plantaciones y que "Ve-

nezuela formaba parte de las “Provincias Menores”, por lo que no significó para España lo que significó Saint Domingue, la futura Haití, para Francia o lo que significó Brasil para Portugal...”.

4. CONCLUSIONES

La sistematización de los cultivos de cacao en la *costa de la mar abajo* en las dos primeras décadas del siglo XVII iniciada por la elite socio-económica descendiente de los conquistadores -los *hidalgos-encomenderos*- trajo como consecuencia la introducción de importantes cantidades de africanos esclavizados como mano de obra fundamental; con ello se dio paso al surgimiento del régimen de plantaciones cacaoteras, constituyéndose en el primer ámbito de las posesiones coloniales de ultramar en depender de la mano de obra esclava.

El aumento de la población esclava -como consecuencia de su reproducción al interior de las plantaciones, reflejada en los inventarios de las propiedades de la elite caraqueña entre 1627-1659-, la llegada de los esclavos prófugos procedentes de las islas vecinas -Curazao, por ejemplo-, y la convivencia de los esclavos con los indígenas asentados en encomiendas -que violentaba las disposiciones reales prohibitivas de la convivencia interétnica- encendieron las alarmas en las elites religiosas y sociales en torno a posibles fugas y alzamientos. Esta situación dio paso a la primera cruzada evangelizadora de los esclavos-1647- en el litoral central caraqueño acometida de manera diferenciada -desde el punto de vista socio-étnico- a través de las capellanías y las *cofradías para negros*. Estas formas de cristianización funcionaron como mecanismo de control social -impedir las fugas, los alzamientos y el contrabando de cacao, entre otros aspectos- que dieron paso al surgimiento de centros poblados como Cata, Ocumare de la Costa, Chuao y Turiamo, consolidados para 1723. La independencia relativa del régimen de plantaciones de la trata esclavista, a partir de mediados del siglo XVII, por la reproducción natural de los esclavos incidió en el proceso de adoctrinamiento religioso y en la ausencia de religiones africanas, tal como ocurrió en otros espacios de Hispanoamérica colonial.

Nº 48

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 24, Julio-Diciembre, 2019

NOTAS

- 1 Este trabajo se inserta en el proyecto de tesis doctoral, actualmente en redacción, para optar al título de Doctora en Historia en la Universidad Central de Venezuela, titulado “*La sociedad del cacao. Cambio y diversidad en la costa de la mar abajo de la provincia de Venezuela durante el periodo colonial*”.
- 2 La autora es Magister en Historia Económica y Social de Venezuela, Universidad Santa María (1990). La Academia Nacional de la Historia publicó su libro *Contribución al estudio de la aristocracia territorial en Venezuela Colonial. La Familia Xerez de Aristiguieta. Siglo XVIII*; es socio correspondiente por el estado Aragua de la Academia Nacional de la Historia. Articulista en revistas de la especialidad.
- 3 Con tal denominación se aludió a este espacio marítimo del litoral central venezolano - desde el siglo XVI - ubicado, por el interior del territorio, entre las dos ciudades más importantes de la provincia -caracas y valencia- y en medio de los puertos principales- La Guaira y Puerto Cabello-caracterizado por la presencia de los vientos alisios del norte que facilita la navegación de barlovento a sotavento, diferenciándolo del litoral más cercano a la ciudad de Caracas al que se designó como “costa de la mar arriba”.
- 4 Hugh Thomas: *La trata de esclavos. Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*. Barcelona (España), Planeta, 1998, p. 91.
- 5 Miguel Acosta Saignes: *Vida de los esclavos negros en Venezuela*. Caracas, Hespérides Ediciones, 1967, p. 1.
- 6 Manuel Lucena Salmoral: *Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América Española (1503-1886): documentos para su estudio*. Murcia, Universidad de Murcia, 2005, p. 13. (Versión digital)
- 7 Robert Ferry: *Colonial Elite of Early Caracas. Formation and Crisis. 1567-1767*. Berkely, University of California Press, 1989, pp. 71-72.
- 8 Archivo Histórico Arquidiocesano de Caracas: Sección Episcopales, legajo nº 11, doc. 3, año 1647-1648, s/f. (En adelante: A.H.A.C)
- 9 *Ibidem*
- 10 Manuel Lucena Salmoral: *Regulación de la esclavitud colonias negras de América Española (1503-1886): documentos para su estudio...* p. 25. Este autor alude a la real provisión de 1527 para la isla de Santo Domingo.
- 11 Datos procesados a partir de: Archivo General de la Nación: Sección Testamentarias, tomos sin índice, años 1650-1653, s/f. “Testamento de Diego de Ovalle”. (En adelante: A.G.N.) Eduardo Arcila Farías y Federico Brito Figueroa: *La obra pía de Chuao*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1969, pp. 191-192; Robert Ferry: *The Colonial Elite of Early Caracas. Formation & Crisis, 1567-1767...* pp. 91-92.
- 12 Jérôme Basset: *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América*. México, Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 84; Hugh Thomas: *La trata de esclavos...* p. 27.

- 13 Luis Ugalde: “Evangelizar a los esclavos o evangelizar la esclavitud” en: *Boletín del Centro de Investigación y Estudios de la Venezolanidad CIEV*, 2-3, (Caracas, 1989) p. 52.
- 14 Jesús Herrera Salas: *El negro Miguel y la primera revolución venezolana. La cultura del poder y el poder de la cultura*. Caracas, Vadell Hermanos, 2003, p. 79.
- 15 Jean Pierre Tardieu: “Semiología del “silencio” de los jesuitas ante la esclavitud de los negros en Hispanoamérica” en: Donato Amado Gonzales, José S. Forniés Casals y Paulina Numhauser: *Escrituras silenciadas. Poder y violencia en la Península ibérica y América*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2015, pp. 2-4. Disponible en: <http://hal.univ-reunion.fr/hal-01275189/document> (Consultado 05/09/2017, Hora 8:00 p.m)
- 16 *Ibid.*; pp. 2-4
- 17 Henri Gnema Allo: “El sistema esclavista como soporte de la resistencia cultural africana en Hispanoamérica: los Bantú en la Nueva España colonial”. Disponible en: <https://studylib.es/download/8507227> N° 4, 2000, p. 1.
- 18 *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias*, tomo I, libro I, título I, leyes XII y XIII, fs. 3, 3vto en: Ermila Troconis de Veracochea: *Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1969, pp. XI-XXVII.
- 19 Enriqueta Vila Vilar: “La evangelización del esclavo negro y su integración en el mundo americano”, CSIC, Publicaciones de la Escuela de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, n° 407, Sevilla, 2000. Disponible en: <http://digital.csic.es/handle/10261/28969> ; Iris Gareis: “La evangelización de la población indios y afro, y las haciendas jesuitas en la América española: logros y desencuentros” en: Sandra Negro y Manuel Marzal (comp.): *Esclavitud, economía y evangelización. Las haciendas jesuitas en la América Virreinal*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2005, p. 45.
- 20 Javier Laviña: *Doctrina para negros. Explicación de la doctrina cristiana acomodada a la capacidad de los negros bozales*. Barcelona, Sendai Ediciones, 1989, pp. 47-52. Esta obra se refiere a la educación religiosa de los esclavos en la isla de Cuba durante el siglo XVIII fundamentalmente; su autor toma como referencia para su estudio el llamado “código negro de 1789” en el que se obligaba a los amos a instruir a los esclavos en la religión católica.
- 21 Carlos Rodríguez Souquet: *El concilio provincial dominicano (1622-1623). Un aporte para la historia de las Antillas y Venezuela*, Quintana Roo, Siglo XXI, 2003, p. 130; Álvaro Huerga: “El concilio provincial de Santo Domingo 1622/3”, en *Quinto Centenario*, 16 (Sevilla, 1990), p. 105.
- 22 *Ibidem.*, p. 132.
- 23 *Ibidem*, p. 130.
- 24 El concilio caraqueño de 1687 también contempló el problema de la lengua para efectos de la evangelización, tanto en indígenas como en esclavos. Guillermo Figueras: *Documentos para el estudio de la iglesia colonial en Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1965, tomo I, pp. 50-51.

- 25 Iris Gareis: “La evangelización de la población indios y afro, y las haciendas jesuitas...”, p. 196; Bertha Ares Queija: “La cuestión del bautismo de los negros en el siglo XVII: La proyección de un debate americano”, en: Enriqueta Vila Vilar y Jaime J. Lacueva Muñoz (coordinadores): *Mirando las dos orillas: intercambios mercantiles, sociales y culturales entre Andalucía y América*, Sevilla, Fundación Buenas Letras, p. 471. Disponible en línea: <http://digital.csic.es/handle/10261/57537>
- 26 Ver Manuel Lucena Salmoral: *Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América Española (1503-1886)...*, pp. 194-195. Aun cuando la Real Cédula que se conoce en esta materia data de 1680, es posible que en el litoral central caraqueño esta práctica hubiese sido anterior por la cercanía geográfica y por la larga relación de comercio ilícito entre Curazao y la costa de Caracas.
- 27 Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Caracas (AHAC), sección Episcopales, legajo n° 11, año 1647, doc. 3, s/f, Erecciones de Capellanías; Lucas G, Castillo Lara: *Nortemar araguëño. Las querencias de azul y oro. Noticias coloniales de Choroni, Chuao y Zepe*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2002, T. II, p. 304. Este autor alude someramente a la fundación de capellanías, pero las ubica en el año 1643.
- 28 *Ibidem*.
- 29 Testamento de Diego de Ovalle, Archivo General de la Nación (AGN), Sección Testamentarias, tomos sin indizar, años 1650-1653, s/f.
- 30 Nombramiento de un Curador para los Bienes de doña Luisa de Villegas, Archivo Histórico Arquidiocesano de Caracas (AHAC), Sección Testamentarias, carpeta n° 150, doc. 5, f. 130 vto.
- 31 Archivo Arquidiocesano de Caracas (AHAC), Sección Conventos, legajo n° 8, doc. 20, f. 7.
- 32 Real Academia de la Lengua Española. *Diccionario de autoridades*. Madrid, 1729, En línea: <http://web.frl.es/DA.html>, tomo II, p. 141.
- 33 Archivo Histórico Arquidiocesano de Caracas (AHAC), Sección Episcopales, legajo n° 11, año 1647, doc. 3, s/f.
- 34 *Ibidem*.
- 35 *Ibidem*.
- 36 *Ibidem*.
- 37 Guillermo Figueras, *Documentos para el estudio de la iglesia colonial...*, p. 52.
- 38 Archivo General de Indias (AGI), Sección Audiencia de Santo Domingo, legajo n° 197-B. En: A.A.N.H. Sección Varios, 1688-190, II 150, fs. 47-48. Citado por Guillermo Figueras: *Documentos para el estudio de la iglesia colonial...*, tomo II, pp. 155-167.
- 39 *Ibidem*.
- 40 Lucas G, Castillo Lara: *Ibidem*., pp. 301-304.
- 41 “Sobre ser conveniente acabarse de poblar los indios de esta gobernación que por cedula de su magestad se empezaron a poblar por los señores Don Fray

- gonzalo e angulo obispo deste obispado y don Francisco de la Hoz; gobernador que fue desta Provincia”, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Caracas (AHAC) Sección Episcopales, legajo n° 2, documento 4, fs. 21,42; Ambrosio Perera: *Historia de la organización de pueblos antiguos de Venezuela*, Madrid, Imprenta Juan Bravo, 1964, t. I, p. 29; este autor hace referencia a al proceso fundador sin aludir al del litoral central caraqueño.
- 42 Las encomiendas que incluía la fundación de este curato eran: la de Domingo Vásquez en Cuyagua, la del capitán Diego de Ovalle en Choroni, la de Juan Vásquez en Cata, la de Gaspar Camacho en Patanemo, la de Cristóbal Mexía en Chuao. Lucas Guillermo Castillo Lara: *Ibidem*, pp. 62-63.
- 43 Luis Alberto Ramírez Méndez: *La tierra prometida del sur del lago de Maracaibo, la villa y puerto de San Antonio de Gibraltar (siglos XVI-XVII)*, Caracas, El Perro y la Rana, 2010, t. I, p. 157.
- 44 Carmen Mena García: “Religión, etnia y sociedad: cofradías de negros en el Panamá colonial” en: *Anuario de Estudios Americanos*, (Sevilla, 2000), T. LVIII, p. 137.
- 45 Germán Navarro Espinach: “Las cofradías medievales en España”, en: *Historia* 396, 1 (Valparaiso, 2014), p. 111.
- 46 Carmen Mena García: *Idem*, p. 138.
- 47 Miguel Rosal: “La religiosidad católica de los afrodescendientes de Buenos Aires (siglos XVIII-XIX)”, en: *Hispania Sacra, CSIC, 122* (Madrid, julio-diciembre de 2008), tomo LX, n° 122, , p. 601; Carmen Mena García: *Ibidem.*, p. 140; Cristina V, Masferrer León: “Por las ánimas de negros bozales. Las cofradías de personas de origen africano en la ciudad de México (siglo XVII)”, en: *Cuicuilco*, 52 (México, mayo/agosto 2011), volumen 18, s/p .
- 48 Santa Pastoral. Visita a los valles de Valencia, Archivo Arquidiocesano de Caracas (AHAC), Sección Episcopales, legajo n° 11, año 1668, doc. 24, fs. 6, 7 vto.
- 49 *Ibidem*, f. 9.
- 50 Lara Mancuso: *Cofradías mineras: religiosidad popular en México y Brasil*, en: *El Colegio de México*, (México, 2005), pp. 134-136; Miguel Rosal: *Ibidem.*, p. 600; Carmen Mena García: *Ibidem.*, p. 137.
- 51 Santa Pastoral. Visita de los valles de Valencia, Archivo Arquidiocesano de Caracas (AHAC), Sección Episcopales, legajo n° 11, año 1668, doc. 24, f. 6 vto.
- 52 Carmen Elena Alemán: *Corpus Christi y San Juan Bautista. Dos manifestaciones rituales en la comunidad afrovenezolana de Chuao*, Caracas, Fundación Bigott, pp. 263, 267-375, 378; Manuel Antonio Ortiz: (Director), *Los diablos danzantes de Venezuela*, Caracas, Fundación La Salle de Ciencias Naturales, 1982, pp. 29, 125.
- 53 Santa Pastoral. Visita de los valles de Valencia, AHAC, Sección Episcopales, legajo n° 11, año 1668, doc. 24, f. 24 vto.
- 54 *Ibidem*, fs. 10, 10 vto.

- 55 *Ibidem*, fs. 10 vto, 11.
- 56 *Ibidem*, f. 27.
- 57 *Ibidem*, f.31.
- 58 Inventario de los bienes de Catalina Mexia de Avila 1671, en: Eduardo Arcila Farías: *La obra pía de Chuao*. Caracas. Universidad Central de Venezuela 1969, documento n° 17, p. 22.
- 59 Archivo Histórico Arquidiocesano de Caracas (AHAC), Sección Episcopales, legajo 14, año 1667, doc. 3, s/f. y doc. 7, año 1668, s/f.; legajo n° 16, año 1723, doc. 37, s/f.
- 60 Michaelle Ascencio: *Entre Santa Bárbara y Shangó. La herencia de la plantación*, Caracas, Universidad Central de Venezuela/Fondo Editorial Tropykos, 2001, pp. 117-128.
- 61 Michelle Ascencio: *Las diosas del Caribe*, Caracas, Alfa, 2007, pp. 27-28.
- 62 *Ibidem*, pp. 28-29.

FUENTES

Documentos de archivo

- Archivo General de la Nación (AGN). Sección Testamentarias, Tomo sin índice, años 1650-1653.
- Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Caracas (AHAC). Sección Conventos, legajo n° 8, documento 20, f. 7.
- Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Caracas (AHAC) Sección Episcopales, legajo n° 2, documento 4, fs. 21,42.
- Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Caracas (AHAC). Sección Episcopales, legajo n° 11, documento. 3, año 1647-1648, s/f.
- Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Caracas (AHAC). Sección Episcopales. Santa Pastoral. Visita a los valles de Valencia, legajo n° 11, año 1668, documento 24, fs. 6, 7 y vto. y f 24 vto.
- Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Caracas (AHAC). Sección Episcopales, legajo 14, año 1667, documento 3, s/f.
- Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Caracas (AHAC). Sección Episcopales, legajo 14, año 1686, documento 7, s/f.
- Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Caracas (AHAC). Sección Episcopales. Visita eclesiástica a los valles de la costa, legajo n° 16, año 1723, doc. 37, s/f.
- Rojas, carpeta n° 1, doc. 50, año 1629, f. 466 vto.
- Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Caracas (AHAC). Sección Testamentaria. Testamento de Juan Vásquez de Capellanías, legajo n° 11, año 1647, documento 3, s/f.
- Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Caracas (AHAC). Sección Testamentarias. Testamento de Diego de Ovalle, tomos sin indizar, años 1650-1653, s/f.

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Caracas (AHAC). Sección Testamentarias.
Nombramiento de un Curador para los Bienes de doña Luisa de Villegas,
carpeta n° 150, documento 5, f. 130 vto.

Documentos editados

Actas del Cabildo de Caracas, tomo VI (1625-1629), pp. 295-296.
Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Caracas (AHAC). Sección Episcopales,
legajo n° 11, año 1647, doc. 3, s/f, Erecciones de Capellanías.
Archivo General de Indias (AGI). Sección Audiencia de Santo Domingo, legajo n°
197-B. A.A.N.H. Sección Varios, 1688-190, II, 150, fs. 47-48, en: Guillermo
Figueroa: Documentos para el estudio de la iglesia colonial..., T. II, pp. 155-
167.
“Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias”. Madrid, Ediciones de
Cultura Hispánica, 1973, tomo I, libro I, título I, leyes XII y XIII, fs. 3, 3vto.;
en: Ermila Troconis de Veracochea: *Documentos para el estudio de los esclavos
negros en Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1969, pp.
XI-XXVII.

Bibliográficas

Acosta Saignes, Miguel: *Vida de los esclavos negros en Venezuela*. Caracas, Hespérides
Ediciones, 1967, p. 1.
Alemán, Carmen Elena: *Corpus Christi y San Juan Bautista. Dos manifestaciones
rituales en la comunidad afrovenezolana de Chuao*. Caracas, Fundación Bigott,
pp. 263, 267-375, 378; Manuel Antonio Ortiz (director): *Los diablos danzantes
de Venezuela*. Caracas, Fundación La Salle de Ciencias Naturales, (Caracas,
1982), pp. 29, 125.
Arcila Fariás, Eduardo y Luis Brito Figueroa: *La obra pía de Chuao*. Caracas.
Universidad Central de Venezuela 1969, documento n° 17, p. 22.
Ascencio, Michaelle: Entre Santa Bárbara y Shangó. La herencia de la plantación,
Caracas, Universidad Central de Venezuela/Fondo Editorial Tropykos, 2001,
pp. 117-128. Ascencio, Michell: Las diosas del Caribe, Caracas, Alfa, 2007,
pp. 27-28
Basset, Jérôme: *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización de América*.
México, Fondo de Cultura Económica, 2009.
Bernard, Carmen y Serge Gruzinski: *Historia del Nuevo Mundo*. México, Fondo
de Cultura Económica, 1999, tomo II, pp. 526-527.
Brito Figueroa, Federico: *La estructura económica de Venezuela colonial*. Caracas,
Universidad Central de Venezuela, 1985, p. 101;
Castillo Lara, Luis Guillermo: *Nortemar aragüeño. Las querencias de azul y oro.
Noticias coloniales de Choroni, Chuao y Zepe*. Caracas, Academia Nacional de
la Historia, 2002, T. I y T. II.

- Ferry, Robert: *Colonial Elite of Early Caracas. Formation and Crisis. 1567-1767*. Berkely, University of California Press, 1989, pp. 71-72.
- Figueras, Guillermo: *Documentos para el estudio de la iglesia colonial en Venezuela*. Caracas. Academia Nacional de la Historia, 1965, Tomo I, pp. 50-51.
- Ganteaume, Juan: *Chua antes de la Obra Pía. Origen y desarrollo de la plantación*. Caracas, Ediciones del Ministerio de la Cultura, 2006, p. 240.
- Herrera Salas, Jesús: *El negro Miguel y la primera revolución venezolana. La cultura del poder y el poder de la cultura*. Caracas, Vadell Hermanos, 2003, pp. 96-145.
- Hugh, Thomas: *La trata de esclavos. Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*. Barcelona (España), Planeta, 1998, p. 91.
- Laviña, Javier: *Doctrina para negros. Explicación de la doctrina cristiana acomodada a la capacidad de los negros bozales*. Barcelona, 1994. Sendai Ediciones, pp. 47-52.
- Price, Richard: *Sociedades cimarronas: comunidades esclavas rebeldes en las Américas*. México. Siglo XXI, 1981, pp. 11- 42.
- Ramírez Méndez, Luis Alberto: *La tierra prometida del sur del lago de Maracaibo, la villa y puerto de San Antonio de Gibraltar (siglos XVI-XVII)*. Caracas, El Perro y la Rana, 2010, tomo I, p. 157.
- Ramos Guedez, José Marcial: *Contribución a la historia de las culturas negras en Venezuela colonial*. Caracas, Alcaldía de Caracas, 2001, p. 73.
- Troconis de Veracochea, Ermila: *Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1969, pp. XI_XXVII.
- Rodríguez Souquet, Carlos: *El concilio provincial dominicano (1622-1623). Un aporte para la historia de las Antillas y Venezuela*. Quintana Roo, Siglo XXI, 2003.

Digitales

Libros Digitales

- Enriqueta Vila Vilar: “*La evangelización del esclavo negro y su integración en el mundo americano*”, Sevilla, CSIC, Publicaciones de la Escuela de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2000. Disponible en: <http://digital.csic.es/handle/10261/28969>. (Consultado 8/10/2017, 9:00 pm)
- Manuel Lucena Salmoral: *Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América Española (1503-1886): documentos para su estudio*, Murcia, Universidad de Murcia, 2005, p.13. Disponible en línea: <https://es.scribd.com/document/257164685>. (Consultado 05/07/2017, 6:00 pm)
- Numhauser: *Escrituras silenciadas. Poder y violencia en la Península ibérica y América*. Madrid, Universidad de Alcalá, 2015, pp. 2-4. Disponible en línea: <http://hal.univ-reunion.fr/hal-01275189/document>. (Consultado 8/9/2017, 8:00 pm)
- Real Academia de la Lengua Española: *Diccionario de autoridades*. Madrid, 1729. Disponible en: <http://web.frl.es/DA.html>. (Consultado 12/11/2016, 7:00 pm).

Artículos Digitales

- Henri Gnema Allo: “El sistema esclavista como soporte de la resistencia cultural africana en Hispanoamérica: los Bantu en la Nueva España colonial”, en: Ramón Alejandro Montoya: *El esclavo africano en San Luis de Potosí*, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades 2000. Disponible en línea: <https://studylib.es/download/8507227>. (Consultado 10/12/2016, 7:40 pm)
- Iris Gareis: *Idem*, p. 196; Bertha Ares Queija: “La cuestión del bautismo de los negros en el siglo XVII: La proyección de un debate americano”, en: Enriqueta Vila Vilar y Jaime J. Lacueva Muñoz (coordinadores): *Mirando las dos orillas: intercambios mercantiles, sociales y culturales entre Andalucía y América*. Sevilla, Fundación Buenas Letras, 2012, p. 471. Disponible en línea: <http://digital.csic.es/handle/10261/57537>. (Consultado 3/2/2017, 7:30 pm)
- Jean Pierre Tardieu: “Semiología del “silencio” de los jesuitas ante la esclavitud de los negros en Hispanoamérica”, en: Donato Amado Gonzales, José S. Forniés Casals y Paulina Numhauser: *Escrituras silenciadas. Poder y violencia en la Península ibérica y América*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2015, pp. 2-4. Disponible en: <http://hal.univ-reunion.fr/hal-01275189/document> (Consultado 05/05/2017, 8:00 pm).

Hemerográficas

- García Mena, Carmen: “Religión, etnia y sociedad: cofradías de negros en el Panamá colonial”, en *Anuario de Estudios Americano.*, (Sevilla, 2000), Tomo. LVIII, p. 137.
- Navarro Espinach, Germán: “Las cofradías medievales en España”, en: *Historia* 396,1 (Valparaíso, 2014) p. 111.
- Gómez, Alejandro: “El estigma africano en los mundos Hispano-Atlánticos (Siglos xiv-xix)”, en *Revista de Historia*, 153, (Sao Paulo, julio-diciembre 2005), pp. 140-145.
- Huerga, Álvaro: “El concilio provincial de Santo Domingo 1622/3”, en: *Quinto Centenario*, 16, (Sevilla, 1990), p. 105.
- Ladera de Diez, Elizabeth: “La sociedad del cacao en Venezuela. Enfoques y fuentes para su estudio”, en: *Revista Montalbán*, 44, (Caracas, 2010), pp. 9-72.
- Rosal, Miguel : “La religiosidad católica de los afrodescendientes de Buenos Aires (siglos XVIII-XIX)”, en: *Hispania Sacra, CSIC, 122*, (Madrid, julio-diciembre 2008), Tomo LX, p. 601;
- León Masferrer, Cristina: “Por las ánimas de negros bozales. Las cofradías de personas de origen africano en la ciudad de México (Siglo XVII)”, *Cuicuilco*, 52 (México, mayo-agosto, 2011) volumen 18, s/p.
- Lara Mancuso: Cofradías mineras: religiosidad popular en México y Brasil, en: *El Colegio de México*, (México, 2005), pp. 134-136.
- Ugalde, Luis: “Evangelizar a los esclavos o evangelizar la esclavitud” en: *Boletín del Centro de Investigación y Estudios de la Venezolanidad CIEV*, 2-3, (Caracas, 1989) p. 52.

Libros antiguos en los Andes venezolanos (S. XVI-XVII): Desplazamientos y rutas culturales

ARGENIS R. ARELLANO-ROJAS¹
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (ULA).
MÉRIDA-VENEZUELA
hemerrotekaula@gmail.com

JOHNNY V. BARRIOS-BARRIOS²
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (ULA).
MÉRIDA-VENEZUELA
epulahistoria@gmail.com

RESUMEN

La historia del libro constituye una línea de investigación abierta que permite el abordaje de los *impresos* como productos culturales, en este sentido se vincula tanto a los tipógrafos como a quienes han generado su circulación a escala global a lo largo del tiempo. En consecuencia, el estudio de las obras impresas, demanda un análisis sistemático sobre las distintas formas de producción, difusión y destino de los ejemplares; acentuando el significativo papel que han jugado los viajes a partir del siglo XV. Por ende, para el contexto hispanoamericano, se hace imperativo una doble lectura crítica: la del valor del libro europeo y la importancia de los desplazamientos que hicieron posible su circulación durante los siglos XVI y XVII. En este trabajo, se busca reconocer algunos aspectos relacionados con el tránsito de volúmenes antiguos desde Europa hasta la Mérida andina durante el periodo colonial, en un intento por situar en la “cosmografía del libro” posibles rutas culturales que hicieron factible la conformación de bibliotecas en esta parte del mundo.

Palabras clave: Libros antiguos, Mérida colonial, desplazamientos, rutas culturales.

Ancient books in the Venezuelan Andes (16th-17th centuries): Displacements and cultural routes

ABSTRACT

The history of the book becomes an open line of research that allows the approach of printed materials as cultural products, in this sense it is linked both to typographers and those who have generated their circulation on a global scale

Este artículo fue terminado en junio de 2019, entregado para su evaluación en julio de 2019 y aprobado para su publicación en septiembre del mismo año.

over time. Consequently, the study of printed works, the demand for a systematic analysis on the different forms of production, the diffusion and the destination of the copies; Emphasizing the significant role that travel has played since the 15th century. Therefore, for the Spanish-American context, a critical double reading is imperative: the value of the European book and the importance of the displacements that make its circulation possible during the sixteenth and seventeenth centuries. In this work, we seek to recognize the aspects related to the passage from ancient times in Europe to Mérida and in the colonial period, in an attempt to place in the “cosmography of the book” possible cultural routes that made it feasible to form libraries in this part of the world.³

Keywords: Old books, colonial Merida, displacements, cultural routes.

No hay mejor fragata que un libro para llevarnos a tierras lejanas...

Emily Dickinson

N° 48

REVISTA DE HISTORIA. Año 24, Julio-Diciembre, 2019

1. INTRODUCCIÓN

El arribo de los primeros volúmenes impresos al continente americano durante el periodo colonial continúa siendo un tema de interés para quienes estudian, desde una perspectiva histórica, las manifestaciones culturales de los pueblos de América Latina. Desde los inicios del proceso de exploración, conquista y ocupación efectiva del hemisferio occidental por parte de la corona española, el libro significó un componente primordial, tanto en la incubación de lo hispano como en la construcción de “lo americano”. Como se puede apreciar en la obra de Rafael Straus: *El Diablo en Venezuela*,⁴ el príncipe de los demonios no se apareció entre los pueblos originarios como un espectro derivado de la nada, sino que siguió el camino que le trazaban los textos sagrados del conquistador; trenzado en los textos de los navegantes y aleccionado por los relatos de los cronistas del siglo XVI. Así, el recorrido que seguían los poseedores de libros, iba delineando rutas que luego eran incorporadas en los primeros mapas de América, configurándose una incipiente cartografía cultural del libro, lo cual no sólo evidencia la presencia efectiva de obras impresas en los siglos XVI y XVII, sino que subraya la conexión entre el editor, el viajante y la obra tipografiada; actores consustanciados por el poder de la palabra impresa, en el marco de la historia de la cultura escrita del denominado *Nuevo Mundo*.

La circulación de libros, como práctica europea, estuvo asociada desde sus orígenes a los desplazamientos realizados por exploradores, con-

quistadores, cronistas, clérigos, viajeros y funcionarios oficiales, quienes, según sus intereses, trazaban a su paso caminos por donde los epítomes habrían de encontrar un lugar donde asentar toda su carga escritural. De esta manera, el libro se mostraba como expresión de la cultura dominadora, además de ser un producto material con un importe económico para el occidental. Una *biblia* (del griego βιβλιον = *biblion* = *libro*), por ejemplo, no sólo resguardaba historias de un pasado religioso reinterpretado bajo las estructuras gramaticales de una lengua antigua, sino que proporcionaba al creyente respuestas a sus interrogantes sobre la naturaleza de la vida en su amplitud fenoménica; cobrando valor secular y pastoral. Empero, así como ancló el demonio en las costas de América envuelto en tinta y papel, también con los libros traídos de la península ibérica hizo su desembarco el dios cristiano. Ambas figuras arquetípicas —el bien y el mal— recorrieron los caminos de un continente lleno de incertidumbres, forjando contextos atiborrados de “luces y sombras” (V. Imagen N° 1).⁵

N° 48



Imagen N° 1.

*Grabado: El venerable siervo de Dios. F. Francisco Ximenez de Cisneros
Ejemplar LA-447 del año 1653. Fondo Antiguo de la Biblioteca Central ULA*

Así, cada obra que arribó a la América hispana fue gestando una “cosmografía del libro”.⁶ El libro se difundía en la medida en que tanto hombres como mujeres se desplazaban y lo transportaban entre sus alforjas y baules como productos del viejo continente; aveces a la luz del día, en otros casos en la más prudente clandestinidad nocturna. De tal forma, los libros se hicieron parte constitutiva del viaje transoceánico; propiedad, expresión y requerimiento de lo moderno. Gradualmente, se instalaron establecimientos-talleres de imprenta y se gestó una «geografía» de la edición de alcance mundial, lo cual incluyó lugares de impresión, embarque, tránsito, desembarque, difusión y destinos; estos últimos representados en las primeras bibliotecas del continente, cuya presencia dotaba de preeminencia a curias, casas y haciendas.⁷ Claro está, antes de pasar a *Las Indias*, donde se expendió e hibridó, el libro ya concertaba peripecias y protagonismos que involucraban viajes desde el Oriente milenario, pasando por el mundo islámico y el propio orbe íntimo europeo; enmarcando historias que aun esperan su desciframiento. Por su parte, América, como concepto geopolítico, comenzó a ser construida, registrada, dibujada, cartografiada, exaltada e incluida gradualmente en los volúmenes impresos, teniendo al Atlántico como escenario de tráfico por excelencia.⁸

Sin duda, en el marco de las nuevas lecturas histórico-culturales, resulta significativo destacar la importancia de los libros antiguos en el contexto cultural hispanoamericano y, en nuestro caso particular, en el contexto andino venezolano, ya que las rutas seguidas por sus poseedores fueron constituyéndose en *escenarios* que permitieron la divulgación de los aspectos más emblemáticos de la cultura europea. Es por ello que en este trabajo se reconoce el valor del libro como un producto cultural —material— que expresa además de aspectos políticos, económicos y sociales intrínsecos, el vínculo de la región emeritense con el mundo durante el periodo colonial hispano. Esto da pie a una valoración histórico-cultural del libro y sus autores, teniendo como base documental los textos resguardados por la Universidad de los Andes (ULA) desde el siglo XIX, patrimonio institucional y nacional de Venezuela, que ofrece un espectro amplio de posibilidades de abordaje y análisis.⁹

2. AMÉRICA: UN COSMOS DE TINTA Y PAPEL

Pensar en la construcción de América como unidad hemisférica, obliga —por obvias razones— a sumergirse en la extensa y copiosa documentación que desde 1507 se encuentra asociada a esta nominación feminizada del orbe, entre ellos los libros antiguos o “libros raros”.¹⁰

En la actualidad, en relación a este periodo, se habla de encuentros, exploraciones, conquistas y ocupaciones efectivas de los territorios americanos, pero también de las representaciones, los imaginarios y las expresiones socio-simbólicas que hicieron posible la idea del *Nuevo Mundo*.¹¹ La construcción cultural de América fue un proceso gradual que enmarcó tiempos y situaciones disímiles en su interior, empero toda su asincronía contó entre sus puntos de convergencia con la pluma, la tinta, los tipos móviles y el soporte material. América fue “germinando” entre los filamentos del papel derivado de la pulpa vegetal e irrigada por tintas férricas y naturales, antes que en la realidad concreta.

En la mayoría de los escritos de cronistas y andarines que lograron desplazarse al hemisferio occidental entre los siglos XVI y XVII, se puede observar cómo en cada trazo dado, América se iba dibujando y desdibujando.¹² Es decir, iba emergiendo algo “nuevo” de la palabra del escriba y de las primeras imprentas.¹³ Las incertidumbres de lo visto, los aromas y sabores del trópico, los sonidos de lo posible y la textura de la tierra allende los mares, se imbricaban para someter los sentidos a una nueva experiencia: la del “viaje a lo desconocido”. En cada paso entre la tierra ignota, se delineaban “arterias” para el tránsito del comercio y, por ende, de las manifestaciones culturales que la penetraban. Todo fue recogido en textos manuscritos y en compilaciones cartográficas que luego siguieron el pulso mecánico de las imprentas, estableciéndose gradualmente caminos reales, rutas y redes mercantiles, las cuales fueron dando forma a la *anatomía cultural* de la América hispana.

Con los viajantes llegó el libro, con los libros la palabra escrita, las ideas y la fe, con éstas las prácticas sociales, lo permitido y lo prohibido. Llegó el contradictorio encanto del Dios católico y la amenazante figura de Satanás; uno emergía de la muerte y le otorgaba poder al *Hombre*, otro arrebató las almas impuras de la tierra y administraba el reino de las sombras. Ambos arquetipos cruzaron —metafóricamente— el océano en “naves de papel”, para trazar los límites de un *cosmos* que emergía trastocando las bases de lo conocido hasta entonces. América se convirtió así en el resultado de un proceso histórico complejo lleno de conflictos culturales, entablando una nueva relación entre los sujetos humanos donde el verbo (pronunciado o escrito) era principio de verdad.

En la actualidad, las rutas o itinerarios culturales se han venido incluyendo en la categoría de patrimonio siguiendo los principios de la UNESCO. Como señala Horacio Capel, poniendo el énfasis no sólo en los valores culturales o históricos de determinados espacios y paisajes, sino

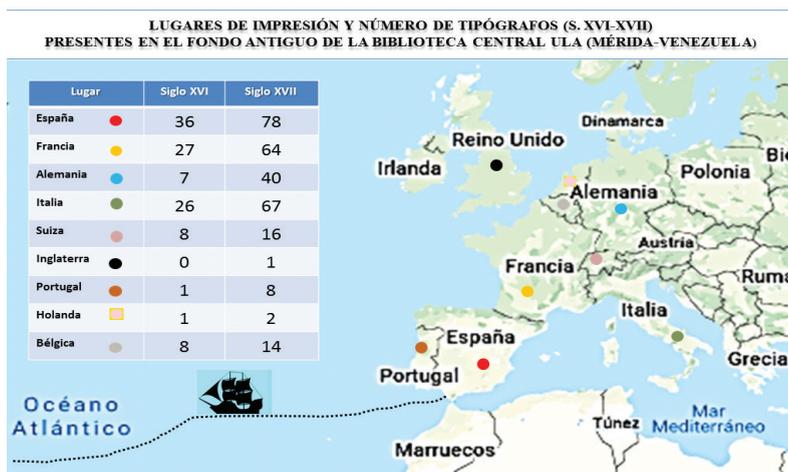
también en los movimientos de población, el encuentro, el diálogo, el cambio y la interfecundación de las culturas en el espacio y en el tiempo;¹⁴ la ruta cultural de la viña y del vino entre los pueblos del Mediterráneo y el camino de la lengua castellana, son prueba de ello. Las rutas culturales llaman la atención sobre algunas de las riquezas todavía poco valoradas por los historiadores de los países iberoamericanos. No obstante, en octubre de 1999 en un Seminario Internacional del CIIC-ICOMOS, realizado en Guanajuato (México), se discutieron una serie de posibles rutas culturales iberoamericanas, entre ellas: “rutas culturales precolombinas ancestrales, rutas del período incaico, colonización española en general, rutas relevantes en los procesos urbanos coloniales, la ruta de los ferrocarriles, rutas culturales basadas en las migraciones, rutas basadas en la producción agrícola y procesos urbanos contemporáneos”,¹⁵ a lo cual habría de incorporarse, a nuestro modo de ver, las rutas de los libros y la imprenta.

Teniendo en cuenta los talleres tipográficos españoles, de donde procedieron buena cantidad de los impresos de los siglos XVI y XVII existentes en la actualidad en el Fondo Antiguo de la Universidad de Los Andes (Mérida-Venezuela), es posible ver representada una pequeña muestra de la marcha de impresos en aquella época y su recorrido. Siguiendo sus posibles rutas, es de comprender el intenso tránsito de libros desde Europa hasta América, un recorrido que, si bien amerita de investigaciones más detalladas, permite visualizar la intensidad del hecho, así como identificar algunos de los centros más importantes de emisión y recepción de libros, su influencia directa y su impacto en el desarrollo de centros de formación (V. Mapa N° 2).

N° 48

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 24, Julio-Diciembre, 2019

Mapa ilustrativo N° 2.
 Europa occidental. Lugares de impresión y número de tipógrafos (S. XVI-XVII)



**3. DE LOS PRIMEROS IMPRESOS A LOS ESCAPARATES DE CEDRO:
 BREVE BALANCE HISTORIOGRÁFICO SOBRE LA CULTURA LIBRESCA
 EN VENEZUELA**

La activa circulación de libros en algunos predios de la Venezuela colonial, permitió que se gestará una importante dinámica sociocultural en sus principales núcleos poblados. La ubicación geoestratégica de este territorio, la convirtió en uno de los principales pórticos que conducían a los hombres barbados hacia una América del Sur colmada en “tesoros y maravillas”, tal y como lo habían informado los primeros cronistas, religiosos y viajeros en general. De esta forma, al ritmo de quienes se desplazaban, los impresos también hacían acto de presencia sirviendo de instrumento fundamental para influir en los distintos sistemas de orden social, creencias y cosmogonías de las sociedades autóctonas; con el tiempo, los libros encontraron un lugar seguro en el equipaje ibérico y, luego de una larga travesía, lograron reposar en algún escaparate de cedro provinciano.

Sin duda, la historia de la cultura escrita en nuestro continente puede considerarse rica en matices y especificidades. En este sentido, dando una breve mirada a la historiografía sobre libros y bibliotecas en América Latina, es posible apreciar de entrada tres etapas claramente diferenciables: la primera, redactada en pleno siglo XIX e impregnada de fervor patriótico con

la intención de fortalecer la identidad nacional de las repúblicas emergentes, pregonaba relatos cuyo propósito central era negar la circulación de obras impresas en el contexto colonial. La segunda, propia de finales del siglo diecinueve y consolidada en las primeras tres décadas del veinte, incorporó los avances teórico-metodológicos propios del positivismo como corriente de pensamiento, con lo cual, se logró revelar y cuantificar los alcances de una próspera cultura libresca en la mayoría de las urbes hispanoamericanas. Por último, una fase historiográfica de enfoque socio-cultural, consecuencia de la influencia generada por *Annales* desde mediados del siglo XX hasta nuestros días; en ésta se puede percibir un deslinde en cuanto a las propuestas temáticas y las categorías de análisis aplicadas en las etapas anteriores.

Como hemos señalado, el cambio de paradigma visible en la tercera etapa, fue posible gracias al esfuerzo realizado desde 1929 por los historiadores de *Annales*. Cada una de las generaciones de la también llamada *revolución historiográfica francesa*, aportó nuevos enfoques epistemológicos para consolidar al libro y las bibliotecas como objeto de investigación histórico-cultural. Esto permitió interpretar tanto la materialidad de los volúmenes impresos y el entramado de relaciones sociales que permitían la composición de cada ejemplar, como todo el sistema de signos y símbolos que, una vez plasmados sobre el papel, le dieron forma. De tal manera, este pasó a ser considerado instrumento modelador de conductas, mentalidades e imaginarios; herramienta de cambios y heraldo del poder. En suma, el “Mundillo del Libro” en palabras de Lucien Febvre, o la “Galaxia Gutenberg” en términos de Marshall McLuhan, ha podido descubrirse considerablemente gracias a la pericia de importantes investigadores que han seguido esta senda historiográfica. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, aun son muchas las historias sobre la cultura del libro en Hispanoamérica que ameritan ser reconstruidas y sobre todo en el caso de Venezuela.

En este punto, es importante destacar el aporte realizado por historiadores como: Ildefonso Leal, Manuel Pérez Vila, Pedro Grases, Agustín Millares Carlo y José del Rey Fajardo, representantes de una fase historiográfica significativa en los estudios sobre la cultura impresa. Los aportes de estos destacados investigadores, han permitido constatar la existencia de una considerable circulación de libros en los principales centros poblados de dicha región, con énfasis en Caracas y Mérida. En estas dos ciudades se establecieron de manera temprana distintas órdenes religiosas, las cuales lograron instaurar, por un lado, el Colegio Seminario de Santa Rosa de Lima en 1721, y por otro, el Seminario San Buenaventura de Mérida en labores desde 1785; centros de estudio que dieron lugar a las dos universidades

venezolanas más importantes y de mayor trayectoria. Se evidencia así, una estrecha vinculación entre religiosos provenientes de España y la llegada de las primeras obras impresas a la *Tierra Firme*.

Es de subrayar que el intenso trabajo empírico realizado por esta misma generación, realizado en los más importantes archivos ibéricos y americanos, permitió constatar que la circulación de libros en el contexto colonial venezolano llegó hasta los más apartados lugares. Al respecto, la obra de Ildefonso Leal, *Libros y Bibliotecas en Venezuela colonial: "1633- 1767"*, ya que dicho estudio, publicado en dos volúmenes, recopiló cuatrocientos inventarios y más de trescientas notas explicativas que suministran detalles acerca de la cultura impresa a lo largo y ancho del actual territorio nacional. Sin duda, este aporte de Leal brindó al cierre de los años ochenta, una reconstrucción histórica científica que brindó una visión sociocultural mucho más amplia acerca de un contexto en el cual los jerarcas eclesiásticos y la aristocracia desarrollaron roles primordiales.

Un importante número de ediciones compilatorias y de corte netamente descriptivo, dieron a conocer los más variados compendios de libros extraídos de testamentarias, protocolos escribaniles, registros aduaneros y otras tipologías documentales, los cuales, sirvieron de base para el inicio de una nueva fase historiográfica. Si bien ya era posible cuantificar autores, contenidos, tasaciones, lugares y lectores, entre otros aspectos, los estudios más recientes se han destacado por tener como objetivo interpretar dichos datos desde enfoques vanguardistas, acercándose a lo propuesto por la llamada *historia social de la cultura escrita*. Siguiendo a Castillo Gómez:

(...) Al interrogarse por la función y la difusión social se abre todo un horizonte interpretativo encaminado a recomponer los discursos, las prácticas y las representaciones en relación con todo el circuito de la comunicación escrita: desde el momento de la producción del texto, sea cual sea, hasta el de su recepción o apropiación (la lectura, entre ellas), sin eludir nunca el repaso a las políticas de conservación (siempre selectiva) del patrimonio escrito, documental, bibliográfico o de otro cariz.¹⁶

En consecuencia, hoy en día es posible dar con estudios que dan cuenta de un giro en los análisis históricos sobre libros y bibliotecas en nuestro país. Entre los primeros aportes realizados en las últimas décadas del siglo XX destacamos títulos como: "Libros y libreros en Caracas" por Roberto Lovera de Sola;¹⁷ "Vicisitudes de un escaparate de cedro con libros prohibidos, actividades del tribunal de la Inquisición en la Provincia de Caracas" y "El miedo a la ilustración en la Provincia de Caracas", aportes de Elena Plaza;¹⁸

“La decadencia del latín como lengua del saber en Venezuela”, investigación realizada por María Tejera;¹⁹ y *Los libros del Hacendado. Siglo XIX*, importante contribución de Josefina Ríos de Hernández.²⁰

En el siglo XXI, la producción historiográfica en cuestión continuó enriqueciéndose con estudios tales como: “Letras Combatientes: Género epistolar y modernidad en la *Gaceta de Caracas*, 1808-1822”, estudio de Christopher Conway;²¹ “Persecución inquisitorial de los libros prohibidos en la Venezuela colonial” y *Nos Los Inquisidores. (El Santo Oficio en Venezuela)*, contribuciones de Pedro Vicente Sosa Llanos;²² *El nacimiento del lector y otros ensayos y Leer el mundo. Escritura, lectura y experiencia estética*, obras de corte teórico de la autoría de Víctor Bravo;²³ *Mundos de Tinta y Papel. La Cultura del libro en la Venezuela Colonial*, importante trabajo de Diego Rojas Ajmad;²⁴ “Buscar libros en una ciudad sin imprenta: la circulación de los libros en la Caracas de finales del siglo XVIII”, artículo de Cristina Soriano;²⁵ “Álbum y universo lector femenino (Caracas, 1839)”, aporte de Mirra Alcibiades;²⁶ “Los Cursus Philosophici de Suárez y Urbina. El latín colonial en Venezuela y dos manuscritos filosóficos”, “Ilustración venezolana y *paideia* colonial: el Lic. Miguel José Sanz” y “La formación de la Biblioteca del Real Seminario de San Buenaventura de Mérida”, publicaciones de Mariano Nava Contreras;²⁷ “La Biblioteca de Torrijos, minuta de un tesoro bibliográfico” y “Los Libros de Medicina de la Minuta Torrijos”, aportes realizados por Homero Calderón;²⁸ *Ciudad de Libros. Historias de Mérida* y “Libros de Ciencia en la Mérida Colonial (Siglos XVI al XVIII): Autores, Temas y Lectores”, estudios realizados por Humberto Ruíz Calderón;²⁹ *Historias de las librerías en Venezuela (1607- 1900)*, obra en dos tomos de Rafael Ramón Castellanos;³⁰ y finalmente, los estudios realizados por Paulette Silva Beauregard,³¹ una de las principales representantes de esta reciente tendencia historiográfica, con títulos tales como “Redactores, lectores y opinión pública en Venezuela a fines del periodo colonial e inicios de la independencia (1808-1812)”, *Las tramas de los lectores. Estrategias de la modernización cultural en Venezuela (siglo XIX)*, “La circulación de “papeles” ilustrados en Tierra Firme a finales del período colonial. La «vida filosófica» de Francisco Isnardi”, y “Ese espejismo de dos caras: estrategias de la modernización cultural en Venezuela (siglo XIX)”.

Finalmente, la historiografía referida, además de representar el viraje dado en las últimas décadas en los estudios históricos, también permite tocar las fibras del lector a fin de recrear el tránsito de cada volumen compuesto en las imprentas europeas, hasta arribar a los centros bibliográficos del “nuevo continente”, en donde quedaron acreditados los distintos ejemplares,

respondiendo además a la estética intelectual de la época. No obstante, aún son muchos los aspectos de la historia social de la cultura escrita venezolana que ameritan ser indagados. En palabras de Paulette Silva Beauregard:

A pesar del interés que en los últimos años han despertado las historias de la lectura y el libro, son pocas las investigaciones recientes que se detengan en los modos de circulación de las ideas y los muchos contactos que efectivamente hubo entre las colonias españolas y otros territorios a finales del periodo colonial...³²

En consecuencia, se hace importante considerar cómo desde una visión regional también es posible una historia social de la cultura escrita, sobre todo si nos referimos a contextos tan particulares en el ámbito del conocimiento como lo ha sido la Mérida andina desde su fundación hasta el presente.

4. LA MÉRIDA ANDINA: DESTINO DE LIBROS Y BIBLIOTECAS

En el marco de la historia de la cultura escrita emeritense, es posible apreciar cómo el libro colonial constituye una parte fundamental en la épica libresca de la ciudad serrana; y cómo la conformación y destino de la biblioteca de los jesuitas representa un punto de inflexión en este sentido. Luego de la expulsión de los religiosos de Loyola en 1767, su colección de libros conformó las bases del acervo bibliográfico del Seminario San Buenaventura de Mérida; mismo que sentaría la idea germinal de una casa de estudios superiores en la cordillera hoy venezolana.³³ Por consiguiente, la presencia de un importante número de ejemplares antiguos en el ámbito ulandino, los cuales son resguardados en los espacios de la Biblioteca Central “Tulio Febres Cordero” de la ULA, obliga de entrada a una pregunta elemental: ¿Cuándo y cómo se trasladaron los compendios bibliográficos que componen este acervo patrimonial?

Es de resaltar que algunos libros del Fondo Antiguo de la Universidad de Los Andes, fueron impresos en años anteriores a la fundación de la urbe andina (1558) y adquiridos por esta a lo largo de los años. Claro está, esto fue posible gracias a las rutas de comercio que fomentaron también la circulación de impresos entre Europa e Hispanoamérica. Tanto los desplazamientos internos en el viejo continente como las caravanas transatlánticas, permitieron la llegada de los primeros libros a los principales núcleos poblados de esta parte del mundo. Tomemos por caso los personajes del ámbito eclesiástico que arri-

baron a la ciudad, quienes, sin duda, jugaron un papel preponderante en este sentido. Por ejemplo, el sevillano Fray Juan Ramos de Lora (1722-1790),³⁴ nombrado primer obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo por Real Cédula Ejecutorial firmada en enero de 1783, llegó a Maracaibo en 1784 y a Mérida en 1785 trayendo consigo libros y manuscritos. Como hemos señalado en trabajos anteriores:

Este religioso franciscano, arribó a los Andes merideños luego de haber desembarcado en el puerto de Maracaibo el 16 de marzo de 1784 a bordo del paquebote “Nuestra Señora del Rosario”, y a través de los registros aduaneros, fue posible determinar que traía en su equipaje dos docenas de Artes de Nebrija por los cuales canceló un impuesto de 120 reales de plata.³⁵

Por otro lado, si reconsideramos el nexo colonial hispanoamericano, se hace comprensible cómo las imprentas hispanas ocuparon una presencia preeminente en la difusión de libros en esta parte del mundo. El desarrollo logrado por la industria tipográfica en Francia e Italia, sin duda permitió la presencia de un buen número de obras impresas no españolas, cuyos vestigios pueden rastrearse desde Europa hasta los estantes de la biblioteca universitaria de Mérida, pero la española las aventajaba cuantitativamente. La rápida difusión del arte de imprimir en Europa desde finales del siglo XV, y a lo largo de la siguiente centuria, fue determinante en la evolución del mercado librero, por ello, las colecciones reunidas en esta ciudad andina durante el periodo colonial, permiten, sin duda, dar cuenta de cómo viajaban las ideas desde los distintos centros tipográficos europeos hasta los más recónditos lugares conquistados.³⁶

Además, a partir de los datos recabados en el inventario de la colección de libros del siglo XVII existentes en el mencionado acervo, es posible percibir para la época un aumento drástico de obras impresas en Alemania y Portugal, las cuales se sumaron a las realizadas en España, Francia e Italia (V. Imagen N° 2).³⁷

Al respecto, es posible apreciar la multiplicación de talleres tipográficos, lo cual demuestra cómo el oficio del impresor fue determinando una dinámica dentro de algunos centros urbanos de Europa occidental. En suma, lo señalado permite advertir la preponderancia de España, Francia e Italia, como los principales centros tipográficos en donde fueron compuestos gran parte de los libros de los siglos XVI y XVII que, tras largas travesías, arribaron a la Mérida andina.

Al entrar en contacto directo con los impresos del Fondo Antiguo de la Universidad de Los Andes en Venezuela, el investigador tiene la posi-

bilidad de palpar los avances del arte de imprimir en Europa para la época. Asimismo, puede apreciar los alcances de la circulación de volúmenes impresos en tiempos coloniales en esta parte del continente.³⁸ El análisis sobre el tráfico trasatlántico de libros, se muestra así como un elemento que permite comprender la conformación de bibliotecas en los lugares más apartados de las provincias hispanas de ultramar (V. Mapa N° 3). Es decir, acerca de los millones de libros que arribaron a *Las Indias*, tal y como lo determinó Irving Albert Leonard en *The books of the brave (Los libros del conquistador)*, un hecho que sólo fue posible gracias a los circuitos que interconectaban a las zonas pobladas entre sí, los cuales, aunado a otro importante mecanismo para la circulación de libros, el contrabando, hizo de cada volumen una mercancía que circuló con preeminencia por toda la América castellanizada.

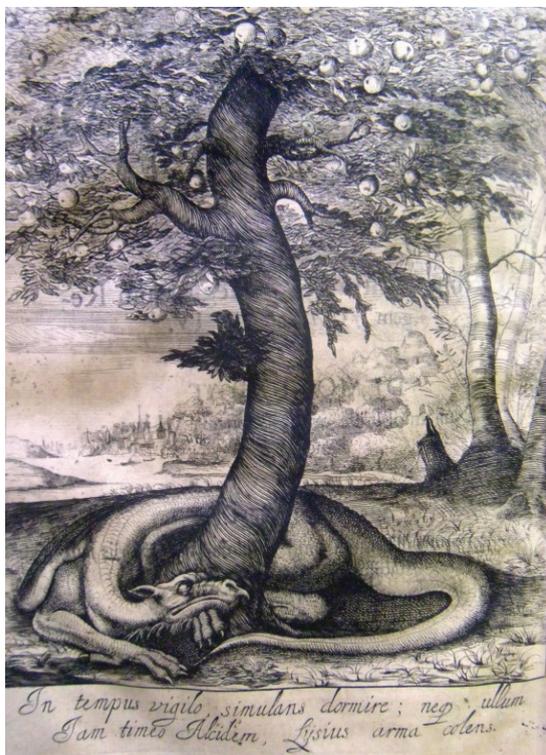


Imagen N° 2:

Grabado: Dragón lusitano. Ejemplar LA-345 del año 1645. Fondo Antigo de la Biblioteca Central "Tulio Febres Cordero" ULA.

5. CONCLUSIONES

El libro como producto cultural, puede considerarse uno de los elementos primordiales en el estudio de América Latina en su hibridez cultural. Cada obra que arribó al continente permite hoy considerar el significado de sus desplazamientos y el carácter de sus poseedores; viajes entendidos como expresión y requerimiento de lo moderno. Por ende, en la medida en que los establecimientos-talleres de imprenta gestaron una “cartografía de la edición” — aun por estudiar con amplitud en Venezuela —, al mismo tiempo abrieron rutas para el libro como objeto cultural.

En consecuencia, se puede apreciar la construcción cultural de América como un proceso gradual que tuvo entre sus herramientas de convergencia *la pluma, la tinta, los tipos móviles y el soporte material*, al tiempo que es posible ver como su entrelazamiento devino gracias a los caminos reales, las rutas y redes mercantiles, las cuales fueron a su vez cartografiadas para dar forma a una “anatomía cultural” de la América española. De ahí la importancia de reconocer las rutas de la imprenta y los libros como rutas culturales a la par de los ejemplos mencionados anteriormente. Claro está, esto no sería posible si primero no se hace un reconocimiento de la historiografía sobre libros y bibliotecas en el contexto de las antiguas provincias españolas, ya que si queremos apreciar la perspectiva regional de ciudades claves como la Mérida de los siglos XVI y XVII — al menos en casos como el venezolano —, es imperioso éste ejercicio de indagación. Después de todo, los libros son posesiones errantes que siguen y seguirán el camino que le proveen sus lectores.

NOTAS

- 1 Licenciado en Historia, Magíster Scientiae en Historia de Venezuela (ULA-Mérida-Venezuela). Coordinador de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Educación (ULA). Línea de investigación: Historia Cultural.
- 2 Licenciado en Historia, Magíster Scientiae en Estudios Sociales y Culturales de los Andes; cursante del Doctorado en Ciencias Humanas (ULA-Mérida-Venezuela). Línea de investigación: Historia Cultural.
- 3 Este trabajo es el resultado de una ponencia presentada en la *mesa 3. Historia cultural, cotidianidad, representaciones y mentalidades colectivas*, de las 1ras. Jornadas de Investigación de la Maestría en Historia de Venezuela (Escuela de Historia ULA); realizadas los días 3 y 4 de julio de 2018 en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida-Venezuela.

- 4 Rafael A. Strauss K: *El Diablo en Venezuela: certezas, comentarios, preguntas*. Caracas, Fundación Bigott, 2004.
- 5 Se trata de la obra *Archetipo de virtudes, espexo de prelados el venerable padre, y siervo de Dios F. Franciso Ximenez de Cisneros... Por el Principal Colegio Mayor de S. Ildefonso Universidad de Alcalá de Henares...*, Palermo, por Nicolas Bua, 1653.
- 6 Entiéndase por “cosmografía del libro”, la posibilidad de configurar sobre el espacio-tiempo aspectos vinculados a la difusión del libro en sus distintas tipologías, tales como: presencia de talleres tipográficos, arribo de imprentas, surgimiento de bibliotecas institucionales y privadas, mercaderes de libros, librerías y lectores.
- 7 En el contexto colonial hispanoamericano, la posesión de bibliotecas eran un símbolo de poder basado en el conocimiento; llegaban a representar un nivel de prestancia económica; otorgaban preeminencia intelectual en los círculos sociales y marcaban una diferencia entre una minoría letrada y una mayoría iletrada. Muchos de estos acervos forman parte hoy de bibliotecas dignas de mencionarse tales como: la Biblioteca Palafoxiana de Puebla (México), la Biblioteca del Colegio Máximo de San Pablo de Lima (Perú) y las actuales Bibliotecas Nacionales de Brasil y Colombia.
- 8 En relación a la importancia del Océano Atlántico como espacio de tránsito, consúltese: Oscar Álvarez Gila, Alberto Morales y Alejandro C. Uzcátegui (Dirs.): *El Carrusel Atlántico. Memorias y sensibilidades (1500-1950)*. Caracas, Editorial Nuevos Aires, 2014.
- 9 Sobre este punto léase un artículo de nuestra autoría titulado: “La errante travesía de los libros antiguos por Suramérica: viajes a la Mérida colonial (1558-1802)” en: *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*. N°33 (Mérida-Venezuela, Enero-Junio de 2018), pp. 115-148.
- 10 En 1507 el cartógrafo alemán, **Martin Waldseemüller**, escribió en un antiguo pergamino la palabra “América” por primera vez en la historia de la cartografía continental. Una muestra audiovisual de este acontecimiento puede apreciarse en: “El Bautismo de América” (DVD Video). Castellano, 50 minutos. *Enciclopedia Historia Universal*. Perú, Centro editor PDA, 2007; Tomo 6.
- 11 Consúltese la obra de Irving Albert Leonard: *Los libros del Conquistador*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- 12 Al respecto véase: Luigi Avonto: *Mirando al otro. América en la literatura de viajes de los italianos. (Siglos XV-XVI)*. Montevideo, Universidad de la República, 1995.
- 13 Un ejemplo de cómo la pluma y la imprenta fueron delineando el contexto hispanoamericano, puede verse en la obra de los llamados *Historiadores de Indias*. Es de aclarar que las primeras imprentas traídas tanto al Virreinato de la Nueva España como al Virreinato de Perú, produjeron entre sus incunables títulos como *Breve y más compendiosa doctrina christiana en lengua mexicana y castellana*

que contiene las cosas necesarias de nuestra santa fe católica para el aprovechamiento de los indios naturales y salvación de sus ánimas (México, en Casa de Juan Cromberger, 1539) y *Doctrina christiana, y catecismo para instruccion de los indios, y de las de mas personas, que han de ser enseñadas en nuestra sancta fe: con vn confessionario, y otras cosas necesarias* (Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo primero Impresor en estos Reynos del Perú, 1584), estos constituyeron en sí mismos ediciones del catecismo en los que se interrelacionaron lenguas originarias como el nahuatl, el quechua y el aimara, con el castellano. A partir de la circulación de estas obras, fue posible además una comunicación más directa entre estas culturas.

- 14 Horacio Capel: “Las rutas culturales como patrimonio de la humanidad el caso de las fortificaciones americanas del pacífico” en: *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 562, Vol. X (Barcelona, enero de 2005). Disponible en: <<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-562.htm>>.
- 15 *Ídem*.
- 16 Antonio Castillo Gómez: “Del autor al lector. La cultura escrita como objeto de investigación” en: *Contrapunto. Publicación de Crítica e Información Literaria*, 15 (Alcalá de Henares, noviembre de 2014), p. 3.
- 17 Roberto J. Lovera de Sola: “Libros y librerías en Caracas” en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 276, (Caracas, octubre-diciembre de 1986), pp. 1071-1077. Destacamos también el estudio titulado “Algunas consideraciones sobre la literatura colonial venezolana” en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 283, (Caracas, julio-septiembre de 1988), pp. 691-694.
- 18 Elena Plaza: “Vicisitudes de un escaparate de cedro con libros prohibidos, actividades del tribunal de la Inquisición en la Provincia de Caracas” en: *Politeia*, 13 (Caracas, 1989); pp. 331-360; _____. “El miedo a la ilustración en la Provincia de Caracas” en: *Politeia*, 14 (Caracas, 1990), pp. 311-348.
- 19 María Tejera: “La decadencia del latín como lengua del saber en Venezuela” en: *Nova Tellus*. Vol. 13 (México, 1995), pp. 117-131. Reproducido en: *Praesentia. Revista venezolana de estudios clásicos*. 1, Año: 1 (Mérida-ULA, 1996); pp. 359-379.
- 20 Josefina Ríos de Hernández: *Los libros del Hacendado. Siglo XIX*. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1999.
- 21 Christopher Conway: “Letras Combatientes: Género epistolar y modernidad en la Gaceta de Caracas, 1808-1822” en: *Revista Iberoamericana*, 214, (Pittsburg, enero-marzo 2006), pp. 77-91.
- 22 Pedro Vicente Sosa Llanos: “Persecución inquisitorial de los libros prohibidos en la Venezuela colonial” en: *Revista de Historia de América*, 139 (México, enero-diciembre de 2008), pp. 39-60; _____. *Nos Los Inquisidores. (El Santo Oficio en Venezuela)*. Caracas, UCV, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 2005. Véanse específicamente las páginas 293-309, en las cuales, se desarrolla un interesante apartado sobre la censura y prohibición de libros.

- 23 Víctor Bravo: *El nacimiento del lector y otros ensayos*. Caracas, editorial Equinoccio, UCAB, 2008; _____. *Leer el mundo. Escritura, lectura y experiencia estética*. Madrid, Veintisiete Letras, 2009.
- 24 Diego Rojas Ajmad: *Mundos de Tinta y Papel. La Cultura del libro en la Venezuela Colonial*. Caracas, editorial Equinoccio, UCAB, 2007.
- 25 Cristina Soriano: “Buscar libros en una ciudad sin imprenta: la circulación de los libros en la Caracas de finales del siglo XVIII” en: Pedro Rueda Ramírez (Dir.): *El libro en circulación en el mundo moderno en España y Latinoamérica*. Madrid, Calambur editorial, 2012, pp. 109-127.
- 26 Mirla Alcibiades: “Álbum y universo lector femenino (Caracas, 1839)” en: *Orbis Tertius*, 18, (Argentina, 2012). Disponible en: <<https://www.orbistertius.unlp.edu.ar/article/view/OTv17n18d04>>.
- 27 Mariano Nava Contreras: “Los *Cursus Philosophici* de Suárez y Urbina. El latín colonial en Venezuela y dos manuscritos filosóficos” en: *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos*, 12 (Madrid, 1997), pp. 179-192; _____. “Ilustración venezolana y *paideia* colonial: el Lic. Miguel José Sanz” en: *Presente y Pasado. Revista de Historia*, 30, (Mérida, julio-diciembre de 2010), pp. 301-320; y _____. “La formación de la biblioteca del Real Seminario de San Buenaventura de Mérida” en: *Actual Investigación*, 71, Año: 44 (Mérida, 2012), pp. 107-117.
- 28 Homero Calderón: “La Biblioteca de Torrijos, minuta de un tesoro bibliográfico” en: *Boletín del Archivo Histórico*, 11, (Mérida, enero-junio de 2008), pp. 13-27; _____. y Juan L. Márquez: “Los Libros de Medicina de la Minuta Torrijos” en: *Boletín del Archivo Histórico*, 26, (Mérida, julio-diciembre de 2015), pp. 51-142.
- 29 Humberto Ruiz Calderón: *Ciudad de Libros. Historias de Mérida*. Mérida-Venezuela, ediciones APULA, 2015; _____. “Libros de Ciencia en la Mérida Colonial (Siglos XVI al XVIII): Autores, Temas y Lectores” en: *Boletín del Archivo Histórico*, 26, (Mérida, julio-diciembre de 2015), pp. 11-49.
- 30 Rafael Ramón Castellanos: *Historias de las librerías en Venezuela (1607- 1900)*. Caracas, CENAL, 2017.
- 31 Paulette Silva Beauregard: “Redactores, lectores y opinión pública en Venezuela a fines del periodo colonial e inicios de la independencia (1808-1812)” en: Carlos Altamirano (Dir.): *Historia de los intelectuales en América Latina. I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires, Katz editores, 2008, pp. 145-167; _____. *Las tramas de los lectores. Estrategias de la modernización cultural en Venezuela (siglo XIX)*. Caracas, Fundación para la Cultura Urbana, 2007; _____. “La circulación de «papeles» ilustrados en Tierra Firme a finales del período colonial. La «vida filosófica» de Francisco Isnardi” en: *Cuadernos de Literatura*, 33, (Caracas, enero-junio de 2013), pp. 91-120; y _____. “Ese espejismo de dos caras: estrategias de la modernización cultural en Venezuela (siglo XIX)” en: *Cuadernos de Literatura*. 39, (Caracas, enero-junio de 2016), pp. 95-114.

- 32 Paulette Silva Beauregard: *Las tramas de los lectores. Estrategias de la modernización cultural en Venezuela (siglo XIX)*. Caracas, Fundación para la Cultura Urbana, 2007, p. 15
- 33 Al respecto consúltese: Edda Samudio, José del Rey Fajardo y Manuel Briceño J: *El Colegio San Francisco Javier en la Mérida colonial: germen histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida-Venezuela, Universidad de Los Andes, Ediciones del Rectorado, 2003.
- 34 Misionero Franciscano, primer Obispo de Mérida de Maracaibo, considerado el fundador de la Universidad de Los Andes de Venezuela. Una referencia fílmica importante en este sentido la constituye la película venezolana *La Ciudad de los Escribanos* (2005), donde, además de los legajos manuscritos, también los libros se hacen protagonistas en medio de las montañas de la Cordillera de Mérida. Ver: José Velasco: (Director y guionista) *La Ciudad de los Escribanos*. Mérida-Venezuela, Universidad de Los Andes, Centro Nacional Autónomo de Cinematografía de Venezuela y Fabrimagen Producciones, 2005; 90 minutos.
- 35 Argenis Arellano-Rojas: *Historia Cultural del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la Universidad de Los Andes (Libros de los siglos XVI y XVII)*. Mérida-Venezuela, Universidad de Los Andes, 2017. (Trabajo de Grado para optar al título de MSc. en Historia de Venezuela, Inédito).
- 36 A partir de las exigencias de la investigación que sustenta este artículo, se logró levantar un nuevo inventario del mencionado fondo, el cual, permite prever algunos rasgos de la historia de la imprenta y de su expansión por Europa en los siglos XVI y XVII. Este hecho queda representado en los libros antiguos de la Biblioteca Central “Tulio Febres Cordero” ULA. En consecuencia, tras una clasificación de estos impresos, ha sido posible advertir los lugares de impresión y sus correspondientes tipógrafos. De esta manera, con los datos recabados se ha podido organizar una cartografía (histórica) donde se pueden situar, de forma ilustrativa, los principales centros tipográficos, así como los impresores con mayor trayectoria.
- 37 Un caso particular dentro del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central ULA, tiene que ver con la obra *Lusitania Liberata ab injusto castellanorum dominio. Restitvta...*, la cual fue impresa en Londres en 1645. Dicho ejemplar posee una serie de grabados de alta calidad y fuerte carga alegórica en los que resalta la figura del dragón como representación del reino de Portugal.
- 38 Según los últimos inventarios del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central “Tulio Febres Cordero” ULA, ha sido posible determinar la existencia de 191 obras del siglo XVI; 489 del siglo XVII y 360 del siglo XVIII, constituyendo así un acervo con cerca de 1300 volúmenes impresos. Véase: Argenis Arellano-Rojas: *Historia Cultural del Fondo Antiguo...*

FUENTES

Bibliográficas

-Libros

- Álvarez Gila, Oscar Alberto Morales y Alejandro C. Uzcátegui (Dirs): *El Carrusel Atlántico. Memorias y sensibilidades (1500-1950)*. Caracas, Editorial Nuevos Aires, 2014.
- Avonto, Luigi: *Mirando al otro. América en la literatura de viajes de los italianos. (Siglos XV-XVI)*. Montevideo, Universidad de la República, 1995.
- Bravo, Víctor: *El nacimiento del lector y otros ensayos*. Caracas, editorial Equinoccio, UCAB, 2008.
- _____: *Leer el mundo. Escritura, lectura y experiencia estética*. Madrid, Veintisiete Letras, 2009, 191 pp.
- Castellanos, Rafael Ramón: *Historias de las librerías en Venezuela (1607- 1900)*. Caracas, CENAL, 2017, 2 vol.
- La Capitanía General de Venezuela. 1777 - 8 de septiembre 1977*. Caracas, Presidencia de la República, Consejo Municipal de Distrito Federal, 1977.
- Leonard, Irving Albert: *Los libros del Conquistador*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Quintanilla y Mendoza, Pedro: *Archetipo de virtudes, espexo de prelados el venerable padre, y siervo de Dios F. Franciso Ximenez de Cisneros... Por el Principal Colegio Mayor de S. Ildefonso Universidad de Alcalá de Henares...*, Palermo (Italia), por Nicolas Bua, 1653.
- Ríos de Hernández, Josefina: *Los libros del Hacendado. Siglo XIX*. Caracas, Banco Central de Venezuela, 1999.
- Rojas Ajmad, Diego: *Mundos de Tinta y Papel. La Cultura del libro en la Venezuela Colonial*. Caracas, editorial Equinoccio, UCAB, 2007.
- Ruiz Calderón, Humberto: *Ciudad de Libros. Historias de Mérida*. Mérida-Venezuela, ediciones APULA, 2015.
- Samudio, Edda, José del Rey Fajardo y Manuel Briceño J: *El Colegio San Francisco Javier en la Mérida colonial: germen histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida-Venezuela, Universidad de Los Andes, Ediciones del Rectorado, 2003, 3 vol.
- Silva Beauregard, Paulette: *Las tramas de los lectores. Estrategias de la modernización cultural en Venezuela (siglo XIX)*. Caracas, Fundación para la Cultura Urbana, 2007.
- Sosa Llanos, Pedro: *Nos Los Inquisidores. (El Santo Oficio en Venezuela)*. Caracas, UCV, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 2005.
- Sousa de Macedo, Antonio: *Lusitania Liberata ab injusto castellanorum dominio. Restitvta legitimo Principi Serenissimo Ioanni IV Lusitaniae...* Londini, in Officina Richardi Heron, Ann. Dom., 1645.

Strauss K. Rafael A: *El Diablo en Venezuela: certezas, comentarios, preguntas.* Caracas, Fundación Bigott, 2004.

Uslar Pietri, Arturo: *Medio Milenio de Venezuela.* Caracas, El Nacional, 2008.

-Capítulos de libros

Silva Beauregard, Paulette: “Redactores, lectores y opinión pública en Venezuela a fines del periodo colonial e inicios de la independencia (1808-1812)” en: Carlos Altamirano (Dir.): *Historia de los intelectuales en América Latina. I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo.* Buenos Aires, Katz editores, 2008, pp. 145-167.

Soriano, Cristina: “Buscar libros en una ciudad sin imprenta: la circulación de los libros en la Caracas de finales del siglo XVIII” en: Pedro Rueda Ramírez (Dir.): *El libro en circulación en el mundo moderno en España y Latinoamérica.* Madrid, Calambur editorial, 2012, pp. 109-127.

-Trabajos de Grado

Arellano Rojas, Argenis R: *Historia Cultural del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la Universidad de Los Andes (Libros de los siglos XVI y XVII).* Mérida-Venezuela, Universidad de Los Andes, 2017. (Trabajo de Grado para optar al título de MSc. en Historia de Venezuela, Inédito).

Hemerográficas

-Artículos de Revistas y Boletines

Alcibiades, Mirla: “Álbum y universo lector femenino (Caracas, 1839)” en: *Orbis Tertius.* 18, Vol. 17 (Argentina, 2012). Disponible en: <<https://www.orbistertius.unlp.edu.ar/article/view/OTv17n18d04>>. (Consultado: 15/04/2018)

Arellano Rojas, Argenis R y Johnny V. Barrios Barrios: “La errante travesía de los libros antiguos por Suramérica: viajes a la Mérida colonial (1558-1802)” en: *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales,* 33 (Mérida, enero-junio de 2018), pp. 115-148. Disponible en: <<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/procesoshistoricos/article/view/9926/9857>>. (Consultado: 15/04/2018)

Castillo Gómez, Antonio: “Del autor al lector. La cultura escrita como objeto de investigación” en: *Contrapunto. Publicación de Crítica e Información Literaria,* 15 (Alcalá de Henares, noviembre de 2014), p. 3.

Calderon, Homero: “La Biblioteca de Torrijos, minuta de un tesoro bibliográfico” en: *Boletín del Archivo Histórico,* 11, (Mérida, enero-junio de 2008), pp. 13-27.

Calderon, Homero y Juan L. Márquez: “Los Libros de Medicina de la Minuta Torrijos” en: *Boletín del Archivo Histórico,* 26, (Mérida, julio-diciembre de 2015), pp. 51-142.

- Capel, Horacio: “Las rutas culturales como patrimonio de la humanidad el caso de las fortificaciones americanas del pacífico” en: *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 562, (Barcelona, enero de 2005). Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-562.htm>. (Consultado: 01/05/2018)
- Conway, Christopher: “Letras Combatientes: Género epistolar y modernidad en la Gaceta de Caracas, 1808-1822” en: *Revista Iberoamericana*, 214, (Pittsburg, enero-marzo de 2006), pp. 77-91.
- Lovera de Sola, Roberto J: “Libros y libreros en Caracas” en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 276, (Caracas, octubre-diciembre de 1986), pp. 1071-1077.
- _____: “Algunas consideraciones sobre la literatura colonial venezolana” en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 283, (Caracas, julio-septiembre de 1988), pp. 691-694.
- Nava Contreras, Mariano: “Los *Cursus Philosophici* de Suárez y Urbina. El latín colonial en Venezuela y dos manuscritos filosóficos” en: *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos*, 12 (Madrid, 1997), pp. 179-192.
- _____: “Ilustración venezolana y *paideia* colonial: el Lic. Miguel José Sanz” en: *Presente y Pasado. Revista de Historia*, 30, (Mérida, julio-diciembre de 2010), pp. 301-320.
- _____: “La formación de la biblioteca del Real Seminario de San Buenaventura de Mérida” en: *Actual Investigación*, 71, (Mérida, 2012), pp. 107-117.
- Plaza, Elena: “Vicisitudes de un escaparate de cedro con libros prohibidos, actividades del tribunal de la Inquisición en la Provincia de Caracas” en: *Politeia*, 13 (Caracas, 1989), pp. 331-360.
- _____: “El miedo a la ilustración en la Provincia de Caracas” en: *Politeia*, 14 (Caracas, 1990), pp. 311-348.
- Ruiz Calderón, Humberto: “Libros de Ciencia en la Mérida Colonial (Siglos XVI al XVIII): Autores, Temas y Lectores” en: *Boletín del Archivo Histórico*, 26, (Mérida, julio-diciembre de 2015), pp. 11-49.
- Silva Beauregard, Paulette: “La circulación de «papeles» ilustrados en Tierra Firme a finales del período colonial. La «vida filosófica» de Francisco Isnardi” en: *Cuadernos de Literatura*, 33, (Caracas, enero-junio de 2013), pp. 91-120.
- _____: “Ese espejismo de dos caras: estrategias de la modernización cultural en Venezuela (siglo XIX)” en: *Cuadernos de Literatura*, 39, (Caracas, enero-junio de 2016), pp. 95-114.
- Sosa Llanos, Pedro Vicente: “Persecución inquisitorial de los libros prohibidos en la Venezuela colonial” en: *Revista de Historia de América*, 139 (México, enero-diciembre de 2008), pp. 39-60.
- Tejera, María: “La decadencia del latín como lengua del saber en Venezuela” en: *Nova Tellus*, 13 (México, 1995), pp. 117-131. Reproducido en: *Praesentia. Revista venezolana de estudios clásicos*, 1 (Mérida-Venezuela, 1996), pp. 359-379.

Audiovisuales

-Películas y documentales

“El Bautismo de América” (DVD Video). Castellano, 50 minutos. *Enciclopedia Historia Universal*. Perú, Centro editor PDA, 2007; Tomo 6.

Velasco, José (Director y guionista). *La Ciudad de los Escribanos*. Mérida-Venezuela, Universidad de Los Andes, Centro Nacional Autónomo de Cinematografía de Venezuela y Fabrimagen Producciones, 2005; 90 minutos.

Los efectos del armisticio de Trujillo de 1820 en la sociedad y en la economía de Venezuela durante las guerras de Independencia

ROGER PITA PICO¹

ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA
BOGOTÁ-COLOMBIA
rogpit@hotmail.com

RESUMEN

Con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de las naciones hispanoamericanas, este trabajo tiene por objeto analizar los tratados de armisticio y de regularización de la guerra firmados por los españoles y los republicanos el 25 y 26 de noviembre de 1820 en Trujillo y examinar en detalle sus implicaciones en la sociedad y en la economía de las provincias venezolanas. En vista de que la mayoría de estudios existentes han abordado el análisis de estos tratados desde la perspectiva militar y política, la apuesta de este artículo consiste en observar aquellos dos acuerdos de conciliación como espacios de distensión en medio de una lucha por el poder que se había prolongado durante más de una década.

Palabras clave: armisticio, guerra, Independencia, migrados.

Effect of the Trujillo Armistice of 1820 on the society and economy of Venezuela during the Wars of Independence

ABSTRACT

On the commemoration of the Bicentennial of the Independence of the Latin American nations, this work aims to analyze the treaties of armistice and regularization of the war signed by the Spaniards and the Republicans on November 1820 in Trujillo and examine in detail its implications in society and in the economy of the Venezuelan provinces. In view of the fact that the majority of existing studies have approached the analysis of these treaties from a military and political perspective, the aim of this article is to observe those two conciliation agreements as spaces of relaxation in the midst of a struggle for power that it had lasted for more than a decade.

Keywords: armistice, war, independence, migrants.

Este artículo fue terminado en agosto de 2019, entregado para su evaluación en septiembre de 2019 y aprobado para su publicación en noviembre del mismo año.

1. INTRODUCCIÓN

Las guerras de Independencia de Venezuela registradas a principios del siglo XIX se caracterizaron por ser un conflicto largo y con un fuerte componente de venganzas atizadas por los odios raciales, todo esto en medio de una continua alternancia en el poder.

Las primeras manifestaciones emancipatorias ocurrieron en 1810 y se afianzaron al año siguiente con la declaratoria de Independencia. Hacia 1812 se derrumba la Primera República tras el ataque del oficial español Domingo Monteverde que con el respaldo de los pardos y sectores bajos de la población presionaron la rendición de Francisco Miranda. Tras esta derrota, Simón Bolívar buscó el exilio y con el apoyo de los neogranadinos desarrolló la Campaña Admirable que culminó con la toma de Caracas el 6 de agosto de 1813 y la restauración de la Segunda República. Sin embargo, al año siguiente, el español José Tomás Boves lanzó una nueva contraofensiva y el 11 de diciembre de 1814 en la batalla de Maturín logra expulsar a los patriotas del poder.

Mientras se recrudecía la guerra en los años siguientes con una alta cuota de retaliaciones y vidas sacrificadas, al otro lado del Atlántico eran derrotados los militares franceses en la península ibérica y Napoleón liberaba al Rey Fernando VII quien restituyó en 1814 el Absolutismo y derogó la Constitución de Cádiz. Una vez recuperó su trono, el monarca español quiso reintegrar su Imperio para lo cual se dio a la tarea de reconquistar por la vía militar las colonias americanas que habían declarado su independencia durante el tiempo en que él permaneció cautivo.

Fue así entonces como España decidió enviar en 1815 el Ejército Expedicionario de Reconquista al mando del general Pablo Morillo y en corto tiempo lograron recuperar el territorio de Venezuela. Hacia 1817 el oficial Simón Bolívar liberó la provincia de Guayana en donde instala un gobierno provisional y su base de operaciones militares y desde allí organiza su apoyo a la liberación de la Nueva Granada² cuyo triunfo se coronó en la batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819, después de lo cual se instala el Congreso de Angostura que le imprime un respaldo institucional y liberal al proyecto independentista. Después de estos avances, el 17 de diciembre fue aprobada la Ley Fundamental³ que creó la República de Colombia, con lo cual se consolidó la unión de la Nueva Granada y Venezuela dentro del reto conjunto por alcanzar la Independencia.

Hacia el año de 1820, bajo el influjo de la tendencia liberal, irrumpió en España la esperanza de una solución negociada a las guerras de Independencia de los dominios americanos que llevaban más de una década de lucha ininterrumpida. Después del levantamiento de Riego, fueron convocadas las Cortes y se restableció la Constitución de Cádiz a la cual el Rey Fernando VII elevó su juramento. Las Cortes manifestaron su intención de restaurar el dominio español en América a través de una amnistía general, para lo cual se mostraron dispuestas a hacer concesiones prometiendo a las fuerzas insurgentes que conservarían el poder de las provincias que hubiesen conquistado pero con la condición de que estas debían depender de España⁴.

En desarrollo de esta directriz, se abrieron paso en Venezuela a las primeras aproximaciones que, tras superar incontables obstáculos y disensiones, conllevaron al ejército español en cabeza del general en jefe Pablo Morillo y al gobierno republicano bajo el mando del presidente Simón Bolívar a suscribir el 25 de noviembre en Trujillo un tratado de armisticio programado para seis meses con el fin de propiciar el ambiente propicio que condujera a la negociación y firma de una paz definitiva. Si se llegaba a romper esta tregua, no podían reabrirse las hostilidades sin el previo aviso al adversario cuarenta días antes de que se ejecutara el primer acto de hostilidad.

Los integrantes de uno y otro ejército debían permanecer en las posiciones que ocuparan al momento de notificarles la suspensión de hostilidades, para lo cual era imperioso señalar límites “claros y bien conocidos”. Para el caso de Venezuela se acordaron previamente los siguientes límites:

El río de Unare, remontándolo desde su embocadura al mar hasta donde recibe al Guanape; las corrientes de éste subiendo hasta su origen; de aquí una línea hasta el nacimiento del Manapire; las corrientes de éste hasta el Orinoco; la ribera izquierda de éste hasta la confluencia del Apure; éste hasta donde recibe al Santo Domingo; las aguas de éste hasta la ciudad de Barinas, de donde se tirará una línea recta a Boconó de Trujillo; y de aquí la línea natural de demarcación que divide la provincia de Caracas del Departamento de Trujillo.⁵

En términos generales, los españoles quedaron ocupando en las provincias de Maracaibo y Caracas mientras que las de Cumaná, Barinas y Guayana quedaron bajo dominio de las huestes patriotas.

Al día siguiente, el 26 de noviembre, ambas partes firmaron un tratado de regularización de la guerra con el fin de brindar un testimonio de los principios “filantrópicos” para exterminar los excesos y horrores que

habían caracterizado esta guerra. Este acuerdo concentró su atención en la protección al trato humanitario a los prisioneros y a los heridos en campaña⁶. Con un histórico encuentro llevado a cabo el 27 de noviembre en la población de Santa Ana, los generales Bolívar y Morillo refrendaron con sus firmas los dos tratados.

Las continuas infracciones al armisticio y, especialmente el alzamiento emancipador ocurrido el 28 de enero de 1821 en Maracaibo, intensificaron las recriminaciones mutuas y precipitaron el rompimiento de esta tregua a finales del mes de abril.

La mayoría de trabajos se han concentrado en relatar los detalles militares de la negociación del armisticio, el establecimiento de los límites y el sorpresivo levantamiento acaecido en Maracaibo. Con el fin de resarcir los vacíos historiográficos y, con motivo de la conmemoración del Bicentenario de las naciones hispanoamericanas, este trabajo tiene por objeto analizar las implicaciones del acuerdo de tregua y del tratado de regularización en la sociedad y en la economía de las provincias venezolanas.

El propósito de este trabajo es contribuir al estudio de las guerras de la Independencia desde el prisma de la negociación y de la búsqueda de la paz, lo cual implica reconocer y destacar las regulaciones y transformaciones pacíficas de los conflictos. Es decir, asomarnos a los efectos del armisticio de Trujillo como espacio de distensión⁷.

Para la elaboración de este artículo se ha recurrido más que todo a la consulta y revisión de fuentes documentales de archivo, así como también a fuentes primarias impresas como informes y cartas oficiales de los gobernantes y altos mandos militares. Todo esto complementado con algunos datos hallados en libros y artículos alusivos a este periodo de la historia de Venezuela. La metodología para llevar a cabo este trabajo de investigación incluyó un estudio descriptivo y cualitativo a partir de la consulta e interpretación de este conjunto de fuentes.

2. LA SOCIEDAD Y LOS MIGRADOS DURANTE EL ARMISTICIO

Hacia el año de 1810 la población de Venezuela sumaba alrededor de 900.000 habitantes, ubicándose el 80% en la región costero-montañosa mientras que un 18% se ubicaba en los Llanos. Una gran mayoría era mestiza mientras que los indios y negros esclavos eran grupos minoritarios. Durante los años de periodo de Independencia se experimentó un descenso demográfico, prueba de lo cual era que para el año de 1822 apenas se registraban 767.100 habitantes⁸.

El conflicto político y militar por la emancipación política afectó todos los sectores de la sociedad, sin distingos de clase o condición social. Durante los más de diez años de lucha por el poder, había existido una estela de odios y venganzas cuya máxima expresión se dio durante la denominada guerra a muerte⁹. Recurrentes fueron los destierros y las amenazas que obligaban a varios habitantes a migrar hacia otras tierras en busca de salvaguardar sus vidas. Algunos indultos decretados por uno y otro bando lograron atemperar el ánimo guerrerista prevaleciente.

El trato a los civiles fue un tema contemplado en el tratado de regularización de la guerra. Esto fue lo que estipuló en términos muy categóricos el artículo 11º: “Los habitantes de los pueblos que alternativamente se ocuparen por las armas de ambos Gobiernos, serán latamente respetados, y gozarán de una y absoluta libertad y seguridad, sean cuales fueren o hayan sido sus opiniones, destinos, servicios y conducta con respecto a las partes beligerantes”¹⁰.

En el marco de los tratados suscritos en Trujillo, tanto las autoridades españolas como las autoridades republicanas adoptaron medidas para mantener el orden en los territorios bajo su jurisdicción, lo cual implicaba una estricta vigilancia sobre aquellos individuos de opinión adversa. De igual modo, implicaba evitar que se filtraran a estos territorios personas que podían atentar contra la tranquilidad pública y el orden social.

A pesar de aquella disposición garantista contemplada en el artículo 11º, fueron muchas las prevenciones que cada uno de los dos bandos tenían acerca de los migrados pues podían ser ellos portadores de informaciones valiosas en el ámbito político y militar. Particularmente, durante el tiempo de armisticio los españoles estaban en máxima alerta para contener las crecientes manifestaciones de adhesión a la causa independentista. Incluso se alcanzaron a dictar algunas medidas represivas que iban en contravía del espíritu humanitario.

Así entonces, aún en los meses en que estuvo vigente el armisticio los migrados se hallaban en medio de un ambiente de tensión y de permanente sospecha, por lo cual el flujo de personas sufrió bastantes restricciones. No hay que perder de vista el hecho de que muchos de esos migrados eran familiares y cercanos a los militares enfilados en los ejércitos contendientes.

Días antes de la firma del armisticio, una de las principales recomendaciones del gobierno republicano a las autoridades políticas y militares a nivel provincial era actuar con el “celo más escrupuloso” a la hora de conceder los pasaportes con el fin de evitar seducciones o desórdenes por parte del enemigo¹¹.

Varios eclesiásticos realistas habían sido desterrados a Angostura por su opinión política. En virtud al indulto decretado por el tratado de armisticio, se decidió incluirlos en esta gracia, permitiéndoles regresar a sus ciudades y a sus curatos aunque manteniendo sobre ellos una estricta vigilancia¹².

El 2 de diciembre de 1820 el general republicano Rafael Urdaneta desde su cuartel del Ejército de la Guardia envió una comunicación a sus oficiales subalternos en la que les hacía ver que, a consecuencia del armisticio y del permiso que se concedía a los particulares para entrar y salir del territorio asignado a los republicanos, había muchos que podían intentar acogerse a la ley de devolución de bienes para reclamar los suyos. Urdaneta recomendó que, si el gobierno no emitía una providencia sobre este particular, era necesario que los embargos continuaran pues “la facilidad de la comunicación por consecuencia del armisticio, y no una voluntad de unirse a nuestra causa, es la que los hace en tal caso venir”¹³.

En las conversaciones sostenidas el 27 de diciembre en torno a la demarcación de la línea divisoria sobre la plaza de Cumaná defendida por los españoles, el comisionado republicano propuso que, aquellas familias que quisieran mudarse de una a otra parte, se les otorgaría licencia para ello. Sobre este punto, los españoles consideraron necesario aclarar que no podía extenderse esta concesión a los militares y funcionarios de la plaza mientras que el comisionado republicano incluyó en el beneficio a las esposas de los militares que estuviesen en territorio español y traspasaran la línea divisoria para jurar las banderas de la República. A los militares se les negó la posibilidad de cruzar la línea a menos que se conviniera entre los jefes de uno y otro bando el trámite de los respectivos permisos¹⁴.

Adicionalmente, el gobernador español dispuso el 4 de enero de 1821 que los pasados al bando republicano se devolvieran y que se otorgara licencia a los esclavos que, perteneciendo a los españoles, se hallaban en el servicio de la República. Ambas propuestas fueron tajantemente rechazadas por el comandante republicano, la primera de ellas por ser contraria al derecho de gentes y de regularización de la guerra y, la segunda, por ser ajena a sus facultades. Advertía este comandante que seguramente una multitud de familias aspirarían a avecindarse del lado republicano ante lo cual se decidió suspender provisionalmente el paso de lanchas particulares.

El plan del comandante patriota Agustín Armario era que todas las familias que llegaran de aquella plaza y se presentaran legítimamente reclamando sus bienes, después de tener que jurar las banderas de la República, podían gozar nuevamente de sus propiedades pero las que solo vinieran a

disfrutar de sus bienes les sería negada esa posibilidad por lo menos durante el tiempo de armisticio¹⁵.

El 27 de febrero el vicepresidente de Venezuela Carlos Soublette pidió al comandante Armario garantizar la seguridad de los pueblos bajo la protección de la República. Para cumplir esta meta debía evitarse la entrada de individuos “bajo pretextos simulados pero con siniestras miras”. Debía además aumentarse la vigilancia y crear una policía en los puntos en los que se tenía contacto con los españoles, prohibiendo el asentamiento y la interacción con militares y marinos al servicio del Rey. Especialmente debía sospecharse cuando llegaran individuos sin un propósito conocido y solo con la intención de dar un paseo. A principios de abril se reforzaron las medidas de seguridad pues no debía permanecer en ningún rincón de la costa de Cumaná individuo alguno de quien se tuviera sospecha y de quien se supiera que podía fomentar las disensiones y los motines¹⁶.

Desde Guanape, al sureste de Caracas, el 3 de febrero el oficial republicano Calixto de Armas informó al general Francisco Bermúdez que los españoles habían publicado un bando en Río Chico en el que se ordenaba a todos los patriotas existentes en ese territorio a abandonarlo y el que no lo hiciera debía presentarse a juramentar el gobierno monárquico. El vicepresidente Soublette se enteró de esta situación y decidió reportarla al secretario de Guerra don Pedro Briceño Méndez pues consideraba que se había transgredido lo estipulado en el armisticio. Otro bando de ese tipo fue publicado por los españoles en la cercana población de Uchire¹⁷.

Las prevenciones llegaron incluso a territorio neogranadino. Al enterarse a mediados de febrero de 1821 el gobernador de Antioquia José Manuel Restrepo de que el español José Obeso y su hijo Ignacio habían llegado a la ciudad de Bogotá desterrados por el recién constituido gobierno independiente en Maracaibo, le recomendó al vicepresidente Francisco de Paula Santander tener mucho cuidado por ser ellos “empecinados realistas” y además le pidió que bajo ninguna circunstancia les permitiera acercarse a territorio antioqueño¹⁸.

A mediados de enero de 1821 se informó a los oficiales de la isla de Margarita que en la isla de Trinidad deambulaba una multitud de migrados patriotas oriundos de las poblaciones costeras de Venezuela que se hallaban padeciendo muchas miserias y que además de esto no contaban con medios para devolverse. Ante esta situación, las autoridades de Margarita en cabeza del oficial Lino de Clemente adelantaron gestiones con miras a transportar a aquellos migrados. Como de la isla debía salir la embarcación *Diana* y el bergantín *Carúpano*, se decidió que pasaran por la isla de Trinidad y reco-

gieran a más migrados, tal como efectivamente sucedió el 12 de febrero. Al tocar la costa venezolana se dejaron 50 de estos hombres en Río Caribe y Carúpano. El 25 de marzo salió de Trinidad la balandra *Elizabeth* llevando la otra mitad de migrados que permanecían allí. Se consideró clave para el gobierno el regreso de estos individuos pues podían fortalecer el patriotismo, especialmente en aquellos pueblos que habían estado durante largo tiempo en poder del enemigo¹⁹.

El 24 de marzo el general Bolívar ordenó al coronel Ambrosio Plaza que dictara un bando señalando que en el término de tres días debían salir todos los súbditos del gobierno español que estuviesen en el territorio de guerra y no quisieran jurar fidelidad al gobierno de la República, habiendo expresado interés en quedarse en territorio venezolano. Debía tener cuidado Plaza de no incluir en el bando ningún artículo concerniente a la suspensión de las comunicaciones pero al mismo tiempo debía procurar impedir las para el caso del bando enemigo al tiempo que se debía favorecer las propias para conseguir así noticias frescas y evitar que se filtrara información de las operaciones patriotas²⁰.

Tan pronto fue anunciada la culminación de la tregua, desde la capital Caracas el general español Ramón Correa, en su calidad de jefe superior político interino y capitán general de las provincias de Venezuela, lanzó el 28 de marzo una proclama con ocasión de la reapertura de la campaña militar para finales del mes siguiente. Su intención fue hacer ver a los habitantes la necesidad de mantener la unión para repeler a los “enemigos” y que jamás desfalleciera la obediencia hacia la Constitución y la voz del Rey. Así entonces, todo el que se mostrara reticente a seguir estos principios debía abandonar la provincia para lo cual contaba con el término de 15 días para tramitar su pasaporte que no le sería negado bajo ningún pretexto. El que optara por quedarse en estas comarcas, pasado aquel plazo, estaría conminado a acogerse a los mandatos del gobierno español o de lo contrario sería tildado como un delincuente y castigado drásticamente por las leyes. La orden era que este bando se publicara en todos los pueblos de la provincia para que nadie alegara ignorancia sobre estos dictámenes²¹.

Entre tanto, el bando patriota también se preocupó por implementar medidas preventivas de cara a la reanudación de las operaciones militares. El 11 de abril se dictó un decreto para definir la situación de los migrados, todo esto en respuesta a la cantidad de españoles y criollos simpatizantes de la causa monárquica que en medio de esta tregua se habían introducido voluntariamente en territorio de la República. Bajo la nueva coyuntura se consideraba que la presencia de estos individuos podía resultar altamente

perjudicial para los intereses republicanos y por ello se les fijó un plazo perentorio para presentarse ante el gobernador militar de la provincia o comandante de cantón ante quien debían elevar el respectivo juramento²².

Con el fin también de contrarrestar el accionar de personas desafectas al sistema republicano, el 17 de abril Carlos Padrón, comandante militar de Barcelona, emitió un bando en el que estipuló que cualquier persona que esparciera en el pueblo noticias contrarias a la tranquilidad pública o que se dedicara a propagar chismes o intentara con seducciones ganar adeptos a la causa monárquica, sería castigada como traidora a la Patria, para lo cual solo sería imprescindible la presentación de un testigo para llevar a cabo el juicio respectivo. Toda mujer que hablara en el espacio privado de sus casas o en corrillos en contra del sistema republicano sería automáticamente desterrada de la ciudad y remitida a la isla de Margarita, Maracaibo o Santa Marta, y sus bienes confiscados. Los que mantuvieran correspondencia con españoles serían pasados por las armas en el momento en que fueran delatados. Igual pena capital recaería sobre aquellos que no denunciaren a los infractores²³.

El 28 de abril, a tan solo dos días de reanudarse la lucha militar, Padrón dictó un decreto de 11 puntos en el que se adoptaban nuevas medidas tendientes a defender la Patria al tiempo que garantizó protección a los habitantes de esta provincia, a sus familias y a sus propiedades. Las mujeres debían cerrar las puertas de sus casas poniendo luces en las ventanas durante la noche. Desde ese día quedaba prohibido todo contacto de palabra o por escrito con individuos que se hallaren en territorio español so pena de ser castigado por la ley, medida que se hacía extensiva a los conductores de estos mensajes. Se declaró el toque de queda pues después de las nueve de la noche solo podían circular por las calles los empleados o las patrullas. Fue proscrita toda diversión pública que no contara con el permiso correspondiente del gobierno político y militar. El que transgrediera este decreto era “indigno de ser llamado hijo de Colombia”²⁴.

La aplicación de estas normas no dejó de ser un asunto complejo pues hubo necesidad de evaluar las implicaciones de cada caso y de establecer algunos condicionamientos y excepciones. A finales de abril en la comandancia general de Barcelona se recibió información acerca de la presencia de dos comerciantes españoles. Al conocer esta situación, el vicepresidente Soublette los consideró sospechosos y por ello se les ordenó que en el término de seis horas debían salir del territorio con todos sus intereses aunque, una vez terminada la guerra, podían establecerse como extranjeros. Soublette reiteró que todo súbdito español que a consecuencia del armisticio hubiere venido a aquella ciudad, debía servir al ejército republicano sin poder estar destinado a otro servicio público.

Sin embargo, días después, al vicepresidente le llegó información que daba cuenta de que Juan Maymó, uno de los referidos comerciantes, había jurado fidelidad a la República. Este hombre adujo que, pese a ser nacido en España, era partidario de la causa americana y en aras de la humanidad clamaba para que no se le conminara a retornar a suelo europeo porque temía ser juzgado allí como traidor. Como medida preventiva, su casa fue custodiada por un piquete de cuatro soldados y un cabo hasta que se conocieran los términos de la resolución superior.

En razón a estas nuevas circunstancias, Soublette reiteró que su intención no era expulsar a aquellos hombres perjudiciales a la seguridad interior ni obligarlos a volver a la península o enviarlos a prisión, pues estaba convencido de que no habían cometido delito alguno. En un rasgo de generosidad del gobierno republicano, se le permitió a Maymó permanecer en territorio libre con la condición de que trasladara su residencia a una de las ciudades del interior y que evitara cualquier comunicación con el territorio “enemigo” incluso en materia comercial pues de lo contrario sería culpado de felonía y conminado a ser expulsado y sus bienes incautados²⁵.

Por esos mismos días se presentaron ante las autoridades militares de Barcelona otros tres ciudadanos para definir su situación: Manuel Hurtado, Eusebio Torres y Francisco Antonio Aza. Este fue el juramento elevado por el primero de estos hombres:

En el mismo día por el mismo efecto se presentó en esta Comandancia General el ciudadano Miguel Hurtado, natural y vecino de esta ciudad, exponiendo que habiendo logrado incorporarse con sus hermanos hijos de Colombia en el territorio de su República por el auspicio y garantía del armisticio terminado, y que encontrándose plenamente desengañado de la justa causa que aquellos defendían, juraba como efectivamente juró defender con preferencia a su vida el Patrio suelo donde tiene la gloria de haber nacido, y en fe de que cumplirá religiosamente la expresión voluntaria de su juramento, lo firmó conmigo y el presente secretario²⁶.

Torres había nacido en España y se trasladó al Nuevo Mundo en donde se acercó en Barcelona desde el año de 1800 y allí contrajo nupcias con una mujer oriunda de esta misma ciudad, doña Josefa Antonia Cordon. Entre tanto, Aza era un vecino de Cumaná que había venido a Barcelona junto con sus hermanos.

Las acciones de control a los migrados continuaron tras el fin del armisticio. El 3 de junio de 1821 el general Bolívar emitió una proclama

dirigida a inspirar confianza a los habitantes de los territorios ocupados por los españoles para que no migraran al acercarse las huestes patriotas y con el fin de garantizar el retorno de los “incautos” que engañados por las amenazas de los realistas habían abandonado sus hogares. Bolívar pensó que el medio más seguro para publicar esta proclama en territorio “enemigo” era dirigírsela directamente al general en jefe español Miguel de La Torre “como un testimonio de nuestra religiosidad en el cumplimiento del tratado de regularización de la guerra”²⁷.

El 24 de junio de 1821 el coronel patriota Felipe Macero, comandante de las sabanas de Ocumare, dictó un bando en el que ofreció un plazo de ocho días para que se presentaran los que aún estuviesen ocultos por sus opiniones políticas, debiendo entregar las armas y elevar juramento de fidelidad a la República²⁸.

Amparado en el armisticio, en la tarde del 14 de julio de 1821 se presentó ante el general republicano Rafael Urdaneta en su cuartel general de San Cristóbal el ciudadano bogotano Silvestre Ortiz quien venía del territorio venezolano asignado a los españoles “en calidad de pasado”. Este hombre era hijo de un español que había sido asesinado por las armas americanas. Silvestre pidió un salvoconducto para un hermano suyo y dos españoles casados para trasladarse hasta el interior de la Nueva Granada. Este migrado suministró información valiosa sobre los movimientos y el estado de las fuerzas realistas al mando de los comandantes Miguel de La Torre y Pablo Morillo y dio detalles sobre la solemne jura de la Constitución de la Monarquía española realizada en la población de Bailadores. Aunque el ministro de Guerra Pedro Briceño Méndez expresó algunos reparos por pensar que era un espía, se le aclaró que en realidad aquel hombre solo quería abandonar el suelo dominado por los realistas. Se reportaron por esos días otros pasados al bando republicano y, según el testimonio de ellos, los oficiales españoles habían difundido el rumor sobre la llegada de Morillo con dos escuadrones dispuestos a hacer más cruel la guerra si Bolívar no aceptaba las proposiciones de reconciliación. De igual modo, con el fin de generar temor habían difundido la noticia de que todo el que cambiara de bando era fusilado sin misericordia por los republicanos²⁹.

3. IMPACTO EN LA ECONOMÍA

Desde finales del periodo de dominio hispánico ya venía registrándose un decrecimiento de los índices de la economía venezolana³⁰ a lo cual se

sumaba el aumento de las cargas tributarias bajo el influjo de las reformas borbónicas. Los efectos de las guerras de Independencia se habían sentido de manera notoria en aspectos como: la parálisis del comercio marítimo y el tráfico interno, los bajos precios de productos como el café y el cacao destinados al mercado externo, la migración de capitales hacia las islas del Caribe, la interrupción de las comunicaciones, la inflación, el encarecimiento de la mano de obra, el abandono de haciendas y hatos ganaderos, la escasez de alimentos y la desarticulación del sistema fiscal³¹. Las arcas de cada uno de los bandos se hallaban exhaustas por causa de la concentración de recursos para el sostenimiento de las tropas. Las contribuciones forzosas, los saqueos y las confiscaciones eran factores que habían contribuido a empeorar la situación económica durante estos años de guerra.

La firma de la tregua en Trujillo tenía sus propias implicaciones en el ámbito económico por cuanto significaba la implementación de unos límites en los espacios de ocupación de los ejércitos. De hecho, fue una preocupación constante durante la etapa previa de negociación quedar en áreas en las cuales estuviese garantizada la subsistencia económica. En el artículo 8º del acuerdo de tregua se estipuló la libre comunicación entre los respectivos territorios para proveerse recíprocamente de ganados, recursos y mercancías mientras que los comerciantes debían tramitar sus respectivos pasaportes y las licencias que serían expedidas por las autoridades de las provincias dominadas por el bando oponente.

Un problema realmente sensible para los republicanos era el tráfico de ganado en momentos en que el general José Antonio Páez hacía ingentes esfuerzos para cumplir las colosales metas de recolección para el consumo del ejército estacionado en el occidente de Venezuela, siendo la carne un elemento primordial en la dieta de los combatientes. La orden que había impartido el general Bolívar en el mes de diciembre de 1820 al general Páez era que consiguiera al menos 10.000 reses para el consumo de la tropa durante el tiempo de armisticio. La tarea de este oficial en los llanos de Apure se complicó con la nueva instrucción superior para que recogiera 10.000 reses más para cuando se reanudaran las operaciones militares. Esto, sumado al consumo interno de la región, llegaba a la cuantiosa cifra total de 32.000 reses. Inmensas dificultades reportó Páez para cumplir este propósito en momentos en que ya no eran abundantes los ganados en esas llanuras, siendo muy precaria la situación de indigencia de los llaneros dedicados a esa labor, al igual que sus familias³².

A este colosal reto se le agregaba otro de no menores dimensiones que era evitar que el bando español extrajera ganados de las vastas planicies

dominadas por los patriotas. No hay que olvidar que bajo el contexto del primer armisticio corto que se decretó en el mes de agosto de 1820, el general Páez había capturado varios enviados por el gobierno español para extraer ganado³³.

Ya a mediados del mes de diciembre el Estado Mayor del Ejército republicano le había recomendado nuevamente a Páez implementar algunas medidas para evitar la extracción de ganado por parte de los españoles. Desde el momento mismo de recibir copia del armisticio, ya aquel general había meditado sobre las complicaciones de este asunto, tanto por los perjuicios que significaba la saca de aquellos semovientes como por el desazón que causaba pensar que los españoles no pudieran abastecerse de lo mínimo en estos tiempos de tregua y de trato humanitario, aun cuando fuera pagando el valor de las reses. Sin embargo, Páez prometió estrechar la vigilancia para garantizar que el bando oponente no extrajera de aquellas comarcas ningún recurso³⁴. Al mes siguiente, el 18 de enero de 1821, Bolívar reconoció el esfuerzo con el que Páez había impedido los abusos con la venta de ganado y su extracción para territorio enemigo durante la tregua³⁵.

El general Antonio José de Sucre, uno de los negociadores republicanos del armisticio, se declaró complacido con lo acordado en torno a Maracaibo por cuanto quedaron los patriotas con posibilidad de establecer el libre comercio no solo en la laguna sino también hacia el exterior³⁶. Esto fue lo que estipuló el artículo 9º del acuerdo:

La ciudad y puerto de Maracaibo queda libre y expedita para las comunicaciones con los pueblos del interior, tanto para subsistencias, como para relaciones mercantiles, y los buques mercantes neutros o de Colombia que introduzcan efectos, no siendo armamentos ni pertrechos de guerra, o los extraigan por aquel puerto para Colombia, serán tratados como extranjeros y pagarán como tales los derechos, sujetándose a las leyes del país. Podrán además tocar en ella, salir y entrar por el puerto los agentes o comisionados que el gobierno de Colombia despache para España o para los países extranjeros, y los que reciba³⁷.

A tan solo dos días de firmado el armisticio, el secretario de Guerra don Pedro Briceño Méndez solicitó al vicepresidente de Venezuela adoptar las medidas conducentes a facilitar las relaciones comerciales entre el territorio asignado a los republicanos y el asignado a los realistas, de acuerdo a lo estipulado en el tratado. De igual modo, advirtió aquel ministro que el referido artículo 9º no podía hacerse extensivo a los otros puertos ni

al comercio interior. Por consiguiente, no debían exigirse a los súbditos españoles sino aquellos derechos que ellos exigieran a los de la República³⁸.

Cuando el comisionado republicano coronel Justo Briceño inició el arreglo de límites en las provincias costeras neogranadinas a mediados de diciembre, reiteró que el intercambio mercantil seguía activo entre los pueblos ubicados a uno y otro lado de la línea divisoria trazada en Venezuela³⁹.

A finales de este mes, el secretario de Guerra había impartido instrucciones al general Páez para que el enemigo no tuviera motivo de queja por la falta de posibilidades para el comercio y se evitara que se les pudiera atribuir a los republicanos mala fe sobre este asunto⁴⁰.

Entre tanto, con los pueblos que expresaron espontáneamente su voluntad de seguir las banderas independientes, la prioridad del gobierno republicano fue intervenir inmediatamente en procura de lograr allí la reactivación de la economía. Así sucedió con los pueblos de Carúpano y Río Caribes que, tras haber manifestado espontáneamente su adhesión política, fueron habilitados para el comercio⁴¹.

En los diálogos sostenidos el 27 de diciembre de 1820 por el comisionado republicano Juan José Quintero y el gobernador español de la plaza de Cumaná sobre la demarcación de la línea divisoria en torno a este lugar, los republicanos tomaron la iniciativa planteando que la navegación por el golfo de Cariaco fuera libre para entrar y salir de Margarita y de otras islas del Caribe u otros puntos de la República. Los españoles estuvieron de acuerdo siempre y cuando la navegación se hiciera en buques mercantes pertenecientes a republicanos pero de ninguna manera se aceptaría el tránsito de embarcaciones extranjeras. Consideraba el negociador republicano que resultaba muy favorable para ellos la entrada de buques por el golfo y río de Cariaco debido a la escasez de medios para conducir sus efectos por otros puntos. Hubo consenso con relación a las licencias que debían otorgarse a los comerciantes de una y otra parte aunque debían elaborarse unas guías en donde constaran los frutos que introdujeran o extrajeran.

A principios de abril de 1821 se suscitó un incidente al ser apresada una balandra española por un corsario que había estado al servicio de la República pero que resultó expulsado por incurrir en piratería. El corsario llevaba en ese momento banderas de la banda oriental del río de La Plata con licencias concedidas por el general José Artigas. En este caso debió intervenir la Corte de Almirantazgo de la isla de Margarita con el fin de evitar que este tipo de incidentes generara protestas del gobierno español por violaciones al armisticio⁴².

Con relación a la pesca, la propuesta inicial de los republicanos era que fuera libre en esta área. No obstante, los españoles especificaron unos límites dentro de los cuales podía realizarse esta actividad sin restricciones y que los de Cariaco podían hacerlo desde la ensenada del Cedro hasta la boca del río y de la plaza desde aquella misma ensenada hacia abajo, como siempre lo habían acostumbrado. Para los republicanos era claro que sus adversarios querían aprovecharse de los mejores pesqueros y por tanto se determinó que los pescadores de la plaza podían moverse hasta Laguna Grande y por el sur hasta la línea divisoria y el resto sería para los pescadores de chinchorros de la República. De igual modo, se dio vía libre para sembrar en las tierras de los Bordones, Ypures, Charas y Pantanillo. Los republicanos dejaron en claro la expresa condición de que, después del armisticio, esos cultivos quedarían a su favor.

Con relación a este punto los españoles consideraron conveniente extender este permiso para los valles circundantes al golfo sin importar el origen de sus propietarios y con la posibilidad adicional de ingresar los frutos a la plaza. Sobre este particular, el bando republicano dispuso que los dueños de haciendas incluídas en su territorio debían presentarse ante las tropas patriotas y elevar el respectivo juramento⁴³.

El vicepresidente Soublette adoptó el 13 de enero de 1821, en medio de la tregua, nuevas disposiciones en materia de comercio en espera de ser aprobadas por el presidente Simón Bolívar. La primera de ellas apuntaba a que las transacciones que los españoles realizaran con el territorio republicano ya fuera por mar o por tierra debía considerarse como un comercio extranjero y, por consiguiente, quedaba sujeto al pago de los derechos correspondientes. De igual manera, los nacionales interesados en comerciar hacia y desde el territorio asignado a los realistas estarían sujetos a pagar impuestos como si lo hicieren con otros países. Estas medidas estaban dirigidas a controlar el ganado que, siendo crucial para el mantenimiento de las tropas, había empezado a escasear y por ello se requería que el gobierno mantuviera el control sobre este mercado⁴⁴.

Para el 28 de marzo de 1821, fecha en la que ya se había anunciado la suspensión anticipada del armisticio, de nuevo se reactivó el clima de tensión y polarización. El secretario de Guerra Pedro Briceño Méndez pidió al recién posesionado vicepresidente de Venezuela don Juan Germán Roscio estar atento para armar el mayor número de corsarios que se debían dedicar a hostilizar por todas partes al enemigo con el fin de arruinar su comercio. Esa misma instrucción se reiteró al almirante Luis Brión a finales del mes siguiente haciéndole énfasis en el imperativo de librar todas las patentes que

solicitaran los corsarios particulares aunque teniendo mucho cuidado en no ser condescendiente con la piratería. Ante la falta de recursos operativos en la marina, esta opción se estimó como la más eficaz y ventajosa en torno al propósito de destruir el comercio español⁴⁵.

Desde Guanare se reportó una noticia a principios de abril que daba cuenta de las reiteradas quejas y temores de los residentes de este territorio que habían entrado en relaciones comerciales con los republicanos en tiempos de armisticio. Ahora, conocida la decisión de romper improvisadamente el acuerdo de tregua, estos hombres alegaban haber perdido más de 100.000 pesos al suspenderse también de manera repentina la extracción de ganados que ya habían sido negociados y que estaban alistando para movilizar hasta el otro lado del río Apure. El problema más grave era que aquellos vendedores no habían devuelto los dineros recibidos por el frustrado negocio. Para el 9 de abril habían alcanzado a cruzar la línea divisoria casi todos los que estaban negociando en territorio republicano pero sin ganado y sin dinero⁴⁶.

A mediados de este mismo mes, cuando se adelantaban preparativos con miras a prepararse para la reanudación de las operaciones militares, las autoridades republicanas de Carúpano consideraron que había que aprovechar la seguridad de la navegación que brindaba el tratado de armisticio para transportar la cosecha de cacao de la costa de Paria con el fin de negociarla a buen precio en las Colonias, principalmente en la isla de Santo Thomas, a cambio de provisiones para las tropas del ejército de Oriente⁴⁷.

Por esos días, tan pronto los pocos comerciantes de la isla de Margarita que estaban en la ciudad de Barcelona se enteraron de la inminente reanudación de las hostilidades militares, salieron de este puerto por la inseguridad en que estarían sus buques, expuestos a ser apresados por las flecheras “enemigas” de Cumaná que constantemente navegaban cerca de esas aguas⁴⁸.

Angustioso fue el llamado lanzado a principios de julio por Francisco Delgado, gobernador político y militar de Maracaibo, para que se implementaran medidas urgentes que permitieran paliar la crítica situación de esta ciudad costera por causa de la guerra. Los catalanes y otros españoles comerciantes que estaban allí radicados habían extraído sus caudales antes y después de la transformación política vivida en esta ciudad en el pasado mes de enero. Por ello, se pidió a las máximas instancias del gobierno republicano que los persuadiera a finiquitar sus negocios en esa ciudad pues así podían reportar utilidades al fisco por el pago de derechos, así como que también les resultaba más efectivo sacar por este puerto sus productos⁴⁹.

4. CONCLUSIONES

La firma del armisticio y del tratado de regularización de la guerra a finales del mes de noviembre de 1820 en Venezuela marcó de alguna manera un punto de inflexión a una prolongada guerra por la Independencia que llevaba ya más de una década dejando una estela de muerte y desolación. El impacto de estas vías conciliadoras en la sociedad y en la economía fue más que evidente por cuanto significó un alivio a la incesante lucha política y militar.

Los migrados, que habían sido objeto de una persecución constante, conservaron en el marco de este periodo de cese de hostilidades algunas esperanzas de retornar a sus sitios de origen y de reencontrarse con los suyos. Las medidas adoptadas afectaron en cierto modo la cotidianidad de los pobladores llegando incluso a tener impacto en la vida privada.

En materia económica se consiguieron también algunas concesiones en cuanto al comercio, el tráfico de ganados y la pesca. No obstante, hay que reconocer también que a la voluntad pacifista contemplada por aquel par de marcos normativos se opusieron algunas voces radicales que se negaron en la práctica a otorgar cualquier tipo de concesiones al bando oponente.

Lo que sí se puede advertir en esta fase de tregua es la compleja relación de vínculos entre integrantes del bando realista y del bando republicano que estaban unidos en muchos casos por fuertes lazos familiares y sociales.

En últimas, las garantías ofrecidas en el marco del armisticio eran más que concesiones de carácter humanitario pues había un trasfondo de un pasado común cimentado desde tiempos del dominio hispánico.

El solo anuncio de la reanudación de las operaciones militares hacia finales del mes de marzo de 1821 implicó automáticamente el retorno del clima de polarización política y de intolerancia. Finalmente, durante la tregua no se cumplió el objetivo de avanzar en las negociaciones de paz entre los españoles y los republicanos y, a fin de cuentas, el balance resultó más favorable para los intereses de las huestes patriotas que mucho más fortalecidas anímica y militarmente emprenderían con éxito en los meses siguientes la toma de la ciudad de Caracas, eje del poder político, con lo cual solo quedaron Coro, Maracaibo y Puerto Cabello como últimos reductos del régimen español que serían liberados en 1823 bajo la firma de sendas capitulaciones.

No hay duda de que los tratados de armisticio y regularización de la guerra, aún con todas sus vicisitudes y el rompimiento anticipado de la tregua, sirvieron de precedente para explorar otras vías de diálogo, constituyéndose en valiosos precedentes de reconciliación en América y en un recordatorio de la importancia de proteger la sociedad y asegurar el ritmo

de la dinámica económica en medio de situaciones críticas de conflicto político y militar.

NOTAS

- 1 Politólogo de la Universidad de Los Andes (Bogotá) y Magíster en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana. Director de la Biblioteca “Eduardo Santos” de la Academia Colombiana de Historia.
- 2 La Nueva Granada era el territorio con el que se conocía lo que hoy corresponde en términos generales a la República de Colombia.
- 3 *Ley Fundamental de la República de Colombia*, Angostura, [s.n.], 1819.
- 4 Academia Colombiana de Historia: *Fondo Archivo del General Miguel de la Torre*, Tomo I, pp. 112-116.
- 5 Archivo General de la Nación de Colombia. *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, tomo 2, f. 260v. Tratado de Armisticio entre el Reino de España y la República de Colombia. Trujillo, 25 de noviembre de 1820. (En adelante AGN).
- 6 “Entrevista”, *Correo del Orinoco*, No. 91, Angostura, 30 de diciembre de 1820, pp. 1-2.
- 7 Francisco Alfaro Pareja: *La Independencia de Venezuela relatada en clave de paz. Las regulaciones pacíficas entre patriotas y realistas (1810-1846)*. Castellón, Universitat Jaume-I, 2013, p. 54; Muñoz, Francisco y Beatriz Molina Rueda: “Circunstancias de las cosmovisiones de paz en el Mediterráneo”, en: Francisco Muñoz y Beatriz Molina Rueda (Eds.): *Cosmovisiones de paz en el Mediterráneo*. Granada, Universidad de Granada, 1998, pp. 11-28.
- 8 Federico Brito Figueroa: “La población y la estructura social de Venezuela en las primeras décadas del siglo XIX” en: *Bulletin Hispanique*, Vol. 69, No. 3-4, (Burdeos, 1967), pp. 347-348; José Antonio de Armas Chitty: *La Independencia de Venezuela*. Madrid, Editorial Mapfre, 1992, p. 63.
- 9 Sobre este tema véase: Rufino Blanco-Fombona: *Bolívar y la guerra a muerte: época de Boves: 1813-1814*. Caracas, Impresores Unidos, 1942.
- 10 Simón B. O’Leary: *Memorias del General O’Leary*. Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, 1983, tomo XVII, p. 576.
- 11 *Ibid.*; tomo XVIII, p. 582.
- 12 Roberto Cortázar: *Correspondencia dirigida al General Santander*. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1969, Vol. III, p. 286.
- 13 *Ibid.*; Vol. XI, p. 331.
- 14 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, Tomo 334, f. 156r. Propositiones para la demarcación de la línea de Cumaná. Cumaná, 27 de diciembre de 1820.
- 15 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, Tomo 334, ff. 514-516. Propositiones del gobernador Agustín Armario. Cumaná, 4 de enero de 1821.

- 16 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, Tomo 1.459, ff. 275r-277r. Carta del vicepresidente Carlos Soubllette al comandante Agustín Armario. Cariaco, 27 de febrero de 1821.
- 17 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, Tomo 334, ff. 571r-574r. Informe del oficial Calixto de Armas al general Francisco Bermúdez. Guanape, 3 de febrero de 1821.
- 18 *Archivo Santander*. Bogotá, Águila Negra Editorial, 1916, Vol. VI, p. 62.
- 19 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, Tomo 334, ff. 646r-647r. Informe sobre los migrados de la isla de Margarita, marzo de 1821.
- 20 Simón B. O'Leary: *Memorias del General O'Leary*, tomo XVIII, p. 144.
- 21 "Proclama", *Gaceta de Caracas*, No. 37, Caracas, 4 de abril de 1821, p. 168.
- 22 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, Tomo 329, ff. 292r. Decreto del vicepresidente de la República Francisco de Paula Santander sobre los migrados. Bogotá, 11 de abril de 1821.
- 23 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, Tomo 1.426, ff. 505r-v. Bando del comandante Carlos Padrón. Barcelona, 17 de abril de 1821.
- 24 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, Tomo 1.426, ff. 510r-511r. Decreto del comandante Carlos Padrón para defender la Patria. Barcelona, 28 de abril de 1821.
- 25 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, Tomo 1.426, ff. 342r-343r, 450r-451r. Informe del vicepresidente Carlos Soubllette sobre desafectos. Barcelona, 29 de abril de 1821.
- 26 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, Tomo 1.426, f. 443v. Juramento del comerciante Manuel Hurtado. Barcelona, 30 de abril de 1821.
- 27 Simón B. O'Leary: *Memorias del General O'Leary*, Tomo XVIII, p. 303.
- 28 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, Tomo 350, f. 95r. Bando del coronel Felipe Macero. Ocumare, 24 de junio de 1821.
- 29 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, Tomo 325, ff. 1.073r-1.082r. Informe sobre migrados presentados al general Rafael Urdaneta. San Cristóbal, 14 de julio de 1821.
- 30 Mercedes Álvarez: *Comercio y comerciantes y sus proyecciones en la Independencia venezolana*. La Guaira, Tip. Vargas, 1963, pp. 110-112.
- 31 Antonio Arellano Moreno: *Orígenes de la economía venezolana*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1973, pp. 366-373; Rafael Cartay: *Historia económica de Venezuela 1830-1900*. Valencia, Vadell Hermanos Editores, 1988, pp. 38-60.
- 32 *Archivo Santander*, tomo V, p. 349; *Archivo del General José Antonio Páez 1818-1820*. Bogotá, Editorial "El Gráfico", 1939, tomo primero, pp. 335-336.
- 33 *Archivo del General José Antonio Páez*, tomo primero, pp. 269.
- 34 *Ibid.*; p. 339.
- 35 Simón B. O'Leary: *Memorias del General O'Leary*, tomo XVIII, p. 23.

- 36 *Ibid.*; tomo I, p. 18.
- 37 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, Tomo 2, f. 260v. Tratado de Armisticio entre el Reino de España y la República de Colombia. Trujillo, 25 de noviembre de 1820.
- 38 Simón B. O'Leary: *Memorias del General O'Leary*, tomo XVII, p. 582.
- 39 Justo Briceño: *Vida y papeles de Justo Briceño*. Caracas, Gráficas Continente, 1970, p. 100.
- 40 Simón B. O'Leary: *Memorias del General O'Leary*, tomo XVIII, p. 23.
- 41 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, Tomo 1.459, f. 564r. Informe del vicepresidente Carlos Soublette. Cariaco, febrero de 1821.
- 42 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, Tomo 1.425, ff. 112r-113r. Informe sobre la actividad de los corsarios. Isla de Margarita, abril de 1821.
- 43 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, Tomo 334, f. 516r. Propositiones del gobernador Agustín Armario. Cumaná, 4 de enero de 1821.
- 44 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, Tomo 334, f. 477r-479r. Disposiciones adoptadas por el vicepresidente Carlos Soublette. Cariaco, 13 de enero de 1821.
- 45 Simón B. O'Leary: *Memorias del General O'Leary*, tomo XVIII, pp. 158, 216.
- 46 "Armisticio", *Gaceta de Caracas*, No. 40, Caracas 25 de abril de 1821, p. 179.
- 47 AGN, *Sección República, Fondo Historia*, Tomo 7, f. 787r. Disposiciones adoptadas por el gobierno republicano para reactivar el comercio en medio del armisticio. Carúpano, 15 de abril de 1821.
- 48 AGN, *Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina*, Tomo 1.426, f. 770v. Medidas de seguridad sobre comercio y navegación marítima. Barcelona, 17 de abril de 1821.
- 49 Roberto Cortázar (Comp.): *Correspondencia dirigida*, Vol. V, p. 249.

FUENTES

Documentales

-Documentos de Archivo

Academia Colombiana de Historia. Bogotá-Colombia. *Fondo Archivo del General Miguel de la Torre*.

Archivo General de la Nación (AGN). Bogotá-Colombia. *Fondos: Historia; Secretaría de Guerra y Marina*.

-Documentos Editados

Archivo del General José Antonio Páez 1818-1820. Bogotá, Editorial "El Gráfico", 1939, tomo primero.

Archivo Santander. Bogotá, Águila Negra Editorial, 1916, Vol. V-VI.

- Briceno, Justo: *Vida y papeles de Justo Briceño*. Caracas, Gráficas Continente, 1970.
- Cortázar, Roberto (Comp.): *Correspondencia dirigida al General Santander*. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1969, Vol. III, V.
- Ley Fundamental de la República de Colombia*. Angostura: [s.n.], 1819.
- O'Leary, Simón B.: *Memorias del general O'Leary*. Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, 1983, tomos I, XVII-XVIII.

Bibliográficas

-Libros

- Alfaro Pareja, Francisco: *La Independencia de Venezuela relatada en clave de paz. Las regulaciones pacíficas entre patriotas y realistas (1810-1846)*. Castellón, Universitat Jaume-I, 2013.
- Álvarez, Mercedes: *Comercio y comerciantes y sus proyecciones en la Independencia venezolana*. La Guayra, Tip. Vargas, 1963.
- Arellano Moreno, Antonio: *Orígenes de la economía venezolana*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1973.
- Armas Chitty, José Antonio de: *La Independencia de Venezuela*. Madrid, Editorial Mapfre, 1992.
- Blanco-Fombona, Rufino: *Bolívar y la guerra a muerte: época de Boves: 1813-1814*. Caracas, Impresores Unidos, 1942.
- Cartay, Rafael: *Historia económica de Venezuela 1830-1900*. Valencia, Vadell Hermanos Editores, 1988.

-Capítulos de libros

- Muñoz, Francisco y Beatriz Molina Rueda: "Circunstancias de las cosmovisiones de paz en el Mediterráneo", en: Francisco Muñoz y Beatriz Molina Rueda (Eds.): *Cosmovisiones de paz en el Mediterráneo*. Granada, Universidad de Granada, 1998, pp. 11-28.

Hemerográficas

-Artículos de Revistas y Boletines

- Brito Figueroa, Federico: "La población y la estructura social de Venezuela en las primeras décadas del siglo XIX", en: *Bulletin Hispanique*, Vol. 69, No. 3-4, (Burdeos, 1967), pp. 347-348.

-Artículos de Periódicos

- "Entrevista" en: *Correo del Orinoco*, No. 91, Angostura, 30 de diciembre de 1820, pp. 1-2.
- "Proclama" en: *Gaceta de Caracas*, No. 37, Caracas, 4 de abril de 1821, p. 168.

La Fundación Rockefeller y los estudios médicos en Venezuela. 1927-1952

YOLANDA TEXERA ARNAL¹
CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CARACAS-VENEZUELA
ytexera@gmail.com

RESUMEN

Este artículo explora la situación de los estudios médicos en la Universidad Central de Venezuela desde 1927 una vez que la Fundación Rockefeller envió a un funcionario para estudiar las condiciones de la Escuela de Medicina hasta comienzos de los años cincuenta, década en que las actividades de esa corporación comenzaron a declinar. Se hace uso extenso de fuentes de esta corporación así como locales, de médicos y autoridades de esa universidad, las cuales dan una visión global comparativa del tema en el transcurso de esos convulsos años de la historia de Venezuela, cuando el proceso de modernización daba sus primeros pasos.

Palabras clave: Medicina, Historia, Venezuela, Fundación Rockefeller.

The Rockefeller Foundation and medical studies in Venezuela. 1927-1952

ABSTRACT

This article explores the conditions of medical studies in the Universidad Central de Venezuela in the year 1927 when the Rockefeller Foundation sent an official to study the conditions of the School of Medicine until the early 50s when the activities of the Corporation began to decline. It makes extensive use of sources of the Foundation as well as locals in order to achieve a comparative view of the subject in the course of this tumultuous period in the history of Venezuela, when an accelerated process of modernization began.

Key words: Medicine, history, Venezuela, Rockefeller F.

Este artículo fue terminado en junio de 2019, entregado para su evaluación en agosto de 2019 y aprobado para su publicación en octubre del mismo año.

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo explora la situación de los estudios médicos en la Universidad Central de Venezuela entre los últimos años de la larga dictadura del general Juan Vicente Gómez (1908-1935) y los inicios del régimen de Marcos Pérez Jiménez ya entrados los años 50. Constituye un periodo de gran significación para la historia del país, por cuanto a partir de 1936, durante el gobierno de Eleazar López Contreras (1936-1941), se sientan las bases del proceso de modernización que transformó sustancialmente a la sociedad venezolana. La salud pública y por ende los estudios médicos constituyeron parte fundamental de los programas de los gobiernos que se sucedieron entonces.

Para el análisis del tema propuesto se ha acotado el periodo señalado a los años 1927 a 1952, cuando dos funcionarios de la Fundación Rockefeller escribieron largos informes (tipo diario) sobre la situación de los estudios médicos en la UCV. Con el fin de contar con una visión más amplia, se consideran asimismo testimonios locales de médicos y autoridades del sector que en conjunto proporcionan información valiosa sobre el tema.² La combinación de estas fuentes da una idea de la evolución de los estudios médicos en ese periodo de la historia del país.

2. ANTECEDENTES

La Fundación Rockefeller tuvo una influencia activa en América Latina tanto en el campo de los estudios médicos como en el combate de varias enfermedades de mucha incidencia en la población de la región. Fuera de los Estados Unidos, la Fundación Rockefeller operaba a través de la International Health Division (desde 1927) y la Medical Education Division.³ Ya desde 1916, con apenas tres años de fundada, había enviado a varios funcionarios a evaluar la situación sanitaria de la región y desde comienzos de la Segunda Guerra Mundial sus actividades tuvieron un aumento apreciable en la región debido a interrupciones y restricciones en los viajes al viejo continente.

En una comunicación del año 1942, un funcionario de la Fundación Rockefeller, Robert Lambert, compara la situación de América Latina con la vivida por los propios Estados Unidos a fines del XIX e inicios del XX, cuando los jóvenes estadounidenses viajaban a realizar estudios en Alemania y Austria. Estos países representaban entonces lo más avanzado de la ciencia médica. En el caso venezolano, Francia había sido el foco principal

de atracción para los jóvenes médicos desde el siglo anterior, cuyo peso aún se dejaba sentir. Sin embargo, al iniciarse la Primera Guerra Mundial las cosas comenzaron a cambiar y la presencia de Estados Unidos se hizo cada vez más dominante.

Al igual que en el caso de la experiencia de Estados Unidos, escribía Lambert:

(...) en Latinoamérica ya no se trata tanto del médico promedio buscando conocimientos a través de cursos cortos –o quizás solo buscando el prestigio de un viaje al exterior, importante como influencia en la medicina en su propio país– sino el del joven profesor, investigador, o funcionario sanitario, que va por una estadía larga y regresa a su país a ocupar un cargo de responsabilidad.⁴

Este era el grupo donde la Fundación Rockefeller concentraba sus esfuerzos, por cuanto sus beneficiarios tenían su cargo asegurado en casa, o bien viajaban con permiso. Becarios enviados por los gobiernos o por agencias semioficiales para hacer estudios de salud pública e incluso médicos practicantes que venían por su cuenta recibían orientaciones de parte de funcionarios de la Fundación. De acuerdo a la opinión que el citado funcionario compartía con uno de sus colegas:

(...) no hay ninguna escuela [de medicina] en el Sur que reúna los requerimientos mínimos del The Council of the American Medical Association para una clasificación “A”. La Facultad de Medicina de Sao Paulo sería la más cercana. Es la única con profesores a dedicación integral en todas las materias del preclínico y hasta muy recientemente fue la única que limitaba de manera estricta el número de inscritos de acuerdo a la disponibilidad de las instalaciones de laboratorio. Pero incluso esta escuela tiene serias limitaciones en la enseñanza clínica.⁵

La cita da una idea de los altos estándares a los que aspiraba la Fundación Rockefeller en relación con los estudios médicos de la región. Estos estándares estaban bien representados en el propio Lambert, médico con buena formación académica y quien antes de venir a Venezuela en calidad de funcionario de la Fundación había hecho docencia en universidades de excelencia como Columbia y Yale.⁶ Las exigencias hacia las universidades de la región mucho tenían que ver con el modelo de Alemania que los médicos, o aspirantes a serlo, habían vivido y que se resume en énfasis en la formación en ciencias básicas, dedicación integral a la universidad de

estudiantes, profesores y autoridades, laboratorios y hospitales bien dotados, entre otras condiciones.

Además de la Fundación Rockefeller, otras agencias y fundaciones de Estados Unidos habían asimismo participado en el campo de la educación médica y la salud pública en América Latina y según se infiere de una comunicación del mismo funcionario de 1944, existía competencia y celo o malestar por las actividades de las agencias de Washington y otras en la región. Argumentaba Lambert que debido a interrupciones con Europa y el Lejano Oriente como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, la Fundación Rockefeller y otras agencias americanas habían puesto su atención en América Latina. Menciona varios factores que hacían que los funcionarios de la Fundación debían reconsiderar sus planes de expansión en esa región. A fin de tener una mejor idea del contexto del momento y de lo que representaban las ayudas provenientes de Estados Unidos, vale la pena citar en extenso la comunicación del funcionario. Al respecto señala que:

El número de agencias -gubernamentales y otras que de repente se han interesado en nuestros vecinos del sur significa una verdadera competencia entre los benefactores. Esto es particularmente cierto en el campo médico donde la distribución de ayuda incluye al Coordinator of Inter-American Affairs [del Departamento de Estado a cargo de Nelson Rockefeller], Cultural Division of the State Department, Pan American Sanitary Bureau, y el Commonwealth Fund. (Algunas becas de la Guggenheim son también en medicina).

Al final agrega:

Cuando la guerra termine, las oportunidades de Europa probablemente opacarán completamente las de América Latina. Por lo tanto, puede ser bueno mantener en mente esta idea en nuestros planes hacia el Sur -la Fundación solo cuenta con una limitada cantidad de dinero y sus funcionarios de tiempo. Dicho de otra manera, no sigamos la guía de Washington de conquistar a los vecinos del sur a través de una filantropía ostentosa y apresurada. La RF probablemente seguirá manteniéndose en América Latina mucho después que el Coordinator Office cierre.⁷

Contrariamente al optimismo expresado por Lambert, las actividades de la Fundación Rockefeller en el campo de la salud pública comenzaron a declinar globalmente desde los primeros años de la década de los años cincuenta, tema que no se aborda en este artículo.⁸

3. LAMBERT Y LA SITUACIÓN DE LOS ESTUDIOS MÉDICOS EN VENEZUELA

En 1927, Lambert vino a Venezuela, entre otros países de la región, a estudiar las condiciones de los estudios médicos con el fin de que la Fundación Rockefeller decidiera cuáles serían merecedores de ayuda. Según expresó en el citado informe: “In brief, I would not consider Venezuela a particularly hopeful place for progress in medical education”.⁹ El año 1927 no era buen momento para realizar un diagnóstico de la situación en la Universidad Central de Venezuela (UCV), principal centro de enseñanza del país. Desde hacía veinte años el país se hallaba sometido a la dictadura del general Juan Vicente Gómez (1908-35), quien mostró poco interés en el deteriorado estado de salud de sus habitantes, a pesar de contar con los medios económicos proveniente del negocio petrolero que comenzó a manejar su gobierno. Sin embargo, ya para estos momentos y en vista de las deplorables condiciones sanitarias existentes, el gobierno decidió invitar a la Fundación Rockefeller a venir al país.

La situación tampoco era mejor en el campo de la educación superior: en 1927 apenas habían transcurrido cinco años desde que la UCV fuera reabierta. Permaneció cerrada entre 1913 y 1923 por decisión del gobierno del general Gómez. Durante esa década, se hicieron diversos esfuerzos y/o experimentos para que los estudios médicos continuaran funcionando. Los reconocidos médicos Luis Razetti y Francisco Rísquez fundaron una Escuela Médica Privada, de corta duración; por su parte, los ministros de la rama educativa, de la cual dependían las universidades, crearon una Escuela Práctica de Medicina y una Escuela de Medicina Oficial; hubo, asimismo, diversas disposiciones legales, alteraciones en los planes de estudio, de las condiciones para adquirir el título de doctor, en fin, cambios que revelaban falta de orientación y precariedad en los estudios que afectaban también al conjunto de la educación superior del país.¹⁰

Evidencia de la grave situación son las cifras de egresados de medicina, según fuentes de la Secretaría de la UCV.¹¹ De acuerdo a estas, la Escuela de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (UCV) no otorgó grados entre 1915 y 1923, como se muestra en el Cuadro 1.¹² En la Universidad de Los Andes (ULA), en Mérida, que pudo haber sido refugio de estudiantes desplazados de la UCV, el número de egresados era limitado. En todo caso, la Facultad de Medicina había permanecido cerrada entre los años 1906 y 1928 y La Universidad del Zulia (LUZ), por varias décadas, hasta que fue reabierta en 1942.¹³

Así se tiene que desde el inicio de la dictadura hasta el año de la visita del mencionado funcionario, la UCV apenas había graduado a 170 médicos y durante los 27 años de la dictadura de Juan Vicente Gómez (1908-35), la cifra era apenas de 483 egresados, según se muestra en el citado cuadro.

Cuadro 1
Egresados de la Universidad Central de Venezuela 1901-35

1901	5	1913	0	1925	44
1902	16	1914	1	1926	25
1903	6	1915	4	1927	7
1904	23	1916	0	1928	47
1905	9	1917	0	1929	11
1906	16	1918	0	1930	28
1907	5	1919	0	1931	26
1908	6	1920	0	1932	49
1909	10	1921	0	1933	35
1910	7	1922	0	1934	57
1911	15	1923	15	1935	67
1912	10	1924	26	SubTotal (1908-35)	483

FUENTE: Elaboración propia. Secretaría de la UCV.1996. *Egresados de la UCV*. Tomo I.

Este número de egresados de la Escuela de Medicina apenas cubría las necesidades de una sociedad donde varias enfermedades asolaban a la población. Además de la escasez de médicos, el ejercicio de la mayoría de estos profesionales estaba concentrado en las principales ciudades, y si bien la capital estaba bastante bien posicionada respecto a estadísticas internacionales del número de médicos por habitante: uno por cada 900 habitantes, la gran masa rural del país estaba desatendida, a tal punto que se ha estimado que en esas primeras décadas del siglo, la Expectativa de Vida al Nacer del país rondaba los 30 años.¹⁴

Las carreras tradicionales, entre las cuales estaban medicina y derecho (e incluso teología), respondían lentamente a las presiones de renovación que desde 1936 se abrían paso. Esta resistencia se debía probablemente a valores tradicionales más asentados y la ilusión de “cosa vieja”, como decía el ministro de educación en su mensaje al congreso en 1938.¹⁵ Por otra

parte, medicina era (y es aún) una profesión con especialidades médicas bien definidas, lo que repercutía en la organización de los estudios médicos. Así, los jefes de cátedra defendían con decisión dificultando la coordinación con otros colegas para emprender la reforma de la Escuela.

Por otra parte, no existían condiciones básicas para que esa coordinación existiera: ni las autoridades (cuando las había) ni los profesores dedicaban suficiente tiempo a la universidad. Los bajos sueldos devengados los empujaba a mantener consulta privada, lo que contribuía, a su vez, a afianzar el carácter especializado y feudalizado de la profesión, poco cónsono con la medicina social y preventiva que los médicos sanitaristas y el ministerio de salud pública deseaban imponer.¹⁶ Además de las condiciones mencionadas, las limitaciones físicas de la universidad, de vieja data, afectaban a la Escuela de Medicina de manera particular, dadas las exigencias de laboratorios, hospitales, instalaciones de variado tipo que deben apoyar a esos estudios. La sede de la UCV funcionaba en un viejo convento que cada tanto era remozado.

Era conocido el estado lamentable de las edificaciones del sector salud: Según la Fundación Rockefeller: “Tanto el hospital [Vargas] como el laboratorio [del Instituto de Medicina Experimental de la UCV] se necesitan urgentemente debido a que [la Escuela] está operando en las instalaciones más inadecuadas que cualquier escuela comparable en América Latina, que es mucho decir”.¹⁷ Esta apreciación coincidía con el especialista en temas de educación superior de la Universidad de Kentucky, Frank McVey, contratado en 1943 por la Comisión de la Ciudad Universitaria, que tenía a su cargo el diseño y construcción de la nueva sede de la UCV. Consideraba McVey que: Las escuelas que componen la Universidad Central y los institutos que le prestan colaboración están diseminados por toda la ciudad, frecuentemente a distancias considerables entre sí. Con excepción de dos hospitales, la maternidad y el antituberculoso, funcionan estos [los cursos] en edificios viejos [...] ni por un instante se deben considerar como adecuados los edificios donde funcionan estas escuelas.¹⁸

El médico, profesor de la Escuela de Medicina y rector de la UCV (1944-46), Leopoldo García Maldonado, consideraba por su parte que:

La capacidad docente de la Escuela [de Medicina] no ha aumentado paralelamente al aumento del alumnado. El problema es de hacinamiento y promiscuidad antes que nada: la vieja Universidad apenas retocada; un Hospital apenas duplicado; algunos espacios adicionales de fortuna y muy poco adecuados como los de San

Martín; equipos pobremente administrados y algunas adiciones de personal docente sin atribuciones ni ubicación definidas, constituyen el marco poco diferente del que yo conocí hace 30 años, en donde se desenvuelve cada año con mayor incomodidad un alumnado diez veces más numeroso que entonces.¹⁹

Vistas las condiciones existentes, las opiniones de Lambert tenían sin duda asidero en las dificultades vividas por los estudios médicos en la universidad. En todo caso, en 1933 se interrumpieron los compromisos de la Fundación con Venezuela por razones que no están claramente documentadas, pero que podrían atribuirse a la situación política imperante, así como a los escasos avances en la reforma de los estudios médicos.

A la muerte del general Gómez, ya para finalizar el año 1935, el nuevo gobierno de López Contreras tuvo la voluntad política para cambiar la herencia dejada por el régimen anterior. La falta de profesionales con la formación requerida era probablemente el principal obstáculo que había que salvar en una universidad que aun mantenía rasgos del periodo colonial. El nuevo gobierno inició un proceso de reforma de la educación superior. Entre otras medidas se crearon nuevas carreras (geología, agronomía, veterinaria, enfermería...) fuera del ámbito universitario, pero que más tarde serían adscritas a la UCV, bien dotadas con equipos, instalaciones y personal docente (principalmente extranjero); en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS), por su parte, fundado por esa fecha, se instalaron diversos cursos de especialización y postgrado, algunos en conjunto con la UCV, en áreas como tuberculosis, enfermedades venéreas, pediatría, psiquiatría, entre otras; así mismo fundó la Escuela Internacional de Malariología. Las iniciativas mencionadas sirvieron de impulso para la renovación de la UCV, y alimentaron el proceso de modernización del país en el cual el nuevo gobierno se había comprometido²⁰.

A los pocos meses de haberse creado el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, en 1936, se iniciaron gestiones para la reanudación de relaciones con la Fundación.²¹ Años más tarde, en 1939, una comunicación del presidente de la Fundación Rockefeller, Raymond B. Fosdick a Nelson A. Rockefeller resume aspectos de las relaciones de Venezuela con esa corporación, que consideramos de interés citar completa pues da una idea de cómo veía la Fundación Rockefeller la situación sanitaria del país y los planes del gobierno, así como la apreciación de su propia participación en el campo sanitario. Para esos momentos Nelson A. Rockefeller había ya visitado Venezuela mientras ocupaba el cargo de *Coordinator* de un

programa de cooperación del Departamento de Estado con entes públicos locales. Por otra parte, desde 1935 participaba en el Consejo de Directores de la empresa petrolera CREOLE (era la mayor empresa petrolera del país), como representante accionista minoritario. Años más tarde al finalizar su cargo en el gobierno federal mantuvo su interés en Venezuela, invirtiendo de manera privada en varias iniciativas.²²

Estimado Nelson. He hecho algunas indagaciones sobre nuestro programa de salud pública en Venezuela. Hace años teníamos lo que llamábamos el viejo programa de malaria y anquilostomiasis. No funcionó muy bien debido a las inciertas condiciones políticas de Venezuela y la falta de personal entrenado. En consecuencia, el programa fue abandonado, según entiendo, hace unos trece años. Un poco más tarde tuvimos a una persona instalada allí que trató de organizar un servicio de salud pública nacional, pero, de nuevo, los resultados no fueron muy satisfactorios, y ese enfoque particular fue abandonado a favor de un sistema de becas para jóvenes prometedores que serían entrenados en técnicas de salud pública en Estados Unidos. El sistema está operando actualmente, combinado con lo que llamamos servicios de asesoría, i.e., mientras no tengamos una representación de la International Health Division [IHD] permanente en Caracas, Soper [Fred Soper] o alguno de sus asociados, o alguien de la oficina de Nueva York, ocasionalmente ve cómo van las cosas, o si se requiere nuestra ayuda. Debo decir que este tipo de servicio ha sido bien acogido en Caracas, y da la casualidad de que el Dr. Magoon [Estus H.] de la IHD se encuentra allí en la actualidad.

Hay mucho dinero en Venezuela para este tipo de trabajo, y el gobierno gasta sin reservas para construir un servicio nacional de salud pública. De hecho, están enviando aquí a Estados Unidos tantos hombres como nosotros estamos entrenando con nuestras propias becas. Dr Sawyer dice que la situación del servicio no es en absoluto perfecta. Sus actividades están algo dispersas, y aun sufren de falta de personal entrenado. Más aun, van demasiado rápido. Sin embargo, la situación está siendo lentamente corregida, y no tengo dudas de que con el tiempo, Venezuela, bajo su propia presión, tendrá un servicio de salud pública de primera clase que será crédito a la habilidad organizativa de su gente.²³

No hay referencia a los estudios médicos y los funcionarios mencionados eran asesores de la International Health Division de la Fundación, con la cual, según se expresa, no había un compromiso formal, aun cuando mantenían contactos regulares con el país. En todo caso la comunicación da a entender que la situación de la salud pública local había mejorado y

aun cuando no hay una mención explícita al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS), recién creado, se refiere de manera positiva, aunque con ciertas reservas, al gobierno con su política de construir un sistema de salud pública y la formación de jóvenes en exterior. Con la información de que disponemos no se ha podido precisar el número de beneficiarios de becas de la Fundación Rockefeller en el periodo analizado. Hay indicios, sin embargo, de que el principal organismo que las otorgaba era el propio gobierno a través del MSAS, pues la Fundación Rockefeller evitaba financiar a organismos sanitarios de países que tuvieran capacidad para becar a su propia gente, que era el caso de Venezuela.²⁴

En resumen, bien sea de manera directa o indirecta, la influencia que la Fundación Rockefeller, entre otros entes de ese país, en la medicina local es innegable. En tal sentido resulta de interés la lista de 38 medianos y altos funcionarios que hicieron estudios en el exterior que presenta el médico Ricardo Archila en su historia del MSAS: De estos, 13 obtuvieron su especialización en John's Hopkins University, cuya Escuela de Salud Pública fue fundada con apoyo de la Fundación Rockefeller; otros 11 lo hicieron en otras universidades de Estados Unidos de excelencia.²⁵ Una forma más bien indirecta, pues no había un acuerdo formal, como se ha señalado, de acción de la Fundación que esperaba beneficiara la reforma de los estudios médicos, fue el apoyo brindado al fisiólogo español de larga trayectoria, Augusto Pi Suñer, quien vino a Venezuela gracias a una invitación de Enrique Tejera cuando ocupaba el cargo de ministro de la rama educativa (1938-39). La invitación al científico para que encabezara el Instituto de Medicina Experimental, acabado de fundar en la UCV, el gobierno esperaba mejorar la enseñanza en varios campos experimentales de la medicina con el fin de que sirviera de estímulo a la reforma del conjunto de la Escuela.

El MSAS y el Ministerio de Educación no escatimaron gastos para dotar al instituto de un moderno instrumental en una sede nueva que funcionaba fuera de la UCV. Según comentaba la Fundación Rockefeller, el gobierno había invertido \$30.000 para montar su laboratorio, donde contaba con varios jóvenes asistentes muy prometedores.²⁶ La ayuda proporcionada por la Fundación al instituto se limitaba, principalmente, a la donación de colecciones de revistas, aun cuando las suscripciones no correrían por su cuenta, según se muestra en la abultada correspondencia de la Fundación Rockefeller sobre el tema.

Años más tarde, en 1948, el propio Lambert escribía que a pesar de la ayuda brindada por la Fundación y por el gobierno para formar un buen equipo de jóvenes médicos, bioquímicos y farmacólogos en el Instituto de

Medicina Experimental: “Caracas debe permanecer en la lista cooperativa de manera tentativa debido más a las posibilidades que a su desempeño, pero de nuevo con restricciones de ayuda a uno o dos grupos progresistas de la facultad médica”.²⁷ Esta comunicación, escrita en forma de diario, abarca hasta octubre de 1948; al mes siguiente hubo el golpe de estado contra el presidente electo Rómulo Gallegos, y en 1951 cuando el régimen de Pérez Jiménez decretó el cierre de la UCV, los investigadores prometedores a que quienes alude fueron echados, lo que confiere, si no credibilidad a la opinión de Lambert, pues esos hechos son posteriores, si dan una idea de la percepción que tenía de la situación y muestra, además, su opinión de que a pesar de los avances la escuela tenía aun camino por andar.

Otra fuente de información de la Fundación Rockefeller sobre el tema de los estudios médicos es un informe (en forma de diario que va del 6 al 17 de abril de 1952), escrito por el funcionario Rolla Hill justamente cuando la UCV permanecía aun cerrada por órdenes del gobierno.²⁸ La visita era el resultado de una invitación hecha por el MSAS para que asesorara al gobierno en la reorganización del ministerio. Rolla Hill había ya visitado Venezuela años antes (vino con Lambert en 1927). El diario resume algunos aspectos de la situación de la salud pública en el país y las debilidades que la Fundación Rockefeller, y algunos médicos venezolanos a quienes había entrevistado, veían sobre las condiciones de los estudios médicos en la UCV, que permite hacer confrontaciones con la situación observada por Lambert en 1927 y la de estos años posteriores, años 50, cuando el interés de la Fundación en la reforma de los estudios médicos declinaba y la universidad enfrentaba de nuevo tiempos difíciles.

El diario comienza haciendo un rápido resumen del estado de algunas enfermedades que en el pasado habían hecho estragos en el país y muestra avances que se habían alcanzado en el campo sanitario, en los cuales la Fundación Rockefeller había colaborado. Se destacan párrafos que consideramos de interés: “El Dr Rumano Isaac Díaz me dice que no han tenido fiebre amarilla o plaga este año [1952] a pesar de amenazas de epidemia en otras partes. Están vacunando activamente en sitios álgidos en particular en el sureste y alrededor de la Cuenca de Maracaibo y en la frontera con Colombia”. También según el doctor Díaz: “*Aedes Aegypti* ha sido eliminado en toda Venezuela con la excepción de Caracas donde hay algunos focos”. Sobre anquilostomiasis, escribe Rolla Hill que ha disminuido la infección en humanos en áreas que antes estaban muy infectadas, gracias al uso experimental de nuevas drogas que han arrojado resultados prometedores. Finalmente sobre la División de Malariología del MSAS

escribe: “Los doctores Berti [Ing. Arturo Luis Berti] y Gabaldón [Arnoldo] están aun preocupados por el destino de la División [de Malariología], ahora que la malaria ha sido prácticamente erradicada en un 90% de las zonas palúdicas del país”.

Los principales señalamientos del documento refieren la situación y perspectivas de los estudios médicos en la UCV:

Cuando las escuelas están funcionando en Venezuela gradúan unos 180 médicos cada año, pero se estima que necesitarán entrenar a unos 1.800 para 1960, a una tasa de 225-250 por año. La Escuela de Caracas [Escuela de Medicina de la UCV] ha estado cerrada todo este año, y no reabrirán hasta septiembre y quizás no sea ese el caso. Tanto los estudiantes como la Facultad están muy comprometidos en la política nacional. Las otras escuelas, en Maracaibo y Mérida están operativas.

Hay muchas cosas que preocupan de la educación médica en Venezuela, como ha sido señalado por numerosos venezolanos, y ellos han hecho y están haciendo intentos de corregir las deficiencias [...].

Por una parte, la escuela está completamente departamentalizada, y poca o ninguna coordinación existe en la enseñanza de las diversas materias. El pensum es preparado por los diversos (6) jefes de departamento, reunidos como un cuerpo, cada departamento entonces prepara el propio contenido de su materia. El decano es elegido por este cuerpo (Consejo), pero en realidad el decano es un profesor a tiempo parcial, así como lo son todos – y la Escuela más o menos funciona por su cuenta. Hay un director que hace seguimiento de los estudiantes y los créditos acumulados [...].

Rolla Hill incluye también en el diario la opinión de algunos médicos locales sobre la situación de la UCV y los estudios de medicina en la UCV. Entre estos estaban Julio García Álvarez, exministro del MSAS, rector-presidente del Consejo de Reforma de la UCV entre 1951 y 1953, años en que la institución permaneció cerrada por decisión de ese Consejo. Opinaba el rector que: “...los profesores eran bastante buenos sobre todo los más jóvenes y [...] piensa que la Escuela de Medicina podía hacerse cargo de 250 estudiantes por año...”

El médico y profesor de historia de la medicina, Miguel Zuñiga Cisneros, también entrevistado, veía la situación de manera bastante diferente: “Piensa que la universidad había perdido contacto con la realidad, y que debe llevar a cabo una revisión radical con el fin de que sea moderna en lugar

de medieval. En lo que respecta a la Escuela de Medicina, no ha cambiado en cincuenta años”. Por último, sobre el exrector, médico y profesor de la Escuela Leopoldo García Maldonado escribe que:

(...) desde hace años tiene una cruzada para la reforma del curriculum con limitación del número de estudiantes, integración de los cursos, más énfasis en la medicina social preventiva e insistencia en el sistema de internos del modelo americano. Piensa que se ha hecho algún pequeño progreso y no está descorazonado.

Ambos, Rolla Hill y García Maldonado, coincidían en muchas de sus apreciaciones. Con el fin de tener un apoyo estadístico a las proposiciones hechas sobre el número de médicos que debían titularse anualmente, se presenta seguidamente el Cuadro 2, el cual es una continuación del anterior. Solo se ha agregado el número de médicos graduados entre 1936 y 1960:

Cuadro 2
Egresados de la Escuela de Medicina de la UCV: 1936-60

1936	84	1951	226
1937	21	1952	29
1938	90	1953	200
1939	45	1954	195
1940	115	1955	143
1941	79	1956	157
1942	96	1957	144
1943	117	1958	239
1944	90	1959	228
1945	131	1960	235
1946	165		
1947	152	1936-60:	3.550
1948	165		
1949	207		
1950	197	Total 1901-60	4.113

FUENTE. Elaboración propia. Secretaría UCV.

De acuerdo al párrafo citado arriba, Rolla Hill estimaba, (sin especificar fechas que es probablemente la del diario: 1952), que la UCV graduaba unos 180 médicos por año y debía graduar entre 225 y 250, de modo que debían formarse unos 1.800 para 1960. Unos pocos años antes, García Maldonado, en su artículo “Sobre la reforma de los estudios médicos” (1945), que Rolla Hill seguramente había leído, escribía:

Conservativamente se pueden hacer cálculos nacionales a base de un médico para 1.250 habitantes. Para los 4.200.000 habitantes actuales del país, se necesitarían por lo tanto 3.150 médicos, y solo hay registrados hasta la fecha en el Ministerio de Sanidad [MSAS] poco más de 1.300: nuestro déficit actual pasa, pues (de admitirse nuestras normas) de 1.800.²⁹

Unas líneas más abajo agrega que en un lapso de 10 años y una población de unos cinco millones, se requerirían 4.000 médicos, es decir que había que graduar unos 270 promedio, “lo que representa un déficit, en números redondos, de 2.700, con respecto a la cifra actual”. Al considerar los datos estadísticos reproducidos en los dos cuadros, no es difícil estimar que de la UCV no parecía estar en condiciones de satisfacer las propuestas de los dos médicos. Según muestran las fuentes de la UCV citadas, en ningún momento del periodo considerado la UCV llegó a alcanzar las cifras de 250 graduados por año, aunque en los últimos se había incrementado el número de egresados. Sin embargo, esta circunstancia no es atribuible solo a la UCV, por cuanto durante la década 1951-60, un 23 por ciento de los títulos otorgados (e incluidos en el último cuadro) correspondía a graduados en el exterior (por reválida o equivalencia). Además, entre los médicos registrados en el MSAS (1.300), debían estar incluidos, además de los anteriores, los extranjeros que contrató el ministerio y que sumaban un número significativo. De modo que la situación de la UCV en esos años dejaba poco margen para el optimismo.

Vista, sin embargo, desde la perspectiva que pocos años más tarde viviría el país, es probable que tanto García Maldonado como Rolla Hill hubieran sentido un optimismo razonable, más allá de las tendencias mostradas, sobre las posibilidades de cambio al considerar el impacto que la nueva sede de la UCV tendría en la reforma de los estudios médicos, la cual permitiría dotar a la Escuela de laboratorios bien equipados, bibliotecas y equipos; por otra parte, a partir de 1958 las universidades comenzarían a disfrutar de autonomía gracias a la Ley de Universidades decretada ese año, elemento que allanaba el camino para que decidieran por sí mismas cómo llevar

adelante su proceso de reforma. Acompañando estos promisorios cambios, el país comenzaría a disfrutar un anhelado proceso político democrático.

4. CONCLUSIONES

En resumen, de acuerdo a la Fundación Rockefeller y a las fuentes locales citadas, en el periodo considerado en esta investigación, la Universidad Central de Venezuela tuvo dificultades para alcanzar las condiciones de calidad que debían reunir los estudios médicos, entre las cuales estaban: un mayor énfasis en el estudio y el desarrollo de las ciencias básicas, más dedicación de los docentes y autoridades a las actividades de enseñanza y dirección; disponer de una sede física adecuada, contar con equipos de laboratorio modernos, control del ingreso y permanencia de los estudiantes; elementos que le hubieran permitiera alcanzar el número y calidad de médicos que el país requería, aspectos que con el tiempo y las nuevas condiciones del país las universidades comenzarían a ofrecer.

NOTAS

- 1 Licenciada en Filosofía en la Universidad Central de Venezuela. Doctorado en Estudios del Desarrollo del Centro de Estudios del Desarrollo (Cendes) de la UCV. Profesor Titular de la Universidad Central de Venezuela. Investigadora en el área de la historia de las ciencias en Venezuela. Coautora de cuatro libros y autora de *La exploración botánica en Venezuela, 1754-1950*.
- 2 Los documentos de la Fundación Rockefeller citados fueron gentilmente cedidos por la profesora Hebe Vessuri.
- 3 Rockefeller Archive Center: *A guide to the Archives and Manuscripts at the Rockefeller ArchiveCenter*. New York. 1989. (En adelante: RAC).
- 4 RAC: Robert Lambert; series 300, Box 1, Folder 2, march 31. 1942.
- 5 RAC: Robert; Rec.Group 12.1. Serie Diaries. Box 35:148. RAC.1948.
- 6 Más información sobre este funcionario de la Fundación Rockefeller, véase, Ana Teresa Gutiérrez: "Del deseo a la realidad: Robert A. Lambert y la educación médica en Venezuela en 1927", en: Juan J. Martín & Y. Texera (comps.) *Así nos vieron. Cultura, Ciencia y tecnología en Venezuela. 1830-1940*. Caracas, Ediciones. CDCH-UCV, 2001, pp. 151-178.
- 7 RAC: Robert Lambert; Record Group 1.2. Series 300. Box 4. Folder 29. Jan. 17. 1944.
- 8 Hebe Vessuri; "Foreign Scientists, the Rockefeller Foundation and the Origins of Agricultural Science in Venezuela" en: *Minerva*, 3, (Londres, 1994.) p. 279.

- 9 RAC: Robert Lambert; “En conclusión, no consideraría a Venezuela un lugar promisorio para el progreso de los estudios médicos”. *Medical Education in Venezuela. A Survey of the Medical School of Caracas, with notes respecting Education, Public Health and Medical practice, on basis of a visit Aug.25 to Aug. 30, 1927.* RAC, Series 339 Box 1, folder 4. 1927.
- 10 Miguel González Guerra: *Los estudios médicos en la Universidad Central de Venezuela a partir de 1890.* Caracas, Ediciones CDCH-UCV, 1998. pp.63-73.
- 11 Secretaría Universidad Central de Venezuela. *Egresados de la Universidad Central de Venezuela. 1725-1995.* Caracas, Ediciones Secretaría UCV. 1996. Tomo I y II.
- 12 Gracias a disposiciones especiales del Ministerio de Instrucción Pública algunos médicos recibieron títulos en los años en que la Universidad Central de Venezuela permaneció cerrada.
- 13 Henry Herrera Z y Solange Orta “Universidades/desarrollo universitario” en: *Diccionario de Historia de Venezuela.* Caracas, Fundación Polar, 1997, Tomo 4, pp 133-137.
- 14 Miguel González Guerra: “La salud en Venezuela en los inicios de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina” en: *Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina*, 64, (Caracas, 2015) p. 3 y ss.
- 15 Enrique Tejera: “*Memoria que el ministro ...* (1938)” en: Rafael Fernández Heres, (editor). *Memoria de cien años*, Caracas, Ediciones Ministerio de Educación, 1981, p.172.
- 16 Leopoldo García Maldonado. “Sobre la reforma de los estudios médicos” en: *Anales de la UCV*, XXXV (Caracas, abril de 1945).
- 17 RAC: Lambert; 1948. box 35.
- 18 Frank Mcvey: “Informe sobre la Ciudad Universitaria” en: Rafael Vegas (editor). *La Ciudad Universitaria de Caracas, Documentos relativos a su estudio y creación.* Caracas, Ediciones Grafolit, 1943, pp.147-179.
- 19 Leopoldo García Maldonado: “Sobre la reforma de los estudios médicos”... p.137.
- 20 Sobre el tema véase: Yolanda Texera: *Estrategia del estado para la reforma de la Universidad Central de Venezuela, 1936-1948.* Caracas, Ediciones CDCH-UCV, 2010.
- 21 RAC: De Tejera a Sawyer: Feb.27; series 339, Box 135, Folder 1011, Record Group 2 GC. 1936.
- 22 Darlene Rivas: *Missionary Capitalist. Nelson Rockefeller in Venezuela.* Chapel Hill and London, The University of North Caroline Pres, 2002. p. 21.
- 23 RAC: De Fosdick a N. Rockefeller. Serie 339h, Subserie Venezuela, box 129, fl. 1295, march 11. 1939.
- 24 Humberto Ruíz Calderón: *Tras la huella de Prometeo. Becas en el exterior y modernización en Venezuela (1900-1996).* Mérida, Universidad de Los Andes, CDCHT, Fundacite, 1997.

- 25 Ricardo Archila: *Historia de la sanidad en Venezuela*. Caracas, Imprenta Nacional, 1956, pp.412-440.
- 26 Eran mencionados Humberto García Arocha, quien había estudiado con Fulton el año anterior con beca del gobierno; Cabrera Malo, y Marcel Granier con beca de la Fundación Rockefeller.
- 27 RAC: Lambert. Record Group 12.1; Series: Diaries. August 26-oct.12, 1948. Box 35.
- 28 RAC: W. Rolla Hill. 12.1 Diaries. Box 17. 1952: 47-53; 68-69;112-113. 1952,
- 29 Leopoldo García Maldonado: “Sobre la reforma de los estudios médicos”... p.149.

FUENTES

Documentales

Rockefeller Archive Center. A guide to the Archives and Manuscripts at the Rockefeller Archive Center. New York, 1989.

Bibliográficas

-Libros

- Archila, Ricardo: *Historia de la sanidad en Venezuela*. Caracas, Imprenta Nacional, 1956.
- Fernández Heres, Rafael: (editor) *Memoria de cien años*. Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, 1981.
- González Guerra, Miguel: *Los estudios médicos en la Universidad Central de Venezuela a partir de 1890*. Caracas, Ediciones CDCH-UCV, 1998.
- Rivas, Darlene: *Missionary Capitalist. Nelson Rockefeller in Venezuela*. Chapel Hill and London, The University of North Caroline Pres, 2002.
- Ruíz Calderón, Humberto: *Tras la huella de Prometeo. Becas en el exterior y modernización en Venezuela (1900-1996)*. Mérida, Universidad de Los Andes, CDCHT, Fundacite, 1997.
- Secretaría Universidad Central de Venezuela. *Egresados de la Universidad Central de Venezuela. 1725-1995*. Caracas, Ediciones Secretaría UCV. 1996. Tomo I y II.
- Texera, Yolanda: *Estrategia del estado para la reforma de la Universidad Central de Venezuela, 1936-1948*. Caracas, Ediciones CDCH-UCV, 2010.

-Capítulos de libros

- Gutiérrez, Ana Teresa: “Del deseo a la realidad: Robert A. Lambert y la educación médica en Venezuela en 1927” en: Martín, Juan José & Y. Texera (comps) *Así nos vieron. Cultura, Ciencia y tecnología en Venezuela. 1830-1940*. Caracas, Ediciones CDCH-UCV, 2001, pp. 151-178.

McVey, Frank: "Informe sobre la Ciudad Universitaria" en: Armando Vegas (comp) *La Ciudad Universitaria de Caracas. Documentos relativos a su estudio y creación.* Caracas, Ediciones Grafolit, 1947, pp. 147-179.

Hemerográficas

-Artículos de Revistas y Boletines

García Maldonado, Leopoldo: "Sobre la reforma de los estudios médicos" en: Anales de la UCV, XXXV (Caracas, abril de 1945) pp. 137-186.

González Guerra, Miguel: "La salud en Venezuela en los inicios de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina" en: Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina, 64, (Caracas, 2015), pp. 63-73.

Texera, Yolanda: "Experticia extranjera en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social en Venezuela 1936-1958" en: Bitácora-e, Revista Electrónica de Estudios Sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología, 1 (Mérida, enero-junio de 2014), pp. 35-57.

_____: "Especialistas del exterior en el Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela 1936-1958" en: *Bitácora-e. Revista Electrónica de Estudios Sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología*, 2 (Mérida, julio-diciembre de 2014), pp. 40-69.

Vessuri, Hebe: "Foreign Scientists, the Rockefeller Foundation and the Origins of Agricultural Science in Venezuela" en: *Minerva*, 3 (Londres, 1994). pp. 267-296.

El inicio de la radiodifusión en Mérida *La Voz de la Sierra* y la actividad política de mediados del siglo XX

ANTONIO GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ*
MÉRIDA-VENEZUELA
antonioghr@gmail.com

RESUMEN

Basados en los supuestos de la Historia de la Regional, reconstruimos y analizamos los inicios y desarrollo de la emisora radial *La Voz de la Sierra* de la ciudad de Mérida, región andina venezolana, en el período 1940-1948. Presentamos una lectura general del panorama radiodifusor nacional, la revisión de las leyes promulgadas para normar el funcionamiento de la actividad y examinamos la realidad merideña para contextualizar el entorno. A través del análisis de la prensa local se valora el impacto que la radio generaba en la urbe y, sobre todo, las luchas políticas que en sus micrófonos encontraron lugar. Nuestro trabajo se basa en fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas.

Palabras clave: *La Voz de la Sierra*, Mérida, radiodifusión y política.

The beginning of radio broadcasting in Mérida. *La Voz de la Sierra* and political activity of the mid-twentieth century

SUMMARY

Based on the assumptions of the History of the Regional, we rebuild and analyze the beginnings and development of the *La Voz de la Sierra* radio station in the city of Mérida, Venezuelan Andean region, in the period 1940-1948. We present a general reading of the national broadcasting landscape, the revision of the laws enacted to regulate the operation of the activity and we examine the reality of Merida to contextualize the environment. Through the analysis of the local press, the impact that the radio generated in the city and, above all, the political struggles that were found in their microphones were assessed. Our work is based on bibliographic, hemerographic and electronic sources.

Keywords: *La Voz de la Sierra*, Mérida, broadcasting and politics.

Este artículo fue terminado en septiembre de 2019, entregado para su evaluación en octubre de 2019 y aprobado para su publicación en noviembre del mismo año.

N° 48

REVISTA DE HISTORIA. Año 24, Julio-Diciembre, 2019

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como objetivo la reconstrucción de los inicios y desarrollo de la empresa radial *La Voz de La Sierra* en Mérida, andes venezolanos, durante el período 1940-1948. Iniciamos con la necesaria lectura del panorama radiodifusor nacional, la revisión de leyes promulgadas para normar el funcionamiento de la actividad y el examen de la realidad regional con el propósito de contextualizar el entorno de la ciudad.

Esta investigación se abordó desde la perspectiva de la Historia Regional y Local, con revisión y análisis de fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas. A través del examen de la prensa merideña entre 1940-1948, se pudo valorar el impacto que tuvo la actividad radial en la pequeña urbe y, sobre todo, las luchas políticas que encontraron en los micrófonos un lugar para su proyección. Este trabajo es parte de nuestra Memoria de Grado realizada en 2017 bajo la tutoría de la Doctora Elizabeth Avendaño Cerrada.

El tema se aborda desde la introducción de los equipos radiorreceptores en la ciudad hasta la puesta en marcha de la radiodifusora local. Asimismo, aborda la actividad política que se vivió en la ciudad de Mérida en la década de 1940 y se expone la significación de *La Voz de la Sierra* en el debate y confrontación política de aquellos años.

2. INICIO Y PRIMERA LEGISLACIÓN DE LA RADIO EN VENEZUELA

El tema radiofónico en Venezuela¹ ha sido abordado por diversos autores², entre los que destacan: Marcelino Bisbal³, Héctor Escalante Ramírez⁴ y Antonio Pasquali⁵. Entre ellos, Bisbal, aborda la labor radial desde una perspectiva histórica, al señalar que el lugar de su desarrollo y expansión fue la capital, Caracas; ciudad donde se otorgó la primera concesión para la venta de equipos radiorreceptores⁶ en 1924, además de ser donde se originaron y funcionaron las primeras radiodifusoras del país.

El 23 de mayo de 1926,⁷ se instaló la estación radial *Broadcasting Central*, mejor conocida por su denominación A.Y.R.E., fundada por Roberto Scholtz, Arturo Santana y Alfredo Moller. Fue pionera en conocimientos – tecnológicos, técnicos y del oficio de la radio – y se constituyó en la formadora de los principales exponentes de la radiodifusión venezolana. Por motivos tanto económicos como políticos cerró sus puertas en 1928⁸. En 1930, Edgar Anzola –pionero de la radio nacional–, convence a William H. Phelps (propietario del *Almacén Americano*) para que instalara una emisora

radial donde se promocionaran sus productos. Para ello recibieron ayuda de Ricardo Espina y Alberto López, antiguos trabajadores de A.Y.R.E., dando origen a la primera radiodifusora de carácter comercial en el territorio, la *Broadcasting Caracas I.B.C.*

La Venezuela de 1930 se encontraba bajo la dictadura de Juan Vicente Gómez y él decidía las noticias que se podían transmitir por radio. Las mismas eran seleccionadas de la prensa del día, y a la hora de su difusión debían ser leídas o expresadas literalmente, no podían ser comentadas por el locutor, a excepción de aquellas de carácter internacional⁹. En este sentido, es preciso señalar que:

...a partir de 1913, a raíz de la prisión de Rafael Arévalo González, (...) se instauró en el país un régimen de represión política que se mantuvo hasta finales de 1935. La censura de noticias y comentarios sobre la vida política y administrativa fue total¹⁰.

Era tanto el control de lo que se podía o no radiodifundir que las noticias emitidas ante los micrófonos debían ser archivadas, llevando un registro de las mismas; de esta manera se evitaban inconvenientes con el órgano regulador¹¹. Sin embargo, los mismos mecanismos y medios utilizados para su regulación, fueron usados para difundir contenidos aceptados por el régimen, ya que:

La radio, como medio de comunicación social, mantuvo una euforia en el colectivo y fue más impresionante que la misma prensa escrita; empero, no la sustituyó ni la suprimió. Ambos medios se complementaron; y, divulgar en ellos se hizo frecuente...¹²

De esta manera, a través de la radiodifusión, se elevó el nivel educativo del venezolano, pues: “se veía en el ‘radio’ un medio de difundir conocimientos, de llevar buenos mensajes al pueblo, de buscar la manera más concreta de ir culturizando no sólo a las masas populares sino al público en general...”¹³, intención compartida tanto por el gobierno nacional, como por los regionales, los cuales vieron las ventajas de la radiodifusión, utilizándolas para la instrucción y la propaganda de masas.

Debido a su rápido auge y extensión, la actividad radial fue prontamente reglamentada. Por ende, surgió un marco legal que le dio coherencia y sentido propio a la actividad. Como los Estados Unidos de Norteamérica eran los adelantados en la materia, sus postulados fueron admitidos por todos

los países que poseían dicha innovación tecnológica y comercial. A partir de 1920, surgieron algunas corporaciones y uniones de radiodifusión¹⁴. A partir del 18 de enero de 1932, en Venezuela se configuró el marco jurídico de la Radio, con la promulgación del primer *Reglamento del Servicio de Radiodifusión*, cuyo objetivo principal era dar a conocer a la población – de forma detallada y técnica – cómo se regiría la actividad que se entendía desde el gobierno como un servicio al país, definido como: “...el que asegura la difusión de comunicaciones radiotelefónicas destinadas a ser recibidas por el público directamente o por medio de estaciones relays”¹⁵, además, revelaba qué se entendía por estación de radiodifusión¹⁶.

En dicho cuerpo normativo quedó establecido que la labor radial era centralizada y controlada por el Ejecutivo¹⁷. En cuanto se refería a la conformación de las radiodifusoras¹⁸, determinó que el Ministerio de Fomento sería el encargado de aceptar o rechazar los permisos de concesiones, asignar las frecuencias a cada estación radiofónica, dar la orden de continuidad o cierre de emisoras, aprobar las importaciones de equipos radiorreceptores, entre otros. Ahora bien, a pesar de que el Estado venezolano no poseía tanta experiencia en esta labor, intentó vigilar de manera exhaustiva y detallada cada estación radiofónica, verificando sus ingresos y su programación¹⁹. Con respecto a lo transmitido, hizo énfasis en ofrecer audiciones artísticas y culturales, noticias de interés general y conferencias; además de establecer poca publicidad con el fin de no afectar lo que consideraba la calidad de las transmisiones²⁰.

Como vemos, la difusión de noticias de interés general fue aceptada desde el primer momento. Sin embargo, podemos inferir que el Ejecutivo estaba atento a cualquier información desfavorable a su gestión ya que las noticias emitidas sobre la situación interna del país debían estar avaladas por éste; siempre y cuando se adecuaban a lo que el gobierno quería mostrar de sí mismo, ya que las comunicaciones eran:

Instrumentos vitales de todos los poderes, ellas pesan tanto como las ideologías políticas o la económica. Ellas constituyen el soporte de casi todos los procesos actuales de información (...), generan efectos masivos medibles, condicionan, inculcan o subvierten valores y liman las diferencias culturales; siendo portadoras de la parte preponderante del saber y la cultura que recibimos...²¹.

El *Reglamento del Servicio de Radiodifusión* de 1932 ratificaba que el Estado era el responsable de la actividad radial. Muestra, además, que dicha

actividad en sus inicios fue poco organizada; lo que generó la regulación de la misma, dotándola de unos parámetros y enmarcándola dentro de la ley, debido a que anteriormente, se regía bajo el Reglamento de Radiotelegrafía²². Dos años pasaron para que el *Reglamento del Servicio de Radiodifusión* se reformara, dando como resultado la creación del *Reglamento de Radiodifusión* de 1934. En sus páginas no se modificó lo establecido en el marco legal anterior (referido a la actividad radial); sin embargo, se llenaron algunos vacíos que no contenía el antiguo reglamento, como por ejemplo, la ubicación donde deberían estar localizadas las estaciones radiales²³.

Recordemos que el Estado había encargado al Ministerio de Fomento lo referente a la labor radial; por este motivo dicho organismo se vio en la necesidad de crear la *Comisión Superior de Radiotelefonía*, con sede en la capital de la República; la cual estuvo constituida por:

...El Ministro de Fomento, que la presidirá, el Director de Estadística y Comunicaciones, el Director Técnico del Servicio Radiotelegráfico, el Inspector Técnico General de Radiotelegrafía, Radiotelefonía y Radiodifusión, y del Jefe de Servicio del Ministerio de Fomento que designe el Ministro del ramo, el cual tendrá a su cargo la Secretaría de la misma²⁴.

De igual manera, sus integrantes de la *Comisión* debían dirigir su trabajo "...principalmente al estudio de todas las materias relacionadas (...) la radiodifusión, la legislación extranjera al respecto y las condiciones del medio nacional en relación con las transmisiones radiotelefónicas"²⁵. Debido a la importante influencia que fue cobrando la radio en la vida nacional, se introdujeron una serie de exigencias a los locutores, para evitar que la radiodifusión fuese usada por sus trabajadores de forma inadecuada, como no decir frases vulgares y de doble sentido para no herir susceptibilidades en la comunidad²⁶. Para tal efecto, el propietario de la radiodifusora debía suministrar al Ejecutivo un registro del funcionamiento donde se publicaran: "...las horas de transmisión, programas desarrollados, cantidad de fuerza de abastecimiento (...), frecuencia usada, tiempo de duración de cada transmisión, y nombre de las personas que hicieron uso del micrófono"²⁷.

Al asumir la presidencia Eleazar López Contreras, ocurrió otro cambio en la legislación sobre la radio y se publicó el *Reglamento de Radiodifusión* de 1937. Una de sus primicias fue que expresó que la radiodifusión debía fomentar la cultura científica, artística, literaria y el comercio²⁸. Pero, lo más resaltante de este Reglamento lo constituyen los controles establecidos

para la actividad radiodifusora. El Ejecutivo dividió el territorio nacional, enmarcándolo en nueve circuitos radioeléctricos²⁹, lo cual revelaba que a pesar de la centralización y/o la concentración de todo lo referente a la radiodifusión en la capital de la República, se habían instalado ya varios radios en el territorio nacional.

El Estado buscó no solo tener conocimientos de todas las estaciones radiales que hacían vida en el país, sino que además las radiodifusoras fueron estratificadas, según el carácter que se le otorgó a cada una, ya sea comercial, aficionada o experimental; y dependiendo de su potencia fueron configuradas como de primera, segunda y tercera categoría³⁰. No en vano, el Artículo 22 de la Ley expresa que el propietario de cualquier empresa radial debería entregar sus instalaciones: "...al Gobierno Nacional (...), en caso de guerra internacional o perturbación del orden público y solo mientras duren las causas que justifiquen la entrega"³¹. Medida necesaria si consideramos lo ocurrido en enero/febrero de 1936, cuando el Presidente de la República, Eleazar López Contreras, suspendió las garantías constitucionales, decretó la censura y el control sobre los periódicos y las estaciones radiofónicas³². De este modo, se encargaba al Estado del manejo de las emisiones en momentos de conflictos, teniendo un control casi absoluto de las comunicaciones; imponiendo las ideas y visiones que quisiera expresar.

Otro mecanismo de control lo constituyó la formación educativa del personal de las estaciones radiales, que decían cursar estudios en la Escuela Nacional de Radiotelegrafía. Precisamente, uno de los requisitos exigidos a los propietarios de las radiodifusoras era: "...el título de Técnico de Radiodifusión de primera clase de la persona encargada de la Dirección Técnica de la Estación"³³. En este sentido, se puede apreciar que el otorgamiento del permiso de una estación radial favoreció solo a las personas que tuvieran conocimientos y estudios sobre dicha actividad. Cada interesado en la radiodifusión debía haber estudiado ese oficio a fin de poder laborar en este medio.

Así pues, el marco legal inicial sobre la radiodifusión buscó darle cuerpo y estructura a la actividad en Venezuela, debido a la necesidad existente de controlar, vigilar y hacer más funcional el medio de comunicación radial en un país que se estaba modernizando y tomaba conciencia de la libertad de expresión y del alcance que este medio comunicacional permitía³⁴.

3. EL RADIORRECEPTOR Y LA VOZ DE LA SIERRA

El radiorreceptor fue el aparato que logró captar la atención de la comunidad merideña. Se introdujo en la ciudad en el año 1926 por Enrique y José Dávila Uzcátegui³⁵. Sin embargo, a pesar de su rápida introducción, no se escuchó sino hasta 1930. Sobre esto, el diario *Patria* hizo eco en un artículo titulado *Al Fin Oímos el Radio en Mérida*:

...se nos dice que alguna vez se trajo a esta ciudad un aparato que no dio resultado. Pero, al fin, antechoche, (*sic*) en el almacén de Muchacho Hermanos Sucs muchos pudimos admirar el gran descubrimiento en una magnífica radiola “Victor” a la cual puso en funcionamiento el (...) mecánico electricista señor Máximo Haendel. (...) Al fin oímos la voz mágica como si viniera del misterio...³⁶.

De este modo, el receptor se convirtió en un objeto que brindaba estatus, deleite – gracias a su programación –³⁷, y al mismo tiempo, resultó ser un cohesionador social, ya que permitió que la colectividad se reuniera en casas y clubes para escuchar sus transmisiones³⁸. Cuatro meses bastaron para que algunos locales se equiparan con radiorreceptores; el martes 26 de agosto de 1930, en un artículo titulado “*El Radio*”, se expresa que: “El sábado el aparato del Club se portó admirablemente i pudimos gozar de una buena audición. El programa de música era obsequio del almacén bogotano...”³⁹; no solo la música estuvo presente, sino también algunas conferencias y la lectura de literatura variada.

No cabe duda que la radio fue para el país y para la ciudad un motor que impulsó al sector comercial-empresarial, que se vio en la necesidad de adaptarse a la nueva realidad; por ese motivo tanto el *Teatro Aurora* como el *Nuevo Cine*, abrieron sus espacios para que la comunidad emeritense pudiera escuchar las audiciones radiales transmitidas desde las primeras horas de la noche⁴⁰.

Cabe destacar que las virtudes de la radio no solo fueron percibidas por el sector empresarial, sino también por el poder regional, constancia de ello se puede observar en el comunicado emitido el día 3 de julio de 1935, señalándose que:

Con verdadera e íntima satisfacción nos hemos impuesto del proyecto iniciado por el Ejecutivo del Estado Mérida de hacer instalar una Estación radiodifusora en esta ciudad serrana. Muy bien merece Mérida por su cultura este adelanto y muy bien habla este proyecto de la labor de adelantamiento

que sostiene el Sr. D. Rafael Paredes Urdaneta, Presidente de esta Entidad Federal. Hoy cuando el mundo está íntimamente comunicado por medio del maravilloso invento de Marconi, no solo radioyentes ha de haber en Mérida; tiene ella suficientes recursos intelectuales y artísticos para hacerse oír a través de las misteriosas ondas⁴¹.

Y debió ser así, porque 27 días después, el 30 de julio se oyó por primera vez una radiodifusora merideña; la prensa registró el hecho de la siguiente manera:

El martes, como a las seis i media de la tarde (...) llegaron a nuestras oficinas para manifestarnos con urgencia que sintonizásemos en el radio el 820. (...) al llegar al 820, una voz clara y fuerte decía: “Aló, aló, aló La Voz de la Sierra, transmitiendo aquí por vía de ensayo en una radiodifusión que han preparado A. Grossman i G. Pomaska, saluda al diario PATRIA (...) y le manifiesta que está completamente a la orden para la recepción de noticias; para todo cuanto guste mandar ...”⁴².

Sin embargo, las audiciones de *La Voz de la Sierra* fueron suspendidas, “...hasta tanto que, llenados todos los requisitos de Ley, (...) (obtuvieran) del Ministerio de Fomento el permiso pautado para el funcionamiento...”⁴³. En este sentido, es necesario señalar que en los rotativos no se registró más información sobre la implementación de una estación radial en la ciudad, pudiéndose inferir que dicha emisora no tuvo la aprobación del Ministerio de Fomento para su comienzo formal, posiblemente, debido al fallecimiento del Juan Vicente Gómez, acontecimiento que trastocó la cotidianidad de la nación. En 1940, surgió nuevamente la iniciativa de dotar a Mérida con una radiodifusora, el proyecto tendría el mismo nombre de la propuesta anterior *La Voz de La Sierra*, ya que: “Mérida requería (...) entrar en el mundo de las comunicaciones radiofónicas”⁴⁴; esta vez, auspiciada y encabezada por los ciudadanos Adelmo María Quintero⁴⁵ y Roberto Strauss.

Tras la autorización del Ministerio de Fomento, el día 19 de diciembre de 1940, se inauguró la estación *La Voz de La Sierra* YV-2-RC⁴⁶. Para lograr su puesta en marcha, se contó con el trabajo de particulares merideños y la colaboración de los hermanos Segura de Barquisimeto⁴⁷. Entre ellos, Amílcar Segura, quien había viajado a la ciudad para estudiar el proyecto⁴⁸, y al comprobar su factibilidad, asesora a los empresarios merideños Adelmo Quintero y Roberto Strauss.

La inauguración se realizó a las seis de la tarde, en el local de la emisora –ubicada en las inmediaciones de la Plaza Bolívar⁴⁹– donde se congregaron

algunas personalidades de la vida pública, como el Presidente del estado Mérida, Doctor Hugo Parra Pérez⁵⁰; el Presbítero Doctor José Rafael Pulido Méndez, el Doctor José Rafael Febres Cordero, el poeta Antonio Spinetti Dini, entre otros⁵¹. Como se trataba de una empresa nueva, se tuvo que adecuar la sala de la casa donde funcionó la radio, creándose un salón para que el público pudiera asistir a las audiciones. Por su parte, la planta de transmisión se instaló en la “Urbanización Llano Grande, con un moderno edificio acondicionado...”⁵².

Las voces de algunos invitados fueron transmitidas por la radio, quienes expresaron sus opiniones sobre la iniciativa, resaltando que esta obra traería avance y progreso a la ciudad. En consecuencia, el Presidente del estado, Dr. Hugo Parra Pérez expresó: “...la inauguración de esta Radiodifusora (...) coloca a Mérida dentro de la red portentosa y la cultura y (...) brinda (la) ocasión para exteriorizar en todo momento la gala esplendente de su pensamiento...”⁵³, ya que:

En estos momentos de cordial esparcimiento, mis votos son porque, a través de estas ondas, Mérida deleite al mundo de los mensajes de su proverbial cultura; porque este micrófono se preste siempre a todo fin honesto, hermoso y laudable, nunca a la voz de la vulgaridad, del escándalo, ni de ningún sentimiento que no esté acorde, en excelcitud (sic) y pureza, con el soberano encanto de Mérida...⁵⁴.

De esta manera, los interlocutores mostraron y expresaron que la ciudad era merecedora de *La Voz de La Sierra* ya que los emeritenses tenían la capacidad para mantener tal proyecto en el tiempo. Sobre sus primeros trabajadores formales – aparte de sus dueños – la radiodifusora tuvo como sus principales locutores a “...los entonces estudiantes, Rigoberto Henríquez Vera⁵⁵, tovařeño, y Fausto Mármol Márquez, coriano...”⁵⁶. Posteriormente la radiodifusora se nutrió de nuevas voces, entre ellas las de Ezio Carrero García, Elides J. Rojas y Miguel Ángel Burelli Rivas⁵⁸, sin dejar de lado la participación de ingenieros, mecánicos, secretarías y abogados que laboraron en sus instalaciones.

Los locutores trabajaban tres horas diarias, “... de una a dos de la tarde y de siete a nueve de la noche...”⁵⁹, pero debido a lo demandante de su labor, a veces debían cumplir horas extras para poder culminar sus obligaciones; y el pago percibido era de ciento veinte bolívares mensuales⁶⁰. La dirección de la compañía estuvo a cargo del socio Roberto Strauss. A su retiro, la vacante fue ocupada por Antonio M. Díaz⁶¹.

4. LA ACTIVIDAD POLÍTICA MERIDEÑA EN LA VOZ DE LA SIERRA

La actividad política en el país iba cambiando, López Contreras y Medina Angarita abrieron la posibilidad de consolidar paulatinamente la democracia nacional. La conformación de partidos políticos que venía gestándose encontró en la década de 1940 su punto álgido. En Mérida las dos facciones políticas con más fuerza, los parristas (fieles a López Contreras) y los medinistas del Partido Democrático Venezolano (P.D.V.), se vieron en la necesidad de unir fuerzas para hacerle frente a Acción Democrática⁶², partido político en auge.

La coalición – por conflictos internos – no duró mucho. Lo que conllevó a que los parristas crearan la Unión Federal Republicana (U.F.R.)⁶³ y los medinistas formaran la Organización Democrática Electoral (O.D.E.) que se integraría a la Unión Republicana Democrática (U.R.D.)⁶⁴. Sin embargo, tras la *revolución* cívico-militar del 18 de octubre de 1945 contra el gobierno de Isaías Medina Angarita, Acción Democrática (A.D.) llega al poder⁶⁵, por consiguiente se reconfiguró el nuevo orden político del Estado. La Escuela de Clases de La Grita – que apoyó la acción de civiles y militares – liberó del cuartel de la policía⁶⁶ a algunos dirigentes de A.D., para que formaran el Gobierno Revolucionario en la ciudad⁶⁷.

La constitución del nuevo gobierno estatal – denominado Junta Revolucionaria de Gobierno – se efectuó en el local de *La Voz de la Sierra*, el 21 de octubre de 1945, quedando encargado del Poder Ejecutivo del estado el Br. Rigoberto Henríquez Vera. Dos días después, llegó a Mérida el Dr. Alberto Carnevali, quien fue designado Presidente del estado por el Gobierno Nacional⁶⁸.

Sin embargo, no se puede pensar que todos los trabajadores de la radiodifusora local estuvieron a favor de la *Revolución*, pues en su seno las voces eran diversas. Empero, reinaba una suerte de tolerancia o silencio cómplice. Seguramente, por sus micrófonos se difundieron mensajes desfavorables a la Junta Revolucionaria y a su gobierno, motivo por el cual la Iglesia merideña – a través de su diario – publicó un artículo refiriendo este hecho:

Numerosas personas de diversos sectores de la ciudad nos han manifestado su desacuerdo con esas largas e impresionantes informaciones que en el curso del día dá “La Voz de la Sierra”. (...) no es aceptable que nuestra emisora únicamente sea la que mantenga en Venezuela una información constante que podría ser interpretada en el exterior como índice de alarma y como demostración de inseguridad.

En la conciencia de la Revolución está no permitir estas transmisiones que impresionan al pueblo⁷⁰.

Lo que demuestra que desde su consolidación en el poder la *Revolución*, junto con sus *revolucionarios*, no buscaron cambiar el orden establecido, pues asumieron la legislación existente para controlar los mensajes emitidos, siguiendo así el ejemplo del régimen gomecista. Además, se puede apreciar que la radiodifusora tuvo una ideología política marcada —o por lo menos su propietario— que al verse envuelto por adeptos del nuevo grupo político, se vio en la necesidad de poner orden a lo interno de la empresa, por esa razón, nombró como Director a Miguel Ángel Burelli Rivas, de inclinación parrista, quien además era Jefe de Redacción del diario *El Vigilante*, órgano tradicional de la Iglesia y los sectores conservadores de Mérida. Con ello se buscó contrarrestar o equilibrar las opiniones e informaciones emitían los partidarios de A.D. —en especial los dirigentes Alberto Carnevalli y Rigoberto Henríquez Vera—, quienes estaban a cargo de los programas informativos⁷².

Los años subsiguientes a la *Revolución de Octubre* fueron ajetreados en cuanto a la actividad política. A inicios de 1946, se fundó en Caracas el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), de orientación demócrata-cristiana, encabezado por el Dr. Rafael Caldera. La nueva organización le dio a los venezolanos otra alternativa política aparte de las parcialidades establecidas en el país: Acción Democrática (AD) y Partido Comunista de Venezuela (PCV)⁷³.

El estado Mérida no escapó a dicha realidad. Como se mencionó anteriormente, los parristas, siguiendo las instrucciones del Dr. Hugo Parra Pérez —residenciado en la ciudad de Cúcuta⁷⁴— crearon el 15 de mayo de 1946 el partido regional Unión Federal Republicana (U.F.R.)⁷⁵. Dadas las características ideológicas y la aceptación que tenían por parte del sector eclesiástico, el acercamiento de U.F.R. y COPEI fue inminente; además, en las filas de U.F.R. ingresó un contingente perteneciente a la Unión Nacional Estudiantil (U.N.E.), agrupación política que se unió a COPEI al conformarse éste⁷⁶.

Por su parte los medinistas, —pertenecientes al P.D.V., partido ilegalizado— en marzo de 1946 fundaron la Organización Democrática Electoral (O.D.E.)⁷⁷. Es importante dejar por sentado que, para entonces, se estaba ante un proceso electoral, por consiguiente, las acciones de los diversos grupos políticos en la nación y en Mérida fueron intensas. En el estado, U.F.R. logró conseguir la mayoría de los votos emitidos y obtuvo "...cinco

diputados a la Asamblea Nacional Constituyente...⁷⁸. Los resultados quedaron así: Unión Federal Republicana 38.440 votos, Acción Democrática 26.283, Organización Democrática Electoral 3.007 y el Partido Comunista de Venezuela 242⁷⁹.

Entrado el año 1947, la agrupación regional U.F.R. decidió adherirse a COPEI. Parra Pérez se opuso, pero los jóvenes integrantes de la Unión se manifestaron a favor de la unidad⁸⁰. La O.D.E. se integró a la Unión Republicana Democrática (U.R.D.), cuya constitución se realizó en el local de *La Voz de la Sierra*, el 21 de septiembre de 1947; dicho acto contó con la participación de personajes representativos y estudiantes universitarios⁸¹. Esto evidencia que los espacios de la radiodifusora *La Voz de la Sierra* fueron un lugar común de encuentro de diversos sectores y sirvieron de plataforma desde donde la colectividad merideña y sus esferas representativas – públicas y privadas – llevaron a la comunidad sus visiones, aspiraciones y hasta adoctrinamiento político, como fue el caso del programa llamado *Radio-periódico Venezuela*, cuyos voceros eran Rubén Avendaño Monzón y Gustavo Ramírez Corredor, militantes de U.F.R.⁸².

Sin embargo, a pesar de los elogios que consiguió la radiodifusora por parte de la colectividad merideña, su labor diaria no siempre fue vista de forma positiva, debido a la existencia de sectores o personas que "...le (hacían) la guerra sorda; de trincheras, (...) amparados por una bastarda mediocridad que (...) no les permite admitir la evolución del mundo"⁸³, manifestando así, que no todos los cambios vividos en la ciudad fueron recibidos por el pueblo con los brazos abiertos. A pesar de que los locutores de la emisora, o su Director, no estuviesen de acuerdo con las actuaciones políticas del momento, siempre se exaltó la labor *La Voz de la Sierra* en torno al enaltecimiento cultural de Mérida.

En mayo de 1947 se hizo una crítica enérgica hacia un programa de la emisora: *Diario Hablado*, porque este espacio no tenía nada de cultural, ya que en sus transmisiones se insultaba e intentaba destruir la reputación de ciudadanos que eran adeptos del "... partido de las mayorías, (...) de matarlos políticamente por medio del escándalo, las invenciones falsas y todo aquello que de una manera u otra (lesionase) la reputación y el nombre (del) (...) (que) (gozaban)"⁸⁴. Tal vez el que sus micrófonos estuvieran abiertos a todos, junto a su incursión en la política, cercenó las de expansión y permanencia de *La Voz de la Sierra*, sin embargo, en un comunicado en la prensa merideña a inicios de 1948, se expresó que los motivos de su cierre fueron por otras razones:

Por reciente disposición del Ministerio de Comunicaciones han sido clausuradas varias Emisoras del interior de la República. Esto obedece, (...) a notables deficiencias técnicas de que adolecen las radiodifusoras interioranas que venían funcionando irregularmente. Entre las estaciones incluidas se encuentra la Emisora local “La Voz de la Sierra”⁸⁵.

Así se daba a entender que la clausura de la empresa radial era por motivos técnicos, pero a pesar de aclarar el porqué de su cierre, se expresó que:

...la tal medida en realidad merece la aprobación pública, porque en el caso concreto de la Emisora local, se pone con ello coto a una desmedida especulación radiofónica que rayaba en la presentación de programas cursis, en la exagerada propaganda de rones baratos, en disertaciones vacuas y lo que es peor, determinado sector político utilizaba los servicios de mozalbetes menores de edad y tal vez sin el correspondiente permiso para radiar estoraques, producto de sectarias pasiones banderizadas...⁸⁶.

Como se puede apreciar, la valoración hacia la radiodifusora fue negativa por diversos factores, pero sin lugar a dudas el mayor descontento provenía del activismo político que predominaba en ella. Sin embargo, pese al argumento y aprobación de la medida tomada, se esperaba que *La Voz de la Sierra* – después de cumplir los trámites correspondientes– volviera a funcionar⁸⁷ y lo hizo. No obstante, en octubre de 1948 la prensa merideña volvió a notificar el cierre de la estación radial, al señalar:

La (...) “Voz de la Sierra” propiedad nada menos que de La Especial (...), ha sido suspendida nuevamente, no sabemos si por tubos de control malos o porque su bandera no es blanca. De todos modos, la más sentida condolencia al público merideño por el incidente acaecido en el propagador de su cultura, su música típica, sus rancias costumbres, su hermosa poesía, sus melódicos cantos, sus tradiciones...⁸⁸

A pesar de las actividades de beligerancia partidista, la colectividad sintió aprecio por la labor prestada por la radiodifusora local, sin importar lo contradictorio que pudo haber sido su postura política. Podríamos inferir que la suspensión se debió a las acaloradas luchas partidistas vividas en esa época, descartando que su cierre haya sido propiciado por el gobierno que se instauraría en la nación a partir del golpe de Estado del 24 de noviembre de 1948. Lo cierto es que a partir de entonces *La Voz de la Sierra* no se escuchó más. La ciudad quedó sin un medio de comunicación de masas como lo

fue esa radioemisora, que trabajó durante ocho años continuos, hasta que en 1950 fue instalada su sucesora: *Radio Universidad*.

5. CONCLUSIONES

Las estaciones creadas en Venezuela en la tercera década del siglo XX se fundamentaron en la premisa de la radio comercial, cuyo mayor exponente y promotor fue la radiodifusora capitalina *Broadcasting Caracas I.B.C.* El Estado tenía dos visiones o nociones en torno a la actividad radial, por una parte la *reguladora*, que pretendía -a través de organismos como el Ministerio de Fomento – la revisión y aprobación de lo difundido; y la *formadora*, dirigida a la instrucción, formación y condicionamiento conductual de los ciudadanos.

El deseo de cada localidad por poseer radiodifusoras iba más allá de la modernidad que este medio brindaba, ya que significó tanto el acercamiento con otras comunidades, como su diferenciación, brindándole a los beneficiarios llevar su voz, sus visiones y pensamientos a un conglomerado más extenso. *La Voz de la Sierra*, primera radiodifusora en la ciudad de Mérida, fue una empresa privada que motorizó de forma amplia el día a día en la capital merideña, ya que por sus micrófonos se emitieron comunicaciones de toda índole, oficial, extraoficial, cultural, musical y educativas, entre otras, de forma directa; siendo recibidas por la comunidad local y foránea sin restricción alguna.

Si bien, la radiodifusora buscaba el beneficio monetario por medio de la explotación publicitaria, su accionar supuso una plataforma integradora para la ciudad. Sin embargo, dadas las características políticas de la nación en los años de 1940 a 1948 la radiodifusora fue usada como plataforma político partidista que masificó y llegó a la población sin distinción alguna, convirtiéndose en un medio más efectivo que la prensa escrita.

NOTAS

- * El autor es egresado de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes en 2017.
- 1 Es importante señalar que las investigaciones en torno al tema radial venezolano han sido abordadas desde una perspectiva comunicacional amplia; la radio no aparece como eje central a indagar, sino más bien, está inmersa dentro de la categorización de los aparatos comunicativos. Algunos trabajos tan solo han

- enfocado la frecuencia modulada (FM), dejando un vacío de información sobre las de amplitud modulada (AM). En este sentido, merecen atención los trabajos de Dulce García Dávila y José Meza Tovar: “De radio en radio, escenario radiofónico”. *Revista Latina de Comunicación Social*. La Laguna (Tenerife)-España: Año 1999, N° 20. En <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999eag/.htm> (Consultado el 05-07-2017); Gustavo Hernández Díaz: “La radio en Venezuela para el año 1997”. *Comunicación: Estudios Venezolanos de Comunicación*. Caracas: Centro Gumilla, Año 1997, Vol. 23, N° 97, p. 63. En http://www.gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/COM199797_63-67.pdf (Consultado el 17-05-2017); Bertha Brito: “La voz de Venezuela: cronología de la indolencia”. *Comunicación: Estudios Venezolanos de Comunicación*. Caracas: Centro Gumilla, Año 1991, Vol. 17, N° 74, pp. 66-74. En http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/COM199174_66-74.pdf (Consultado el 18-08-2017); y Carlos J. Correa: “La Radio, un tema para la investigación”. *Comunicación: Estudios Venezolanos de Comunicación*. Caracas: Centro Gumilla, Año 1991, Vol. 17, N° 74, pp. 96-104. En http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/COM199174_96-104.pdf (Consultado el 18-07-2017). Además, Fidel Pérez Varela: “La vuelta a la radio en 80 años. Análisis de una muestra de documentos venezolanos sobre la radio para el período 1932-2012”. *Anuario ININCO Investigaciones de la Comunicación*. Caracas: Año 2013, N° 1, Vol. 25, pp. 203-224. En http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_ai/article/view/6119/5901 (Consultado el 12-09-2017), entre otros.
- 2 En esta lista de autores es importante señalar los trabajos de Javier Vidal: *La era de la Radio en Venezuela*. Caracas, Editorial Alfa, 2004; y Andrés Cañizales: *Los medios de comunicación social. Curso de Formación Sociopolítica*. Caracas, Centro Gumilla, 1991, por sólo mencionar dos de los más destacados.
 - 3 Marcelino Bisbal: *Hegemonía y control comunicacional*. Caracas, Editorial Alfa, 2009.
 - 4 Héctor Escalante Ramírez. *La radio maravillosa y mágica...: su historia*. Maracaibo, Editorial Universidad del Zulia, 2004.
 - 5 Antonio Pasquali: *La comunicación cercenada: el caso Venezuela*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1990.
 - 6 Marcelino Bisbal: “La radio en Venezuela: ¿hacia una estructura de concentración distinta?”. *Comunicación: Estudios venezolanos de comunicación*. Caracas: Centro Gumilla, 1991, p. 18. En http://www.gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/COM199174_18-30.pdf (Consultado el 28-5-2014). Por su parte, Fraile Eliseo Mora Yovera en su obra *Aproximación a los orígenes de la radiodifusión en Venezuela, 1926-1935*. Mérida, Universidad de Los Andes, 1986, p.37, señala que “...en la Gaceta oficial del 25 de septiembre de 1925...” se da “...el primer permiso legal con el cual el Presidente de la República le concede a la ‘Santana, Scholtz y Cia’ la potestad de instalar, vender, alquilar, e importar radio-receptores...”

- 7 Marcelino Bisbal: “Los medios en Venezuela. ¿Dónde estamos?”. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*. Caracas: octubre-diciembre 2007, Vol. 16, N°. 4, p. 648. En <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12216401> (Consultado el 03-7-2014). Es necesario mencionar que sobre la fecha de instalación de la radiodifusora A.Y.R.E., los autores que han estudiado el tema no dan una fecha concreta y exacta, en lo que sí están de acuerdo es en el año de inicio de dicha emisora radial.
- 8 Fraile Eliseo Mora Yovera: *Aproximación a los orígenes...*, p. 41.
- 9 En este sentido, la legislación encargada de la radiodifusión del año 1934 era bastante clara; el artículo 15 expresa que: “A las Estaciones radiodifusoras les está prohibido la transmisión o recepción, sin autorización previa de correspondencias que revistan carácter privado. Asimismo les está, vedado la divulgación del contenido o el archivo de correspondencia que hubiesen podido captar; la publicación o el uso, sin autorización, de correspondencia recibida y la transmisión o propagación de señales de alarma o de llamadas falsas o engañosas”. Ver Estados Unidos de Venezuela. *Ministerio de Relaciones Interiores. Leyes y Decretos Reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela*. Caracas, Editor Ministerio de Relaciones Interiores, Tomo XVII, 1944, p. 12.
- 10 Ramón J. Velásquez: “Gómez, Juan Vicente, gobierno de”. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Polar. Tomo II Apartado, p. 522.
- 11 Alfredo Cortina: *Breve historia de la radio en Venezuela: el comienzo de una gran industria*. Caracas, Dirección General de Cultura de la G.D.F. y Fundarte, 1981, p. 12.
- 12 *Ibidem*, pp. 61-62.
- 13 *Ibidem*, p. 12.
- 14 Javier Vidal: *La era de la Radio...*, pp. 31-32.
- 15 Véase: <http://lexicoon.org/es/rele> (Consultado el 01-04-2016).
- 16 Ver: Estados Unidos de Venezuela. Ministerio de Relaciones Interiores. *Leyes y decretos...*, p. 23.
- 17 Situación similar al *Acta de Radio* de 1912 del gobierno norteamericano ya que para obtener el beneficio de su explotación comercial el Estado, “...a través de exámenes, evaluaría las licencias que serían otorgadas”. Ver: Javier Vidal. *La era de la Radio...*, pp. 30-31.
- 18 Estados Unidos de Venezuela. Ministerio de Relaciones Interiores. *Leyes y decretos...*, Artículos 3-22.
- 19 Véase: *Artículo 14, Ibidem*, p. 24.
- 20 Véase: *Artículos 23 y 24, Ibidem*, p. 25.
- 21 Antonio Pasquali: *La comunicación cercenada...*, pp. 207.
- 22 *Ibidem*, p. 12.
- 22 Estados Unidos de Venezuela. Ministerio de Relaciones Interiores. *Leyes y decretos...*, p. 26.
- 23 Véase: *Artículo 5, Ibidem*, p. 16.
- 24 Véase: *Artículo 68, Ibidem*, p. 22.

- 25 Ídem.
- 26 Véase: *Artículo 30, Ibidem*, p. 19.
- 27 Ídem.
- 28 Véase: *Artículo 3, Ibidem.*, p. 9.
- 29 Véase: *Artículo 12, Idem*.
- 30 Véase: *Artículo 18, Ibidem*, p. 10.
- 31 Véase: *Artículo 22, Ibidem*, p. 11.
- 32 Manuel Beroes P: “14 de febrero de 1936”. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo I, pp. 752-753.
- 33 Estados Unidos de Venezuela. Ministerio de Relaciones Interiores. *Leyes y decretos...* Consúltese: *Artículo 22*, p. 11.
- 34 Como bien lo expresa Andrés Cañizales: “El desarrollo moderno de los medios de difusión masivos es correlativo a la explotación comercial de los hidrocarburos...”. En Andrés Cañizales: *Los medios de comunicación social*. Caracas, Centro Gumilla, (Curso de Formación Sociopolítica), 1991, p. 3.
- 35 Lisbeth Andrade: “El Radio Receptor como representación de la urbanidad merideña (1926-1936)”. *Presente y Pasado. Revista de Historia*. Mérida (Venezuela): julio-diciembre 2008. Año 13. N° 26, p. 294. En <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/26761/1/articulo5.pdf> (Consultado el 10/06/2014).
- 36 S/A: “Al Fin Oímos el Radio en Mérida”. *Patria*. Mérida (Venezuela): 24 de abril de 1930, p.3.
- 37 Lisbeth Andrade: “El Radio Receptor...”, p. 295.
- 38 *Ibidem*, p.297.
- 39 S/A: “El Radio”. *Patria*. Mérida (Venezuela): 26 de agosto de 1930, p. 1.
- 40 S/A: Ecos, Notas y Comentarios. “Otra radiodifusora local”. *Patria*. Mérida (Venezuela): 2 de noviembre de 1934, p. 4.
- 41 S/A: “Radiodifusora Mérida”. *El Vigilante*. Año XII, N° 708. Mérida (Venezuela): 3 de julio de 1935; p. 3.
- 42 S/A: Ecos, Notas y Comentarios. “La Voz de la Sierra”. *Patria*. Mérida (Venezuela): 1 de agosto de 1935, p. 4.
- 43 S/A: Ecos, Notas y Comentarios. “La Voz de la Sierra”. *Patria*. Mérida (Venezuela): 2 de agosto de 1935, p. 4.
- 44 Rigoberto Henríquez Vera. *Cultores y Forjadores merideños., perfiles de los ausentes*. Mérida, Publicaciones RIHEVE, 2001, p. 205.
- 45 Adelmo María Quintero: pionero de la radiodifusión merideña, empresario comercial y renovador social (...). *Idem*.
- 46 En este sentido es necesario señalar que las siglas asignadas (call signs) se establecieron en la Convención Internacional de Radiotelegrafía de Washington en 1927. Para el caso venezolano –según la Tabla de distribución de las señales de llamada (Table of Distribution of Call Sign) – las siglas asignadas fueron “YVA-YWZ”. International Radiotelegraph Convention of Washington. *International Radiotelegraph Convention and general and supplementary regulations*. 1928,

- Londres: published by his majesty's stationery office, p. 71, en <http://search.itu.int/history/HistoryDigitalCollectionDocLibrary/5.20.61.en.100.pdf> (Consultado el 07-7-2015). Por su parte, el número que contiene las siglas no se especifica en la Convención, lo que nos hace suponer que después de las primeras dos letras (establecidas internacionalmente) correspondía su uso o designación al Estado venezolano, las últimas dos letras se deben al tipo de radio (RC = radio comercial) o simplemente a su ubicación geográfica, como por ejemplo la Y.V.7.R.MO, siendo MO referente a Maracaibo. Ver Fraile Eliseo Mora Yovera. *Aproximación a los orígenes...*, p. 59.
- 47 S/A: "Inauguración de 'La Voz de la Sierra'". *El Diario. Carora*, E, Lara, Venezuela, sábado 21 de diciembre de 1940, p. 4.
- 48 Rigoberto Henríquez Vera. *Cultores y Forjadores merideños...*, p. 205.
- 49 S/A: "La Voz de la Sierra". *La Idea*. Mérida (Venezuela): 22 de diciembre de 1940; p. 2.
- 50 Graduado en Ciencias Médicas en la Universidad de Los Andes. Es designado como Presidente del estado Mérida, por la recomendación que le hizo el General Golfredo Massini al Presidente de la República, general Eleazar López Contreras. Fue Presidente del estado entre 1936-1937 y nuevamente entre 1938-1941. Fue creador de un movimiento político regional de gran significación denominado *el parrismo*. Leal al General Eleazar López Contreras, a comienzos de 1945 inicio un movimiento en contra del centralismo nacional y del Gobierno de Medina Angarita. En Jesús Rondón Nucete. *Acontecer...*, p. 34.
- 51 S/A: "Programa inaugural de La Voz de la Sierra para el 19 de diciembre de 1940, de 5 p.m. a 11 p.m.". *El Vigilante*. Mérida (Venezuela): 19 de diciembre de 1940; pp. 1 y 4.
- 52 S/A: "La Voz de la Sierra". *La Idea*. Mérida (Venezuela): 22 de diciembre de 1940; p. 2.
- 53 S/A: "Nuestra emisora 'La Voz de la Sierra'". *El Vigilante*. Mérida (Venezuela): 24 de diciembre de 1940; pp. 1-3.
- 54 Ídem.
- 55 Doctor en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de los Andes en 1946. Profesor de las Facultades de Derecho y Humanidades. Periodista por vocación; fue primero locutor de *La Voz de la Sierra*. Más tarde, fue redactor de diversas publicaciones. Director de los Semanarios *Atalaya*, *Combate* y *AD* y del diario *La Tarde*. Ingresó en la Federación de Estudiantes de Venezuela (F.E.V.) en 1936. Militó en ORVE y el Partido Democrático Nacional (P.D.N.). Fundador y primer Secretario General de Acción Democrática en Mérida en 1942. Fue encargado del Poder Ejecutivo de Mérida a raíz de la Revolución de Octubre en 1945. Véase: Jesús Rondón Nucete. *Acontecer de Mérida...*, p. 72.
- 56 Rigoberto Henríquez Vera. *Cultores y Forjadores...*, p. 205.
- 57 José Manuel Quintero Strauss. Material mimeografiado con importantes datos sobre la Emisora La Voz de la Sierra, p. 202. Lamentablemente, a pesar de

una exhaustiva búsqueda no logramos determinar claramente su origen. Es preciso señalar que, Víctor Olegario Carnevali no fue locutor, sin embargo, a veces leía noticias y anunciaba discos.

- 58 *Ibidem*, p. 192.
59 *Ibidem*, p. 198.
60 Ídem.
61 S/A. “La Voz de la Sierra. Programa para el viernes 15 de agosto de 1941”. *El Vigilante*. Mérida-Venezuela: 15 de agosto de 1941, p. 3.
62 Jesús Rondón Nucete. *Acontecer de Mérida...*, p. 48.
63 Ídem.
64 *Ibidem*, p. 65.
65 Jesús Rondón Nucete. *Acontecer de Mérida...*, p. 62.
66 *Ibidem*, p. 63.
67 Ídem.
68 *Ibidem*, p. 64.
69 José Manuel Quintero Strauss. Material Mimeografiado..., p. 181.
70 S/A. Notas de sociedad. “Con ‘La Voz de la Sierra’” *El Vigilante*. Mérida-Venezuela: 26 de octubre de 1945, p. 4.
71 José Manuel Quintero Strauss. Material Mimeografiado..., p. 191.
72 *Ibidem*, p. 203.
73 Jesús Rondón Nucete. *Acontecer de Mérida...*, p. 73.
74 *Ibidem*, p. 75.
75 *Ibidem*, p. 76.
76 Ídem.
77 Ídem.
78 *Ibidem*, p. 81.
79 Ídem.
80 *Ibidem*, p. 84.
81 S/A: “Ayer se constituyó U.R.D en Mérida” *El Vigilante*. Mérida-Venezuela: 22 de septiembre de 1947, p. 1.
82 Nelly J. Hernández R. *Unión Federal Republicana un partido político merideño 1946-1948*. Mérida, Ediciones El Lápiz, 2013, pp. 58-59.
83 S/A: “Ayer se constituyó U.R.D en Mérida” *El Vigilante*. Mérida- Venezuela: 22 de septiembre de 1947; p. 1.
84 S/A: “¿Se carece en Mérida de quien controle los programas radiales de acuerdo con la Ley de Radiodifusión?” *El Vigilante*. Mérida- Venezuela: 22 de mayo de 1947, pp. 1, 3.
85 L. Sandrini. “Granitos de Incienso”. *La Tarde*. Mérida- Venezuela: 10 de enero de 1948, p. 3.
86 Ídem.
87 Ídem.
88 S/A: “Última hora”. *Canta Claro*. Mérida- Venezuela: octubre 1948, Año I, Mes I, N° 2, p. 4.

FUENTES

Bibliográficas:

Libros

- Bisbal, Marcelino: *Hegemonía y control comunicacional*. Caracas, Editorial Alfa, 2009.
- Cañizales, Andrés: *Los medios de comunicación social*. Caracas, Centro Gumilla, 1991.
- Cortina, Alfredo: *Breve historia de la radio en Venezuela: el comienzo de una gran industria*. Caracas, Dirección General de Cultura de la G.D.F. y Fundarte, 1981.
- Escalante Ramírez, Héctor: *La radio maravillosa y mágica: su historia*. Maracaibo, Universidad del Zulia, 2004.
- Henríquez Vera, Rigoberto: *Cultores y Forjadores merideños. Perfiles de los ausentes*. Mérida- Venezuela, Publicaciones RIHEVE, 2001.
- Hernández R., Nelly J.: *Unión Federal Republicana un partido político merideño 1946-1948*. Mérida- Venezuela, Ediciones El Lápiz, 2013.
- Pasquali, Antonio: *La comunicación cercenada: el caso Venezuela*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1990.
- Rondón Nucete, Jesús: *Acontecer de Mérida: 1936-1958*. Caracas, Editorial Arte, 1977.
- Vidal, Javier. *La era de la Radio*. Caracas, Editorial Panapo, 1996.

Publicaciones Oficiales

- Estados Unidos de Venezuela. *Leyes y decretos reglamentarios de los Estados Unidos de Venezuela*. Tomo XVII. Caracas, Ministerio de Relaciones Interiores, 1944. [Material digitalizado de la Biblioteca Nacional. Departamento de Publicaciones Oficiales. Caracas].

Trabajos de Grado

- Mora Yovera, Fraile Eliseo: *Aproximación a los orígenes de la radiodifusión en Venezuela, 1926-1935*. Mérida-Venezuela, Universidad de Los Andes, 1986. (Tesis de Pregrado. Inédito)

Obras de referencia

- Beroes P., Manuel: "14 de febrero de 1936". En *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Polar, 1997, Tomo I, pp. 752-753.
- Velásquez, Ramón J.: "Gómez, Juan Vicente, gobierno de". En *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Polar, Tomo II, p. 522.

Artículos de revista en línea:

- Andrade, Lisbeth: "El Radio Receptor como representación de la urbanidad merideña (1926-1936)". *Presente y Pasado. Revista de Historia*. Mérida-

- Venezuela: Julio-Diciembre, 2008, Año 13. N° 26. pp. 293-302. En: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/26761/1/articulo5.pdf> (Consultado el 10/06/2014).
- Bisbal, Marcelino.: “La radio en Venezuela: ¿hacia una estructura de concentración distinta?”. *Comunicación: Estudios venezolanos de comunicación*. Caracas: Centro Gumilla, 1991, pp. 18-30. En: http://www.gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/COM199174_18-30.pdf (Consultado el 28-5-2014).
- _____.: “Los medios en Venezuela. ¿Dónde estamos?”. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*. Caracas: octubre-diciembre 2007, Vol. 16, N°. 4, pp. 648-663. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12216401> (Consultado el 03-7-2014).
- Brito, Bertha: “La voz de Venezuela: cronología de la indolencia”. *Comunicación: Estudios Venezolanos de Comunicación*. Caracas: Centro Gumilla. 1991, Vol. 17, N° 74, pp. 66-74. En: http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/COM199174_66-74.pdf (Consultado el 18-08-2017).
- Correa, Carlos J.: “La Radio, un tema para la investigación”. *Comunicación: Estudios Venezolanos de Comunicación*. Caracas: Centro Gumilla, 1991, Vol. 17, N° 74, pp. 96-104. En: http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/COM199174_96-104.pdf (Consultado el 18-07-2017).
- García Dávila, Dulce y Meza Tovar, José: “De radio en radio, escenario radiofónico”. *Revista Latina de Comunicación Social*. Tenerife: 1999, N° 20. En: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999eag/.htm> (Consultado el 05-07-2017).
- Hernández Díaz, Gustavo: “La radio en Venezuela para el año 1997”. *Comunicación: Estudios Venezolanos de Comunicación*. Caracas: Centro Gumilla, 1997, Vol. 23, N° 97, pp. 63-67. En: http://www.gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/COM199797_63-67.pdf (Consultado el 17-05-2017).
- Pérez Varela, Fidel: “La vuelta a la radio en 80 años. Análisis de una muestra de documentos venezolanos sobre la radio para el período 1932-2012”. *Anuario ININCO Investigaciones de la Comunicación*. Caracas: 2013, N° 1, Vol. 25, pp. 203-224. En: http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_ai/article/view/6119/5901 (Consultado el 12-09-2017).

Sitio web:

Lexicoon. *Diccionario y Traductor*, en <http://lexicoon.org/> (Consultado el 01 de abril de 2016).

Libro en línea:

International Radiotelegraph Convention of Washington. *International Radiotelegraph Convention and general and supplementary regulations*. 1928, Londres: published by his majesty's stationery office, pp. 171. En: <http://search.itu.int/history/HistoryDigitalCollectionDocLibrary/5.20.61.en.100.pdf> (Consultado el 07-7-2015).

Artículos de periódicos:

- S/A: "Inauguración de 'La Voz de la Sierra'". *El Diario. Carora*, E, Lara, Venezuela, sábado 21 de diciembre de 1940, p. 4.
- S/A: "Radiodifusora Mérida". *El Vigilante*. Año XII, N° 708. Mérida- Venezuela: 3 de julio de 1935, p. 3.
- _____: "Programa inaugural de la "Voz de la Sierra" para el 19 de diciembre de 1940, de 5 p.m. a 11 p.m.". *El Vigilante*. Mérida- Venezuela: 19 de diciembre de 1940, pp. 1,4.
- _____: "Nuestra emisora 'La Voz de la Sierra'". *El Vigilante*. Mérida- Venezuela: 24 de diciembre de 1940, pp. 1-3.
- _____: "La Voz de la Sierra. Programa para el viernes 15 de agosto de 1941". *El Vigilante*. Mérida- Venezuela: 15 de agosto de 1941, p. 3.
- _____: Notas de sociedad. "Con 'La Voz de la Sierra'" *El Vigilante*. Mérida- Venezuela: 26 de octubre de 1945, p. 4.
- _____: "Ayer se constituyó U.R.D en Mérida" *El Vigilante*. Mérida- Venezuela: 22 de septiembre de 1947, p. 1.
- S/A. "La Voz de la Sierra". *La Idea*. Mérida- Venezuela: 22 de diciembre de 1940, p. 2.
- S/A. "Al Fin Oímos el Radio en Mérida". *Patria*. Mérida- Venezuela: 24 de abril de 1930, p. 3.
- _____: "El Radio". *Patria*. Mérida- Venezuela: 26 de agosto de 1930, p. 1.
- _____: Ecos, Notas y Comentarios. "Otra radiodifusora local". *Patria*. Mérida- Venezuela: 2 de noviembre de 1934, p. 4.
- _____: Ecos, Notas y Comentarios. "La Voz de la Sierra". *Patria*. Mérida- Venezuela: 1 de agosto de 1935, p. 4.
- _____: Ecos, Notas y Comentarios. "La Voz de la Sierra". *Patria*. Mérida- Venezuela: 2 de agosto de 1935, p. 4.



Miscelánea

ARTISTA INVITADO
ARMANDO VILLALÓN

PINTURA DE LA PÁG. 153. COLECCIÓN: DIVINA PASTORA. DETALLE.

Miscelánea es una sección de información variada y de interés para los lectores de la revista. En ella se promueven aportes intelectuales breves no relacionados entre sí; trabajos escritos que por sus características no se han incluido en el corpus principal o en otras secciones específicas. Entre estos aportes se encuentran: colaboraciones intelectuales, opiniones, discursos y escritos universitarios, análisis de actividades académicas y promoción de contenidos históricos; así como la divulgación profesional de temarios, índices, catálogos, cronologías, entre otras materias.

www.saber.ula.ve/presenteypasado

Cuando en el corazón del hombre palpita la lealtad

Semblanza de Carlos Emilio Muñoz Oraá

MERIDALBA MUÑOZ BRAVO
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA-VENEZUELA
mbmeridalba@gmail.com

N° 48

Éramos muy niños, apenas alboreaba en nosotros la adolescencia cuando, como refiriera tan soberbiamente el ilustre Dr. Cuesta y Cuesta sobre papá, “anocheció en la mitad del día”. Corta fue la vida de Muñoz Oraá, apenas 46 años duró, pero la vivió con alegría y entera pasión, sin darle tregua a la muerte. Era un hombre alegre, positivo, que encontraba siempre el filón del mañana aún en los momentos difíciles.

- *“Ya no podrás quererme – me dijo*
- *Calla –le respondí- Ahora debo decirte que cuando todo en la tierra es alegría lo es porque en el corazón del hombre palpita la lealtad”.*

Así terminaba su cuento “Cuando todo en la tierra es alegría”, con el que ganó el segundo lugar en un certamen celebrado en la Cárcel Modelo de Caracas en septiembre de 1955, cuando la oprobiosa dictadura perezjime-nista, como todos los gobiernos autoritarios, reprimía y apresaba a quienes disentían y se resistían a las injusticias, la corrupción y el engaño del régimen.

- *Bendición mamá,*
- *Dios me lo bendiga hijo.*

Con una arepita en el estómago, un guarapo y un trozo de un lápiz que la abuela Amalia había dividido en dos para que sus hijos pudieran

asistir a la escuela, así comenzó *Mimilo*, nacido en Ospino el 14 de mayo de 1929, su formación primaria en la “Escuela Federal Vargas” de Guanare. Continuó luego en el “Liceo Unda” también en Guanare, “*colegio que nos enseñó a medir la plenitud del hombre*”, y culminó su bachillerato en el “Lisandro Alvarado” de Barquisimeto; porque no obstante ser el “Unda” (antes Colegio San Luis Gonzaga) el primer liceo público del país, en la provincia venezolana -como bien lo recreara Otero Silva en *Casas muertas*-, muchas escuelas no llegaban a tener todos los grados.

La pobreza material en el hogar, soportado con el exiguo ingreso que percibía don Carlos Muñoz Codecido como Alcaide de la cárcel, y la pobreza material en el pueblo le curtieron y fortalecieron para el batallar por su sueño de un mejor mañana. Los rigores de dicha pobreza eran compensados por los afectos y el privilegio de una familia numerosa -nueve hermanos-, que se ampliaba hasta incluir a las gentes todas de su querida Guanare. Y es que su ciudad apenas si contaba con poco menos de cuatro mil habitantes hacia los años 1940, y en ella “todos” se conocían. Inolvidables recuerdos de la casa de la abuela cuando ya Guanare había crecido. *Buenos días doña Amalia!* – se escuchaban como letanías, a través del zaguán, los saludos de los que por allí pasaban.

En las noches guanareñas, cuando el calor amainaba un poco, salíamos con papá a caminar y se repetía la letanía, esta vez por parte de *Mimilo* saludando a través de los zaguanes, o a quienes en las calles, sentados en sus silleas de cuero o de mimbre recostadas a las paredes, lucían como piezas de un complejo sistema de afectos, complicidades y remembranzas. Ese fue el cobijo del que se nutrió en su niñez, y ese sentimiento, esa manera tan llanera de ser la llevó consigo a la serrana Mérida. Ahora no con saludos a través de los zaguanes porque ella había crecido, y en las afueras Mérida era otra con sus casas escudadas tras jardines frontales y ventanas cerradas. Carlos Emilio tocaba a las puertas y con sus vecinos, colegas o compadres se instalaba en el interior a compartir ratos de amena tertulia como nos lo contara su compadre, el doctor Abdel Fuenmayor. Conversar, ese era un placer que compartía Muñoz Oraá gustoso, y es que el comunicar era una de sus maneras de construir.

Una vez obtenido su título de bachiller en Filosofía y Letras en el año de 1949, inició sus estudios de Periodismo en la Universidad Central de Venezuela y con ellos su liderazgo estudiantil. La política fue también algo inherente a su vida; la política basada en principios, en ideales, en sueños de justicia y libertad. Coincidieron sus primeros años universitarios con la alegría del triunfo electoral de Jóvito Villalba en 1952, en la naciente demo-

cracia venezolana, y el vergonzoso fraude que en su contra consumó Pérez Jiménez, hecho este que acicateó la voluntad de lucha de Muñoz Oraá. Militó convencido junto a la entonces idealista juventud de Acción Democrática, participó en la actividad clandestina y vivió dolorosos encierros carcelarios. En una ocasión, temerariamente y en un ejercicio de tensa velocidad que le valió su segunda detención preventiva, consiguió que al alborear una cálida mañana Guanare luciera vestida de néveas banderas. Otras veces salió airoso, como cuando disfrazado de mujer tras un biombo y tecleando una máquina de escribir, burló la visita que la Seguridad Nacional hiciera a la casa de unas amigas que solidariamente le escondieron en Caracas.

En esos años en que la actividad política formaba con el estudio una unidad de principios, Muñoz Oraá no cejó en su empeño de “*alcanzar un título universitario, no para sobrecargar de economías sus bolsillos, sino para enriquecer su confianza en ideales que hace más hondo la casona en donde aulas y algarabía son un común denominador por la conquista de la libertad*”, como él mismo escribiera. Y dado que, como otros jóvenes de su época, asumió el compromiso de luchar por un mejor país y en contra de la tiranía, la implacable persecución política a que estaba sometido le obligó a moverse de lugar, y con ello se retrasó la obtención de su título universitario. El cerco era implacable; en su expediente de la Seguridad Nacional signado con el número 213, reposan innumerables órdenes de detención que giraron distintos jefes, incluido el propio Pedro Estrada, a sus brazos regionales – Seguranal era el nombre que llevaban- de Guanare, Cojedes, Barquisimeto, Biscucuy, Mérida. Tal era el empeño en capturarlo que en una oportunidad usaron como carnada a su propio padre. Pero la valentía y la decisión de no claudicar se impusieron hasta por sobre al cariño familiar; tuvieron que dejar libre al abuelo Carlos porque papá no se entregaba.

Entre actividades clandestinas, tareas reporteriles y corresponsalías en los diarios *El Nacional*, *La Esfera*, *El Universal*, *Últimas Noticias*, *El Impulso*, *Élite*, y *Diario de Occidente* (Maracaibo), cumplidas desde 1953, transitó de la escuela de Periodismo de la Universidad Central a la de Derecho de la Universidad del Zulia. Pero su aguerrido activismo político contra la dictadura lo condujo nuevamente a la cárcel y en ella a las tradicionales torturas. Fue capturado en el Zulia el 21 de agosto de 1954, y tras pasar por la Seguranal de Maracaibo y la Cárcel del Obispo en la capital, finalmente ingresó a la temida Cárcel Modelo de Caracas. Allí compartió prisión con otros activistas políticos que luego detentaron altos cargos en gobiernos posteriores a la Dictadura. Durante los ratos de silencio -que siempre abundan en la cárcel- leyó entre otros a Schopenhauer, a Lin Yutang, a Maquiavelo, a

Luis Jiménez de Asúa, cuyo libro *El criminalista* rubricó con fechas de 6 de septiembre de 1954 en la Cárcel “El Obispo” de Caracas y de 3 de enero de 1955 en la Cárcel Modelo. De esta última salió el 21 de diciembre de 1955.

Cuántos desvelos padeció la vieja Amalia!!!. Ruegos y lágrimas le acompañaron en sus angustiosos periplos por las cárceles en busca del hijo amado; una vez hallado dormitaba a la puerta de la prisión esperando para poder visitarlo. De Guanare a Caracas viajaba acompañada de azafates de dulces y alguna caja de cigarrillos para el hijo, y para los guardias también porque había que buscar clemencia. Tan grande era su amor y tanta la esperanza en su primogénito que a manera de amuleto, o como reliquia del desconsuelo e incertidumbre, se vio por siempre pender del techo de cinc que cubría la sala de su casa una cajetilla de cigarrillos Fortuna, la última que se fumara Carlos Emilio en la Modelo. Los que no fueron desaparecidos y los que no sucumbieron al oprobio de la tiranía, salieron *canillúos* del encierro; y así, muy enjuto de carnes, pero esperanzado en un mañana posible, salió Muñoz Oraá de la cárcel por tercera vez, con sus veintiséis años a cuestas y la mochila llena de sueños.

Tras su salida de la cárcel con la obligación de presentarse cada 15 días en la Seguridad Nacional, y con una carta de recomendación para las autoridades de la ULA, Muñoz Oraá decidió encumbrarse a las tierras andinas para continuar su proyecto de formación universitaria. Periodismo y Derecho, dos ramas del saber humanístico que quedaron inconclusas, se vieron sucedidas por sus estudios de Historia, ahora en la Universidad de Los Andes. Carlos Emilio transitó las aulas merideñas y se nutrió de los saberes universales de sus profesores, algunos de ellos verdaderos maestros en su ya madura etapa estudiantil. Gonzalo Rincón Gutiérrez, Miroslav Markovich y Alfonso Cuesta y Cuesta fueron destinatarios de escritos suyos destacando sus méritos.

Se compenetró de inmediato con la Universidad y la ciudad, y en ella echó raíces. A esto contribuyó grandemente que la noche del 19 de febrero de 1956, con apenas días en Mérida, recibió como un fogonazo el bautizo del amor con aguas carnestolendas. Un globo de agua lanzado por una joven andina de grandes ojos llamada Delhi fue a dar en su cara, y así descubrió a quien se convertiría en su eterna compañera. Su vida universitaria en Mérida se desarrolló, pues, junto a otro nuevo proyecto: su propia familia. Estudios y familia, dos proyectos que requerían un soporte económico que Muñoz Oraá obtuvo primero dictando clases en institutos de educación secundaria y ejerciendo labores periodísticas. Junto a Miguel Ángel Liendo fundó el radioperiódico *La Voz de Mérida* el 1º de junio de 1957, tribuna

para la difusión del acontecer regional y nacional, y que transmitían a través de la Radio Universidad.

Deseoso de ver liberada su tierra de la tiranía y del oprobio del militarismo con el que nunca estuvo de acuerdo, continuó participando activamente en acciones de tipo político. Al respecto cuenta Ernesto Pérez Baptista, su colega y compadre, que entre los años 1956 y 1958 se reunían regularmente en las afueras de la ciudad un grupo integrado, entre otros, por el propio Pérez Baptista, Muñoz Oraá, un militante obrero y en ocasiones el dirigente obrero Bernardo Aranguren. El abuso e iniquidad de la policía del régimen condicionaban la clandestinidad de sus reuniones e incluso de su actividad periodística, teniendo que ampararse en ocasiones tras la sombra de pseudónimos: Bambey y Buenaventura Salvatierra, por ejemplo. Más tarde, en su etapa ya profesional usó el pseudónimo Juan Ignacio Prieto en varios artículos, uno de ellos titulado: “Venezuela, ¿una revolución frustrada?” publicado en el periódico *El Día*, de México, en octubre de 1964.

El gozo fue inmenso cuando el 23 de enero de 1958 el dictador fue “destronado”. Por esos días Carlos Emilio pronunció un encendido discurso en la Plaza Bolívar de su querida Guanare. El propósito se había cumplido, y ahora tocaba levantar la Venezuela que el personalismo, el militarismo, la represión, la injusticia y la corrupción habían dejado maltrecha; porque un país no se construye sólo con toneladas de asfalto y cemento, un país se construye con moral, con principios, con justicia, con educación. Ese mismo año de 1958 Mérida arribaba a su cuatricentenario, y como estudiante, periodista y merideño asimilado se involucró de lleno en las actividades preparatorias de tan importante celebración. Una de ellas, y que tuvo una especial significación en su vida, fue la Campaña de Alfabetización que la Universidad de Los Andes llevó a cabo con sus estudiantes por distintas regiones de la geografía merideña.

Habiendo cumplido en la última fase de sus estudios con el requisito de las prácticas docentes, labor que realizó en el Liceo Nocturno Florencio Ramírez, y tras una juventud y temprana adultez cargada de intensas vivencias y compromisos, obtiene en la Universidad de Los Andes su título de Licenciado en Historia en julio de 1959. Integró junto a Horacio López Guédez, Ernesto Pérez Baptista, Gladys Valero de Pérez, Antonio Nicolás Briceño, Mario Bosetti y Ventura Reinoza, el grupo de la primera promoción de historiadores de la Facultad de Humanidades y Educación, a quienes la Universidad de Los Andes acogió como profesores y les ofreció, de inmediato, realizar actividades de especialización e investigación en diversos países.

España fue su primer destino. Lo emocionaban la “inmersión” en los documentos antiguos del Archivo de Indias de Sevilla y las estimulantes tertulias con quienes desde entonces serían sus grandes amigos: Horacio López Guédez e Ildefonso Leal. Acompañados de unos pescaditos en adobo y un buen jerez, debatían acerca de la historia patria, la universal y el presente de la humanidad. Nace su primer hijo y de Sevilla viaja con su pequeña familia a la tierra del nopal, el águila y la serpiente, la cuna de la ilustre Universidad Nacional Autónoma de México, para continuar su labor investigativa. De esa etapa iniciática surgieron dos valiosos trabajos: *La independencia de América (Pronóstico y Proyecto de Monarquías)* y *La Sociedad venezolana frente a la Intendencia*.

● Dos años duró su viaje de estudios. A mediados de 1961 regresa a Mérida y se incorpora como profesor a la joven Facultad de Humanidades y Educación. Docencia, investigación, extensión, cargos administrativos, labor gremial, periodismo y una más sosegada actividad política, que no por lo sosegada le libró del radicalismo de algunos que hasta un atentado le hicieron. Según cuentan familiares cercanos que supieron del incidente, se trató de un grupo de derechas conocido como *Cruz Negra*, compuesto por algunos miembros radicalizados del partido COPEI, que veían a Muñoz Oraá como un enemigo, por militar para ese entonces en la filas del naciente Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), surgido de la división del partido Acción Democrática.

● Un sinnúmero de actividades realizó, en las que la educación y la universidad eran su motivación principal. Por una educación de calidad clamaba ante cada audiencia y en cada momento. Una docencia creadora de conocimiento, una docencia reflexiva y operativa al mismo tiempo. Una universidad de investigadores y no de meros repetidores de lo conocido. Una universidad que diera respuesta a las necesidades del país. De ese común empeño con sus compañeros de trabajo nació una de sus más preciadas obras: una escuela en donde los estudiantes de Educación aplicaran lo aprendido, el centro educacional de la Asociación de Profesores de la ULA, el CEA-PULA. Allí numerosos niños, entre ellos los propios hijos de profesores de la Universidad, recibieron educación bajo nuevos enfoques pedagógicos.

● En ese proceso de transformación universitaria, se hacía necesario conquistar para los profesores mejores condiciones de trabajo, y fue otra de las tareas que acometió con entrega. La presidencia de la naciente Asociación de Profesores de nuestra Universidad de Los Andes y la creación de la Caja de Ahorros de los Profesores capitalizaron mucho de su tiempo. Diversos convenios se suscribieron, entre ellos uno con el Club Balneario de Palma Sola, en la costa

carabobeña, porque el ocio es el necesario complemento del trabajo. También un convenio con una fábrica de trajes, para acceder a indumentaria adecuada para los profesores. Y de este evento una anécdota: el representante de la casa comercial quiso “obsequiar” una comisión a Muñoz Oraá, como presidente de la APULA, por haber suscrito el convenio, y la indignación de nuestro padre fue tal que le ordenó salir de inmediato de su despacho. No sabemos si el convenio se mantuvo o no, pero Muñoz Oraá dejó bien claro que sus principios no eran negociables y que no aceptaba comisiones y preventas.

Situación semejante vivió, aunque no con él como destinatario, cuando acompañado por unos amigos desayunaba en una fuente de soda en Caracas. Uno de ellos ocupaba un alto cargo administrativo en la ULA y cuando se dispusieron a pagar la cuenta, el mesonero les informó que alguien que estaba también en la fuente de soda, se había hecho ya cargo del pago. Ese alguien era el representante de una casa comercial que suministraba equipos de oficina a nuestra Universidad. Aunque para muchos parezca una tontería despreciar esos “obsequios” por considerarlos beneficios propios de los cargos, Muñoz Oraá nunca lo vió así y no aceptó, pues también a su facultad suministraba esa empresa equipos. “Obsequio de la casa” o pago de comisiones; la línea es ciertamente muy delgada!

Muchos asuntos universitarios preocuparon a Muñoz Oraá, entre otros, la reforma a la Ley de Universidades en 1970, con la autonomía como uno de los puntos neurálgicos de discusión y sobre lo que escribió y habló reiteradamente. También la defensa de la alternancia como principio democrático. Así, a comienzos de la década animó a sus colegas para que se propiciaran elecciones rectorales en la ULA. Muchos años llevaba el Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, su buen amigo, desempeñando el cargo de rector y, no obstante sus méritos, había que conjurar los males que pueden derivar de una larga permanencia en el ejercicio de la autoridad. Tras varios intentos infructuosos por la poca participación electoral, en 1972 Muñoz Oraá, el Dr. Masino Valeri, el Dr. Néstor López Rodríguez y el profesor Wigberto Contreras, conformaron un equipo y plantearon su proyecto de candidatura rectoral. No ganaron ellos, y sería interesante saber si alguna vez Muñoz Oraá aspiró realmente ese triunfo, o si su verdadera intención fue la de contribuir para que se consolidara el proceso electoral.

Pero no todo era trabajo; desde la presidencia de APULA varias fueron las fiestas campestres que organizaron para los profesores y sus familias, o la promoción de la actividad deportiva, dentro de la que los juegos de softball interfacultades congregaban a la familia ulandina los fines de semana. También en lo personal, muchas fueron las ocasiones que Muñoz

Oraá propició para el cultivo de la amistad, de la vida familiar y de dos de sus grandes pasiones: la caza y la pesca. De la cacería se despidió más temprano, no sabemos si por una oportuna reflexión o por un infortunado hallazgo: una de las venaditas enfocadas con la mira de su rifle cobijaba en su vientre a su futura cría.

La venadita saltaba presumida y pispireta, el cazador la apuntó, pero ella lo desarmó con su mirada coqueta, así reza uno de los versos de su *Cazador arrepentido*, última de las cinco canciones que compuso. Muchos de sus amigos y colegas universitarios le acompañaron en sus acostumbrados viajes de fin de semana a Guanarito. Hombres de paltó y corbata que se despojaban de la formalidad y se inundaban de sabana. Tal fue, por ejemplo, el caso de Noël Salomón, historiador e hispanoamericanista francés de la Universidad de Burdeos, quien en carta a Muñoz Oraá refirió su paseo al llano portugués, como lo más impresionante y emocionante de todo lo que vivió en su visita a Venezuela en 1972. En Guanarito, junto a sus amigos, al compadre Natividad o a Pantaleón, llaneros de alpargatas y de hablar pausado, su lancha El Coporo y la inmensidad del llano, *Mimilo* daba rienda suelta a su sentir venezolano. Allí charrasqueó el cuatro, compuso canciones, reflexionó sobre la realidad universitaria y educativa del país, allí soñó con la Universidad de Los Llanos, allí gestó tantos y tantos proyectos. Allí incluso, para no desesperanzarlos, recetó acetaminofén a algunos campesinos que se acercaban presurosos porque oyeron decir que había llegado “el doctor” Muñoz. Una vez nos llevó con él, y junto al rancho del compadre levantó el campamento. Mamá, papá y Carlos Amable dormían bajo los árboles en hamacas bien protegidas con mosquiteros, mientras Samaria, Alejandro y yo dormíamos en la tolva de un camión acondicionado como tienda de campaña.

- *Papá, qué ruido es ese?*

En la oscuridad y el silencio de la noche, era para nosotros un descubrimiento el universo de nuevos sonidos. Ulular del viento, trinos, chirridos, ladridos, mugidos, bramidos y un largo etcétera.

- *Quédense tranquilos y no hagan ruido que eso son tigres que andan merodeando,* nos respondía.

Bromista hasta la saciedad, papá disfrutaba con nuestras expresiones de sorpresa y hasta de miedo, porque al final resultaba ser el aullido de los araguatos que semejan fielmente el rugido de los felinos. De la dulce atmósfera del hogar algunos recuerdos entrañables. Juntas en la misma habitación

con mi hermana nos acostábamos muy temprano, siempre antes de que papá regresara a casa. En varias ocasiones él, silenciosamente disponía los recursos necesarios y emocionado por su obra, nos despertaba serenateándonos con su *Pescador en río llanero*. El Dr. Hildebrando Rodríguez lo secundaba en su entusiasmo y tras algunas cuantas veladas de pruebas y pruebas, finalmente dieron cuerpo a un disco con dos de sus canciones. A sus hijos mayores, porque los menores eran aún muy pequeños, nos inscribió en clases de cuatro y luego de acordeón; y una navidad, por allá por 1973 quizás, acordeón en mano fuimos a serenatear al Dr. Mario Spinetti Dini en su casa, vecina de la nuestra en la urbanización universitaria, interpretando para él *Noche de paz*. Y es que el vecinazgo Carlos Emilio lo tenía muy arraigado desde su vivencia guanareña. A su retorno de la pesca papá llegaba cargado de cachamas, coporos y bagres, que por instrucción suya sus hijos salíamos a repartir entre los vecinos. Eran otros tiempos, hermosos tiempos sin duda.

Y en el temprano ocaso tomó forma uno de sus grandes sueños, que la educación universitaria llegara a cada rincón del país, en especial a su amada tierra llanera. A ello dedicó grandes esfuerzos cuando sin saberlo su luz amainaba. “Mi salud se resiente” anotó en las márgenes de un como diario que llevaba en los postreros días de su vida, cuando en Caracas paría el último de sus hijos intelectuales: el “Estudio de factibilidad para la creación del Núcleo Experimental de Los Llanos Occidentales”, génesis de lo que poco después de su muerte se convirtió en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora.

Muchos recuerdos quedan aun en la memoria, imposibles de resumir en unas páginas. Pero un día, el 18 de mayo de 1975, con solo 46 años de edad y muchos proyectos por realizar, partió dejándonos el ejemplo del trabajo comprometido, de la honestidad, de la ética y del amor patrio.

NOTAS

- 1 Carlos Emilio Muñoz Oraá (1929-1975), profesor de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, Venezuela. Anécdotas y datos proceden de la historia oral, grabaciones y documentos que conserva su familia.
- 2 Arquitecta, Universidad de Los Andes, 1984. Doctora en Teoría e historia de la arquitectura, Universidad Politécnica de Cataluña, 2007. Profesora titular jubilada, ULA – 2018. Líneas de investigación: Arquitectura y ciudad venezolanas, la arquitectura de Manuel Mujica Millán, La ciudad venezolana en la literatura.
- 3 Reseñado por Ramón Pérez Febres en su discurso pronunciado como Presidente de la APULA en 1975.

- 4 Muy niño aun Carlos Emilio se mudó con sus padres a Guanare, donde nacieron todos sus hermanos.
- 5 En discurso de Carlos Emilio Muñoz Oraá en homenaje de la ULA al Liceo José Vicente de Unda en sus 133 años.
- 6 En documento sin fecha, aunque posterior a 1958, dirigido a Rafael José Muñoz en agradecimiento al elogio de este a Muñoz Oraá y a otros jóvenes revolucionarios.
- 7 Muy reservado fue siempre al hablar de las torturas en la cárcel.
- 8 Sobre Gonzalo escribió: Un recuerdo para Gonzalo Rincón Gutiérrez, publicado como separata en PAIDEIA, ULA, Nos. 7 y 8, febrero-marzo de 1965. Sobre Markovich y Cuesta y Cuesta, venezolanos de corazón como los llamó, escribió aún siendo estudiante “Dos valores de nuestra escuela”, en el *Boletín del Centro Universitario de Cultura*, de la Escuela de Humanidades ULA, N° 1 Año 1, del 11 de noviembre de 1956.
- 9 Ya desde joven había mostrado vocación por la enseñanza. Con apenas dos años como bachiller, por allá por 1951, en el Liceo “J.M. Nuñez Ponte” de Caracas ya enseñaba Historia de Venezuela.
- 10 El primero de ellos, realizado como investigación para el curso a cargo del Dr. Guillermo Céspedes del Castillo de la Universidad de Sevilla, fue publicado, en diciembre de 1960, por la Revista de Historia de América, del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México. El segundo fue presentado en diciembre de 1963 como credencial de mérito para ascender al escalafón de Profesor Asistente.
- 11 En el libro titulado *Testimonios históricos*, publicado por primera vez en 1985 por Ediciones Centauro, se recogen sus artículos de prensa publicados en la columna Testimonio, que mantuvo por varios años en el diario *El Nacional* de Venezuela.
- 12 El balneario formaba parte de los urbanismos desarrollados a partir de 1954 en Morón, para servir a los trabajadores de la petrolera estadounidense Mobil Oil y la ensambladora de carros alemana Volkswagen.
- 13 Sólidos y mutuos fueron la amistad y respeto que se profesaban. En respuesta de 25 de marzo de 1969 a una carta del Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, Muñoz Oraá le manifestaba: “En un país donde abunda la ambición desmesurada, usted ha dado ejemplos de anteponer a intereses individuales los superiores intereses de la Nación. No se duerme en los laureles de una obra cumplida, sino que insatisfecho por saber que hay tanto por hacer aun, mantiene su inquebrantable espíritu de trabajo para llevar a metas superiores la obra comenzada.”
- 14 En una de las cintas magnetofónicas conservadas se narra, a manera de justa hípica, un hipotético desarrollo de esa elección rectoral.



Entrevista

ARTISTA INVITADO
ARMANDO VILLALÓN

PINTURA DE LA PÁG. 165. COLECCIÓN: BARRANCAS. DETALLE.

Entrevistas se trata de la comparecencia de un personaje que aporte información relevante sobre temas, sucesos o trabajos de investigación en los cuales haya participado. Deberá constituir un testimonio histórico por la calidad del entrevistado y/o por el valor de sus aportes sobre la temática particular.

www.saber.ula.ve/presenteypasado

Edda O. Samudio Aizpurúa. Su doble magisterio, su legado

HILDELISA CABELLO REQUENA¹

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE HISTORIA DE LAS REGIONES AMERICANAS (GIHRA)
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA-VENEZUELA
hildelisa.cabello@gmail.com

Se agradece la invitación y celebramos el encuentro con Edda Samudio Aizpurúa, conscientes del compromiso que representa compartir esta ocasión especial, con quien, para orgullo de la Universidad de Los Andes, de la Facultad de Humanidades, y muy particularmente, para nuestra Escuela de Historia, es considerada “la historiadora venezolana de más prestigio y aceptación en el mundo internacional de las ciencias históricas, por su personalidad intelectual, su labor docente, de investigación y extensión”², a lo que tendríamos que sumar: su calidad y calidez humana. La doctora Edda Samudio Aizpurúa, aunque nació en la hermana república de Panamá, tempranamente estableció su residencia en Mérida, donde obtuvo su Licenciatura en la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes. De esos años datan sus vínculos afectivos con la hermosa ciudad andina, y con ésta reconocida institución universitaria venezolana. Es Ph.D en Filosofía, mención Geografía Histórica, por la Universidad de Londres. En su tránsito académico por Europa, –refiere Del Rey Fajardo-, de la mano de reconocidos historiadores se abrió a un mundo nuevo, lleno de enfoques y métodos de análisis históricos poco conocidos en el ambiente universitario latinoamericano. Renovada, cargada de conocimientos y experiencias regresó a Venezuela, a Mérida. En la Escuela de Historia comenzó a desarrollar su genuina vocación pedagógica, y su ascendente carrera como investigadora. De particular consideración ha sido, sin duda, la labor docente cumplida por la profesora Edda Samudio, dirigida a estimular en los nuevos profesionales de la Historia, tanto, el sentido del compromiso, la responsabilidad y dedicación por la enseñanza de los procesos históricos, locales y regionales

Nº 48

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 24, Julio-Diciembre, 2019

de nuestro país; como también, en despertar el espíritu e interés por la investigación histórica en general, y regional, en particular. Y, sin subestimar el resto de las actividades académicas en las que ha incursionado, tal vez, sea su doble magisterio, la docencia y la investigación histórica, no solo su legado; sino la más elevada misión pedagógica por ella cumplida, para acreditarla -como en justicia lo hizo la Universidad de Los Andes al conferirle un Doctorado Honoris Causa en Historia- *Maestra* de varias generaciones de docentes e historiadores venezolanos, hoy por hoy, diseminados por toda la geografía nacional.

De la misma manera, y con el mismo ímpetu profesional que le caracteriza, producto de su incansable y ejemplarizante espíritu de trabajo, cooperación y participación, ha logrado reunir los méritos para trascender nuestra comunidad universitaria, hacerse sentir y ser reconocida, nacional e internacionalmente. Es miembro correspondiente de varias academias nacionales de la Historia e integrante de los más importantes grupos académicos de nuestro país, América y Europa; es la única Miembro Honorario latinoamericano en la prestigiosa Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA). Sus invaluables méritos profesionales le han hecho merecedora de los más altos reconocimientos conferidos en nuestro país a un Historiador en ejercicio; sin embargo, en su quehacer cotidiano ocupa un lugar de particular relevancia personal para Edda Samudio: su prestigiada obra escrita. El producto de su ardua y paciente labor de búsqueda y dedicación a la resolución científica de problemas referidos al tema histórico, venezolano y latinoamericano la han llevado a los más apartados e importantes repositorios documentales de Venezuela, América y Europa. Sus trabajos han sido plasmados en un centenar de artículos científicos publicados dentro y fuera del país, y más de 30 libros y monografías. En fin, Edda Otilia Samudio Aizpurúa, *la profesora Edda*, -para sus alumnos de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes-, es un ejemplo viviente de que se crece con los años, con inteligencia, compromiso, pasión, formación y disciplina.

SU AMOR AL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN GEOHISTÓRICA

P.- Profesora Edda Samudio.- ¿En qué momento de su existencia sintió que la docencia e investigación histórica serían parte sustancial de su vida?

R: Nací y crecí en un hogar de progenitores estudiosos, educadores con una excelente biblioteca, donde la lectura era parte de la cotidiani-

dad hogareña; fue a través de obras clásicas, abundantes en detalles de personajes, lugares, acontecimientos históricos que mi padre nos leía y comentaba, que se despertó mi gusto por la Historia y la Geografía; aún está viva en mi memoria la rica experiencia que tuvimos con la novela *Los Miserables* de Víctor Hugo. Más tarde, cuando ya leía, me placía la lectura de obras dedicadas a estas disciplinas que las he percibido entrelazadas de forma indisoluble. De esa manera, ya en la Universidad, con el transcurrir de la carrera se me fue revelando mi inclinación e interés por la docencia y la investigación geohistórica, que se vieron fortalecidas en mis cursos doctorales, con la guía de un extraordinario maestro y tutor, el reconocido geógrafo histórico, preeminente investigador, doctor David J. Robinson y la asesoría del reconocido y brillante historiador, doctor John Lynch. Esas valiosas experiencias académicas, me ennoblecieron interiormente de aquello que era propio de la vida universitaria londinense; allí, convalidé mi dedicación a la docencia y a la investigación como una elección de vida. Ciertamente, además, de ser madre, la docencia y la investigación han constituido mi proyecto de vida.

P.- ¿Qué la motivó a venir a Venezuela e integrarse a la Universidad de Los Andes, a la cotidianidad merideña?

R: Me radiqué en Venezuela porque mi esposo, Oswaldo E. Chaves C., doctor en medicina fue contratado por la Universidad de Los Andes, como profesor de la Facultad de Medicina. En esta hermosa ciudad serrana, nacieron mis hijos Edda Leonor y Rodrigo Oswaldo, hoy ambos médicos especialistas; esa circunstancia ligó sentimentalmente mi ser a este terruño que comencé a percibirlo parte de mi existencia; arraigo que lo selló el integrarme a la Universidad de Los Andes y los lazos que establecí en la sociedad emeritense, con amistades que se constituyeron, desde entonces, en mi entrañable familia putativa. Los primeros años de vida en Mérida transcurrieron entre el cuidado de mis hijos, mi condición de Cónsul ad honorem de Panamá en Mérida y los cursos para obtener la licenciatura en Historia, en la Facultad de Humanidades y Educación, primer enlace con nuestra ilustre Universidad de Los Andes. A la Universidad me vinculé definitivamente como profesora de Geografía Histórica de Venezuela, a mi regreso de Inglaterra, ya con el Ph. D., con especialidad en Geografía Histórica que obtuve meritoriamente en la University College de la Universidad de Londres. Con gratitud rememoro que este máximo grado académico lo logré, en parte, gracias a la ayuda becaria que me concedió la Universidad de Los Andes y que fue asignada a la Escuela de Geografía;

beneficio concedido por el excelente crédito académico que obtuve en los dos años de estudios en el Departamento de Geografía de University College, reconocido centro universitario londinense; ambiente académico en el que concreté el trazado de la vida que me había planteado. Por ello y, desde entonces, mi cotidianidad emeritense se ha desenvuelto en el mundo académico ulandino y, transitoriamente, en algunos momentos, en ámbitos académicos en otros escenarios venezolanos y en el exterior. De esa manera, mi tiempo fue dedicado, sin tregua ni paréntesis, a la resolución científica de los problemas motivo de mi investigación y a la formación de profesionales e investigadores en la ciencia histórica.

DEDICADA A LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

P: Estudios realizados señalan que la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, ha aprobado un total de 878 Memorias de Grado, entre 1979 y 2015. La región Andina y el estado Mérida ha visto enriquecer su acervo histórico bibliográfico en ese período: ¿Qué estrategias académicas, curriculares e institucionales, considera Usted, deberían instrumentarse para que el resto de los estados y localidades venezolanas, se beneficien de la importante labor investigativa que promueve y desarrolla la Escuela de Historia?

R: En efecto, centenares de trabajos de investigación histórica, buen número de ellos inéditos, han sido elaborados para obtener el grado académico de Licenciado en Historia en la Universidad de Los Andes desde 1978, lo cual, constituye un verdadero aporte al acervo histórico bibliográfico en general. Ciertamente de esta producción de saberes se ha visto beneficiada la región Andina y, particularmente, el estado Mérida; ello debido, por una parte, a la disposición de importantes repositorios bibliográficos y documentales en la propia entidad, entre otros, archivos y centros de documentación que contienen una valiosa información inédita por estudiar, procesar y analizar; y por la otra, por las facilidades y garantías de carácter académica, logística y financiera, que ha representado para los estudiantes realizar y concretar sus proyectos de tesis en la región andina, e inevitablemente, escoger temas o aspectos referidos a su historia. Pienso que lo más conveniente, y en esa dirección debería trabajar la Universidad y la propia Escuela de Historia de cara al futuro, es diseñar, no solo estrategias académicas y curriculares, sino políticas institucionales, que ofrezcan la opción, por tanto, las garantías y las condiciones requeridas por los estudiantes, para realizar sus trabajos de

N° 48

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 24, Julio-Diciembre, 2019

grado en sus propias regiones, entidades y localidades; ello sin duda, sería una gran contribución, no solo para la promoción de la investigación histórica local y regional en Venezuela, desde las Escuelas de Historia del país; sino también, para el fortalecimiento del conocimiento y enriquecimiento del acervo histórico nacional. La labor de poco más de cuatro décadas de actividades académicas en el campo de la investigación histórica, promovida por la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, constituye una importante y rica experiencia investigativa que se debe compartir, ser orientadora de lo mucho que se ha hecho, y que podemos seguir haciendo, por la promoción y difusión de la historia local y regional venezolana.

P.- Recientemente se conmemoró un aniversario más del “Día de la Resistencia Indígena”. En nuestros países Latinoamericanos, se insiste en un discurso que acusa y condena a España por la destrucción de nuestras culturas originarias. En una entrevista realizada a John Lynch sobre este tema, el historiador inglés antes de ofrecer su punto de vista, citó a Andrés Bello, quien, según Lynch, sostuvo que: “el régimen colonial español no era totalmente tiránico, sino, como otros regímenes coloniales, era una mezcla de severidad, moderación e ineficiencia”; a lo que Lynch agregó: “España merece crédito por su obra en la educación, la evangelización y el descubrimiento ambiental” ¿Usted que ha dedicado gran parte de sus esfuerzos docentes e investigativos a la enseñanza, investigación y difusión del período hispánico, que opina al respecto?.

R: Comparto el planteamiento del Dr. John Lynch, reconocido historiador británico, destacado americanista, quien fue asesor de mis estudios doctorales en University College de la Universidad de Londres. No se puede negar que hubo explotación, atropello, violaciones, tortura y muerte de la población indígena por parte del español; tampoco se puede desconocer el significativo menoscabo experimentado por las culturas y las poblaciones aborígenes; recuérdese que a la explotación del indígena se sumaron las enfermedades que llegaron con el español, un factor importante en su descenso demográfico. Un hecho interesante en la conquista de los territorios, que fue hábilmente aprovechado por los españoles, son los conocidos pactos de los conquistadores con pueblos indígenas rivales; ello facilitó al español el sometimiento e incorporación de territorios y poblaciones indígenas. Ejemplo de ello es el pacto celebrado entre Hernán Cortés y los Tlaxcalas, alianza que garantizó a Cortés la conquista sangrienta de Tenochtitlán, la importante capital azteca. Igualmente considero que se debe reconocer la obra educativa llevada a cabo por España en todo el territorio americano;

numerosas Universidades y colegios fueron fundados durante las centurias del dominio hispánico, cuando aún Brasil no contaba con una sola universidad. En toda Hispanoamérica se construyeron hospicios y hospitales, se establecieron cementerios, iglesias en las que se impartía el adoctrinamiento religioso, se levantaron cárceles, en algunas ciudades, para hombres y para mujeres. Como lo señala el doctor Lynch, el recorrido por toda la geografía del territorio, con baquianos indígenas, les permitió conocer nuestra geografía; las extraordinarias obras escritas por cronistas y jesuitas sobre sus paisajes y sus hombres son evidencia de ello. En el plano urbanístico hay un rico legado español; se fundaron ciudades y pueblos siguiendo el patrón reticular, con sus significativas plazas que jerarquizaban socialmente el espacio y al que acompañaron fuentes abastecedoras de agua, acequias y, en algunas, hasta acueductos; en fin, fortalezas y fuertes compartían ese importante hecho urbanizador; nuestro idioma, nombres y apellidos; en general, muchas de las instituciones políticas de hoy, como la parroquia o la alcaldía, por ejemplo, tienen su origen anclado en el tramado institucional creado por España en América.

N° 48

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 24, Julio-Diciembre, 2019

P.-En su condición de docente e investigadora, y dada su prolija actividad de intercambio y extensión universitaria, dentro y fuera de nuestro país: ¿Cuál es su balance sobre los estudios históricos en Venezuela, las últimas seis décadas, en relación a otros países? ¿Qué nos puede decir de la investigación histórica local y regional en nuestros países latinoamericanos? ¿Cuánto hemos avanzado en Venezuela realmente en esta materia?

R: Para comenzar, debo expresar con tristeza que, muy atrás quedó el auge e importancia alcanzado por los estudios históricos y sus logros en Venezuela, las últimas cuatro décadas del siglo XX, en comparación con la actividad histórica que se desarrolla en el país en los primeros veinte años de esta centuria; definitivamente, estamos en desventaja con el crecimiento de los estudios históricos en países como México, Brasil, Perú, Argentina y Colombia, para hacer referencia solo a algunos del continente. Es preocupante que las bibliotecas no puedan actualizar su acervo hemerográfico, ni contar con la producción bibliográfica reciente; los investigadores han dejado de asistir a confrontar con sus pares sus hallazgos en eventos nacionales y, con mayor razón en los internacionales. En el país, las publicaciones resultado del quehacer investigativo están vedadas, con suerte se logra, alguna vez, hacerla en forma digital. Las universidades públicas, centros esenciales de creación y difusores del conocimiento científico, son ahogadas progresivamente por un presupuesto claramente deficitario que les hace dificultoso

el cumplimiento de sus funciones docentes, de investigación y extensión; los historiadores con sueldos miserables, apenas pueden sobrevivir. A ello se suma el éxodo de profesores, investigadores y estudiantes en búsqueda de espacios donde desarrollarse y, consecuentemente, de mejores medios de vida. Importante es referir que la historiografía venezolana del siglo xx, particularmente la de la segunda mitad de esa centuria, experimentó transformaciones significativas en relación a la del siglo XIX. Ello se explica por la confluencia de factores políticos, económicos, sociales y culturales, como bien señalara en alguna oportunidad el maestro Ramón J. Velázquez; era la Venezuela ambientada en un tiempo democrático, civilista, libertario que trajo consigo la creación y consolidación de acervos documentales y bibliográficos nacionales y regionales. En la capital, aquellos fueron enriquecidos con una inestimable documentación traída del exterior, con ediciones de obras históricas de gran valor; recuerdo haber disfrutado de algunas de ellas en la Academia Nacional de la Historia, en el Archivo de Miraflores, en la Universidad Central de Venezuela y en la Fundación Boulton, en momentos en que la dirigía el ilustre historiador Dr. Manuel Pérez Vila; época en que también pasaba horas en el rico Archivo General de la Nación, escudriñando en los documentos, información para mi tesis doctoral. En aquel entonces, se inició la publicación de colecciones históricas de significativa importancia con material documental del siglo XIX y XX, se elaboraban índices documentales y aumentaron los boletines históricos. En ésta época se inicia la profesionalización de los estudios históricos con la creación de la Sección de Historia en 1947, que comenzó a funcionar en la entonces Facultad de Filosofía de la Universidad Central de Venezuela y, en la década siguiente, los estudios históricos, adscritos a la Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes. Estos centros académicos, formadores de profesionales, docentes e investigadores en nuestra disciplina, centraron su estudio en los problemas políticos, pero también en los nuevos ámbitos de los estudios históricos: cultural, económico, social y religioso, de los que han dejado un valioso legado historiográfico. Aquel monumental trabajo no se detuvo el resto de las décadas del siglo XX; por el contrario, constituyó una fortaleza para consolidar los acervos históricos regionales y locales que contribuyeron a la formación, y al quehacer de los nuevos investigadores, historiadores esparcidos en todo el ámbito de la geografía venezolana. Recuerdo, en la década de los sesenta, el surgimiento de nuevas perspectivas historiográficas, entre las que se cuentan, la historia cultural, la historia económica y la microhistoria, con Carlo Ginzburg, prestigioso historiador italiano, autor de *El queso y los gusanos* y *Pueblo de Vilo, la Microhistoria*

N° 48

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 24, Julio-Diciembre, 2019



de San José de Gracia del historiador Luis González González, propicia la microhistoria en México, y con ello, llegó la novedosa modalidad en la investigación histórica regional en el país; perspectiva estimulada por el doctor Arístides Medina Rubio, quien consolidó los centros de estudios históricos, promovió la reunión de los Coloquios, que en su VII edición, reunido en Carúpano en 1991, se transformó en los Congreso de Historia Regional y Local, además, fundó la reconocida Revista *Tierra Firme*. En el caso de la Universidad de Los Andes, cuando se estableció la exigencia del Trabajo de Grado, a partir de 1978, los estudiantes que contaban con un acervo histórico y bibliográfico a la mano, se sintieron atraídos, particularmente, por el enfoque microhistórico, al que encaminaron su investigación. Me correspondió, desde sus inicios, tener una participación significativa, lo que me permite señalar algunas particularidades que les favorecieron y que merecen ser destacadas, entre otras: la de contar con un importante y variado abanico temático; un cambio de óptica, al centrar la investigación en una perspectiva local y regional, con reflexión historiográfica y teórica y, con la claridad en que el saber histórico, en sí, es interdisciplinario; finalmente, a ello se suma, la inclusión del estudio de los sectores invisibilizados, oprimidos y excluidos; entre otros, el de las mujeres, todos, protagonistas en los procesos históricos locales y regionales. En suma, todos estos rasgos marcaron un cambio y un avance definitivo en nuestra disciplina, signado por la Escuela de los Annales. En mi experiencia, puedo afirmar que estas investigaciones han contribuido a fortalecer la orientación de nuestra propia investigación: lograr la incorporación indisoluble y sustancial de la historia local a la historia regional, y ésta a la historia nacional, involucrada en la historia general. Pienso que hoy, en nuestras aulas hay ausencias, pero no la consciencia y el deber de luchar por una Universidad democrática, autónoma, de calidad y pública, donde la creación del conocimiento científico sea una de sus funciones esenciales al servicio de la patria y de la humanidad.

EN SINTONÍA CON EL TIEMPO Y LA TECNOLOGÍA

P.-Las revistas virtuales constituyen una importante contribución para la mayor y más amplia difusión del conocimiento científico, no sólo por el estímulo y facilidad para compartir los aportes, sino, para la proyección nacional e internacional del trabajo investigativo ¿Cómo ha sido su experiencia con la Revista *Procesos Históricos*, y qué ha representado para los investigadores y profesionales de las ciencias sociales, dentro y fuera de Venezuela? ¿Cuál es su posicionamiento actual?

R: Sin lugar a dudas, la experiencia con la Revista *Procesos Históricos*, ha sido sumamente enriquecedora; experimentamos a través de ella la satisfacción y, sin modestia, el orgullo, de contribuir a la difusión del conocimiento científico producido por nuestros investigadores, así como los de una diversidad de países. El ser la primera revista digital de la Universidad de Los Andes, planteó al equipo editorial responsable, entre otros a Cristian Camacho y a mi persona, un gran reto y muchas expectativas. Debo recordar que su creación obedeció a la necesidad de dar respuesta al clamor de nuestros jóvenes investigadores universitarios, algunos ya profesionales, de contar con estas herramientas y espacios tecnológicos dentro de nuestra propia institución universitaria, para la difusión e intercambio de conocimientos; de tal manera que desde el comienzo nos esmeramos en cuidar su calidad y hacer de ella una revista especializada, indizada y, sobre todo, velar por su periodicidad; en conjunto factores que avalan su reconocimiento y prestigio académico en el escenario nacional e internacional. Nos satisface expresar que cumplimos 18 años, con 36 ediciones publicadas, ininterrumpidamente, y nos preparamos para iniciar el 19 año de invaluable y fructífera experiencia editorial. En cuanto a su posicionamiento, el balance es altamente positivo, *Procesos Históricos* está indizada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), en la Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal, en la hemeroteca científica en ciencias sociales y humanidades: (REDALyC), Emerging Sources Citation Index (ESCI), en el Sistema de indización y Biblioteca Electrónica: REVENCYT - Venezuela – Clase A-. A ello debo agregar que esta revista, más allá de servir de plataforma para la difusión y consulta virtual de información, se ha convertido también en un espacio para la discusión de grupos de investigadores del país y del exterior, que convergen, comentan e intercambian ideas en torno a los temas que tratamos, o que debemos tratar en las diferentes entregas de la misma.

P.- ¿Cuál fue el objetivo que la motivó para promover la creación del Grupo de Investigación de Historia de las Regiones Americanas (GIHRA), integrado por profesores, estudiantes y tesis de pre y postgrado de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes? ¿Cómo evalúa los resultados y la labor desarrollada por este grupo hasta el presente?

R.- La creación de este Grupo de Investigación, formado por investigadores, profesores y estudiantes de pre y postgrado de la Escuela de Historia y de otras Escuelas de la Universidad de Los Andes, con una existencia de

más de dos décadas, tuvo como objetivo llevar a cabo investigaciones en torno a temas históricos de interés común que se concretaran en proyectos formales de investigación, llevados a cabo en dos años, término en el cual se presentarían los resultados en eventos internos, nacionales y de ser posible en congresos o coloquios internacionales, tal como lo hemos hecho en varias ocasiones; en este momento, tenemos dos proyectos en marcha. Otra actividad del grupo es la realización de seminarios y talleres, los que hemos llevado a cabo en la biblioteca de la Facultad, bajo la dirección de uno de nuestros miembros. El Grupo, también tiene bajo su responsabilidad la Revista *Procesos Históricos*, y ha cumplido una importante actividad de extensión, sus miembros han asistido como invitados a seminarios y coloquios, tanto en el país como en el extranjero, en Bogotá, Colombia y en París, Francia. En este mismo contexto, el Grupo de Investigación de Historia de las Regiones Americanas, promovió la creación de la Cátedra Libre Historia de la Mujer, la que ha llevado a cabo eventos académicos en sus fechas emblemáticas, tal como el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, realizados en la Facultad. Miembros del Grupo han participado en eventos dedicados a la mujer, con ponencias sobre el tema de Género, tanto en los ambientes universitarios del país, como en el exterior, algunos de estos estudios han sido publicados en revistas reconocidas. Sin duda, para el cumplimiento de sus actividades el Grupo ha contado con el apoyo del Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial, de la Universidad de Los Andes (CIDIAT); y de permanentes e incondicionales colaboradores como la Dra. Carmen Carrasquel, miembro de la Cátedra Libre y Coordinadora Adjunta. Bajo mi coordinación, se logró concretar y presentar el Programa para el Doctorado en Historia ante el Consejo de Facultad de Humanidades y Educación, deuda que se tiene con la Facultad y con nuestros numerosos egresados. En fin, ¿Qué cuál es el balance? Los hechos hablan por sí solos.

P.- Para finalizar, respetada y apreciada profesora Edda: ¿Ronda algún sueño inconcluso por su mente que no haya cumplido, o que desee cumplir?

R: Mí querida Hildelisa, rondan muchos sueños pendientes, todos los proyectos en marcha son sueños que están en permanente realización; como historiadora, los contemplo en proceso: En torno a la Revista, la Cátedra, el Grupo, rondan sueños de un futuro prometedor cuyo brillo aspiro no desaparezca. Son sueños que están en permanente cristalización. Tengo otros sobre mis hombros, que están a medio camino, en plena arma-

zón, entre ellos, algunas publicaciones que tengo con el Padre José del Rey Fajardo y con quien fuera mi tutor del Ph.D., el Dr. David J. Robinson, anhelo concluirlos en un futuro no lejano. También, tengo un hermoso proyecto, un sueño que me atormenta frecuentemente y que llevo adelante con el acucioso investigador Cristian Camacho, sobre la reconstrucción del proceso histórico conformador de nuestra querida Mérida, y del espacio que le brindó la mesa o meseta más hermosa del Chama. También sueño, con traducir y publicar mi tesis doctoral, siempre me digo que aunque sea bien viejita lograré hacerlo. En fin, sueño con ver a todos mis tutorados con el birrete y la toga de Doctor, y como usted, como sabios investigadores históricos, escribiendo y superando con creces a su tutora, este es mi mayor y más acariciado logro. Sueño con una Facultad donde reine la armonía y esté plena de estudiosos, catedráticos y catedráticas, inmersos en la investigación, que cubran de novedosos saberes las aulas abarrotadas de las futuras generaciones de historiadores; sueño con la Universidad de los Andes siempre augusta, excelsa. Y mis sueños llenos de amor de madre y de abuelita, son inmensurables en el transcurrir de los días y las noches de mi existencia

CIUDAD GUAYANA, ESTADO BOLÍVAR,
VENEZUELA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2019

NOTAS

- 1 La autora es egresada de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes; forma parte del Grupo de Investigación de Historia de las Regiones Americanas (GIHRA). Entre sus publicaciones figuran: *Historia Regional del estado Bolívar*, *El Papel Protagónico de Guayana en la Independencia Suramericana: 1817-1821*; *Manuel Piar, ... su trance al más allá*; *La Histórica Mudanza: de Santo Tomé de Guayana a Angostura del Orinoco*; entre otros. Es Miembro Correspondiente de la Academia de la Historia del estado Miranda, por el estado Bolívar.
- 2 José del Rey Fajardo. Palabras pronunciadas con motivo del conferimiento del Doctorado Honoris Causa de la Dra. Edda O. Samudio. *Procesos Históricos: Revista de Historia y Ciencias Sociales*, N° 21, enero-junio 2012. Mérida, Venezuela.



Documento

ARTISTA INVITADO
ARMANDO VILLALÓN

PINTURA DE LA PÁG. 179. COLECCIÓN: ÁVILA. DETALLE.

Documento es una publicación de carácter oficial, pública o privada, nacional o internacional de naturaleza conceptual discursiva, programática o normativa. En nuestro caso, deberá llevar un párrafo introductorio no mayor a 150 palabras, junto con una nota al pie donde se indique el repositorio documental o fuente de la cual se extrajo, siguiendo el formato de la revista.

www.saber.ula.ve/presenteypasado

Cuestionar la cultura que difunde la Universidad

ORIANA ANGOLA¹
COMITÉ CIENTÍFICO *PRESENTE Y PASADO*
oriangola1202@gmail.com

Los años sesenta, una década de importantes protestas estudiantiles en todas latitudes, cerraba su ciclo temporal con la agitación de las principales universidades venezolanas. Mientras se gestaba una estrategia de negociación entre las organizaciones políticas de izquierda y el gobierno del recién electo Presidente Rafael Caldera, una turbulenta sucesión de discusiones, manifestaciones y paros fueron reseñados a diario en las páginas de los diferentes periódicos de circulación nacional; acciones, muchas veces violentas, que pregonaban un cambio en todas las dimensiones de la educación superior de nuestro país.

La Renovación Académica (1969-1970), como es mejor conocido este movimiento, no resultó ser un proceso coherente en sus distintos niveles de ejecución, sin embargo sus consignas, que intentaron enunciar la búsqueda de lo nuevo y la defensa de la autonomía universitaria, utilizaron variados mecanismos de protesta para sus fines, siendo uno de ellos las llamadas tomas a dependencias, facultades y escuelas. En esta oportunidad, y tras 50 años de estos acontecimientos, compartimos con los lectores de *Presente y Pasado* un documento relacionado con la Toma de la Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela, departamento encargado de fomentar la difusión de las ciencias, las artes y las letras, principalmente en la comunidad académica, documento que nos acerca al torbellino de reclamos de aquellos años.

1 Licenciada en Historia, Universidad de Los Andes (ULA-VE, 2017) con Estudios Interdisciplinarios (PAI) en Letras, Mención Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana, Universidad de Los Andes (ULA-VE, 2018). Correo electrónico: oriangola1202@gmail.com

El artículo transcrito a continuación se localizó en el diario venezolano *La República*³, ubicado en la página 11, correspondiente a la sección de Arte y Letras, a cargo de Olga González. El documento reúne algunos de los ideales propuestos por el denominado Comité de Toma, y el papel asignado a la cultura en el proceso de Renovación Académica. El día anterior, 21 de mayo de 1969, el mismo diario en la sección ya mencionada, publicó dos artículos relacionados: uno que presentaba la opinión de quien dirigía la dependencia en aquel momento, el doctor Gustavo Luis Carrera, condenando las acciones de ocupación de las oficinas donde funcionaba la Dirección de Cultura⁴, y otro mostrando la discusión del grupo que luego se acreditaría la publicación del citado documento⁵.

Lo enunciado en este escrito básicamente nos expone algunas de las representaciones claves del imaginario de aquella década, marcada sin lugar a dudas por el conflicto ideológico de la Guerra Fría, el auge de la contracultura y la transformación de las costumbres: se critica el concepto de cultura manejado por esa Dirección como un modelo al servicio del Estado y el sistema, como una “cultura” neocolonial y servil, avasallada y avasallante”. Mientras, el Comité de Toma expresaba una concepción de la cultura como “arma” para el proceso insurgente, vinculada a la noción de “Artista Revolucionario”, que pretendía conectar el ámbito universitario con el común de la sociedad venezolana. A modo de manifiesto vanguardista, muchas de sus consignas se concentran en acabar con viejos modelos y proponer lo nuevo, una “Cultura Revolucionaria, racional, libre y liberadora, que desarrolla la conciencia crítica de las masas, con objetivos de transformación social y de liberación nacional”. Las expresiones apelan reiteradamente a una revolución, en ocasiones relacionada con los propósitos a los que aspiraba la Renovación Académica.

Interesante momento del ámbito universitario en el cual se enfrentaban varios sectores de la izquierda intelectual venezolana. En este caso,

3 Fundado en 1960, este periódico seguía una línea editorial que apoyaba abiertamente al partido Acción Democrática durante los gobiernos de Rómulo Betancourt y Raúl Leoni. Creado por el conocido diplomático, periodista y político Luis Esteban Rey, salió de circulación a finales de 1969.

4 “Lo peligroso del Movimiento es que estén involucradas personas ajenas a la UCV” en: *La República*. Caracas, 21 de mayo de 1969, p. 11 – Arte y letras.

5 El artículo señala como actores de esta toma al pintor Perán Erminy, el escritor Ludovico Silva, los estudiantes Hugo Ávila (Facultad de Ciencias) y Gustavo Rodríguez (del Teatro Universitario), además de otros profesores y representantes de la Escuela de Teatro, Teatro Universitario de Maracay y Escuela de Danza. “Una Cultura marginal se propone auspiciar la “tomada” Dirección de Cultura” en: *La República*. Caracas, 21 de mayo de 1969, p. 11 – arte y letras.

por un lado el investigador y docente Gustavo Luis Carrera —quien junto a su hermano Germán Carrera Damas, Juan Nuño y Rafael Di Prisco— había sostenido desde inicios de la década la revista *Crítica Contemporánea*, de planteamientos renovadores y cuestionamientos a figuras de las letras nacionales como Mariano Picón Salas, Rómulo Gallegos o Arturo Uslar Pietri, o a instituciones como la Academia Nacional de la Historia; y por el otro estudiantes, profesores, artistas e intelectuales como el crítico de arte Perán Ermini, el filósofo y escritor Ludovico Silva, o el después destacado actor de teatro, cine y televisión Gustavo Rodríguez, quienes —como parte del movimiento de renovación universitaria— pretendían: “... hacer del arte un instrumento de consciencia crítica de las masas y un medio de acción revolucionaria.”



“Cuestionamos la “cultura” que difundía la Universidad”
en: *La República*. Caracas, 22 de mayo de 1969, p. 11 – Arte y letras.

El Comité de Toma de la Dirección de Cultura de la UCV entregó ayer a la prensa un documento mediante el cual da a conocer sus objetivos. Por considerar que es necesario el conocimiento de este documento por la opinión pública, lo damos a publicidad íntegramente.

La Dirección de Cultura de la U.C.V no satisfacía las necesidades que exige el proceso de liberación del país. La Dirección de Cultura era un centro de divulgación y de defensa de un orden de valores culturales neocolonizados y mediatizantes, que no conducían y no podían conducir más que al afianzamiento del sistema de sumisión social que existe en Venezuela.

La administración última, lejos de replantear el funcionamiento de la Dirección de Cultura, no ha hecho más que agravar y extender su carácter conservador y negativo, ahondando los vicios que venía arrastrando desde su creación, para mantener, en forma autoritaria y personalista, el aparato inoperante y definitivamente conformista que era la Dirección de Cultura, replegada a la preservación de los valores del pasado.

No le quedaba al estudiantado progresista otra alternativa que la de tomar en manos, directamente, la tarea de transformar radicalmente a la Dirección de Cultura, como única garantía posible de hacerla cumplir los objetivos culturales de liberación nacional que se imponían a su destino como instrumento de esa vanguardia intelectual revolucionaria que debe ser nuestra universidad.

La toma de la Dirección de Cultura no se limita a plantear reivindicaciones de orden material e inmediatas, destinadas a mejorar la implementación de sus dependencias y grupos culturales, sino que se propone fundamentalmente una transformación total y profunda de lo que es el sentido de la Dirección de Cultura, de su orientación, de sus principios ideológicos y metodológicos, de sus órganos y de todo lo que implican sus funciones. No queremos mejorar lo viejo y caduco. Vamos a crear algo nuevo y diferente. Algo que esté a la altura de los vastos y graves problemas de fondo que estremecen al país.

La toma de la Dirección de Cultura pretende impulsar una nueva concepción de lo que es el fenómeno global de la creatividad artística y cultural a nivel de las masas desposeídas de todo un país como el nuestro, cuyas libertades, aspiraciones y dignidad humana, son negadas por la sujeción a las estructuras neocoloniales que nos ha impuesto el imperialismo norteamericano y sus instrumentos locales.

Nosotros no cuestionamos solamente a un organismo burocrático plegado al servicio del sistema imperante, sino que cuestionamos, ante todo, a la "Cultura". Qué "cultura" se ocupaban de difundir desde la Universidad? Para quiénes? Con qué fines? A qué servía esa "alta" Cultura, elitista y oligárquica, que atareaba a los funcionarios de ésta dependencia universitaria? Qué podía diferenciar a la naturaleza de la Dirección de Cultura de la U.C.V., con el INCIBA, que es el aparato de imposición cultural del

gobierno (y en consecuencia de las clases dominantes) ? Es evidente que no había ninguna diferencia de contenido, y ni siquiera de formas. Ambos son instrumentos del sistema social actual. Instrumento destinados a adaptar y a integrar masas — no sólo de creadores y de espectadores, sino también a más amplios sectores sobre los cuales se ejerce a acción indirecta de esa “Cultura” — dentro del orden de valores en que se mueve el país.

Más aún: la “cultura”, entendida en una acepción más global, es un medio de represión y de coerción intelectual. Es una de las formas de violencia que el sistema ejerce en contra de las clases explotadas. En este sentido, la “cultura” actúa [sic] como uno de los fundamentos del Poder de los privilegiados sobre el resto de la nación. Porque la opresión de clases se realiza, no solamente apoyada en las armas de los aparatos represivos militares y policiales, y con la violencia cotidiana de las leyes y normas que regulan la injusticia social, sino también a través de esa otra violencia interior que solo la “cultura” puede ejercer.

Debe, entonces, la Universidad defender esa “Cultura”? Debe esconder el “orden” establecido? O debe, como por el contrario, luchar en función de las exigencias revolucionarias del país. Es por ello que hemos impugnado la acción de la Dirección de “Cultura” de la U.C.V., y el contenido mismo de esa “Cultura” que se nos ofrece. A esa “cultura” neocolonial y servil, avasallada y avasallante, vamos a oponerle otro tipo nuevo de Cultura Revolucionaria, racional, libre y liberadora, que desarrolla la conciencia crítica de las masas, con objetivos de transformación social y de liberación nacional.

La naturaleza profunda del fenómeno de la creatividad es, en última instancia, contraria a toda sujeción al orden establecido. Combatiendo al sistema imperante, estaremos quebrantando las trabas y limitaciones que actualmente niegan a la libre creatividad. Porque no puede haber un arte y una cultura verdaderamente libres, en una sociedad sometida. Si un artista quiere ser realmente auténtico, no le queda más camino que ser subversivo. De allí que, frente al arte y la cultura, lo que se plantea es una contestación radical y violenta. Plegarse al cultivo de la “Alta Cultura”, haciéndose cómplice (consciente o inconscientemente) de los fines últimos que ella disimula, constituye un acto de traición.

Al lado de la “Alta Cultura” de los sectores privilegiados, existe una “cultura de masas”, que es la que funciona a través de los grandes medios de comunicación social (radio, televisión, prensa, cine, etc.), y que está totalmente supeditada a las grandes empresas y monopolios a través de la publicidad.

Es la “cultura de la publicidad”, cuyo fin es vender, crear nuevas necesidades, e integrar a la gente a un estado de embrutecimiento pasivo y de ilusorias felicidades y placeres. Las grandes masas del país no reciben más que ésta “cultura de la Coca-cola”.

Pero la “Cultura” de las clases poderosas tiene también los mismos objetivos: si no vende Coca-cola, vende otras cosas no demasiado distintas. La gente que asiste a las salas de pintura o de concierto, va a recibir una mercancía sensorial. Es el tráfico de las sensaciones comercializadas. Viene a ser igual que lo que es la publicidad para la gente pobre.

Ante esa doble cara de un mismo fenómeno, no cabe plantearse discusiones en términos de buen gusto o mal gusto, ni de la vigencia de tales o cuales estilos y tendencias estéticas. El verdadero problema es el de saber para qué sirven todas estas cosas.

No podemos seguir engañándonos con la creencia de que la solución a la crisis del arte hay que buscarla dentro de ese mismo arte en crisis. Hoy sabemos que ésto no es posible. Desde adentro no se puede lograr ninguna transformación. Hay que partir de un rechazo total, que implicará nuevos fines y nuevos métodos. Tenemos que vulnerar al arte para convertirlo en acción; rompiendo con la pasividad de la contemplación estética, que se contenta con ver y oír [sic], sin consecuencias. Tenemos que hacer del arte un instrumento de conciencia crítica de las masas y un medio de acción revolucionaria. Y la acción revolucionaria es un hecho colectivo y no individual, como el arte convencional.

La noción de “Artista comprometido” debe ser superada por la de Artista Revolucionario, que ya no interesa individualmente, sino como elemento agitativo, de ataque y de conciencia. Ya no es el hombre que busca la admiración expresando algún drama personal o una especulación intelectual. Es el hombre que se integra a la Revolución Social, que hace avanzar, que critica, que opina, que actúa revolucionariamente. No se trata de una sacrificada y caritativa entrega al pueblo, en una forma tontamente paternalista. Es una forma de identificación y de realización en la que uno se libera al emprender la liberación de la sociedad.

Hacer una cultura popular y crítica no significa “culturizar” al pueblo elevando su nivel cultural, ni tampoco es rebajar a la “cultura” a nivel del pueblo. Es hacer otra Cultura, opuesta a la oficial y planteada desde otra base y con otros objetivos. Es una Cultura marginal, que arranca desde afuera los mecanismos y medios del sistema. Una cultura creada totalmente por el propio pueblo, rechazando todos los valores tradicionales. Solo así la Cultura dejaría de ser un opio de las masas, para convertirse en una vía libertaria.

Frente a la “cultura de consumo” que pone a los estudiantes como seres que reciben pasivamente productos elaborados, dogmas y fetiches, proponemos la actividad creadora de las masas estudiantiles, la participación real y efectiva de los estudiantes en el desarrollo de una consciencia cultural y crítica, combativa, viva, en función de una gran praxis libertadora.

Estamos seguros de que solamente por esta vía quedará rota la actual situación que se caracteriza por el aislamiento de la Dirección de Cultura del conglomerado estudiantil. Tal aislamiento es el producto de una trillada beatitud cultural, del amaneramiento, del personalismo y, sobre todo, de la esencia misma de una cultura muerta que se pretende instaurar como forma enmascaradora de una dominación real.

La cultura marginal que proponemos encontrará su terreno más preciso en las poblaciones y barrios marginales del país. Porque esos sectores, que quedan fuera de la circulación de la alta cultura y que están rechazados por el proceso económico nacional, de cuyos beneficios no participan (ni en la producción ni en el consumo), contiene el más alto y explosivo grado de conflicto social latente, sobre el cual podríamos actuar como fulminante, en el desarrollo de una conciencia crítica que no existe en la actualidad. Así llegaremos a transformar la violencia de tipo horizontal, que ellos descargan entre ellos mismos, en una violencia vertical dirigida en contra de las clases superiores.

A través de los obreros que residen en los barrios marginales irá penetrando la nueva cultura subversiva en sectores que participan dentro del circuito económico, para cuestionar el sistema desde adentro; cosa que resulta indispensable en la lucha por los objetivos finales.

También es necesario contemplar las formas nuevas de llevar nuestra acción cultural hasta las zonas rurales del país, atendiendo especialmente a los sectores más conflictivos del campesinado.

Teniendo ya muy claramente definidos cuales son nuestros objetivos y la naturaleza de lo que estamos emprendiendo, quedarían aún por precisar las formas operacionales mediatas e inmediatas que debemos tomar, así como la nueva conformación orgánica que habrá de tomar la nueva Dirección de Cultura de la U.C.V. para lograr los más eficaces métodos y técnicas de trabajo. Los primeros pasos y las primeras etapas ya están concebidas y delineadas, pero hemos querido dejar abiertas las posibilidades de discusiones amplias que ya estamos realizando y que seguramente aportarán un enriquecimiento valioso a estas primeras ideas que hemos esbozado ahora.

Para llevar a cabo esta inmensa empresa cultural que estamos iniciando, se hace indispensable la incorporación masiva del estudiantado y de

todo el conglomerado universitario. Es necesario que todas las Escuelas, las Facultades, los Institutos, las Dependencias, los servicios y todos los sectores que integran nuestra universidad participen activamente en la transformación de esta Dirección de Cultura, para hacer de ella un verdadero centro impulsor de la nueva Cultura, que proyecte la Universidad en una decisiva posición de avanzada intelectual en la lucha por la liberación nacional y la Revolución Social.

Por el mismo carácter de Ante-proyecto [manchado] priva en este Documento, hacemos saber a toda la comunidad universitaria que su aporte es necesario. Por tanto, el Comité de Toma de la Dirección de Cultura de la UCV se mantiene receptivo a toda crítica del mismo.

Igualmente hacemos un llamado a la comunidad universitaria a su colaboración con todo tipo de sugerencias y proyectos que quisieran manifestar ante el Comité de Toma.

N° 48



Reseñas

ARTISTA INVITADO
ARMANDO VILLALÓN

PINTURA DE LA PÁG. 189. COLECCIÓN: BARRANCAS. DETALLE.

Reseña. Presente y Pasado. *Revista de Historia* recibe para su publicación reseñas o informes de lectura de libros publicados, traducidos o reeditados en los últimos cinco años, preferentemente sobre Historia y realizadas por historiadores o investigadores en formación. Las reseñas son una síntesis crítica que orienta y ayuda a identificar rápidamente los tópicos de un libro. En ellas se deben señalar la exposición de los resultados, la teoría, el método, organización, coherencia, estilo, relación con el contexto y relevancia historiográfica.

No se trata de la descripción detallada de los contenidos. Recomendamos evitar las generalizaciones, así como ataques emocionales o apasionados sobre la obra.

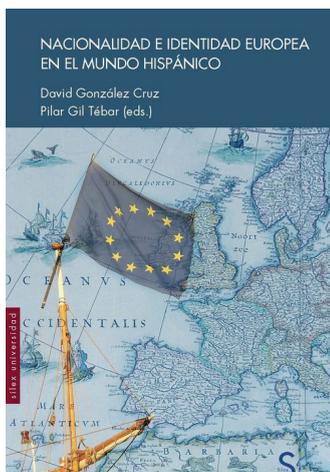
Es importante observar claramente criterios de la crítica historiográfica.

Las confrontaciones académicas deben llevarse a cabo de manera cortés, evitando cualquier tipo de descalificaciones personales.

Pedimos evitar los halagos excesivos a la obra o a los autores.

Igualmente se aceptan reseñas de otros materiales (discos, videos, películas, series, etc) bajo las mismas exigencias anteriores.

www.saber.ula.ve/presenteypasado



David González Cruz y Pilar Gil Tébar (Directores): *Nacionalidad e identidad europea en el mundo hispánico*. Madrid, Editor Silex ediciones, Colección Silex Universidad, 2018.

Nº 48

DORA DÁVILA MENDOZA
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
CARACAS-VENEZUELA
doradavilam@gmail.com

El impacto comunicacional que produce la movilidad migratoria actual y sus implicaciones inmediatas, tiene un aliado peligroso en las redes sociales. Ante el consumo veloz e imprudente que es necesario ver con precaución, no podría ser más propicia la aparición de este conjunto de reflexiones reunidas por David González Cruz y Pilar Gil Tébar en *Nacionalidad e identidad europea en el mundo hispánico*, 2018, para ofrecer una idea del trasiego de la nación y la construcción de la identidad desde la movilidad humana. Entre coyunturas o miradas diacrónicas, los quince estudios reunidos ofrecen un seguimiento del fenómeno en Europa y sus reflejos múltiples en la península ibérica, Portugal, Francia e Italia; espacios del margen español como las Islas Canarias, Ceuta, Melilla y regiones más alejadas como Irán, la Patagonia, Venezuela, Cuba o México. Es justamente el contexto sociopolítico actual que genera el constructo *líquido* de la identidad (Z. Bauman), el tejido vivo que le da actualidad y vigencia a este conjunto de estudios trans e interdisciplinarios que invitan desde sus saberes a comprender el complejo fenómeno y su construcción “no lineal” a lo largo del tiempo. Su intención central es poner en la palestra la problemática pública de la identidad europea, unida a las crisis políticas y económicas que

vive la aldea global que habitamos. El estudio insiste en las innovaciones conceptuales, metodológicas y de fuentes que rodean al constructo de la *identidad* y cómo podemos identificarla en el tiempo desde las coyunturas temporales de procesos y analizarla. A ese aporte y debate va dirigida esta compilación para disertar sobre la cultura material e inmaterial que en el pasado y en el presente ha rodeado a la identidad como una vivencia cambiante e inevitablemente conectada a través del tiempo a la mentalidad colectiva e individual.

En su presentación, González Cruz y Gil Tébar sostienen que la identidad es un "...proceso en continua construcción, fruto de las negociaciones derivadas de las dinámicas de identificaciones y pertenencias múltiples nacidas en cada coyuntura histórica." (Prefacio, p.9) Señalan que el carácter "casuístico", "situado" y "dinámico" que caracteriza a la identidad va vinculado estrechamente a las dimensiones de esa coyuntura histórica identificada, posición que implica poner atención en dimensiones atemporales como prácticas cotidianas, políticas de pertenencia, desigualdades, relaciones de poder y toma de decisiones, entre otras. Todos los artículos reunidos llevan esa impronta y, en su conjunto, conducen a un debate clave: ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de construcción de la identidad europea en el actual contexto sociopolítico?

Los quince estudios están organizados cronológicamente y la *identidad* es el hilo conductor que descubre "dimensiones atemporales" interconectadas. Todas las colaboraciones están atravesadas por el mito del origen de la identidad y su naturaleza construida a través del tiempo, otras están guiadas por la fragilidad que deposita en la mentalidad de los pueblos la *zozobra bélica* y otras colaboraciones muestran las relaciones/ espejo como pedagogías pan-nacionales, sobre todo desde la literatura y los imaginarios. En este panorama y con fuentes diversas, cada autor *lee* la identidad y le descubre al lector un mundo social de prácticas cotidianas, pertenencias, exclusiones y desigualdades que conducen a relaciones de poder múltiples y con identidades en capas muchas veces superpuestas y simultáneas.

Entre los artículos que tocan el mito del origen y sus claroscuros, podríamos mencionar: Ciaran O'Sceá '*naturalizado por merced de su majestad*': *identidad y privilegio durante los reinados de Felipe III y Felipe IV*; María Eugenia Petit-Breuilh, *La visión sobre los europeos en la periferia de la monarquía hispánica en la segunda mitad del siglo XVIII: La Patagonia*; Carmen Ascanio Sánchez, *Espanoles de origen latinoamericano: nacionalidad, identidades y ciudadanía*; Pilar Gil Tébar, *La representación de España y Europa en Iberoamérica. El caso de México*; Victoria Borrell Velasco, *La identidad eu-*

ropea en las cinco comunidades étnico-religiosas de Melilla: discursos y contextos y Carlos Rontomé Romero, *Construyendo la identidad europea en el norte de África. Castellanos, portugueses y moros en Ceuta*. Desde cada perspectiva, analizan la *naturaleza de origen* y la *nueva naturaleza* (identidades múltiples) como modalidades de pertenencia que incluyen la forma singular, plural o bicultural. Unida a esa *naturaleza* va unida también la discriminación, naturales marginados, desnaturalizados colectivos y perseguidos religiosos. Desde estas guías, el lector puede hacer un seguimiento del complejo (y acomodaticio) proceso de construcción y vivencia de identidades.

En la época moderna temprana y tardía, la *zozobra bélica* ha delineado el espíritu colectivo español y ha determinado, sin duda, la práctica cotidiana. En este sentido, las colaboraciones de González Cruz, *Identidad europea y extranjeros en los dominios de la corona española: los tratados internacionales del siglo XVIII*; Martín Marcos, *Pertenencia, territorio y diplomacia desde abajo: la raya hispanoportuguesa y la 'tutela' de Utrecht, 1712-1716*; Alain Hugon, *Heterotopía: las manifestaciones de las identidades europeas e hispánicas en tiempo de guerras en las gacetas en francés en Europa (Gazette de Leyde, Courrier d'Avignon, 1749-1762)*, y Davide Maffi, *Militares italianos en la España del siglo XVIII. Grupos de poder e integración social*, toman esas coyunturas para reflexionar sobre las manifestaciones de la identidad en tiempos de *zozobra bélica*. En general, los autores señalan que si bien las relaciones cotidianas de los pobladores regían y regulaban su funcionamiento cotidiano, muchas veces esa identidad estaba “hipotecada” por los intereses de los gobernantes. Sin embargo, de la lectura de un informe muy detallado localizado en el Archivo de Simancas, Martín Marcos le da protagonismo y *agencialidad* a lugareños de la raya hispanoportuguesa popular en actos institucionales. Esta *lectura* demuestra que Utrech, u otro tratado, puede ser *leído* desde la memoria escrita de pobladores y re-situar desde la historia social los hitos políticos-diplomáticos para ponerlos bajo sospecha.

Finalmente, desde las lecturas de los imaginarios y de las pedagogías pan-nacionales, podemos ubicar las colaboraciones de Roberto Javier López, *Peregrinación y peregrinos europeos a Santiago en la Edad Moderna*; Eloy Navarro Domínguez, *España y Europa en la literatura española del siglo XVIII*, (fuentes que el lector puede ubicar en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com/obras/autor/>); Antonio Manuel González Díaz, *La frontera entre el suroeste de Andalucía y el Algarve portugués*, centrado en el desencuentro de las poblaciones fronterizas; José Manuel Díaz Blanco, *Europa en Europa: un análisis circunscrito sobre la circulación de la idea europea* y José Cutillas Ferrer, *El Irán post-safaví y la Europa del siglo XVIII*:

intereses y percepciones contrapuestos. En general, analizan la construcción de la imagen de lado y lado frente al resto del mundo.

En la historia de la península ibérica, media, moderna y contemporánea, la guerra ha sido un elemento desagregador y su violencia una constante que ha delineado modelos de relación política, económica y social entre las poblaciones, fronterizas o no. Junto a guerras o crisis, la cotidianidad y el ritmo de la gente siempre ha continuado. Por lo tanto, la *lectura* de una *identidad líquida* desde la cotidianidad debería seguir siendo una guía, como lo muestran estos estudios, para continuar dándole la vuelta a los límites de la historia oficial.



Tomás Straka M. (Coordinador-Editor):
Cien años en Venezuela. La Labor venezolana de la Compañía de Jesús (1916-2016). Caracas, Abediciones, Universidad Católica Andrés Bello y Konrad Adenauer Stiftung, 2017.

Nº 48

CARMEN H. CARRASQUEL JEREZ
ESCUELA DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA-VENEZUELA
carmenhcarrasquel@gmail.com

Cien años con Venezuela. La labor venezolana de la Compañía de Jesús (1916-2016), es una obra con la cual la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) celebró y se unió al proceso de reflexión que desde todas las instituciones venezolanas de la Compañía de Jesús se realizaron a propósito del centenario de su retorno a Venezuela. En tal sentido, se constituyó en el aporte de la UCAB a la celebración centenaria, tal como se señala en su presentación. El libro está constituido por una selección de los trabajos inicialmente expuestos en el marco de las XVI *Jornadas de Historia y Religión* de esta Universidad, celebradas entre el 10 y 13 de mayo de 2016; actividad que se desarrolla periódicamente desde el 2001 para congregar investigadores alrededor de una temática propuesta, lo cual da cabida a investigadores nacionales e internacionales en el campo de la Historia.

Dedicado al R.P. José Del Rey Fajardo S.J, uno de los historiadores de la Compañía de Jesús más importantes por su amplia y extensa obra, director del Instituto de Investigaciones Históricas “Hermann González Oropeza S.J.”, en el libro se hace referencia a su extensa producción bibliográfica como una significativa invitación a valorarla y divulgarla, en el marco de lo que el presentador del libro denomina un “reconocimiento justo e ineludible”.

Siete estudios dan cuenta del proceso del retorno: los antecedentes, pasos previos y el contexto al momento del regreso; luego la actividades desplegadas en distintos ámbitos, culminando con el papel de obras trascendentes de la Compañía de Jesús en Venezuela, en conmemoración del centenario de la restauración.

En la Presentación se hace una ajustada síntesis de buena parte de la evolución de las obras de la Compañía de Jesús venezolana, y se señala la importancia del centenario de la vuelta de la compañía en el marco del retorno de otras congregaciones y órdenes religiosas. Asimismo, destaca que “ninguna tenía el halo de polémica y temor que manaba la Compañía de Jesús”. La descripción y el análisis de esas primeras décadas señalan las particularidades del camino emprendido, en las cuales esas organizaciones han sido esenciales tanto para la reinstitucionalización de la iglesia católica, como para la modernización del país.

Se sigue una línea explicativa de los aportes más significativos en educación, organización sindical, gremial y estudiantil de la Compañía de Jesús y nos conduce por el Colegio San Ignacio (1923), pasando por la *Revista SIC* (1938), la Universidad Católica Andrés Bello (1953) y la experiencia educativa de mayor significación y proyección, como lo es “Fe y Alegría” (1955). Elementos de esa trayectoria de acciones se encuentran presentes en los textos que conforman el libro.

La obra se divide temáticamente en tres partes: la primera en dos capítulos que trabajan de forma general el camino del retorno y las dificultades de esas primeras décadas; con un recuento de logros de este primer centenario. La segunda señala casos particulares del contexto en el cual se dio la restauración jesuita venezolana, y el tercero se enmarca en el estudio de tres instituciones emblemáticas y distintivas de la Compañía de Jesús Venezolana de los siglos XX y XXI. Siete capítulos, siete autores y un siglo de la Compañía.

Panorama de un siglo: El difícil camino de retornar: del decreto de expulsión de José Tadeo Monagas (1848) al Trienio Adeco (1948), y Los jesuitas y sus huellas: 100 años del retorno de la Compañía de Jesús a Venezuela (1916-2016), son una mirada desde los antecedentes de las condiciones del retorno de los jesuitas a Venezuela y un recuento de logros, instituciones conformadas y personajes destacados de la Compañía a lo largo de ese siglo.

El retorno y sus conflictos: dos capítulos recogen la polémica relación que la iglesia y el Estado han tenido en el marco de puntos de vista e intereses encontrados. En ese contexto, los jesuitas se insertan en el país y como representantes del clero secular llevan adelante posiciones de acercamiento

a los gobiernos de turno, no lejos de tensiones, polémicas y conflictos estudiados en fuentes primarias.

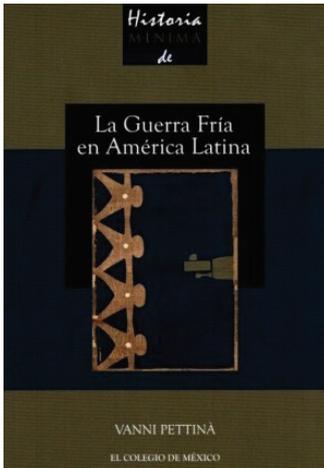
Tres obras emblemáticas: La revista SIC, los centros educativos de Guayana y la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), son objeto de análisis y reflexión por parte de tres investigadores de esta casa de estudios. Adjunta al Centro Gumilla, la revista SIC constituye uno de los pilares de la información de la Compañía de Jesús venezolana creada en 1938. Análisis que se plantea a través de la mirada de sus editores.

La Guayana y la Orinoquía se abordan como espacios fundamentales para comprender la visión de los jesuitas sobre los territorios que llegarían a constituirse en Venezuela; parte de la importancia y del proyecto para la provincia venezolana del siglo XX. Los aportes de la UCAB a la sociedad venezolana son revisados para realizar un balance a sesenta años del inicio del proyecto de educación universitaria de la Compañía de Jesús.

Sin duda, es una publicación relevante para comprender y conocer la historia de los jesuitas y sus representantes más trascendentes en Venezuela durante éste centenario (1916-2016), vista desde la mirada de investigadores de la UCAB y la ULA, egresados de su maestría y doctorado, cercanos a la Compañía de Jesús, y realizando una investigación comprometida desde sus fuentes de archivo, todo lo cual resulta un importante aporte para una conmemoración de especial significación en América Latina y Venezuela.

N° 48

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 24, Julio-Diciembre, 2019



Vanni Pettinà: *Historia Mínima de la Guerra Fría en América Latina*. Ciudad de México, El Colegio de México, 2018.

N° 48

REVISTA DE HISTORIA. Año 24, Julio-Diciembre, 2019

CARLOS AUGUSTO LINDARTE CASTRO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS (CIDE)
CIUDAD DE MÉXICO
historiando.30@gmail.com

La *Historia Mínima de la Guerra Fría en América Latina* aparece en un momento muy interesante en el presente de la región. Justamente cuando están sucediendo diversos fenómenos como las migraciones masivas, problemas de deuda externa, inseguridad, escándalos de corrupción e inestabilidad política, Pettinà estudia el desarrollo de aquel proceso histórico desde una perspectiva novedosa. El autor esboza las tensiones tanto internas como externas surgidas a lo largo del siglo XX en la región latinoamericana, y que se acentuaron esencialmente desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Pettinà nos hace un recorrido por el efecto que la confrontación Este-Oeste tuvo en América Latina. Coloca su atención en que la nuestra no es una región suficientemente atendida por la historiografía, la cual merece una categorización y periodización diferente como un conglomerado de particularidades y singularidades heterogéneas como consecuencia de la *Guerra Fría*.

Esta obra es un aporte comprensivo desde la Historia de las Relaciones Internacionales, ya que subraya los procesos políticos, militares, culturales y sociales de la región latinoamericana en perspectiva comparada. El autor

señala los cambios en el plano de las ideas y las prácticas políticas dentro de la vida nacional de la mayoría de los países de América Latina desde inicios del siglo XX. Pero, ante todo, Pettinà se concentra en el estudio de cómo las acciones de los bloques hegemónicos y antagónicos surgidos desde 1947, aproximadamente, impactaron en las dinámicas de la región latinoamericana bajo el enfrentamiento que mantuvieron los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Una de las novedades de esta *Historia Mínima*, a nuestro juicio, es que, en primer lugar, como en ninguna otra obra hasta el momento que versa sobre la *Guerra Fría en América Latina*, el autor desarrolla un aporte teórico-metodológico al inicio. Lo destacable y meritorio de esta parte es un balance historiográfico crítico. Ese balance es un cuestionamiento a las formas en las que la *Guerra Fría* ha sido abordada y escrita de manera general sin tomar en cuenta las regiones periféricas del conflicto. En aquella forma de abordaje y de escritura de la Historia del enfrentamiento Este-Oeste, según Pettinà, predomina una historiografía cuyo enfoque es Euroasiático, donde las acciones de los Estados Unidos y de la Unión Soviética son asumidas como las fundamentales y dominantes para comprender el impacto político, militar, cultural y social de aquella pugna a escala global. Tal enfoque dominante desatiende las particularidades y dinámicas internas propias de cada región, como en el caso de América Latina.

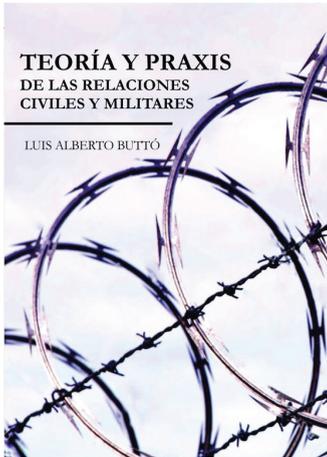
Lo segundo más relevante de la propuesta teórico-metodológica expuesta en esta *Historia Mínima* es incorporar al debate histórico actual cuáles serían los períodos o cortes cronológicos que realmente sirven o contribuyen para comprender analíticamente este proceso en la región. También, de cómo las historias nacionales son, al mismo momento que un complemento, un verdadero impedimento para vislumbrar el amplio impacto político del conflicto. Por ello, desarrolla el tránsito de las ideas de cambio revolucionario y de contención hegemónica conservadora que dominaron el panorama político regional desde los años 20 y 30 del siglo XX, concentrándose en el fin de la Segunda Guerra Mundial, y hasta 1989, con la desaparición de los países del campo socialista en Europa. El resultado, es una adecuada periodización del antagonismo ideológico en la zona no vista hasta ahora en la historiografía. En cada una de estas etapas o períodos cronológicos se nos explican los cambios tanto en las ideas como en las prácticas políticas y en las estructuras de poder que surgieron dentro de la región latinoamericana. Dichos cambios explicarían las tensiones, hasta el presente, tanto en Centro América como en El Caribe.

Uno de los más importantes aportes de la obra de Pettinà, en nuestra consideración, es demostrar la inviabilidad de emplear la categoría *Detenté* para analizar la *Guerra Fría* en América Latina. En ese sentido, los detallados casos tratados en el texto de Argentina, Chile, Brasil, México, Colombia, Venezuela, y Cuba, y de las específicas reacciones diplomáticas de los Estados Unidos en cada uno de estos países, evidencian la red de relaciones y formas semejantes de cómo las estructuras de poder interna se articularon, reconfiguraron o se enfrentaron a las amenazas que la *Guerra Fría* impuso y supuso a escala global. El texto hace evidente que, mientras en Europa hacia la década de 1970 las dos superpotencias habían alcanzado una distensión, gracias a los acuerdos de reducción de armas estratégicas, en América Latina las tensiones se incrementaron dramáticamente debido a las propias dinámicas políticas y económicas internas de cada país, cuyos referentes -para glorificarla o condenarla- fueron la Revolución Cubana como un punto de inflexión en el conflicto bipolar. Esas tensiones aumentaron más aún gracias al apoyo tácito de la URSS a diversos gobiernos, en especial al surgido de la Revolución Sandinista, y al apoyo que hizo el Kremlin, a través de Cuba, a varios movimientos guerrilleros en el continente.

Creemos que una deuda del autor fue el no incluir al final del libro un análisis de las posibles líneas de investigación que, desde la Historia de las Relaciones Internacionales, con enfoques culturales y sociales, puedan o queden pendientes por hacer. Si bien el autor refiere a algunas expresiones culturales productos de la *Guerra Fría* durante los períodos y países que analiza, quedan tales deudas que podrían trabajarse en otras investigaciones. Todo ello tomando en cuenta el triunfo y expansión de la Revolución Cubana, las diversas formas en la que varios gobiernos de la región reaccionaron ante tal hecho y la influencia ideológica de aquella Revolución en las jóvenes generaciones políticas de los años 60 y 70. Generaciones que, a la postre, gobernaron o siguen siendo gobierno en varios países de América Latina en la alborada del nuevo milenio.

Finalmente, pensamos que el Epílogo con el que cierra su *Historia*, no debió ser tan *Mínimo*, pues deja temas actuales desatendidos y que están concatenados, a nuestro modo de ver, con el pasado inmediato de la región. Cuando Pettinà señala que las élites latinoamericanas quedaron con la responsabilidad “exclusiva e ineludible de garantizar a la región un futuro de paz e inclusión social” después de la caída de la URSS en 1991, no toma en cuenta u obvia que la actividad de Cuba y de Rusia en América Latina cobró relevancia desde comienzos del nuevo milenio. La presencia de ambos países, además del protagonismo de China en la región, aumentó, por una

parte, debido al cambio en la política exterior de Estados Unidos, quien viró al Medio Oriente y por tanto América Latina dejó de ser su prioridad, y por otra, gracias al triunfo de la Revolución Bolivariana en 1998, que prometió un cambio radical en las estructuras de poder en la zona. Con Lula da Silva en Brasil, los Kirchner en Argentina, Evo Morales en Bolivia, Ortega en Nicaragua y el papel de superpotencia que la Rusia de Putin reasumió, todos esos gobiernos en América Latina -y otros- fueron las compuertas para reavivar el radical discurso antiimperialista de izquierda promovido desde La Habana. Aquellos gobiernos latinoamericanos recibieron desde entonces abundantes apoyos a programas sociales y culturales por parte de Cuba, y obtuvieron préstamos económicos y militares de China y Rusia. Todos estos hechos ponen sobre la mesa de la discusión académica y política si estos procesos en América Latina hacen pensar en una nueva *Guerra Fría* o si se trata de su prolongación por otras vías de expresión y expansión.



Luis Alberto Buttó: *Teoría y praxis de las relaciones civiles y militares*. Caracas, Universidad Metropolitana, 2018.

N° 48

REVISTA DE HISTORIA. Año 24, Julio-Diciembre, 2019

LUIS F. CASTILLO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
CARACAS-VENEZUELA
castilloluis93@gmail.com

Hablar de relaciones civiles y militares en Venezuela desde la perspectiva académica implica atender una línea de investigación que posee dos características particulares, en primer lugar, se trata de un tema medular de nuestra historiografía contemporánea, la intervención militar en asuntos políticos no ha cesado desde 1899 (podríamos ubicarnos mucho más atrás), lo cual ratifica su pertinencia dentro del concierto investigativo universitario. En segundo lugar, existe un grupo de investigadores que se han detenido minuciosamente en descifrar y divulgar las complejidades inmersas en dicha área. Pese a ello, los avances de la línea relaciones civiles y militares aún presenta claras dificultades, es decir: aunque se trata de un problema fundamental para comprender el pasado reciente y el inexorable presente, en las universidades no existen cursos obligatorios que nos remitan al tema, y el culto bolivariano que al mismo tiempo se traduce en un culto a lo militar nubla el panorama.

Tratando de salvar las dificultades numeradas en el párrafo anterior, resaltamos el ya constante trabajo de investigadores en diferentes universidades que vienen desarrollando pesquisas con amplia seriedad y rigor

profesional. En este sentido, desde el nacimiento de la línea en los predios del Instituto Pedagógico de Caracas, de la mano del historiador Domingo Irwin, la producción académica no ha parado, de manera que la aparición en 1996 de la obra *Relaciones civiles – militares en Venezuela 1830-1910* (obra clave para entender los postulados trazados por Irwin) constituyó un punto de quiebre que permitió avanzar sobre el enfoque, la metodología y la ampliación temática de un problema de notable preocupación para un país que no ha logrado encausar a sus militares por la verdadera senda del profesionalismo.

Todo ello, nos lleva a la nueva obra editada por la Universidad Metropolitana. Su autor, Luis Alberto Buttó, doctor en historia por la Universidad Católica Andrés Bello y profesor de la Universidad Simón Bolívar, quien ha dedicado gran parte de su vida académica a la comprensión y tratamiento de lo civil y lo militar en nuestra historia política. Sus más recientes publicaciones así lo ratifican: *Civiles y militares. Manual indispensable* (2015); *Dispáren a la democracia. Los móviles de los golpes de estado de 1992* (2017); y *El estado cuartel en Venezuela. Radiografía de un proyecto autoritario* (2018). En esta ocasión nos proponemos atender los criterios fundamentales que arroparon el texto *Teoría y praxis de las relaciones civiles y militares*.

El libro posee además del componente teórico una carga pedagógica innegable, característica que junto al trabajo anteriormente publicado *Civiles y militares. Manual indispensable*, completa un ciclo donde el autor contribuye a la necesaria y difícil tarea de estructurar el ¿Cómo? y ¿para qué? estudiar las relaciones entre los civiles y los miembros de la corporación castrense. En este sentido, *Teoría y praxis de las relaciones civiles y militares* aborda en siete capítulos los aspectos vinculantes al proceso de comprensión y formulación de preguntas en torno a la realidad de una relación compleja.

¿Qué estudia la línea de investigación *relaciones civiles y militares?*, es una pregunta que abre el primero de los capítulos, no es una duda caprichosa y su respuesta no es tan obvia, como tampoco es elemental la duda en torno a ¿qué es un militar? En este sentido, lo militar es indudablemente una variable neurálgica en el estudio, pero es importante señalar que no se trata de historia militar, ni tampoco de entender el carácter operacional o táctico de los hombres de uniforme. Lo que realmente llama la atención del estudioso de semejante línea investigativa es el carácter político que puede en determinado momento asumir o pretender asumir los miembros de un componente de las fuerzas armadas de un determinado país.

Al mismo tiempo, es perentorio comprender la complejidad del planteamiento, es decir, no se trata de un esfuerzo académico por menospreciar

o un intento por justificar la anulación del cuerpo militar basándose en la premisa que muestra a los hombres de armas como un latente peligro para la sociedad, y en todo caso se puede vivir sin el cobijo de estos, como ocurre en naciones como Costa Rica.

Realmente, la preocupación del autor va más allá de esa llana intención. El foco de atención circunda la preocupación por entender en primera instancia la naturaleza del militar que interviene en política, así como los mecanismos dispuestos por el estado para asumir un verdadero rol controlador, o en pocas palabras: control civil democrático. En este punto, Luis Alberto Buttó nos clarifica la categoría *pretorianismo* y su representante *el militar pretoriano*. Semejante efigie comprende la actuación del hombre militar en asuntos políticos, que en gran medida sucede con fuertes rasgos abusivos.

Todo ello acontece en un escenario de inexistencia del control democrático por parte de los civiles, es decir, los militares adquieren una peligrosa autonomía que les permite conspirar y asaltar el poder empleando los mecanismos y recursos que genéricamente se encontraban destinados a la defensa del país. Esa característica representa al mismo tiempo la gran deuda del aparato político latinoamericano, que si bien ha logrado establecer prolongados lapsos de paz y gobiernos democráticos, no ha podido erradicar la amenaza *puschista*. Lo cual demuestra las grandes dificultades existentes en materia de profesionalismo militar.

En el caso puntual venezolano, no sólo es una realidad histórica la presencia del pretoriano, sino además, el errático tratamiento alrededor de esa figura. El autor señala dos aspectos importantes, en primer lugar, la configuración del concepto “cívico-militar” el cual carece de sentido al no ser antagónico lo cívico de lo militar, siendo una categoría que justifica o avala la presencia del hombre de armas al lado del civil, como una estructura uniforme llamada en los momentos de mayor premura para *salvar a la patria*. Así, claros pronunciamientos de la oficialidad como los ocurridos en 1992 se han matizado con ese apelativo engañoso con aires eufemísticos. En segundo lugar, apreciamos en la obra el rechazo a la consideración de golpes buenos y golpes malos, estableciendo que en todo caso, las acciones militares en política vienen a representar la debilidad del control civil y la ausencia de efectivo profesionalismo militar.

En este sentido, *Teoría y praxis de las relaciones civiles y militares*, retoma el espinoso capítulo de la intervención militar en las estructuras políticas, civiles y democráticas, tema que no puede pasar desapercibido en un continente y un país con recurrentes acciones o tutelajes militares.



Índice acumulado

ARTISTA INVITADO
ARMANDO VILLALÓN

PINTURA DE LA PÁG. 205. LA DIVINA PASTORA. DETALLE.

www.saber.ula.ve/presenteypasado

Índice acumulado de *Presente y Pasado*.

REVISTA DE HISTORIA. AÑO 24 (2019).
N° 47 (ENERO-JUNIO) Y N° 48 (JULIO-DICIEMBRE)

N° 48

1. ÍNDICE DE AUTORES

- ALVAREZ-DURAN, Juan. N° 47, pp. 135-146.
ANGOLA, Oriana. N° 48, pp. 181-188.
ARELLANO ROJAS, Argenis y Johnny BARRIOS BARRIOS. N°48, pp. 67-89.
CABELLO REQUENA, Hildelisa. N° 48, pp. 167-178.
CARRASQUEL JEREZ, Carmen H. N° 48, pp. 195-197.
CASTILLO, Luis. N° 48, pp. 202-204.
CHACÓN TORRES, David Ernesto. N°47, pp. 171-173.
CONTRERAS MORENO, María Lourdes. N° 47, pp. 71-85.
DÁVILA MENDOZA, Dora. N° 48, pp. 191-194.
FLORES DELGADO, Mario Alonso. N° 47. 109-131.
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Antonio Gabriel. N° 48, pp. 131-152.
LADERA DE DIEZ, Elizabeth. N° 48, pp. 43-65.
LINDARTE CASTRO, Carlos Augusto. N° 48, pp. 198-201.
MEJÍAS GUIZA, Annel. N° 47, pp. 149-168.
MONZALVE, Deimar. N°47, pp. 87-107.
MUÑOZ BRAVO, Meridalba. N° 48, pp. 155-164.
OSORIO BORTOLUCHI, José Alejandro. N° 47, pp. 49-69.
PERÉZ FLORES, Hirmarys. N° 47, pp. 177-180.
PITA PICO, Roger. N° 48, pp. 91-111.
RAMÍREZ MÉNDEZ, Luis Alberto y Julio GARCÍA DELGADO. N°48, pp. 17-41.
REYES, Juan Carlos. N°47, pp. 35-48.
RODRIGUEZ VELÁSQUEZ, Fidel. N° 47, pp. 181-183.
ROJAS LÓPEZ, Néstor. N° 47, pp. 15-33.

ROMÁN, Belimar. N° 47, pp. 185-189.
TEXERA ARNAL, Yolanda. N° 48, pp. 113-130.

2. ÍNDICE DE SECCIONES

2.1. ARTÍCULOS

- “Bicentenario de la Batalla de San Félix (1817-2017) entre la historia oficial y las manifestaciones culturales guayanesas”. OSORIO BORTOLUCHI, José Alejandro. N° 47, pp. 49-69.
- “El inicio de la radiodifusión en Mérida. *La Voz de la Sierra* y la actividad política de mediados del siglo XX”. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Antonio Gabriel. N° 48, pp. 131-152.
- “Evangelización y Segregación étnica en la *sociedad del cacao*. Las capellanías y las cofradías para negros esclavos en la *costa de la mar abajo*, provincia de Venezuela, 1647-1723”. LADERA DE DIEZ, Elizabeth. N° 48, pp. 43-65.
- “Iginia Bartolomé de Alamo (1893-1991) la forja de una escritora viajera venezolana”. MONZALVE, Deimar. N°47, pp. 87-107.
- “In dubio pro reo. Actuación de Miguel José Sanz como abogado defensor de un conspirador contra la Junta Suprema en 1810: el debido proceso o la propaganda revolucionaria”. REYES, Juan Carlos. N°47, pp. 35-48.
- “La Fundación Rockefeller y los estudios médicos en Venezuela. 1927-1952”. TEXERA ARNAL, Yolanda. N° 48, pp. 113-130.
- “La propiedad privada del suelo en la jurisdicción de la Nueva Zamora de la Laguna de Maracaibo (1620-1720)”. RAMÍREZ MÉNDEZ, Luis Alberto y Julio GARCÍA DELGADO. N°48, pp. 17-41.
- “La visita en Mérida colonial: prácticas y representaciones en la construcción social del espacio geográfico (apuntes teórico-metodológicos para su estudio)”. ROJAS LÓPEZ, Néstor. N° 47, pp. 15-33.
- “Libros antiguos en los Andes venezolanos (S. XVI-XVII): Desplazamientos y rutas culturales”. ARELLANO ROJAS, Argenis y Johnny BARRIOS BARRIOS. N°48, pp. 67-89.
- “Los efectos del armisticio de Trujillo de 1820 en la sociedad y en la economía de Venezuela durante las guerras de Independencia”. PITA PICO, Roger. N° 48, pp. 91-111.
- “Rebelión en la guarida. El legado cultural del movimiento musical del metal en Mérida: un aporte etnohistórico”. FLORES DELGADO, Mario Alonso. N° 47. 109-131.
- “Surgimiento de la preocupación historiográfica sobre la región tachirens (1877-1905)”. CONTRERAS MORENO, María Lourdes. N° 47, pp. 71-85.

N° 48

REVISTA DE HISTORIA. Año 24, Julio-Diciembre, 2019

2.2 MISCELÁNEAS

- ALVAREZ-DURAN, Juan. "Nosotros los barbaros. (Reverso de una película con Aymaras)". N° 47, pp. 135-146.
- MUÑOZ BRAVO, Meridalba. "Cuando en el corazón del hombre palpita la lealtad. Semblanza de Carlos Emilio Muñoz Oráa". N° 48, pp. 155-164.

2.3. ENTREVISTA

- CABELLO REQUENA, Hildelisa. "Edda O. Samudio Aizpurúa. Su doble magisterio, su legado". N° 48, pp. 167-178
- MEJÍAS GUIZA, Annel. "Pedro Pablo Linarez: en la guerra de los años 1960 se inmoló toda una generación de jóvenes venezolanos". N° 47, pp. 149-168.

2.4 DOCUMENTOS

- "Carta de la federación de estudiantes de Venezuela a Juan Vicente Gómez." CHACÓN TORRES, David Ernesto. N°47, pp. 171-173.
- "Cuestionar la cultura que difunde la Universidad". ANGOLA, Oriana. N° 48, pp. 181-188.

2.5 RESEÑAS

- Caballeros del mar: Los Guaiquerí, un pueblo con historia.* Cecilia Ayala Lafée-Wilbert, Pedro Rivas Gómez y Werner Wilbert. Por RODRIGUEZ VELÁSQUEZ, Fidel. N° 47, pp. 181-183.
- Cien años en Venezuela. La Labor venezolana de la Compañía de Jesús (1916-2016).* Tomás Straka M (Coordinador-editor). Por CARRASQUEL JEREZ, Carmen H. N° 48, pp. 195-197.
- Historia Mínima de la Guerra Fría en América Latina.* Vanni Pettinà. Por LINDARTE CASTRO, Carlos Augusto. N° 48, pp. 198-201.
- Nacionalidad e identidad europea en el mundo hispánico.* David González Cruz y Pilar Gil Tébar (Directores). Por DÁVILA MENDOZA, Dora. N° 48, pp. 191-194.
- Roma.* Por ROMÁN, Belimar. N° 47, pp. 185-189.
- Teoría y praxis de las relaciones civiles y militares.* Luis Alberto Buttó. Por CASTILLO, Luis. N° 48, pp. 202-204.
- Vida.* Ana Belén. Por PERÉZ FLORES, Hirmarys. N° 47, pp. 177-180.

3. ÍNDICE DE AUTORES Y TRABAJOS

- ALVAREZ-DURAN, Juan. “Nosotros los barbaros. (Reverso de una película con Aymaras)”. N° 47, pp. 135-146.
- ANGOLA, Oriana. “Cuestionar la cultura que difunde la Universidad”. N° 48, pp. 181-188.
- ARELLANO ROJAS, Argenis y Johnny BARRIOS BARRIOS. “Libros antiguos en los Andes venezolanos (S. XVI-XVII): Desplazamientos y rutas culturales”. N°48, pp. 67-89.
- CABELLO REQUENA, Hildelisa. “Edda O. Samudio Aizpurúa. Su doble magisterio, su legado”. N° 48, pp. 167-178.
- CARRASQUEL JEREZ, Carmen H. *Cien años en Venezuela. La Labor venezolana de la Compañía de Jesús (1916-2016)*. Tomás Straka M (Coordinador-editor). N° 48, pp. 195-197.
- CASTILLO, Luis. *Teoría y praxis de las relaciones civiles y militares*. Luis Alberto Buttó. N° 48, pp. 202-204.
- CHACÓN TORRES, David Ernesto. “Carta de la federación de estudiantes de Venezuela a Juan Vicente Gómez”. N°47, pp. 171-173.
- CONTRERAS MORENO, María Lourdes. “Surgimiento de la preocupación historiográfica sobre la región tachirense (1877-1905)”. N° 47, pp. 71-85.
- DÁVILA MENDOZA, Dora. *Nacionalidad e identidad europea en el mundo hispánico*. David González Cruz y Pilar Gil Tébar (Directores). N° 48, pp. 191-194.
- FLORES DELGADO, Mario Alonso. “Rebelión en la guarida. El legado cultural del movimiento musical del metal en Mérida: un aporte etnohistórico”. N° 47. 109-131.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Antonio Gabriel. “El inicio de la radiodifusión en Mérida. *La Voz de la Sierra* y la actividad política de mediados del siglo XX”. N° 48, pp. 131-152.
- LADERA DE DIEZ, Elizabeth. “Evangelización y Segregación étnica en la *sociedad del cacao*. Las capellanías y las cofradías para negros esclavos en la *costa de la mar abajo*, provincia de Venezuela, 1647-1723. N° 48, pp. 43-65.
- LINDARTE CASTRO, Carlos Augusto. *Historia Mínima de la Guerra Fría en América Latina*. Vanni Pettiná. N° 48, pp. 198-201.
- MEJÍAS GUIZA, Annel. “Pedro Pablo Linarez: en la guerra de los años 1960 se inmoló toda una generación de jóvenes venezolanos”. N° 47, pp. 149-168.
- MONZALVE, Deimar. “Iginia Bartolomé de Alamo (1893-1991) la forja de una escritora viajera venezolana”. N°47, pp. 87-107.
- MUÑOZ BRAVO, Meridalba. “Cuando en el corazón del hombre palpita la lealtad. Semblanza de Carlos Emilio Muñoz Oráa”. N° 48, pp. 155-164.
- OSORIO BORTOLUCHI, José Alejandro. “Bicentenario de la Batalla de San Félix (1817-2017) entre la historia oficial y las manifestaciones culturales guayanesas”. N° 47, pp. 49-69.

- PERÉZ FLORES, Hirmarys. *Vida*. Ana Belén. N° 47, pp. 177-180.
- PITA PICO, Roger. “Los efectos del armisticio de Trujillo de 1820 en la sociedad y en la economía de Venezuela durante las guerras de Independencia”. N° 48, pp. 91-111.
- RAMÍREZ MÉNDEZ, Luis Alberto y Julio GARCÍA DELGADO. “La propiedad privada del suelo en la jurisdicción de la Nueva Zamora de la Laguna de Maracaibo (1620-1720)”. N°48, pp. 17-41.
- REYES, Juan Carlos. “In dubio pro reo. Actuación de Miguel José Sanz como abogado defensor de un conspirador contra la Junta Suprema en 1810: el debido proceso o la propaganda revolucionaria”. N°47, pp. 35-48.
- RODRIGUEZ VELÁSQUEZ, Fidel. *Caballeros del mar: Los Guaiquerí, un pueblo con historia*. Cecilia Ayala Lafée-Wilbert, Pedro Rivas Gómez y Werner Wilbert. N° 47, pp. 181-183.
- ROJAS LÓPEZ, Néstor. “La visita en Mérida colonial: prácticas y representaciones en la construcción social del espacio geográfico (apuntes teórico-metodológicos para su estudio)”. N° 47, pp. 15-33.
- ROMÁN, Belimar. *Roma*. N° 47, pp. 185-189.
- TEXERA ARNAL, Yolanda. “La Fundación Rockefeller y los estudios médicos en Venezuela. 1927-1952”. N° 48, pp. 113-130.



Pautas de Publicación para los autores en

Presente y Pasado. Revista de Historia

1. Los artículos, colaboraciones (Secciones: Misceláneas, Entrevistas y Documentos) y Reseñas deben ser inéditos. Se debe enviar junto a la propuesta, una declaración que confirme la autoría y el respeto a los derechos de autor, para lo cual *Presente y Pasado* enviará el arquetipo correspondiente.
2. **Artículos, colaboraciones y reseñas** deben ser enviados digitalmente, con las siguientes características: *Microsoft Word*, Letra *Times New Roman*, formato **Carta**, tamaño de la letra 12, con interlineado 1.5 y **Notas al final del texto**, bajo el subtítulo **NOTAS** y seguido las **FUENTES**.
3. Los **artículos no deberán exceder las 20 cuartillas**, las **misceláneas entre 8 a 10 cuartillas**, la **entrevista entre 10 y 12 cuartillas** y las **reseñas 3 cuartillas**, incluyendo el material gráfico, fotografías, mapas, notas y fuentes (También resumen y abstract)
4. Los artículos deberán ceñirse a la siguiente *Estructura Expositiva*: Título y Subtítulos, en español e inglés, ajustando la extensión de los mismos, para que no resulten demasiado largos. El *Resumen* (no mayor a 100 palabras) deberá ser conciso e incluir: problema o asunto a tratar, base teórica y metodológica, objetivos y alcances; *Palabras Clave* (4 máximo); *Abstrac* y *Keywords*. **Expresamente se deberá colocar en el texto: Introducción, Conclusiones, NOTAS y FUENTES** (Clasificadas. Ejemplo: Documentales, Bibliográficas, Hemerográficas, Orales, Electrónicas, etc.) Las divisiones dentro del corpus del artículo quedarán a criterio del autor o autores. Los autores que reiteradamente, y a pesar de las indicaciones de Comité Editor incumplan las pautas de la revista, serán vetados de la misma.
5. **Artículo:** es una presentación clara y precisa de una investigación, en ella se desarrollarán los resultados de una temática, sobre un basamento teórico-conceptual, con un adecuado tratamiento metodológico y sustentación

historiográfica. Estará compuesto por una *Introducción*, donde se señalará la propuesta de trabajo, su base teórica, metodología y objetivos, además de sus alcances y limitaciones. *Desarrollo o Cuerpo del trabajo*, en la que se expondrá de forma ordenada la consecución de los objetivos antes señalados, las ideas centrales del tema objeto de investigación, reforzado y sustentado todo con el aparato crítico, que tendrá soporte en diversidad de fuentes. *Conclusiones*, se señalarán los resultados de la investigación, apreciaciones sobre los planteamientos iniciales, las propuestas para continuar y profundizar sobre la temática investigada.

6. **Las citas textuales mayores de cuarenta palabras se deben presentar centradas a espacio mínimo y letra número 11. Señalándose con tres puntos suspensivos (...) si la cita no inicia luego de un punto y aparte. No deberán llevar cursivas ni comillas. Las citas textuales menores de cuarenta palabras, deberán ir entre comillas y sin cursiva dentro del conjunto de la escritura.**
7. En las **NOTAS** deben utilizarse las siguientes alocuciones latinas: *Ibid*, *Idem*, y en caso de volver a una obra ya citada: Autor, título y puntos suspensivos.
8. La elaboración del aparato crítico deberá contener las siguientes pautas:

Documentos:

Archivo General de la Nación. *Secretaría del Interior y Justicia*, tomo CMXXV, fols. 261-264. Nombramiento de Representante del Gobierno Nacional en el estado Zulia al Gral. Vicente Amengual en reemplazo del Gral. Jacinto Gutiérrez. Caracas, 30 de mayo de 1876. (En adelante: AGN)

Archivo General del estado Mérida. *Protocolos Notariales*, tomo IX (1624-1627), fols. 50-51v. Renuncia al oficio de Regidor en la ciudad de Barinas. Mérida, 12 de marzo de 1624. (En adelante: AGEM)

Documentos Editados:

“Respuestas del Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Coro al Marqués del Toro”, en: José Félix Blanco y Ramón Azpurúa: *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1979, tomo II, pp. 490-504.

“Mérida. Criminal contra Juan Antonio Paredes por infidencia. Año de 1812”, en: Héctor García Chuecos (edic.): *Causas de Infidencia*. Caracas, Archivo General de la Nación, 1952, tomo II, pp. 11 - 89.

Publicaciones oficiales:

“Resolución por la cual se elimina la Delegación Militar de la Cordille-

ra”, en: *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*. Caracas, 21 de enero de 1882, N°2581, p.2.

“Acuerdo aprobando la conducta del Ejecutivo Nacional respecto de su intervención en las disidencias locales en el estado Los Andes”, en: *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*. Caracas, 20 de marzo de 1885, N°3469, p.1.

Libros:

Mary B. Floyd: *Guzmán Blanco: la dinámica de la política del Septenio*. Caracas, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, FUNRES, 1988.

Eduardo Arcila Farías: *Historia de la ingeniería en Venezuela*. Caracas, Colegio de Ingenieros de Venezuela, 1961, 2v.

Capítulos de libros:

Julio Valdeón: “El final del siglo XV en las tierras hispánicas”, en: Raymond Carr (Dir): *Visiones de fin de siglo*. Madrid, Punto de Lectura, 1999, pp. 29 - 61.

Ramón Díaz Sánchez: “El reverso del guzmancismo”, en: *Venezuela Independiente 1810-1960*. Caracas, Fundación Eugenio Mendoza-Grijalbo, 1993, pp. 300 - 310.

Introducción:

Daniel Boorstin: “Introducción” a Daniel Boorstin (Comp.): *Compendio histórico de los Estados Unidos. Un recorrido por sus documentos fundamentales*. México, Fondo Cultura Económica, 1997, pp. 9 – 13.

Prólogo:

Javier Garcíadiego: “Aproximación sociológica a la historia de la Revolución Mexicana” Prólogo a Javier Garcíadiego: *Textos de la Revolución Mexicana*. Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2010, pp. IX – LXXXIII.

Estudio Preliminar:

Inés Quintero: “Estudio Preliminar” a *Pensamiento Liberal del siglo XIX*. Caracas, Monte Ávila Editores, pp. 9 – 28 (Biblioteca del Pensamiento Venezolano José Antonio Páez, 4)

Revistas:

Domingo Irwin: "Unas definiciones de caudillo y caudillismo", en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 284 (Caracas, octubre-diciembre de 1988), pp. 1019-1033.

Inés Quintero: "La muerte del caudillismo en tres actos", en: *Tierra Firme*, 29 (Caracas, enero-marzo de 1990), pp. 41-53.

Tesis, Memorias y Trabajos de Grado:

Joanna Borges y Andreina Figueroa: *Catia y Petare: Una verdad contada con mucho flow. Semblanza de Guerrilla Seca*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Comunicación Social, 2006. (Memoria de Grado para optar al título de Licenciadas en Comunicación Social)

Periódicos:

Carmela Longo: "La música es una casa grande llena de escondites", en: *El Universal*. Caracas, 12 de febrero de 1995, pp. 3 y 28.

Milagros Socorro: "El enigma de un goteo selva adentro", en: *El Nacional*. Caracas, 27 de noviembre de 2011, p. A-9.

Discos y CD:

Alí Primera: "Canción mansa para un pueblo bravo" en: *Canción mansa para un pueblo bravo*. Caracas, Cigarrón-Promus, 1978. Lado A, surco 1./ canción 1 (Después del año deberá colocarse si es en formato LP o CD, de lo cual dependerá entonces si se indica surco o canción)

Películas y Documentales:

Nosotros los pobres. México, Producción Hermanos Rodríguez, 1947. 128 minutos

Carmen Luz Parot: *El derecho de vivir en paz*. Santiago de Chile, Fundación Víctor Jara, 1999. 100 minutos

Entrevistas o fuentes orales:

Entrevista a Juan Félix Sánchez, San Rafael de Mucuchíes. Mérida, 17/07/1992.

Entrevista a Pedro Cunill Grau, Caracas, 12/05/2005.

Ponencia:

Marcos Vargas: “La época del caucho en Guayana”, *Ponencia presentada en V Congreso de Historia Regional*. Ciudad Guayana, 12 - 15 de octubre del 2000.

Twitter:

PapelesEHistoriadeVzla: @HistoriaPapeles: “Antigua forma de #Apostilla: el Registrador certifica las firmas del Director y profesroes del Instituto; el Gobernador certifica la firma del Registrador; el Cónsul certifica la firma del Gobernador, para que los documentos de Ramón Ocando Pérez surtieran efecto en U.S.A. (1916)”, en: Twitter. 30/7/18 10:00 am. Disponible en: <http://twitter.com/historiapapeles/status/1023931320358060032?s=12> (Consultado: 30/7/18 12:00 pm)

Facebook:

Historia y Genealogía Hispanoamericana: “#Genealogía: los seres humanos de este planeta estamos todos mucho más emparentados de lo que creemos. Una explicación matemática de esta afirmación nos va a llevar a entenderlo, aunque los números al principio serán engañosos”, en: Facebook 30/7/18 5:00 am. Disponible en: http://geneasud.blogspot.com/2015/02/que-es-el-implexo_25.html (Consultado: 30/7/18 11:00 pm)

Libro Digital:

Brian Hamnett: *The end of Iberian Rule in the american continent, 1770 – 1830*. (Formato EPUB). United Kingdom, Cambridge University Press, 2017.

Libro en línea:

María del Carmen Sánchez: *Entre la misericordia y el desprecio. Los leprosos y el Hospital San Lázaro de la ciudad de México, 1784-1862*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005. Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicacion/publicaciondigital/libros/misericordia/miser003.pdf> (Consultado: 18/9/2016, 5:00 pm)

Libro con DOI (Digital Objetc Idetification):

María del Carmen Sánchez: *Entre la misericordia y el desprecio. Los leprosos y el Hospital San Lázaro de la ciudad de México, 1784-1862*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005. Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicacion/publicaciondigital/libros/misericordia/>

miser003.pdf (Consultado: 18/9/2016, 5:00 pm) DOI: 105354/0719-3769.2005.27352 (Consultado: 19/7/2017)

Artículo de revista en línea:

Tulio Ramírez: “¿Enseñar Historia o reconstruir la Historia? Los textos escolares de Ciencias Sociales de la Colección Bicentenario”, en: Boletín de la Academia Nacional de la Historia, 392 (Caracas, octubre – diciembre de 2015), pp. 65 – 84. Disponible en: http://www.anhvenezuela.org.ve/sites/default/files/boletines/banh_392.pdf (Consultado: 25/10/2017, 2:35 pm.)

Audio o Video:

Lartaun de Azumendi y Reyes Pariente: *Dos décadas de historia del BCE y su papel en Europa*: (Podcast) 23/7/2018 Disponible en: <https://www.bbva.com/es/podcast-dos-decadas-historia-bce-papel-europa/> (Consultado: 26/7/2018, 10:35 am)

YouTube, Vimeo, Daylimotion:

Clío: *Díaz Ordaz y el 68*. (Video en YouTube), 30/4/2018 Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=eD2QsXjIPYc> (Consultado: 22/5/2018, 04:45 pm.)

Blog:

Manuel Montobbio: [El País]: “Partidos políticos, crisis de representación y consolidación democrática en América Latina” (Mensaje en un Blog) 15/5/2013. Disponible en: <http://blogs.elpais.com/ideas-subyacentes/2013/05/partidos-pol%C3%ADticos-crisis-de-representaci%C3%B3n-y-consolidaci%C3%B3n-democr%C3%A1tica-en-am%C3%A9rica-latina.html> (Consultado: 11/11/2017, 6:35 pm)

Sitio web:

Biblioteca (sitio web). Academia Nacional de la Historia (Venezuela), Caracas Disponible en: <http://www.anhvenezuela.org.ve/biblioteca/historia> (Consultado: 19/4/2016, 6:45 am.)

Aplicación (APP):

World Bank MacroStats to Go (Versión 1.1) [Aplicación móvil] descargado de: <https://www.apple.com/la/ios/app-store/> (2016)

9. **Miscelánea:** es una sección de información variada y de interés para los lectores de la revista. En ella se promueven aportes intelectuales breves, no relacionados entre sí; trabajos escritos que por sus características no se han incluido en el corpus principal o en otras secciones específicas. Entre estos aportes

se encuentran: colaboraciones intelectuales, opiniones, discursos y escritos universitarios, análisis de actividades académicas y promoción de contenidos históricos; así como la divulgación profesional de temarios, índices, catálogos y cronologías, entre otras materias.

10. **Entrevista:** Se trata de la comparecencia de un personaje que aporte información relevante sobre temas, sucesos o trabajos de investigación en los cuales haya participado. Deberá constituir un testimonio histórico por la calidad del entrevistado y/o por el valor de sus aportes sobre la temática particular.
11. **Documento:** Es una publicación de carácter oficial, pública o privada, nacional o internacional de naturaleza conceptual discursiva, programática o normativa. En nuestro caso, deberá llevar un párrafo introductorio no mayor a 150 palabras, junto con una nota al pie donde se indique el repositorio documental o fuente de la cual se extrajo, siguiendo el formato de la revista.
12. **Reseñas:** *Presente y Pasado. Revista de Historia* recibe para su publicación reseñas o informes de lectura de libros publicados, traducidos o reeditados en los últimos cinco años, preferentemente sobre Historia y realizadas por historiadores o investigadores en formación. Las reseñas son una síntesis crítica que orienta y ayuda a identificar rápidamente los tópicos de un libro. En ellas se deben señalar la exposición de los resultados, la teoría, el método, organización, coherencia, estilo, relación con el contexto y relevancia historiográfica. No se trata de la descripción detallada de los contenidos. Recomendamos evitar las generalizaciones, así como ataques emocionales o apasionados sobre la obra. Es importante observar claramente criterios de la crítica historiográfica. Las confrontaciones académicas deben llevarse a cabo de manera cortés, evitando cualquier tipo de descalificaciones personales. Pedimos evitar los halagos excesivos a la obra o a los autores.
13. Los artículos y colaboraciones deben presentar un breve Curriculum Vitae del autor o autores, el mismo no será mayor a las 5 líneas, con lo esencial: Nombre y Apellidos, grados académicos, líneas de investigación, instituciones o grupos a los que pertenece o coordina. Además de su dirección de correo electrónico.
14. De ser aprobado el artículo, el autor deberá indicar que cede sus derechos al Comité Editorial para su publicación.
15. *Presente y Pasado. Revista de Historia* no se responsabiliza por la evaluación de los árbitros, quienes son autónomos en el desempeño de su actividad. La revista se maneja con un plantel de árbitros nacionales y extranjeros de reconocida solvencia académica e institucional.
16. En el obligatorio proceso de arbitraje, los evaluadores y autores se mantendrán en el más estricto y mutuo desconocimiento, a través del doble ciego, garantizando así la pulcritud del acto. *Presente y Pasado* respeta las decisiones y aportes de los árbitros seleccionados.

17. **Los artículos, miscelánea, entrevista, documento y reseñas que no cumplan rigurosamente con lo exigido en estas PAUTAS no serán aceptadas por el Comité Editorial. Se enfatiza a aquellos que quieran hacer sus aportes, realizar el examen riguroso de estas pautas.**
18. Los artículos, miscelánea, entrevista, documento y reseñas que cumplan con todas las exigencias establecidas en estas PAUTAS DE PUBLICACIÓN deben ser enviados al siguiente correo electrónico: presenteypasado.historia@gmail.com o la siguiente dirección: Avenida Las Américas, Núcleo Universitario “La Liria”. Facultad de Humanidades y Educación. Edificio “A” – “Carlos César Rodríguez”. Planta Baja: Departamento de Historia de América y Venezuela. Mérida, estado Mérida. Código Postal: 5101.



CDCHTA



El Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes es el organismo encargado de promover, financiar y difundir la actividad investigativa en los campos científicos, humanísticos, sociales y tecnológicos.

Objetivos Generales:

- El CDCHTA, de la Universidad de Los Andes, desarrolla políticas centradas en tres grandes objetivos:
- ~Apoyar al investigador y su generación de relevo.
 - ~Vincular la investigación con las necesidades del país.
 - ~Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, relacionadas con la docencia y con la investigación.

Objetivos Específicos:

- ~Proponer políticas de investigación y desarrollo científico, humanístico y tecnológico para la Universidad.
- ~Presentarlas al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.
- ~Auspiciar y organizar eventos para la promoción y la evaluación de la investigación.
- ~Proponer la creación de premios, menciones y certificaciones que sirvan de estímulo para el desarrollo de los investigadores.
- ~Estimular la producción científica.

Funciones:

- ~Proponer, evaluar e informar a las Comisiones sobre los diferentes programas o solicitudes.
- ~Difundir las políticas de investigación.
- ~Elaborar el plan de desarrollo.

Estructura:

- ~Directorio: Vicerrector Académico, Coordinador del CDCHTA.
- ~Comisión Humanística y Científica.
- ~Comisiones Asesoras: Publicaciones, Talleres y Mantenimiento, Seminarios en el Exterior, Comité de Bioética.
- ~Nueve subcomisiones técnicas asesoras.

Programas:

- ~Proyectos.
- ~Seminarios.
- ~Publicaciones.
- ~Talleres y Mantenimiento.
- ~Apoyo a Unidades de Trabajo.
- ~Equipamiento Conjunto.
- ~Promoción y Difusión.
- ~Apoyo Directo a Grupos (ADG).
- ~Programa Estímulo al Investigador (PEI).
- ~PPI-Emeritus.
- ~Premio Estímulo Talleres y Mantenimiento.
- ~Proyectos Institucionales Cooperativos.
- ~Aporte Red Satelital.
- ~Gerencia.

www.ula.ve/cdcht

E-mail: cdcht@ula.ve

Telf: 0274-2402785/2402686

Alejandro Gutiérrez
Coordinador General

www.ula.ve/cdcht



ESTA VERSIÓN DIGITAL DE LA REVISTA PRESENTE Y PASADO, SE REALIZÓ CUMPLIENDO CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA EDICIÓN ELECTRÓNICA EN EL AÑO 2019.

PUBLICADA EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL SABERULA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES – VENEZUELA

www.saber.ula.ve / info@saber.ula.ve